

1062
16

IGLESIA EN PUEBLA. TENSION Y CONFLICTO.

1929-1940

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GAVI.

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN HISTORIA DE MÉXICO

POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

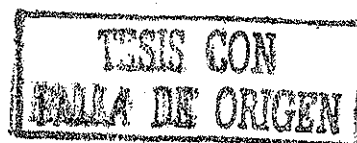
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

POSGRADO EN HISTORIA DE MÉXICO.

ASESORA

DRA. ALICIA PUENTE LUTTEROTH.

FEBRERO DE 2002





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

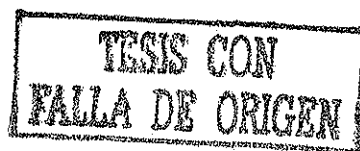
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

Introducción.	6
Cap. I. ACERCAMIENTO TEÓRICO METODOLOGICO.	12
Iglesia y poder.	13
Identidad colectiva básica. El sustrato para el ejercicio del Poder religioso.	15
Hegemonía.	17
Poder y proyecto eclesial.	18
Diversidad y heterogeneidad eclesial.	19
El hecho religioso.	21
Cap. II. DE DONDE PROVIENE LA FUERZA DE LO RELIGIOSO.	24
Cap. III. TENSIÓN Y CONFLICTO SOCIO-RELIGIOSO. 1929-1940	39
Puebla. Tolerancia con Almazán. 1929-1931	41
El frágil equilibrio. 1932-1934.	47
La Iglesia en ojo del huracán político.	49
Mijarés Palencia y la campaña desfanatizadora. Pesección en Puebla 1934-1936.	56
Reducción de sacerdotes.	58
Calles-Cárdenas y la sombra de Maximino.	66
Primeros vientos de cambio.	68
Maximino a la jerarquía católica. Hacia una alianza duradera.	71
Algunos tropiezos: Curas y cristeros. Con Dios pero sin los obispos.	72
Corporativismo social y eclesial. Un sólido <i>modus vivendi</i> .	75
Nacionalización de bienes eclesiásticos en Puebla.	77
Ley de nacionalización de bienes.	81
Marcha atrás. La desnacionalización.	86
Cap. IV. LA REBELIÓN CRISTERA. LA FUERZA DE LO RELIGIOSO Y SU EXPRESIÓN VIOLENTA.	90

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un conflicto que se prolonga.	92
Puebla. Retrospectiva al primer momento, 1926-1929.	95
Vuelven los cristeros. Los Jefes y sus andanzas.	98
¡Viva Cristo Rey! El momento cumbre de la rebelión. 1935-1938.	100
Maximino Avila Camacho y la rebelión cristera.	104
El fin de la rebelión. 1938-1940.	109
Educación, maestros y rebelión.	116
La tierra y los cristeros.	122
La jerarquía eclesial. El poder religioso.	127
El clero poblano en la rebelión.	130
La fuerza de lo religioso.	133
Ruptura o autonomía.	135
Cap. V. LA DISPUTA POR LAS CONCIENCIAS. 1929-1940; LA EDUCACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE LA IGLESIA Y EL ESTADO.	137
Educación católica frente a educación laica. <i>Divini Illius Magistri</i> y sus reacciones.	139
Actores en la batalla educativa en Puebla.	141
La disputa por las conciencias. El poder religioso frente al poder estatal.	142
Educación sexual.	147
¿Quién salvará a la niñez mexicana?.	149
Educación socialista en Puebla.	153
Clausura de colegios católicos.	154
Escuelas y maestros socialistas.	159
La respuesta angelical. El poder religioso y el ausentismo escolar.	165
Embate clerical y coyuntura política. El torbellino Empieza a amainar.	169
Ultimas semillas del socialismo en las aulas. Secundaria socialista.	173
Ahora, el socialismo perseguido.	175
El FUNPF. Dios, Patria, Libertad y Familia.	176
Marcha atrás a la reforma educativa. Fin de la educación socialista.	180
Primero: Contra el magisterio.	181



Segundo. Reapertura de escuelas particulares.	183
La hora de la redención.	186
Tolerancia, pero aún sin libertad.	190
Cap. VI. LA ACCION CATÓLICA. EL EJERCICIO DEL PODER RELIGIOSO.	196
La Acción Católica en México. Estructura y funcionamiento.	197
La Parroquia: Corazón de la Acción Católica.	198
Los primeros pasos.	200
La Acción Católica en Puebla. Primer momento.	202
La Acción Católica y la buena prensa.	203
Del optimismo al desencanto. Primer balance.	204
De Roma a México. Primero el convencimiento.	207
Ajuste de piezas. Ignacio Márquez y Toríz, alma de la Acción Católica.	209
Diferencias y tensiones. El trabajo con los grupos.	210
Balance de cinco años. Vera y Zuria y su carta pastoral sobre la Acción Católica.	214
Segunda etapa. Ignacio Márquez y la Acción Católica especializada.	222
Acercamiento con los grupos de la Unión Diocesana.	227
CONCLUSIONES.	240
Anexos.	247
Fuentes y Bibliografía.	255

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ABREVIATURAS

ACM.	Acción Católica Mexicana.
ACJM.	Acción Católica de la Juventud Mexicana.
ARM.	Asociación Revolucionaria Mexicana.
CMRSNEP.	Confederación de Maestros Revolucionarios de la Sierra Norte del
CROC.	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
FMEP.	Federación de Maestros del Estado de Puebla.
FMSEP.	Federación de Maestros Socialistas del Estado de Puebla.
FRAREP.	Frente Radical de Acción Revolucionaria del Estado de Puebla.
FROC.	Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
FUNPF.	Frente Único Nacional de Padres de Familia.
IOSPM.	Instituto de Orientación Social y Perfeccionamiento de Maestros.
JAC.	Juventud Agrícola Católica.
JCFM.	Juventud Católica Femenina Mexicana.
JR.	Juventud Revolucionaria.
LNDLR.	Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa.
PNR.	Partido Nacional Revolucionario.
SMRSEP.	Sindicato de Maestros Revolucionarios Socialistas del Estado de
	Puebla.
UCM.	Unión de Católicos Mexicanos.
UCFM.	Unión Católica Femenina Mexicana.
UNPF.	Unión Nacional de Padres de Familia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

Con la promulgación del nuevo estatuto constitucional, una vez concluida la etapa armada de la Revolución, se trató de arrinconar a la Iglesia Católica a un espacio exclusivamente espiritual. A partir de entonces, la jerarquía eclesiástica buscó una redefinición y reacomodo en una sociedad en proceso de cambio y frente a un Estado que también estaba definiendo su porvenir.

El enfrentamiento sostenido entre Iglesia y Estado en las primeras décadas del siglo XX sintetizaba un conflicto ya de largo tiempo, que había arrancado en su primer momento, en el reajuste del sistema colonial, con el impulso de las reformas borbónicas y, después, en un decisivo siglo XIX, marcado por el inicio del tránsito a una sociedad liberal y secular; y encontró un segundo momento cumbre, en la Constitución de 1917 y en las dos décadas posteriores.

Sin embargo, no por ello o por el avasallador camino de la industrialización y urbanización, se puede trazar simplistamente una tesis secularista sobre la disminución de la religiosidad, de la práctica religiosa y del fervor popular y por tanto, de la presencia y fuerza de la institución religiosa, puesto que la realidad socio-religiosa es mucho más compleja. En efecto, sí se observó una cierta "profanación de las costumbres" a partir de los años cuarenta, como respuesta a esquemas secularistas; pero también es cierto que algunas formas de religiosidad, no sólo subsistieron sino que tendieron a acrecentarse o a redimensionarse.

El estudio de la Iglesia Católica en México reconoce y muestra una parte vital para el entendimiento de la historia del país. Se empieza a reconocer también, la necesidad de realizar estudios más específicos que conduzcan por vertientes nuevas en la temática y ahonden en la diversidad de sus actores. Gabriel Le Bras afirma: "Ignorar lo que pasa en las iglesias, es ignorar una parte notable del espíritu del siglo y de los factores de la vida nacional".¹ Pero ignorar también, lo que sucede dentro de la Iglesia hoy, es también olvidar y desconocer una institución diversa y compleja.

¹Le Bras es el fundador de la sociología contemporánea de la religión en Francia, citado en Roberto Blancarte. *Historia de la Iglesia Católica en México*. México, 1992, F.C.E. p.11



El estudio de la Iglesia se ha abierto en los espacios regionales; en microhistorias que dan cuenta de las expresiones singulares, de las formas culturales, las festividades y devociones en diferentes sitios, brindando con ello la posibilidad de compartirlos y contrastarlos.

Pero es importante conocer, de forma más precisa y diferenciada, los grupos que se mueven en torno a la Iglesia, convergiendo con ella visiones e intereses comunes; intereses que se definen por una situación no sólo socioeconómica, sino también estrictamente espiritual o moral. La acción de los grupos y sujetos cercanos al vértice de la Iglesia y los que forman parte de ella constituye la pauta de esta obra.

Su acercamiento nos conduce a abrir un espectro de hilos y líneas de trabajo en aspectos aún poco estudiados. Se han destacado los momentos de tensión y choque, que irrumpen con espectacular y cruel violencia, pero se oscurecen los momentos en que se están incubando esos brotes. O bien, como señala Roberto Blancarte, se menosprecian los factores de estabilidad e inmovilismo y se privilegian los factores más dinámicos dentro de la Iglesia.

Como institución inmersa en la sociedad, la Iglesia no escapa a los condicionamientos que ésta le impone. Pero el hecho de que sea al mismo tiempo una institución religiosa hace indispensable tomar en cuenta los objetivos de los individuos que, con alguna autonomía relativa, se dan en su interior.

Los lugares comunes como el referirse al conservadurismo de la Iglesia, de su jerarquía, o a su alianza con el Estado, son adjetivos y definiciones que han ido requiriendo un mínimo análisis conceptual antes de ser utilizados, a riesgo de confundir elementos diversos, muchas veces englobados en un término mal empleado. La sugerencia de abandonar las pre-nociones es necesaria para avanzar en la elaboración de un esquema global coherente de la acción eclesial en México

Así, la investigación intenta ofrecer un paisaje abierto, no estático, sino flexible, que permita presentar posturas y expresiones diversas, aún dentro de una aparente unidad. Se muestran estrategias y tensiones desarrolladas que afloran en el seno de la estructura eclesial y laical, descubriéndonos una Iglesia no tan oscura y cerrada, sino despierta y múltiple.

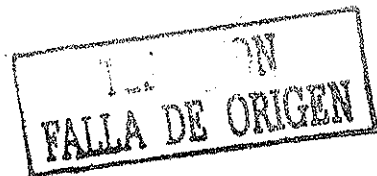


Cómo se expresan los diferentes problemas y cómo actúan. Medulares son el asunto educativo para fomentar una visión específica del mundo y preservar un consenso; lo es también, el mantener un sentido de la vida, que descansa en la defensa de un sustrato moral católico y de un difuso proyecto social político. Actores en todo el entramado son la jerarquía eclesial, los párrocos, los grupos y movimientos de laicos, sean devocionales o de acción social y los cristeros en armas.

Hilos conductores son los campesinos cuya comprensión social y religiosa, reforzada por la prédica de los sacerdotes, les impedía aceptar la distribución de tierras; o los que percibían que la lucha por la tierra, "la lucha agraria", también era una causa social. Otra línea se abre entre quienes veían amenazada una parte fundamental de su cultura, en el terreno de las celebraciones, experiencias y festividades religiosas y buscaron la forma de defender un espacio que consideraban como suyo. Otros más, son los grupos y poblaciones indígenas que actuaron en diversas orientaciones y muchas veces enfrentados a los cristeros o al gobierno. Las mujeres de todas las condiciones sociales, participaron con diferente intensidad, defendiendo principalmente valores en el orden moral. Una línea más conocida, es la de aquellos que se vieron desplazados para continuar ejerciendo su derecho y privilegio en la tarea educativa, particularmente la dirigida a los sectores dominantes de la sociedad.

Todos ellos desde sus agrupaciones y aún la propia jerarquía, se expresarán en distintos tonos en la redefinición y reacomodo para la Iglesia, no sólo en Puebla, sino a nivel nacional.

El presente trabajo constituye un segundo acercamiento al estudio de la Iglesia en Puebla. Un primer paso se dio con nuestra investigación de tesis de licenciatura, en la que nos abocamos al estudio del periodo de 1926-1931, por lo que decidimos continuar con el trabajo, ahora de maestría, para el periodo de 1932-1940. Intentamos con ello trazar un puente relacional entre una y otra década, lo que nos permita observar a la Iglesia en un proceso global y no en momentos separados. El tránsito incluye momentos decisivos de tensión y disputa que contemplan varias formas de enfrentamiento incluyendo la lucha armada con las llamadas rebeliones cristeras.



Retomamos, como punto de partida, el año de 1929, a fin de contextualizar históricamente el proceso que se está viviendo, después de celebrarse los famosos acuerdos Iglesia-Estado, que pusieron fin, al menos oficialmente, al primer momento armado. Es también el momento en que la Iglesia, sometida temporalmente, ponga en marcha una nueva estrategia: la Acción Católica. (AC.)

La investigación no se desenvuelve bajo una estructura cronológica, sino más bien partimos de una división temática, no obstante que en el manejo de cada capítulo sí hay una sucinta relación cronológica. La separación temática nos permitió desarrollar más ampliamente algunos elementos que, pese a estar inscritos en la dinámica global de la Iglesia, manifiestan o expresan aspectos y posturas diversas y hasta encontradas. Los actores se presentan muchas veces distanciados por los extremos, como es el caso de las entidades generales de Iglesia y Estado, aunque hay momentos en que tienden a acercarse. Otros actores más específicos, sobre todo dentro del mundo eclesial, compartiendo una identidad común, presentan prioridades y posiciones diferentes, entre ellos están grupos de católicos, del pueblo creyente, los mismos sacerdotes, y aún la propia jerarquía eclesial. Así seleccionamos temas, como el educativo, las rebeliones cristeras, el asunto de la tierra y el nacimiento y desarrollo de la Acción Católica.

En cuanto a la problemática enfrentada en el desarrollo de la investigación, habría que mencionar, en primer lugar, la cuestión de las fuentes. En Puebla no contamos aún con la posibilidad de trabajar en los archivos eclesiásticos, más aún, no se sabe con certeza de la existencia de un archivo ordenado. Este obstáculo sin duda impidió una investigación exhaustiva de primera mano que, sin embargo, logramos cubrir parcialmente con el uso de materiales hemerográficos, particularmente con revistas publicadas por la Iglesia que reproducen una abundante e interesante documentación, sobresaliendo la correspondencia, comunicados, cartas pastorales, visitas, boletines, etc. Un segundo problema se refiere al aspecto teórico que debe guiarnos. La investigación a este respecto para Iglesia católica es muy escasa. No hay estudios a nivel nacional, que aborden la relación Iglesia-Estado, la influencia de la religión sobre la política, menos sobre la estructura interna de la Iglesia o el liderazgo religioso. Pese a esta orfandad, tomamos como un primer acercamiento, los conceptos de Luis Guzmán y Alicia Puente entre otros. Estos nos sirvieron de pistas sugerentes, que quizás nos obliguen más

adelante a afinarlos o a reconsiderarlos, obligándonos en todo caso a trabajar en esta dirección. Finalmente, un problema no menor que los anteriores, fue la ausencia de apoyos institucionales, lo que limitó el alcance de la investigación. No nos fue posible, como nos lo habíamos propuesto, realizar un trabajo de historia oral, de reconstrucción de parcelas de la memoria histórica con actores y analistas cercanos del proceso. Tampoco fue posible visitar algunas poblaciones y ciudades de la Sierra Norte y otras regiones de la entidad, o de los estados vecinos y agotar más fuentes y archivos. No obstante nos queda el consuelo de que estas carencias las abordaremos en la futura investigación doctoral.

El presente texto se encuentra dividido en cinco capítulos. El capítulo primero constituye el intento teórico-metodológico, que ofrece una serie de ejes sobre los que se conducirá la investigación, destacando el ejercicio del Poder Religioso, la Fuerza de lo Religioso; la relación de los vértices político y religioso, y las identidades y diversidades eclesiales y laicales.

El capítulo segundo traza un escueto bosquejo histórico de cómo se fue tejiendo la fuerza religiosa en la entidad, desde el primer proceso de evangelización hasta el siglo XX. Robert Ricard menciona con certeza que la historia de México está contenida en germen en el siglo XVI, es decir, en el proceso de conquista y evangelización, adquiriendo y desarrollando perfiles más específicos, ramificándose y dando frutos a lo largo de toda la historia posterior.

El tercer capítulo nos presenta un panorama general del desarrollo del conflicto y su acercamiento a lo local; observamos cómo la Iglesia poblana, en un efecto de péndulo, pasa de la tolerancia a la persecución y de nuevo a la tolerancia, culminando en su definitivo acomodo e inicio de un sólido *modus vivendi* con el Estado.

En el cuarto capítulo, se desarrolla y analiza el papel de los grupos armados en las distintas regiones de la entidad y su vinculación con el problema educativo y agrario, su sustrato religioso y nexos eclesial.

El quinto capítulo se aboca al papel que despliega la Iglesia, a través de su jerarquía y de los grupos católicos, para enfrentar el asunto educativo ante la puesta en marcha de diferentes modalidades educacionales por parte del Estado, como la educación sexual, mixta y socialista, así como las alternativas que plantea.



Finalmente, en un sexto capítulo se plantea cómo la estrategia de la Acción Católica, como nuevo instrumento de la Iglesia en México, se incorpora y desarrolla en Puebla y cuáles son sus vicisitudes.

Agrego al final del un apartado de anexos, que incluyen circunscripciones en que se dividió el estado para efectos de culto, templos de la ciudad entregados a las juntas vecinales y propiedades incautadas a la Iglesia.

Como fuentes primarias utilizadas en el trabajo, nos fue de valiosa ayuda la consulta a la Biblioteca y Hemeroteca del Seminario Palafoxiano; donde trabajamos particularmente la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*, que contiene gran cantidad de escritos diocesanos: pastorales, edictos, manifiestos, circulares, con lo que pudimos subsanar la imposibilidad de trabajar directamente el archivo del arzobispado. Así también, pudimos trabajar el Archivo de la Acción Católica, localizado en la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe; pese a estar aún en clasificación, nos brindó una importante información sobre la marcha de esta obra de la Iglesia en Puebla. Agregamos el trabajo en el Archivo del Congreso del Estado, que nos permitió ver la postura oficial y la de los distintos grupos políticos en torno a la problemática. Asimismo, se consultó el Archivo Histórico de Condumex, el Archivo General de la Nación y una importante hemerografía y bibliografía.



XI

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN. ACERCAMIENTO TEÓRICO- METODOLÓGICO

Las líneas teórico metodológicas que intentarán dar coherencia y soporte instrumental al presente trabajo parten de la idea de conceptualizar a la Iglesia bajo dos presupuestos fundamentales:

1. Como una institución social, inmersa en la sociedad, participando y formando parte de ella; y con una serie de lazos específicos con grupos y sectores de la misma.
2. Como una institución religiosa, vinculada directamente con las cuestiones espirituales de los individuos, con la misión de enseñar la religión de Jesús y gobernar bajo esos preceptos las almas.

Otros aspectos necesarios a reconocer en la institución socio-religiosa, medulares para su apreciación son:

1. Es una institución jerarquizada desde su cúspide, (papa, obispos, hasta su base, sacerdotes y laicos.)
2. Es una institución heterogénea, constituida por un campo de fuerzas, en el que se reflejan las contradicciones de la propia formación social y las que se generan en su propio interior.

Aún desde la perspectiva de la propia Iglesia, se ha analizado la participación del cristiano y la Iglesia en el terreno espiritual y en el social. Así, del filósofo neotomista francés, Jacques Maritain, retomamos la distinción en tres planos que forman parte del cristiano y su conexión con la Iglesia:

1. Espiritual. En la vida litúrgica, sacramental, de virtudes, contemplación y apostolado.
2. Temporal. Como miembro de la ciudad terrenal, comprometido con los asuntos en el orden intelectual, moral, artístico, político o social y en relación al tiempo, las cosas, la civilización y la cultura.

3. La relación de los dos primeros planos, como en el matrimonio o en la educación, referidos a lo temporal, están directamente relacionados al bien de las almas y la vida eterna, siendo consideradas cuestiones mixtas, donde lo espiritual converge con lo temporal.¹

Iglesia y Poder

A la Iglesia se le presenta generalmente en función de su peso e influencia que tiene en la sociedad, por su intensa participación ya sea en los planos político, ideológico o económico, es decir, en el ejercicio de su poder. Pero ¿cómo se hace explícito dicho poder? ¿Cómo se ejerce y se entiende el mismo?

Ese poder se ha formado, sin duda, a lo largo de su presencia en la historia de México. Pero ¿acaso, siempre ha sido el mismo?, o mejor aún, ¿acaso no se ha transformado, reestructurado, fracturado, consolidado o debilitado? ¿Qué pasa en los distintos momentos en la historia del país y en nuestro periodo y espacio a estudio en particular?

Iniciemos por caracterizar el concepto de Poder, retomando, como ejes de nuestra reflexión teórica, los trabajos de Luis Guzmán, *Tendencias eclesíásticas y crisis en los años ochenta*; de Alicia Puente, *Movimiento Cristero. Afirmación y Fisura de Identidades*; y de Gilberto Gimenes, *Poder Estado y Discurso*.²

Así, recuperando a Gilberto Giménez, quien a su vez rescata de Jean Baechler la propuesta de considerar tres modalidades del poder, entendidas como:

Dominación---fuerza----sumisión por temor o terror.

Autoridad-----creencias compartidas-----asentimiento por consenso.

¹ Jacques Maritain. *Humanismo integral*. Buenos Aires, Argentina, 1956, Ed. Santa Catarina. pp. 285-90.

² Luis Guzmán García. *Tendencias eclesíásticas y crisis en los años ochenta*. México, 1990, CIESAS, Cuadernos Casa Chata. Alicia Puente Lutteroth. *Afirmación y fisura de identidades. Un acercamiento al conflicto socio-religioso en México. 1926-1939*. Tesis de doctorado en antropología social. CIESAS, 1992.

Dirección-----reconocimiento de competencia---colaboración para la eficacia.³

Tres modalidades manifiestas, a veces separadas y otras complementariamente. La Iglesia establece, por sumisión y obediencia, su dominación al difundir como precepto central a los creyentes, el temor a Dios. La idea y creencia de un más allá, de castigos y sufrimientos a los que no se guíen bajo sus preceptos y reglas doctrinarias. Así también, mediante el establecimiento de todo un corolario de penas en el más acá y ahora, entre ellas, la pena capital que impone a los fieles, la excomunión, infunde un sentido de culpabilidad en los creyentes, que se han separado de los mandatos de la Institución y de su doctrina. Michel Foucault señalaba que “las tecnologías del poder pastoral en el cristianismo” han desarrollado a lo largo de la historia un juego “cuyos elementos son la vida, la muerte, la obediencia, los individuos, la autoidentidad”.⁴

Su autoridad y dirección se manifiesta y exterioriza jerárquicamente, desde los más altos funcionarios eclesiásticos hasta los párrocos, que, investidos de diversos rangos, se encargan de difundir y mantener una creencia religiosa sobre una población que comparte una Identidad Básica Común, que se define con el genérico de Pueblo Creyente.

Si la misión de la Iglesia es enseñar la religión de Jesús, gobernar las almas y la sociedad que constituye el “Reino de Dios”, de esa misión desprendemos un poder de magisterio, pues ese saber y su enseñanza se alzan como capacidades de dirección y autoridad, por tanto, de poder. A través de esa capacidad o potestad, puede su jerarquía conservar, interpretar y transmitir fielmente un universo simbólico, constituido por todas las creencias compartidas: referencia continua a las sagradas escrituras, a las interpretaciones de los apóstoles y padres de la Iglesia, a la tradición y al magisterio. (Encíclicas, Bulas, documentos de los episcopados colegiados)⁵

Por otra parte, su estructura político-administrativa se encuentra relacionada con la dominación. El poder de la jerarquía es entonces también de jurisdicción,

Gilberto Gimenes. *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. México, 1981, UNAM, serie de estudios doctrinales, núm 47.

³ Gilberto Gimenes *op. cit.* pp.11-32

⁴ Citado por Luis Guzmán. *op. cit.* p. 11,

⁵ *Ibid.* p. 9

manifestándose como capacidad y como ejercicio, en un espacio definido, de acuerdo al trazado jurisdiccional eclesial.

Luis Guzmán hace la distinción entre el poder episcopal y el poder estatal; señalando que el poder eclesiástico no es sólo episcopal, así como el poder político, no solo es estatal. Alicia Puente va más allá en su análisis del concepto de poder eclesiástico, al proponer la existencia de un Poder Religioso y la Fuerza de lo Religioso. Su propuesta se fundamenta en la idea de que existe una fuente propia de ese poder, que genera una capacidad de movilización. Esta capacidad, sostiene, está en relación con la propia identidad personal y colectiva, tejida por la dimensión religiosa de la vida. Por ello, habla de una Fuerza -poder- de lo religioso que se inscribe en la dimensión cultural⁶

Las rebeliones armadas cristeras ponen al descubierto el poder religioso como una implicación militar, así como la oposición a la educación socialista conlleva, a su vez, una implicación ideológica y política. En ambos casos, la fuerza de lo religioso supone la capacidad de movilización en diferentes sentidos a partir de la concepción religiosa específica. Son en suma dos dimensiones del poder, que movilizan a los actores sociales y permiten detectar las relaciones entre jerarquía católica, gobierno y el pueblo creyente.

La propuesta enriquece la idea de Gramsci, que considera que la fuerza de la Iglesia reside fundamentalmente en la unidad ideológica, que funde toda esa masa religiosa.⁷ Alicia Puente puntualiza que para poder atisbar ese Poder Religioso, necesitamos ver cómo se manifiesta la Fuerza de lo Religioso en el pueblo creyente, y observar como actúa sobre una Identidad Colectiva Básica.

Identidad Colectiva Básica:

El sustrato para el ejercicio del Poder Religioso

La Iglesia Católica ha tenido un peso decisivo en la constitución de la identidad individual

⁶ Alicia Puente Lutteroth. *op. cit.* p. 36. Esta formulación retomada de Pierre Bourdieu contiene dos componentes básicos: haces de significados sociales, constitutivos de identidades y alteridades, objetivados en forma de instituciones y *habitus*, actualizados en forma de prácticas puntuales y dinamizados por la estructura de clase y las relaciones de poder.

⁷Hugues Portelli. *Gramsci y el bloque histórico*. Ed. Siglo XXI, 1973, p. 25.

y colectiva, particularmente en las poblaciones del centro y occidente del país. Se encuentra profundamente anclada en la cultura de la comunidad y es influida por ella. La identidad proviene de una concepción que determina comportamientos cotidianos, y, por tanto experiencias ante la construcción y percepción de una realidad conformada por toda una matriz cultural que vincula discursos y propuestas que desembocan en cierto tipo de relaciones.⁸

Constituida en el universo simbólico de la religión mayoritaria en México, la religión católica, sus símbolos, normas y su administración cultural son elementos fundamentales que se encuentran incorporados en una conciencia popular que, a su vez, estructura la cognición y acción humanas. El sentido de las representaciones simbólico-religiosas y sus respectivas prácticas se expresa en el sentido global de la vida, del mundo y el universo, según haga referencia a “un más allá” mejor que “aquí y ahora”.⁹ Joachim Wach dice que la actitud del individuo respecto a la sociedad bajo todas sus formas y la influencia de la religión sobre las instituciones sociales dependen en gran parte del espíritu del cual están penetradas las doctrinas, culto y la organización del grupo religioso. Las relaciones entre hombres en una sociedad dada son determinadas por este espíritu. Instituciones como el matrimonio, la familia, el parentesco y el Estado se conciben a la luz de la experiencia religiosa central y de acuerdo con ellas se formula el ideal de una sociedad. Sin embargo, no es ese más que un sólo aspecto de la interacción de la religión y de la sociedad, porque las expresiones de la experiencia religiosa están, ellas mismas, destinadas a sufrir influencias y cambios muy profundos por parte de las fuerzas sociales que actúan desde el exterior.¹⁰

Alicia Puente propone una diferenciación de niveles en las identidades, contemplando al conjunto de actores que participan en un movimiento socio-religioso. Observa, en primer término, si éstos actúan bajo una misma identidad colectiva, o bien se

⁸ Alicia Puente. *op. cit.* p. 32.

⁹ Luis Guzmán. *op. cit.* p. 7.

¹⁰ Joachim Wach. *Sociología de la Religión*. F.C.E., p.48

ubicar en identidades diferenciadas. Propone diferentes niveles que determinan las peculiaridades de cada grupo:

1er. Nivel. Macro social de aceptación o rechazo de la dimensión religiosa en la vida.

2do. Nivel. Aún teniendo la misma identidad religiosa, existen sub-identidades que tienen que ver con diferentes condiciones de vida, de acceso a los recursos, conocimientos y su participación en organizaciones. Otro elemento que debilita o fortalece la identidad es el tipo de función o práctica cultural y social que realiza cada persona o grupo en la institución eclesiástica y en la comunidad.

3er. Nivel. Entre los mismos grupos al interior de la Iglesia, se notan grandes diferencias, por su posición en la estructura social.¹¹

La convergencia en una demanda cultural, de grupos integrados por diferentes posiciones de clase, no significa una similitud de intereses sociopolíticos. Por ello, se encuentran entre grupos sociales con identidades básicas, a católicos que desobedecen las indicaciones de la jerarquía eclesiástica distanciándose de ella; a grupos que toman asuntos diversos como prioritarios, inclinándose por el aspecto moral-espiritual o por las cuestiones sociales y educativas; o en el movimiento cristero, a agraristas que buscan servicios religiosos junto con los que rechazan a la Iglesia y cristeros que no aceptaban el reparto de tierras junto con otros que sí las aceptaban, pero rechazaban la concentración de tierra en líderes agrarios. También hubo hacendados que colaboraron con el movimiento cristero y otros que fueron agredidos por los mismos por no colaborar.¹²

Hegemonía

El análisis nos lleva a otro concepto central que es el de la hegemonía. El cuerpo ideológico-doctrinario se encuentra estrechamente vinculado con la hegemonía. Retomando a Gramsci, destacamos cómo éste utilizó el concepto para enfatizar el aspecto consensual del ejercicio del poder y se concentró en diversas instituciones de la sociedad

¹¹*Ibid.* p. 33.

civil, entre ellas, la Iglesia.

La hegemonía como consenso aparece como la capacidad de hacer sentir a los demás que sus aspiraciones e intereses son tomados en cuenta en la gestión de un grupo o comunidad. La hegemonía es entonces, la capacidad para asumir la dirección intelectual, cultural y moral de la sociedad. Considera que la supremacía de un grupo se manifiesta en dos modos, como dominio y como dirección intelectual y moral.

Ahora bien, el consenso se va construyendo cuando un discurso específico adquiere validez y aceptación en una gran parte del campo social. El lenguaje desempeña una parte importante de este proceso, como medio a través del cual se crean y transmiten significados. Así los elementos culturales e ideológicos pasan a ser claves en el concepto de hegemonía.

Ya Baechler nos hablaba del asentimiento por consenso como una modalidad del poder. El ejercicio productivo del poder se origina en aquellos sectores de la sociedad que se encuentran activos en la construcción del consenso. La Iglesia es parte medular, junto con otras instituciones como los partidos políticos, sindicatos, instituciones educativas y medios informativos en el ejercicio del poder de los grupos dominantes y del Estado. Pero, a su vez, la Iglesia va a generar y mantener su propio consenso. En los años veinte y treinta del siglo XX, se observa un debilitamiento de ese consenso por lo que intenta fortalecerlo, particularmente sobre grupos de católicos que, a través de sus organizaciones han adquirido distintos grados de autonomía, pues consideran que sus ideas e intereses no son tomados en cuenta, fracturándose el aspecto consensual del ejercicio del poder.

Poder y Proyecto Eclesial

Un aspecto de la perpetuación del poder en México se refiere a la influencia del simbolismo y la retórica sobre la estabilidad y legitimidad del régimen en el poder. Ese ejercicio de poder se utiliza para mantener un proyecto social vigente o de aquellos que le son convergentes. La Iglesia tiene un proyecto propio de sociedad, el cual busca implantar en la tierra. Este consiste en una implantación cristiana, regresando a preceptos antiguos, con

¹²*Ibid.* p. 35.

leyes y gobernantes católicos bajo un proyecto corporativista.

Roberto Blancarte considera que los años cincuenta del siglo XX presencian la reaparición de la intransigencia bajo una forma nostálgica o utópica, al pretender restablecer una sociedad cristiana basada en un esquema que, supuestamente, había sido el sostén del antiguo régimen novohispano: solidaridad social, corporaciones de trabajadores. Pero la secularización e industrialización lo hacían ya imposible.¹³

Diversidad y Heterogeneidad Eclesial

Luis Guzmán recuerda que se enfocaba a la Iglesia como una institución monolítica y a la religión católica como un conjunto estático de creencias, inmovilizado por el peso de sus dogmas y preceptos morales. Incluso entre quienes distinguen en sus análisis a los diversos niveles jerárquicos de la institución y las diferentes esferas de la acción jerárquico religiosa, sigue predominando la tendencia a privilegiar o absolutizar la actuación del nivel más alto, y, en razón de ellos, definen las relaciones entre la Iglesia y la religión con la sociedad, la política o el Estado. De esta manera, se soslaya y se desvirtúa la complejidad de las interacciones al interior de la propia institución y de las relaciones entre ésta y la sociedad.¹⁴

Así, por ejemplo, en el período colonial, en Puebla es característica la relación del arzobispo con el grupo español, con quien se establece una identidad plena, con representaciones y prácticas religiosas específicas (culto a la Virgen de la Covadonga). Todavía en el siglo XIX, la influencia del arzobispo era muy arraigada en el tejido social. Ernesto Lemoine observa que en las primeras décadas del siglo XIX, el arzobispo poblano es el gran dispensador de favores, caridades y servicios, promotor de obras públicas y el financiador de la agricultura, comercio e industrias locales.¹⁵ Si bien ya no ocupaba el primer lugar de representación social, su importancia era aún sobresaliente, probablemente sólo atrás del gobernador del estado.

Sin embargo, la Iglesia Católica inserta en nuestra sociedad de clases es también un

¹³ Roberto Blancarte. *Historia de la Iglesia Católica en México*. México, F.C.E., 1992.

¹⁴ Luis Guzmán García. *op. cit.* p. 3.

aparato constituido por un campo de fuerzas que está sembrado de las contradicciones de la propia formación social y de las que se generan al interior de la misma institución. En particular ciertos grupos del vértice jerárquico se caracterizan por sus ligas con grupos de poder, no siempre estatales, pero siempre relacionados con oligarquías tradicionales; tanto, que muchas obras de supervivencia de la Iglesia dependen de ellos. En la medida que se sienta apoyada, la Iglesia retribuye los servicios de ciertos sectores con una legitimación simbólica de sus intereses fundamentales.¹⁶

Luis Guzmán aprecia, ya para la segunda mitad del siglo XX, cómo se han permeado de contradicciones la organización eclesial, sus representaciones simbólicas, sus prácticas religiosas y sociales. También, en sus respectivas agrupaciones, episcopales, institutos religiosos, organismos laicos y parroquiales, expresan en alguna forma las contradicciones de la totalidad social a través de sus relaciones, en la elaboración, difusión de sus discursos y en sus representaciones y prácticas religiosas. Por medio de esta diversidad se manifiestan sus distintas convergencias sociales y las interacciones que, desde su autonomía relativa, mantienen con la sociedad a lo largo de la historia.¹⁷ De esa manera, dentro de los grupos que forman parte de la Acción Católica en Puebla, en los años treinta, se manifiestan ciertas diferencias de cómo debe conducirse la obra.

Al interior de la Iglesia residen buena parte de sus conflictos, tanto por la contradicción permanente entre la tradición y las nuevas tendencias, como porque los diferentes miembros de la institución, integrados en comunidades religiosas y agrupaciones varias, tienden a seleccionar determinados elementos del universo simbólico y a manejarlos, de tal manera que justifiquen sus propias prácticas religiosas, distintas y en ocasiones opuestas. Tal puede ser el caso de las comunidades religioso-rurales o urbano-populares, en las que hay cierto desarrollo de la conciencia de clase.¹⁸ Ya Gramsci

¹⁵ Ernesto Lemoine. *La revolución de independencia en 1808-1821. Estudio histórico precedido de una visión del virreinato*. México, 1974, tomo I. pp. 128-129

¹⁶ Luis Guzmán. p. 5.

¹⁷ *Ibid.* p. 8.

¹⁸ *Ibid.* p. 9.

distingua en sus *Cuadernos de la Cárcel*, el catolicismo de los campesinos, el de los pequeños burgueses, de los obreros, de las mujeres y de los intelectuales.¹⁹

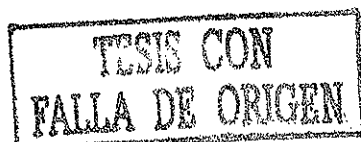
Ahora bien, la relación de fuerzas entre las diversas tendencias eclesiales, va condicionando e influyendo en gran medida la posición de la Iglesia en la sociedad y también frente al Estado. Así, en un momento dado, ciertas prácticas y ciertas representaciones de las expresiones simbólicas de los agentes eclesiásticos pueden ser convergentes o divergentes respecto de las prácticas y expresiones de otros protagonistas de la correlación de fuerzas sociales.

Tradicionalmente, la Iglesia como institución ha tendido a preservar y reforzar su posición en el escenario político, acercándose a los grupos hegemónicos. Sin embargo, desde hace algunas décadas ha venido rompiendo con esta tradición macroinstitucional y ha contribuido en proyectos de transformación social. Los avances hacia una mayor apertura en la interacción entre la Iglesia y el proceso social se han dado en grupos específicos, pequeños sectores del vértice jerárquico y sus niveles subalternos, que han venido elaborando y reelaborando un cuerpo común de creencias y un mismo universo simbólico.²⁰

El Hecho Religioso

La interrelación del hecho religioso con los demás fenómenos históricos es lo que permite hablar de la historia del hecho religioso. Éste forma parte de una realidad social concreta, interactúa con diversos campos de la totalidad social, dentro de un proceso que la reproduce pero también la transforma. El hecho religioso, como un conjunto dinámico de representaciones simbólicas, creencias y prácticas y de la organización jerarquizada de sus agentes, interactúa dentro del conjunto de relaciones que constituyen la totalidad social del movimiento. El hecho religioso al ser dinámico es un campo de articulaciones constituido por una realidad social cuyas relaciones presentan en cada momento una cierta estructura, pero que también van reestructurándose sin cesar a lo largo del proceso en respuesta a su conflictividad. Las relaciones que intervienen en el hecho religioso están conformadas por

¹⁹ Hugues Portelli. *op. cit.* p. 26.



sujetos sociales, que a su vez se ven condicionados por sus contradicciones y conflictos.

En los últimos años se ha dado un mayor énfasis al análisis del hecho religioso dentro de nuestra formación social; su dimensión ideológico-política y la religiosidad popular son dos de los aspectos que más destacan en los trabajos.

En el hecho religioso interviene un conjunto de sujetos sociales, los cuales participan en función de diversas características, como su condición socio-económica, esto es, como grupos marginados, sectores medios o dominantes.

Por su ubicación, podemos caracterizarlos como urbanos o rurales, si se localizan en regiones serranas, o del altiplano. En el caso de Puebla esta diferenciación puede ser muy útil e ilustrativa. También podemos caracterizarlos por su origen étnico: indígenas, mestizos, criollos, españoles, libaneses.

Los cristeros en armas, en su mayoría, son campesinos marginados, muchos de ellos indígenas. Gran parte de sus apoyos son tanto de población marginada, pero también de sectores de clase media y aun a veces de familias de los grupos dominantes.

Las organizaciones principalmente en zonas urbanas, se forman de elementos de sectores medios y populares; pero sus dirigentes son básicamente de sectores medios y dominantes, sean de oración, apostolado o cívicas. Entre los Agentes Religiosos encontramos: desde luego al papa, arzobispo, secretario de la cámara, cabildo eclesiástico, sacerdotes, grupos religiosos, etc.

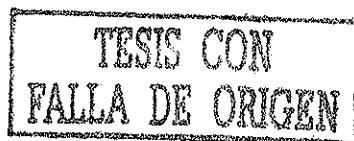
Por último, comparto con Roberto Blancarte, la necesidad de abandonar las prenociones, para avanzar a construir en la elaboración de un esquema global coherente de la acción eclesial en México. Los estudios han tendido a ofrecer una imagen oscura y desequilibrada de la Iglesia en México, privilegiando los factores más dinámicos del conjunto de la Iglesia y menospreciando el peso de los factores de estabilidad e inmovilismo. Ofrecían casi siempre una descripción detallada de los grupos disidentes dentro de la Iglesia, y aunque mencionaban la existencia de un grupo mayoritariamente

²⁰ Luis Guzmán. *op. cit.* p. 10.



conservador, no procedían a analizarlo sino a calificarlo.

Me parece muy interesante incorporar la propuesta de la doctora Alicia Puente, para cambiar la relación de la bina por la triada. Esto es, no sólo considerar la relación Iglesia-Estado, sino incluir como elemento primordial el concepto Pueblo Creyente. Así tenemos, obispos como autoridad religiosa, Gobierno como autoridad civil y el pueblo creyente; todos ubicados en un sentido de espacio y tiempo. Y dentro de esta óptica recuperar el vértice pueblo como el prioritario, pues este vértice nos da la entrada a la *Fuerza de lo Religioso*. Así la acción entre sociedad e Iglesia pasa a constituir la pauta indispensable en la dirección de nuestro estudio. Hablaremos de la Iglesia como Institución, en los aspectos considerados al inicio, y de la jerarquía eclesiástica, como el vértice de la Institución.

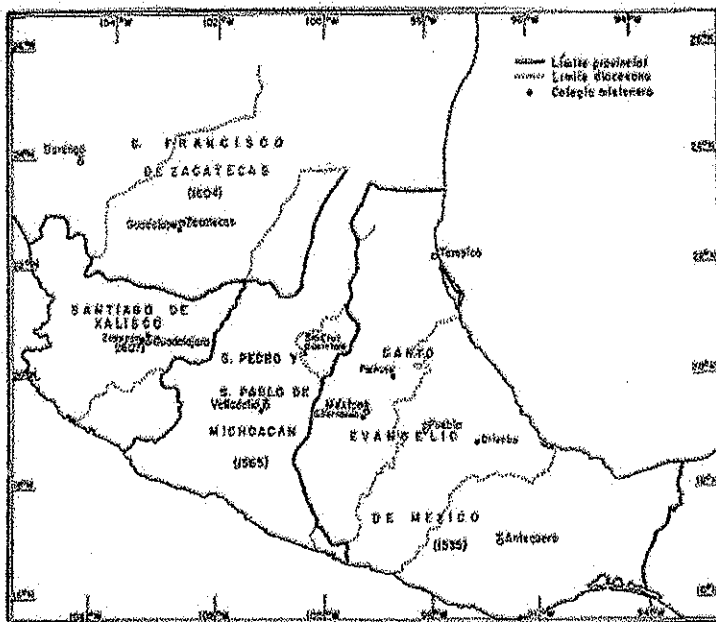


CAPÍTULO I

EL ORIGEN DE LA FUERZA DE LO RELIGIOSO

La erección de diócesis y el nombramiento de obispos va señalando etapas en el establecimiento de la Iglesia; presupone la aceptación general del cristianismo por parte de los habitantes de una determinada región o la esperanza de su próxima incorporación.¹ A la erección de diócesis sigue la fundación de parroquias y en general la sustitución del trabajo de misiones por la atención pastoral y el cultivo cristiano de los ya bautizados.

Al llegar los franciscanos a las nuevas tierras en 1524, decidieron dividirse en grupos para iniciar su trabajo de evangelización, ciñéndose a un contorno de veinte leguas a la redonda. Un grupo se quedaría en la ciudad de México, otro se establecería en Texcoco, otro más saldría a Tlaxcala, y un último grupo partiría a Huejotzingo,² muy cerca de la futura ciudad de Puebla. Fundarían 4 provincias correspondiendo al área de Puebla la del Santo Evangelio de México.³



I. Provincias Franciscanas.

¹Francisco Miranda. "Problemática de una Historia Eclesiástica." En Alicia Hernández Chávez, (coordinadora), *Iglesia y Religiosidad. Lecturas de Historia Mexicana*. El Colegio de México. núm. 5, 1992, p. 4.

² José Gutiérrez Casillas S.J. *Historia de la Iglesia en México*. Ed. Porrúa, 1984, p. 41.

³ Peter Gerhard. *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*. México, UNAM, I.H., 1986, p. 19



Puebla, la ciudad onírica del dominico Fray Julián Garcés, se haría realidad en 1531, siendo claves en su fundación las instituciones religiosas, particularmente la de los franciscanos, quienes influyeron en la selección del sitio para la ciudad. Estos hicieron traer a varios miles de indios de Tlaxcala, Tepeaca y Huejotzingo, ya convertidos al cristianismo, para la edificación de las primeras casas de la ciudad.⁴ Para conseguir las conversiones, los franciscanos desarrollaron un intenso trabajo de catequización en lugares como Huejotzingo, Cholula, Puebla, Totimehuacan, Calpan, Cuauhtinchan, Tepeaca, Acatzingo, Tecamachalco, Tecali, Huaquechula, Tehuacán, Tlatlauqui, Teziutlán, Zacatlán y Hueytlalpan.

Transcurridos apenas siete años de evangelización, los indígenas ya daban muestras de conversión. Motolinía, señalan las crónicas, se maravilló ante la docilidad y devoción de los indios, que acudían por millares a aprender los rudimentos de la doctrina cristiana, asimilando también con rapidez la cultura y lengua de España. David Brading apunta que hay una calidad luminosa y eufórica en la conquista espiritual del centro de México.⁵

Entre 1537 y 1540, los franciscanos actuaron en apoyo de la política congregacionista de la Corona Española, por la cual trasladaron las comunidades indígenas, de los sitios que ocupaban antes de la conquista, con un patrón de asentamiento disperso, a los pueblos actuales con una nueva traza reticular.⁶ En los nuevos pueblos, las calles fueron extendidas en una red centrada en la plaza principal, invariablemente dominada por la iglesia parroquial.⁷ El centro del culto estaba en el templo con la suntuosidad del edificio y de sus ceremonias.

A partir de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles, se contó con un nuevo centro socio-religioso, que irradiaría en el altiplano poblano, atrayendo a las masas indígenas de nuevos cristianos. La ciudad tuvo también como objetivo, el controlar un área

⁴ Enrique Cordero y Torres. *Historia compendiada del Estado de Puebla*. Tomo I, Puebla, 1986, Grupo Literario Bohemia Poblana. p. 5 Los franciscanos también participarían en la repartición del valle de Atlixco.

⁵ David Brading. *El Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México. F.C.E., 1993, pp. 123-124.

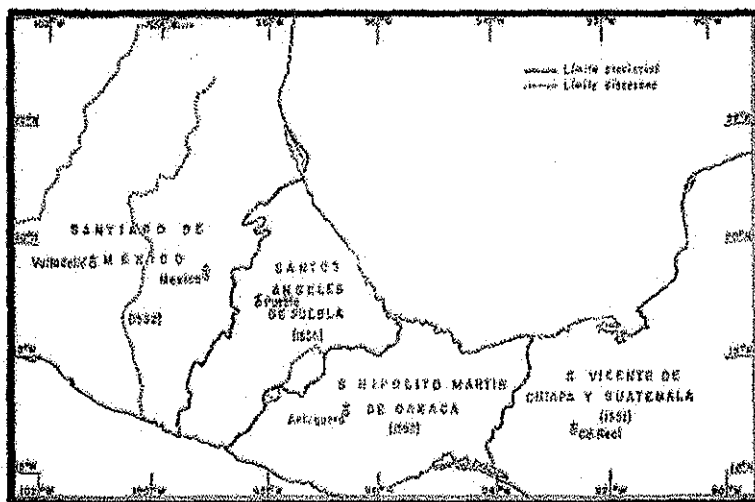
⁶ Enciclopedia de México. "Puebla Historia Religiosa". Tomo 10. p. 1076.

⁷ David Brading. *op. cit.* p. 122.



densamente poblada por indios, en la que se encontraban los antiguos asentamientos de Tlaxcala, Cholula y Huejotzingo, siendo además, la ruta estratégica del comercio colonial. Durante la Colonia, la distinción racial era clara y selectiva en la ciudad: los indios habitaban la periferia de la ciudad, mientras los españoles ocupaban el centro de la misma. Puebla como otras ciudades mexicanas tomaron poco a poco la fisonomía de las ciudades castellanas, formándose por barrios de españoles, indios y mestizos con sus parroquias propias.⁸

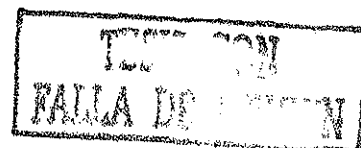
La catequización de los indios, piedra angular de la evangelización, también estuvo a cargo además de los franciscanos de otras órdenes monásticas. Los agustinos dirigieron sus esfuerzos a la sierra norte, Huauchinango, Pahuatlán y la ciudad de Puebla, y hacia el sur, en Chiautla, Chietla y Huatlatlauca. Los dominicos se establecieron en la ciudad de Puebla y en la región sur, Chila, Petlancingo, Izúcar de Matamoros y Tepeji de la Seda. Trabajaron en la conversión de indígenas de habla mixteco, popoloca y náhuatl, como residencias de enlace con las misiones de la mixteca y centro del estado. Fundarían para 1656 la provincia de los Santos Angeles de Puebla.⁹ Por su parte, los carmelitas descalzos



2. Provincias Dominicanas.

⁸ Rafael Landerreche. "Conquista y Evangelización". En Alicia Puente Lutteroth (coordinador) "*Hacia una historia mínima de la Iglesia en México.*" Ed. Jus-Cehila, 1993, p. 70.

⁹ José Gutiérrez Casillas. *op. cit.* pp. 82-87.



dirigieron fundamentalmente su atención a la población española.

Los jesuitas trabajaron principalmente el aspecto educativo, fundando su primer colegio en 1578. Los Betlemitas, Hipólitos, Capuchinos y Mercedarios llegaron a Puebla ya avanzado el siglo XVI, imprimiendo todos ellos un fervoroso impulso docente, apostólico y pastoral a la vida eclesiástica, no solamente de la ciudad sino de toda la diócesis. En el siglo XVI, también se fundaron 8 colegios de niñas dirigidos por la Iglesia en el área Puebla-Tlaxcala.¹⁰

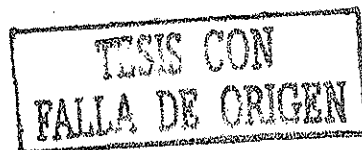
En 1525, Puebla sería la sede del primer obispado regional, la diócesis de Puebla-Tlaxcala erigida por el papa Clemente VII, el 13 de octubre de 1525 a petición de Carlos V, convirtiéndose en la más antigua de la Nueva España.¹¹ La diócesis abarcó los actuales estados de Puebla y Tlaxcala, casi todo el estado de Veracruz, y parte de los de Oaxaca y Guerrero. Su sede originalmente se instaló en Tlaxcala, trasladándose tiempo después a la ciudad de Puebla por Real Cédula del 6 de junio de 1543, como un obispado sufragáneo.

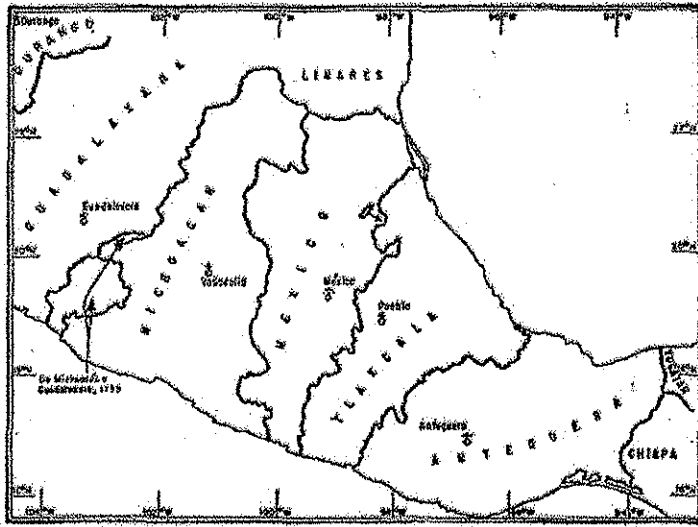
Las etapas del establecimiento de la Iglesia y su organización jerárquica en la región sellaban así su consolidación. Rafael Landerreche señala que el traslado de sede obedeció a un cambio de modelo de la Iglesia, pues al suprimirse no sólo el obispado de Tlaxcala, sino también el de Pátzcuaro, que eran ciudades de indios, para trasladarlos a Puebla y Valladolid respectivamente, como ciudades de españoles, que no tenían la importancia cultural y demográfica de las sedes originales, lo que dio paso a la iglesia española y colonial, y se dejó en el olvido la iglesia misionera y de indios.¹²

¹⁰ Robert Ricard. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523 a 1572*. México. F.C.E., 1992, p. 322.

¹¹ José Gutierrez Casillas. *op. cit.* p. 43.

¹² Rafael Landerreche. *op. cit.* p. 61-62.





3. Límites diocesanos en el siglo XVI.

La conquista espiritual de la región, durante la Colonia, se dio a la par de la construcción de templos y conventos, la fundación de hospitales, establecimientos de caridad y de la imposición del idioma español. Conventos de frailes dominicos, hospitales de los hermanos hospitalarios, de los religiosos de la Caridad y de los Betlemitas. En cuanto a conventos de monjas contemplativas, se fundaron, entre 1556 y 1750 los de la Orden Dominicana: Santa Catalina de Sena, Santa Inés, Santa Rosa. De la Orden Carmelita: Carmelitas Descalzas, La Soledad. De la Orden Franciscana: Santa Clara, Capuchinas, y de las Congregaciones de San Jerónimo, La Concepción, La Santísima, y los Gozos. Los conventos de las hermanas de la Caridad y la Congregación de San Vicente de Paul empezaron a trabajar en la ciudad en 1600. Había establecidas veintinueve comunidades de religiosos y monjas, y se contaban setenta y un templos en la ciudad.¹³

En la segunda mitad del siglo XVI, se establecieron en los barrios de la ciudad "doctrinas", o equivalentes a parroquias, de la siguiente forma: Franciscanos en el barrio del Alto, hasta Analco; Dominicos en el barrio de San Pablo, hasta Santa Ana; Agustinos en el barrio de Santiago, San Sebastián y San Miguel; Carmelitas en el barrio del Carmen; y Jesuitas desde la ribera del río San Francisco a la iglesia del Espíritu Santo (la Compañía).

La organización parroquial tenía como objetivos: el administrar y oficiar misas, la recaudación de ingresos a través de los diezmos y rentas y desde luego, el organizar las tareas de adoctrinamiento y administración de sacramentos.¹⁴ Para los habitantes del centro hubo tres parroquias, una instalada en el Sagrario de la catedral; otra San José, para 1628, y la de San Marcos, desde 1698.¹⁵ A finales del siglo XVI, el número de parroquias en la diócesis era de 103, sólo dos menos que la diócesis de México, y Oaxaca les seguía con 61. Y para el siglo XVII, ya se contaban 150 parroquias.¹⁶ La ciudad estaba ampliamente servida por tres parroquias y sus auxiliares: El Sagrario, San Marcos(1698), San José (1628), San Sebastián, Angel Custodio y la Santa Cruz.¹⁷

En 1651, trabajaban los sacerdotes felipenses en el templo de la Concordia.¹⁸ Para el siglo XVIII, la orden de los predicadores tenía en Puebla 130 frailes. A principios del siglo XVII, después de la muerte y beatificación de San Sebastián de Aparicio, por los muchos milagros que se le atribuyen, el fervor religioso se vio reforzado entre los habitantes de la ciudad.¹⁹

Así, en el transcurso de los tres siglos de la Colonia, Puebla se convirtió en un importante centro religioso, donde la influencia de las instituciones de la Iglesia sobre los procesos sociales y culturales era fundamental. En todas las poblaciones la actividad religiosa absorbía la vida colectiva; autoridades civiles, trabajo, educación, las fiestas mismas estaban subordinadas a los intereses de la diócesis y cedían a los fueros eclesiásticos. Los obispos fueron la primera autoridad en la Colonia. La identidad colectiva fundamental se había tejido sólidamente y las pruebas cognición y acción colectivas eran manifiestas. Consagrada a su religiosidad, se le llegó a llamar a la ciudad, "levítica" o

¹³ Peter Gerhard. *op. cit.* p. 228. Enrique Cordero y Torres. *op. cit.* p. 62.

¹⁴ Eloy Méndez Sáinz. *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla.* UNAM-BUAP, 1988, p. 198.

¹⁵ *Ibid.* pp. 61-62

¹⁶ José Gutierrez Casillas. *op. cit.* pp. 82 y 166.

¹⁷ *Ibid.* p. 166

¹⁸ Los felipenses no pertenecían a una orden religiosa, sino formaban hermandades o cofradías del clero secular. "Historia Religiosa de Puebla", en *la Enciclopedia de México.* pp. 1082-1085.

¹⁹ Norma Durán R. *Un santo a la mano: Fray Sebastián de Aparicio.* Lecturas históricas de Puebla. núm. 54. Gobierno del Estado. 1991, pp. 16-21.



ciudad sacerdotal.²⁰

Guy Thomson señala que con su poderoso episcopado y numerosos y activos conventos, que poseían 4/5 partes de los bienes raíces de la ciudad y actuaban como principales instituciones bancarias de la región, Puebla se convirtió en un símbolo del conservatismo clerical e intereses establecidos.²¹ Y es que en cuanto a la administración de sus cuantiosos bienes, tanto los pertenecientes a las órdenes como a la diócesis se ha escrito una historia aparte. El obispado de Puebla llegó a ser el más rico, siendo las rentas de la diócesis las más altas en la Nueva España para 1755, con 81. 960, pesos, contra 79, 457 de la México.

Para principios del siglo XIX, en la intendencia había 133 parroquias, 21 conventos de frailes y 12 conventos de monjas.²² Según Navarro y Noriega, el Obispado de Puebla contaba con 247 curatos, era en la Nueva España el de mayor número; menciona que la intendencia de Puebla era la segunda, por el número de clérigos para la primera década del siglo XIX, con un total de 1065, después de la de México, que tenía 2675. Sin embargo, el intendente, Conde la Cadena, registra otro cálculo, para el mismo periodo, con un total de 575 clérigos en el territorio de la intendencia, agregando que un siglo atrás, se calculaban más de mil, tan sólo en la ciudad de Puebla, incluyendo a diáconos y subdiáconos. No hay datos precisos sobre el número de clérigos y su distribución, pero de cualquier modo su presencia era considerable.²³

Al momento de la guerra de independencia, Cristina Gómez define al "alto clero poblano" como tradicional y conservador. Estaba representado por los obispos Ignacio González del Campillo y Antonio Pérez Martínez, quienes se opusieron a los principios liberales de la Constitución de Cádiz, no obstante que el primero había participado en la elaboración de dicha Constitución.²⁴ Pérez Martínez, más tarde colaboraría con Iturbide, quien lo nombró miembro de su Junta Gubernativa.

²⁰ Enrique Cordero y Torres. *op. cit.* p. 61.

²¹ Guy Thomson. *Industrialization and protectionism in Mexico. 1821-1854. The case of Puebla*. Londres, 1985, Abel y Lewis eds. p. 133.

²² José Rogelio Alvarez. (coordinador) *Enciclopedia de México*. México, 1977, tomo 10, p. 465.

²³ Citado por Cristina Gómez Alvarez. *El alto clero poblano y la revolución de Independencia, 1808-1821*. México. 1997. UNAM-BUAP. pp. 21-22.

²⁴ *Ibid*, p. 277-278.



A partir del segundo tercio del siglo XIX, la jerarquía eclesial poblana empezó a preocuparse por la creciente influencia de las ideas liberales. La disputa por el nuevo proyecto de Nación entre los bandos liberal y conservador no fue ajena a ella, por el contrario, se convirtió en un actor fundamental del lado conservador. Su reacción y resistencia contra el liberalismo se manifestarían abiertamente. El clero poblano, y en general la Iglesia en México, mantuvo una franca oposición hacia las leyes liberales. Desde 1833-1834, hubo un rechazo al primer intento liberal de Valentín Gómez Farías. En los años cincuenta, cuando el liberalismo alcanzó su mayor expresión, empezó a hablarse del enfrentamiento Iglesia-Estado.

La Iglesia mexicana se amparaba en las indicaciones papales, puesto que Pío IX había declarado en diciembre de 1856 que todos los decretos y leyes desfavorables a la Iglesia Católica carecían de validez.²⁵ Durante la segunda mitad del siglo XIX, se suscitaron varias conspiraciones del clero en Puebla. En 1853, la del cura del Sagrario Metropolitano, Francisco Javier Miranda. El 19 de diciembre de 1855, en la población de Zacapoaxtla, el párroco Francisco Ortega se levantó contra el gobierno de Ignacio Comonfort, con el lema "religión y fueros". La rebelión se extendió, teniendo al frente al general Antonio Haro y Tamariz, que era la cabeza del grupo conservador. En algunos barrios de la ciudad, donde la influencia del clero era más marcada, se pronunciaron al grito de "viva la religión" en favor de la rebelión. En Tlatlauqui, se produjeron nuevos levantamientos de inspiración católica. La rebelión de los "religioneros" fue aplastada por el gobierno liberal.

El gobierno federal acusó a la Iglesia de usar sus bienes para financiar la rebelión, razón por la cual se decidió su intervención. El obispo de Puebla, Antonio Labastida y Dávalos, negó rotundamente ser el instigador de la rebelión, reprobando en una pastoral el levantamiento,²⁶ pero reconoció haber dado en préstamo a Haro y Tamariz algunas cantidades de dinero. El clero poblano perdió parte de sus pertenencias, los conventos fueron clausurados, pasando monjas y frailes a trabajar en la clandestinidad y el obispo fue

²⁵ José Andrés Rivera Domínguez. *El papel del clero poblano en los inicios de la Reforma. 1854-1856.* artículo inédito, 1999.

²⁶ Nicanor Quiroz. *Historia del Seminario Palafoxiano 1644-1944.* Puebla, Ed. Palafox, 1947, p.46



desterrado, saliendo a Roma.²⁷ Desde Europa, el obispo Labastida trabajaría por la intervención extranjera en el país, regresando durante el segundo Imperio. Por ello durante la invasión francesa, la jerarquía poblana mostró su beneplácito a la llegada de Maximiliano, pues fue recibido con arcos triunfales y un *Te Deum* en catedral. Las órdenes religiosas estuvieron espléndidas con los visitantes, particularmente los frailes dominicos, quienes en su convento les ofrecieron un suculento banquete, rumorándose entre la población que el derroche había sido tal, que la fuente central fue llenada de champagne.²⁸ Pero parece que no sólo la jerarquía se congratuló con los “visitantes”, sino también parte de los habitantes de la ciudad, pues el mismo general Zaragoza se quejó de los poblanos después del triunfo sobre los franceses el 5 de mayo, por el poco apoyo recibido. Semanas después, en cambio, el recibimiento a Maximiliano, había sido apoteótico.

Quizás por ello, y tras la muerte prematura de Zaragoza, Juárez cambiaría más tarde el nombre de Puebla de los Angeles al de Puebla de Zaragoza. Esto, según Wil Pansters, representó algo relevante, pues simbolizó a una Puebla dominada por mestizos.²⁹ Para este autor, la tendencia conservadora de la población se observa en las incontables conspiraciones, principalmente religiosas, durante y después de la guerra de independencia y las reformas liberales.

Los embates sufridos por la Iglesia, no sólo en Puebla sino en el resto del país, serían recompensados en el porfirismo. La Institución crecería durante ese periodo, aumentando a 8 el número de diócesis y otras 5 adquirirían la categoría de arquidiócesis. Se fundarían nuevos Seminarios, y en general su expansión se daría en el campo educativo. El porfiriato permitió la restauración y desarrollo de la Iglesia, apunta el sacerdote e historiador jesuita José Gutiérrez Casillas en su *Historia de la Iglesia en México*. El número de parroquias creció de 1222 en 1851, a 1331 en 1893; los Seminarios de 10 en 1851 a 29 en 1910; los sacerdotes aumentaron de 3232 en 1851 a 4461 en 1910; las corporaciones religiosas aumentaron de 8 en 1851 a 18 en 1910, ya no siendo sólo contemplativas sino de vida mixta; el número de templos en 1895 era de 9 580, mientras

²⁷ José Gutiérrez Casillas. *op. cit.* p. 301.

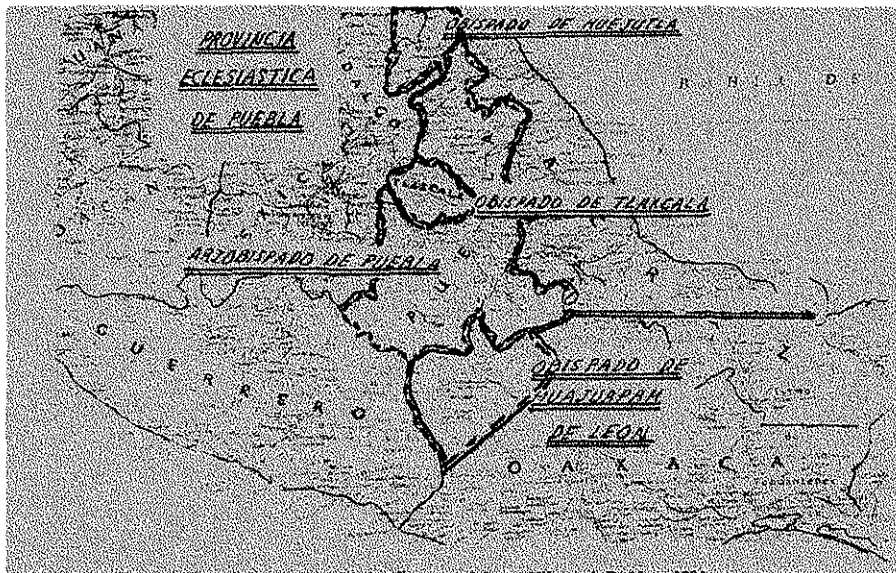
²⁸ Enrique Cordero y Torres. *op. cit.* tomo II, pp. 419-420.

²⁹ Wil Pansters. *Política y Poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo del avilacamachismo en*



que para 1910 de 12 413.³⁰

Puebla no fue ajena a este resurgimiento eclesiástico, así por ejemplo, en cuanto al número de templos, ocupaba el segundo lugar con 1400, sólo después de México³¹ En julio de 1903, el Seminario Palafoxiano fue elevado a la categoría de Universidad Católica Angelopolitana. El 8 de febrero de 1904 se procedió a la erección canónica de la nueva provincia eclesiástica de Puebla de los Angeles, elevando su catedral a la categoría de metropolitana. La arquidiócesis quedó integrada con la antigua diócesis de Tlaxcala y con la nueva de Huajuapán y se componía de 164 parroquias. El entonces arzobispo, Ramón Ibarra y González, instituyó la fundación “La Piedad S.A.” para la administración de bienes inmuebles de particulares, fundó el hospital del Sagrado Corazón y construyó el cementerio de la Piedad.³²



4. Límites diocesanos de la arquidiócesis en 1904.

En el aspecto educativo, Puebla contó con nuevas escuelas entre 1870 y 1914, jesuitas, salesianas de artes y oficios, escuelas cristianas, maristas, de oblatos de María,

Puebla. 1937-1987. CEU-BUAP. Puebla. 1992.

³⁰ José Gutierrez Casillas. *op. cit.* pp. 343, 351-352.

³¹ *Ibid.* p.354

³² Enrique Cordero y Torres. *op. cit.* tomo II, p. 424.



teresianas y josefinas, la mayoría en la capital.³³ También importante fue la prensa católica, editándose -entre 1870 y 1914-, el diario "*El amigo de la verdad*".

Con la difusión de las orientaciones sociales de la Iglesia en los últimos años del siglo XIX, se abrió paso al llamado "catolicismo social". La encíclica *Rerum Novarum* de León XIII publicada en 1891, estableció las alternativas que la Iglesia planteó frente a viejos y nuevos problemas, como el fortalecimiento de los Estados laicos, la secularización de la sociedad, el auge avasallador del capitalismo y la diseminación del pensamiento socialista.³⁴

La arquidiócesis poblana no fue ajena a este proceso, por lo que el obispo Ramón Ibarra y González (1853-1917) se convirtió en impulsor de las orientaciones vaticanas. Parecía que la jerarquía poblana empezaba a transitar no sólo de un siglo a otro, sino de una estrategia secularmente conservadora, a otra, que empezó a integrar en nuevo pensamiento social católico.³⁵ Ibarra organizó en 1902 el primer congreso católico mexicano, en el que se abordarían por vez primera temas sociales. Sería un proceso bastante complejo y lento, interrumpido con el estallido revolucionario de 1910.

³³ José Gutiérrez Casillas. *op. cit.* p. 366-367.

³⁴ José Luis Sánchez Gavi. *La Iglesia en Puebla y el conflicto religioso, 1926-1931*. Tesis de Licenciatura en Historia, Colegio de Historia, BUAP, Puebla. 1992, p. 59.

³⁵ *Ibid.* p. 67.



*Ramón Ibarra y González,
primer arzobispo de Puebla.*

Con la Revolución Mexicana se inició una nueva etapa de tensión y enfrentamiento Iglesia-Estado. Grupos de revolucionarios acusaron al clero de beneficiarse y haber sostenido la dictadura porfirista, pero sobre todo de haber apoyado a la dictadura huertista. Los carrancistas se caracterizarían por su postura anticlerical, iniciando muchos de ellos una persecución contra el clero. El clero poblano sufrió este embate carrancista, acusándose a la jerarquía local de haber apoyado sin recelo al usurpador Huerta. David Lafrance señala que la jerarquía poblana defendió públicamente su status entre 1910 y 1911 frente a la actividad revolucionaria. Se involucró también en la campaña electoral, en la que el arzobispo pidió a los católicos votaran por un candidato que mostrara amor por la nación y la religión. Desde el púlpito la Iglesia apoyó al Partido Católico, en el que los católicos poblanos participaron activamente, obteniendo en 1913 respuesta al ganar las elecciones municipales.³⁶ Triunfo que sin embargo, les sería desconocido.

En agosto de 1914, los carrancistas entraron a la ciudad al mando del general Pablo González quien de inmediato ordenó a sus generales ocupar las casas de los “reaccionarios,

³⁶*Ibid.* p. 64.

clericales y gachupines".³⁷ Disolvió el cabildo y prohibió las confesiones auriculares, dejando al frente del gobierno al general Francisco Coss, quien emprendió durante los cuatro meses que duraría la ocupación de la ciudad una feroz persecución contra el clero. Seis sacerdotes fueron asesinados, la Universidad Católica fue asaltada y presos alumnos y maestros. Se ordenó el cierre de templos, declarando enemigo de la revolución a todo individuo que manifestara sus creencias religiosas o de alguna forma ayudara al clero.

En diciembre de 1914, ante la llegada de los zapatistas, los carrancistas abandonaron la ciudad, para volver en mayo de 1915, volviendo con ellos sus ataques al clero, ahora bajo el gobierno del general Luis G. Cervantes, entre 1915 y 1916³⁸ En marzo de 1916, Carranza nombró a Cesáreo Castro nuevo gobernador de la entidad, iniciándose con él una etapa de conciliación. El nuevo mandatario ordenó la reapertura de templos, retiró a las tropas de edificios y colegios católicos y devolvió algunas casas ocupadas por los militares. A partir de ese momento, se normalizaría la vida eclesial hasta prácticamente mediados de la década de los veinte, cuando nuevamente se vio renacer el conflicto a nivel local y nacional.

Durante ese lapso de tolerancia y tranquilidad, el nuevo arzobispo Enrique Sánchez Paredes, que sustituyó a Ibarra tras su muerte en 1917, trató de continuar con la obra de su antecesor. Se reanudaron las actividades católicas, así como su incursión en el ámbito social. En 1918 se volvió a promover la formación de grupos, como la Unión Popular de Acción Social (UPPAS), integrando a importantes personajes del desaparecido Partido Católico. El objetivo del UPPAS fue difundir los principios sociales de la Iglesia.

Sin embargo, la asimilación y práctica del catolicismo social marcó sus diferencias con otras entidades. Así por ejemplo, mientras en Jalisco, las organizaciones tuvieron un carácter popular, reclutando a sus miembros por su capacidad y activismo y no por su posición económica u origen de raza, en Puebla participaron mayoritariamente miembros de los grupos dominantes y de clase media.³⁹

³⁷ Enrique Cordero y Torres. *op. cit.* tomo II, p. 427.

³⁸ *Ibid.* p. 432.

³⁹ José Luis Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 67.

En 1919, Sánchez Paredes organizó conferencias, así como la primer semana social, donde se expuso la perspectiva social católica, además empezó a mostrar preocupación por las ideas socialistas. El arzobispo también se interesó por el tema agrario, lo que no era extraño pues ya la Constitución había reglamentado al respecto, viviéndose gran efervescencia en el campo. El arzobispo pidió vanamente a los hacendados que mejoraran las condiciones de vida de los campesinos, y presuntamente que repartieran tierras.⁴⁰ Sánchez Paredes también impulsó a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. (ACJM), la que contó desde 1918 con un local en la ciudad. También formó la Unión de Damas Católicas (UDC), en el mismo año, con el objetivo ambas organizaciones de restaurar el “orden social cristiano”.

Al iniciar la década de los veinte, la actividad eclesial iba en ascenso, no sólo en Puebla sino en la mayor parte del país. El sindicalismo católico volvió a repuntar, llegando a representar a 22 mil obreros. La acción social de la Iglesia empezó a cosechar frutos, saliendo el catolicismo de su letargo de casi 20 años.

Con Obregón en la presidencia continuaría la política de apaciguamiento iniciada con Carranza, pero a la vez empezaría a incubarse una nueva etapa de tensión y enfrentamiento. Grupos de obreros izaban banderas rojinegras en las catedrales de México y Morelia en mayo de 1921, y atentaban contra la imagen de la Virgen de Guadalupe en la Basílica. En 1923, El Secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, expulsa a monseñor Ernesto Philippi, delegado apostólico en México, por violar la Constitución al bendecir un monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete.⁴¹ A finales de 1924, se celebra en México el Congreso Eucarístico Nacional, expresión evidente de la fuerza cultural y social del catolicismo, lo que origino la protesta del gobierno.

Con la posterior llegada de Calles, se acomodó con él la corriente más anticlerical, que influyó decididamente en la conducta del presidente. Algunos gobernantes estatales empezaron a hostilizar a la Iglesia. En febrero de 1925, se formó, a instancias de la CROM, la Iglesia Apostólica Mexicana, como intento de contrarrestar a la Iglesia Católica, todo lo cual provocó la protesta abierta de su jerarquía. La respuesta de Calles fue la aplicación de

⁴⁰*Ibid.* p. 68.

la Constitución, en sus artículos 3, 27 y 130.⁴²

Con la promulgación de la Constitución de 1917, se precisaron y ajustaron un conjunto de normas que definirían la nueva relación Iglesia-Estado. Se acentuaron las restricciones para el funcionamiento de la Iglesia Católica, en lo referente a la educación, propiedad de los bienes, personalidad jurídica, derechos cívicos y políticos de los ministros. La Iglesia había rechazado estos artículos que consideró violatorios e injustos, sin embargo durante los primeros años después de su promulgación no se mostró abiertamente en contra, porque éstos sencillamente no se aplicaban, sin embargo, a partir de su aplicación en 1926, la disputa salió nuevamente a la luz pública.

⁴¹ Alicia Puente Lutteroth. *op.cit.* p. 14

⁴² José Luis Sánchez Gavi. *op. cit.* pp. 69-70.

CAPÍTULO II

TENSION Y CONFLICTO SOCIO-RELIGIOSO. 1929-1940

Después de los acuerdos entre la Iglesia y el Estado, que temporalmente pusieron fin a la rebelión armada en 1929, se dio paso al llamado *modus vivendi*, propiciándose durante los dos años siguientes una frágil tranquilidad, que empezaría a quebrarse a mediados de 1931. En junio de ese año, el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, aplicando la reglamentación del artículo 130 Constitucional, restringió el número de sacerdotes en su entidad, a uno por cada cien mil habitantes.¹ Este hecho, que apareció como un problema regional, provocó la inmediata protesta de los católicos y su jerarquía. El Delegado Apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, censuró públicamente al gobierno de Veracruz por las restricciones adoptadas contra la Iglesia.² A los pocos días de la reducción de sacerdotes se produjo un atentado contra Tejeda, del que se culpaba al clero. Se encendió rápidamente una hoguera, que no se había apagado del todo en 1929, y cuyo fuego alcanzaría a casi todo el país.

La tensión y enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado brotaron nuevamente, después de dos años. Roberto Blancarte explica esta nueva embestida del gobierno como una estrategia de Calles para mantener en permanente inestabilidad al presidente Ortíz Rubio y así poder influir con mayor fuerza sobre él; por esa razón, reanudó sus ataques contra la Iglesia, utilizando a sus seguidores en el Congreso y en las gubernaturas de los estados. Jean Meyer, por su parte, restándole importancia al papel de Calles en la ruptura, lo entiende como un verdadero momento de anticlericalismo en el que un grupo dentro del gobierno empujó a éste a romper la tregua entre 1930 y 1934; destaca a los generales Joaquín Amaro y Cristóbal Rodríguez, quienes atacaron violentamente a la Iglesia en sus periódicos. Martaelena Negrete se inclina por la idea del grupo anticlerical, pero la

¹ Martaelena Negrete. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*. México, El Colegio de México-UIA, 1988, p. 65. Señala que los gobernadores de Veracruz y Tabasco habían criticado los arreglos de 1929.

² *Ibid.* p. 64. Quedaban atrás los días de colaboración con el gobierno, cuando el propio Delegado pedía a los fieles cooperaran para salvar al país de la crisis, y para tal fin solicitó por la radio a los católicos para que consumieran artículos del país, y a los sacerdotes contribuyeran con las autoridades sanitarias, no impartiendo el bautismo a los niños que no se vacunaran contra la viruela.

relaciona con Calles al señalar que los grupos de izquierda buscaban restarle poder a Calles, por lo que éste, para calmarlos, tomó nuevas medidas anticlericales. Alicia Puente señala que no hay un nuevo brote anticlerical, sino la continuidad del primero, porque esta actitud no había desaparecido, pese a los arreglos, por lo que sólo adoptó nuevas formas.³

El anticlericalismo como actitud o como estrategia tomó el centro del debate, y en este ambiente de tensión se efectuó la celebración del cuarto centenario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe; fiestas que resultaron todo un éxito para la Iglesia al movilizar a miles de católicos, haciendo manifiesta la fuerza de lo religioso y su poder de consenso. Portavoces del gobierno consideraron los actos como inoportunos y fuera de la legalidad; pero también dijeron que se habían permitido con tal de que no se colgara el clero la etiqueta de perseguido.

Como respuesta y siguiendo el ejemplo de Veracruz, en la capital del país se presentó una iniciativa para reducir el número de sacerdotes, de uno por cada cincuenta mil habitantes, por lo que sólo oficiarian 25. Además, los sacerdotes deberían registrarse, repitiendo la experiencia de los años veinte. La ley se publicó el 31 de diciembre de 1931.⁴

Ante esta situación, Pascual Díaz, arzobispo de México, publicó una carta abierta, dirigida al Presidente de la República, en la que apelaba al respeto de los acuerdos de 1929, y manifestaba su rechazo a la reglamentación, que consideraba violaba el artículo 130 de la Constitución al no tomar en cuenta las necesidades de las localidades. Pero la carta no cambió en nada la decisión del gobierno y la ley se puso en vigor, además de que se publicó una ley reglamentaria, por la cual, los templos aún sin sacerdote podrían estar abiertos y al cuidado de los fieles.⁵ Con ella, de los 361 templos católicos y no católicos que había en el Distrito Federal, alrededor de 300 quedaron al cuidado de los vecinos. Una ola de legislaciones restrictivas empezaban a darse en los estados de Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Tamaulipas, y en otros, como Jalisco, Aguascalientes y Chihuahua, parecían inminentes. En trece estados de la república los gobernadores empezaron a

³Cft. Roberto Blancarte. *Historia de la Iglesia Católica en México*. México, Ed. F.C.E.-Colegio Mexiquense, 1992., p.34. Jean Meyer. *La cristiada*. México. Siglo XXI, tomo II, 1985, p. 354. Marta Elena Negrete. *op. cit.* p.82. Alicia Puente Lutteroth, *op. cit.* p. 26.

⁴Roberto Blancarte. *op. cit.* pp. 34-35 Esta resultaba más moderada que la de Veracruz.

⁵*Ibid.* p. 81.

ordenar el cierre de iglesias y muchos prohibieron las ceremonias religiosas públicas.⁶

La Iglesia, a través de su jerarquía y ejerciendo su autoridad y poder religioso, buscó mantener la calma entre los católicos. El episcopado, aunque reconocía la licitud del recurso armado, prefería el uso de medios pacíficos para no cometer los errores del pasado.⁷ En septiembre de 1932, y después de un silencio de seis años, el papa Pío XI publicó una segunda encíclica para referirse a la situación que atravesaba la Iglesia en México, la encíclica *Acerba Animi*.⁸ En ella, se quejaba del incumplimiento de los acuerdos de 1929, de las medidas drásticas contra obispos y clero, y acusaba al gobierno de querer destruir a la Iglesia. Pero también reconocía que las medidas eran distintas de acuerdo a cada estado de la república. Pidió a los sacerdotes aceptar el registro ante las autoridades civiles, no para someterse, sino con la finalidad de evitar males mayores. Pascual Díaz dio a conocer el documento el 7 de octubre de 1932. Sin embargo, la intervención vaticana sólo pareció encender más el encono de los sectores anticlericales, pues el gobierno respondió expulsando al Delegado Apostólico.

La situación del Episcopado se volvió difícil, pues tenía que hacer frente a la embestida anticlerical a la vez que disuadir a los católicos radicales sobre una nueva lucha armada, siguiendo así las recomendaciones vaticanas. En los estados del país, la situación era muchas veces incontrolable, ya que la persecución anticlerical tenía distintos matices. Veracruz y Tabasco se encontraban entre los de mayor tensión.

Puebla: Tolerancia con Almazán. 1929-1931

En el estado de Puebla, la política de tolerancia nacida de los acuerdos de junio de 1929, pese a su fragilidad, resultó muy propicia para la Iglesia local. Aun antes de los arreglos, en febrero de 1929, la entidad estrenaba nuevo gobernador en la persona del Dr. Leonides Andrew Almazán, hermano del general Juan Andrew, que años después se convertiría en un serio candidato a la presidencia.⁹ Los hermanos Almazán habían demostrado

⁶ Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 66. Roberto Blancarte. *op. cit.* p. 38.

⁷ *Ibid.* p. 92.

⁸ La primera encíclica para México fue *Iniquis Afflictisque*, del 18 de noviembre de 1926.

⁹ Wil Pansters considera que Leonides A. Almazán era aliado de Tejeda, y para no tenerlo fuera del PNR, Calles lo postuló, evitando poner en peligro la pacificación e institucionalización. Sin embargo, es más

abiertamente sus simpatías por la Iglesia protestando por los decretos contra ella en los años veinte. Por tanto, con Almazán en el gobierno, era de esperarse no sólo una actitud conciliadora, sino de franca amistad con la jerarquía local.¹⁰ Se propició un acercamiento entre los vértices religioso y político.



*Leonides Andrew Almazán toleró
a la Iglesia*

Después de los arreglos de 1929, en la entidad se entregaron 73 templos a los sacerdotes designados por la Iglesia. El día 7 de julio, con júbilo desbordante se celebraban cultos en los templos de la ciudad. Un repique de campanas anunció la reanudación del culto suspendido en agosto de 1927.¹¹ Dos días después, el 9 de julio, el arzobispo Vera y Zuria regresaría del exilio, provocando que los católicos se desbordaran en las calles para recibirlo. Durante julio y agosto, la entrega de templos en varias partes

probable que Leonides A. Almazán llegara al gobierno, gracias a la lealtad de su hermano Juan con el presidente Calles, el cual también pagaba al general Juan, de enorme influencia entre el ejército, su adhesión frente a la rebelión delahuertista. Ver. Wil Panters. *Política y poder en México. Formación y Ocaso del cacicazgo del avilacamachismo en Puebla. 1937-1987.* CEU-BUAP, Puebla 1992.

¹⁰José Luis Sánchez Gavi. *La Iglesia en Puebla y el conflicto religioso. 1926-1932.* Puebla. BUAP, tesis de licenciatura. 1992, p. 129.

¹¹La Iglesia tuvo problemas para cubrir todos los templos, pues algunos sacerdotes de nacionalidad española habían salido del país dejando vacantes, por lo que se tuvo que preconizar a algunos jóvenes sacerdotes. Cf. José Luis Sánchez Gavi. *op.cit.* p. 130.



del estado fue motivo de interminables celebraciones. El arzobispo emprendería de inmediato visitas pastorales a sus vicarías foráneas. Solicitó, además, la devolución de algunos edificios anexos a los templos así como la remoción de los sacerdotes cismáticos, de la Iglesia Ortodoxa Mexicana, creada en los años veinte, de las iglesias que habían ocupado. La jerarquía se mostraba satisfecha, pues el gobierno respondía favorablemente.¹²

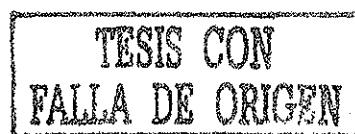
El entusiasmo clerical se acrecentaba en la medida que el gobierno federal y local atenuaba su política frente a la Iglesia. Un ordenamiento gubernamental consideró que las legislaturas se habían excedido en sus facultades para reglamentar actividades de la Iglesia y que sólo les correspondía determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos, por lo que, en adelante cualquier disposición que se excediera debería considerarse inconstitucional.¹³

En septiembre de 1929, la jerarquía poblana empezó a preparar la celebración del segundo Sínodo Diocesano, con el propósito de rearticular los lazos de su estructura interna. A fines de año, y a la par de la celebración del Sínodo, también se puso en marcha en Puebla la Acción Católica.¹⁴ Las recomendaciones papales eran observadas de inmediato por el arzobispo Vera y Zuria, tanto para ejercer mejor su autoridad jerárquica y doctrinal, pero sobre todo, para imponer su control frente a los grupos de laicos que manifestaban cierta autonomía e inconformidad. La jerarquía eclesial buscó replantear el ejercicio de su hegemonía entre los católicos poblanos.

¹²*Ibid.* p. 134.

¹³*Ibid.* p. 137.

¹⁴Después de los años críticos, había necesidad de replantearse la nueva situación, las dificultades y problemas y la manera de resolverlos. El tema central del sínodo fue la educación, y su enemigo la escuela laica. Cfr. José Luis Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 141.





*Pedro Vera y Zuria
Arzobispo de Puebla.*

Para tal propósito, el arzobispo inicia una extensa visita pastoral por toda la arquidiócesis, entre 1930 y 1931, observando los problemas y necesidades en el orden de la fe y en el orden moral. La escuela oficial, laica y mixta fue el primer obstáculo. El arzobispo daría indicaciones para trabajar en las escuelas parroquiales, en el oratorio festivo, en las organizaciones piadosas, en la prensa católica, en la Acción Católica en sus cuatro ramas, y, como tarea fundamental, luchar por la libertad de enseñanza y otras reformas constitucionales ¹⁵

Estas tareas se emprendieron en un clima de concordia y colaboración con el gobierno, por eso, Vera y Zuria hacía un llamado a la población para que proporcionara información sobre el censo que ese año se llevaría a cabo.¹⁶

La tranquilidad vivida por la Iglesia en los primeros años del gobierno de Leonides Andrew Almazán permitió que se hiciera manifiesta la fuerza de lo religioso a través de diversas expresiones simbólico-religiosas, tanto populares como de las élites de poder económico. Aparecieron nuevamente las manifestaciones de culto por las calles; la

¹⁵*Ibid.* pp. 147-148.

peregrinación anual de la arquidiócesis a la Basílica de Guadalupe volvió a ser esplendorosa, así como los eventos socio-religiosos de la aristocrática colonia española y los de la pujante colonia libanesa; ambos grupos vinculados directamente con la jerarquía eclesiástica.¹⁷ La jerarquía retribuía los servicios de estos sectores con una legitimación simbólica de sus intereses fundamentales.

El clero poblano preparó con entusiasmo las fiestas de celebración del cuarto centenario de las apariciones de la Virgen de Guadalupe. En abril de 1931, las fiestas además, coincidían con otros festejos, los de la fundación de la ciudad angelical. Entre murales de azulejo colocados en el templo de la Santísima, donde se representaba el trazo de la ciudad por Motolinía, pasaba una impresionante manifestación de alrededor de cinco mil personas que desfilaban de la parroquia de la Cruz al templo de Guadalupe.¹⁸ Otro acto esplendoroso era una misa pontifical en catedral y un *te deum*. Un escritor de la época recreaba la vida en la ciudad para 1931: *En este ambiente opulento y eclesiástico, donde el orden, el recato a la moral y religión, eran los atributos que regían la vida de sus habitantes.*¹⁹

Así, mientras el incienso se respiraba en las calles de la ciudad de Puebla; en el vecino estado de Veracruz, a mediados de año, los acontecimientos se tornaban delicados al producirse el incendio de varios templos y el asesinato de algunos sacerdotes. La venganza por el atentado sufrido por Tejeda y achacado al clero se dejaba sentir.²⁰ El día 28 de junio, mientras en Veracruz se aprobaba la ley para reducir sacerdotes, en Puebla se celebraba el cumpleaños del arzobispo con una comunión de mil niños en Catedral.

Los obispos veracruzanos, Nicolás Corona de Papantla y Genaro Méndez,

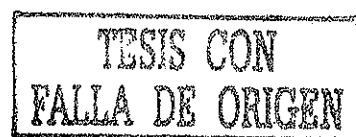
¹⁶*Ibid.* p. 144.

¹⁷*Ibid.* p. 150.

¹⁸ Miko Viya. *Recuerdos de Puebla. La vida en Puebla en los años 20,30 y 40.* México. Ed. Costa-Amic. 1975. pp. 15-21. También ver Sánchez Gavi, José Luis. *op. cit.* p. 153.

¹⁹*Ibid.* p. 23

²⁰El día 25 de julio de 1931 sufriría un atentado del que salió con una herida leve mientras su atacante caería abatido a tiros por sus hombres. Cfr. John Williman. B. *La Iglesia y el Estado en Veracruz. 1840-1940.* México, 1976, Ed. Sep-Setentas, Núm 289, pp. 109-110.



aconsejaron a sus sacerdotes salir de esa entidad. En tales circunstancias, Puebla pasó a convertirse por su cercanía geográfica, pero sobre todo por su posición de privilegio con el gobierno, en un lugar de refugio y resguardo para el clero veracruzano. El arzobispo Vera y Zuria, en complacencia del gobierno estatal, comenzó a respaldar abiertamente a sus vecinos. Entre junio y julio de 1931, cedió algunas parroquias en los límites con Veracruz, para que fueran utilizadas por el obispo de Jalapa, Rafael Guízar y Valencia, y sus sacerdotes. Guízar y Valencia, quien además tenía buena amistad personal con el gobernador Almazán, pasó después a residir en la angelópolis.²¹



El obispo Nicolás Corona se trasladó a Teziutlán

El propio Papa, enterado de los sucesos en Veracruz, tomó sus providencias ordenando la anexión de las parroquias de Hueytamalco y Teziutlán a la diócesis de Papantla y mandó al arzobispo Nicolás Corona trasladarse a Teziutlán. Una segunda medida consistió en la erección de la Diócesis de Teziutlán, quedando formalmente constituida el 11 de agosto y pasando su templo parroquial a Catedral, y monseñor Nicolás Corona, se convirtió en obispo de Teziutlán.²² Parece ser que ésta fue una medida estratégica y temporal para apoyar y aliviar la persecución que sufría el clero de Veracruz, aunque más adelante se ratificaría la diócesis. Lo que resultaba de algún modo extraño, era

²¹Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 154.

²²*Ibid.* p. 154.

la actitud asumida ya no tanto por el gobierno local, sino por la federación, al no mostrar su disgusto y protesta frente a la Iglesia, pues con la erección de una nueva diócesis, se pasaba por alto las disposiciones constitucionales, con lo que el poder eclesial rebasaba al del Estado.

El arzobispo Vera y Zuria, caracterizado por su actitud pasiva y conciliadora durante los años veinte, saltaría a la palestra quejándose de los sucesos en Veracruz y Tabasco, así como poniendo en entredicho el *modus vivendi*, al que se refería de la siguiente manera, *el modus vivendi, es algo enteramente transitorio y provisional, y la experiencia de años a (sic) demostrado que éste no es capaz de dar a los católicos, ni a la Iglesia la libertad que necesitan.*²³

Así, en 1931, la situación de quietud que se había vivido por dos años en la entidad empezó a resquebrajarse a la par de lo que sucedía en el escenario nacional, las piezas habían empezado a moverse una vez más, y la Iglesia poblana no sería ajena a ese ajedrez político.

El Frágil Equilibrio. 1932-1934

La situación de tolerancia y el optimismo clerical empezaron a declinar en la medida que la posición del gobernador Leonides Andrew Almazán se deterioró frente al callismo. Almazán empezó a chocar con el hombre fuerte del país y, para finales de 1931, su posición se volvió insostenible. Buscaba proyectarse a futuro en la entidad y para ello aplicó una política agraria sin precedentes, desobedeciendo la orden de Calles de frenar el fraccionamiento de haciendas y detener la agitación en el campo.²⁴

Los leales a Calles lo atacarían en el Congreso de la Unión, pero no precisamente por la cuestión agraria, sino usando a la Iglesia como blanco de su estrategia, lo acusarían

²³*Ibid.* p. 155.

²⁴Rogelio Sánchez López y Wil Pansters, coinciden en que el punto de conflicto fue el asunto agrario, pero dan cifras diferentes. Sánchez López dice que repartió 177 065 hectáreas a 35 mil campesinos, mientras que Pansters menciona 210 mil. Cfr. Rogelio Sánchez López. *La Institucionalización. Una historia de los derrotados en Puebla. 1929-1932.* Tesis de licenciatura en Historia. BUAP, 1992. Wil Pansters. *op. cit.* p.



de permitir todo tipo de actividades católicas, de tener imágenes religiosas en su casa y de haber hecho declaraciones públicas de fe, incluso lo tildaban de "fanático". Aunque su simpatía por la Iglesia y cercanía con la jerarquía eclesiástica había sido pública desde su llegada al gobierno, había llegado el momento de usarlo, de echárselo en cara, para desacreditarlo y así debilitar su gobierno y su base social, representada en la organización agraria y en el Partido Socialista de Oriente.

La disputa por el gobierno local estaba en marcha y la Iglesia no fue ajena a ella, viéndose envuelta en sus vaivenes.²⁵ Pero la embestida contra el clero poblano, no apareció en principio como un afán de Calles de presionar y debilitar a Ortiz Rubio, tampoco para satisfacer a los grupos radicales locales, como los agraristas, que estaban del lado de Almazán. Por lo tanto, aquí la Iglesia será utilizada para enfrentar al adversario político local, que se había atrevido a desafiar a Calles, es decir, la mano del hombre fuerte.

La jerarquía eclesiástica y los católicos salieron en defensa de Almazán a quien, desde luego, consideraban un buen gobernante, mostrando a la vez su preocupación de que el gobierno llegara a quedar en manos de algún callista anticlerical, como Gonzalo Bautista o Bernardo Chávez.²⁶ Almazán, pese a las presiones, casi logró terminar sus cuatro años de gobierno, siendo el primer gobernante en hacerlo después de terminada la etapa armada de la Revolución Mexicana. Sin embargo, los temores de la Iglesia poblana empezaron a volverse realidad.

Pese a que 1931 podría considerarse como un buen año para la Iglesia, no dejaron de producirse algunos hechos aislados contra algunos sacerdotes provocados por autoridades federales, o por grupos que buscaban deteriorar la imagen y política de Almazán. Así, en mayo de 1931 fueron expulsados por orden federal 7 sacerdotes de nacionalidad española que oficiaban subrepticamente en templos de la ciudad.²⁷

72.

²⁵José Luis Sánchez Gavi, *op. cit.* p. 158.

²⁶Semanario, *Más Allá*, núm. 114. 10-I-1933.

²⁷*La Opinión*. 16-V-1931. Comentaba que, pese a que se movieron muchas influencias del clero, la Secretaría de Gobernación no desistió en su propósito.



La Iglesia en el Ojo del Huracán Político

En agosto de 1931, los diputados almazanistas Alberto Pérez Peña, Felipe Ayala y Juan Azomoza pedían la reglamentación del artículo 130 constitucional a fin de determinar el número de sacerdotes que debían officiar en el estado. Esta petición se escuchaba en un congreso campesino celebrado en la ciudad de Puebla, donde también denunciaban la reciente creación del obispado de Teziutlán, pues argumentaban que con ello se aumentaba el número de sacerdotes en Puebla al darse cabida a los expulsados de Veracruz. Sin embargo, sus quejas y denuncias quedaban en el aire, pues en septiembre, al concluir el periodo de sesiones del Congreso del Estado, de mayoría almazanista, no se abordó ninguno de estos asuntos.²⁸ Era claro que el Congreso no tenía el propósito de enfrentarse a la Iglesia, además de que Almazán prefería controlar a su base campesina dotándola de tierra y organizándola, y no confundirla con el asunto religioso.²⁹ Pero ante una presión en aumento, Almazán se vio en la encrucijada de decidir entre su base campesina o su simpatía y respaldo a la Iglesia. Sus enemigos políticos llegaron al extremo de usar atentados dinamiteros similares a los que se producían en Veracruz, con el propósito de forzar su salida del gobierno. El primero se dio contra el cura de San Antonio, en la ciudad de Puebla.³⁰ Así, consideró preferible tomar algunas medidas, ordenándose algunas detenciones como la del cura de Atlixco, Mariano Saldaña, por infringir la ley de cultos al realizar una peregrinación por las principales calles de esa ciudad.

A finales de 1931, el ambiente político se enrarecía aun más al caer asesinado el diputado local almazanista y líder agrarista, Felipe Ayala, acusándose de su muerte a un

²⁸ *La Opinión*. 28-VIII-1931 y 16-IX-1931.

²⁹ Rogelio Sánchez López. *op.cit.* p. 143. Ello se explica, quizás, porque la base social de Almazán era precisamente campesina. Fue el gobernante que más reparto agrario realizó, además de organizar la protesta campesina mediante la Confederación Campesina "Emiliano Zapata", a la que dio curules en su legislatura, pues de los 16 diputados, 13 eran almazanistas. Según el autor, Almazán se decidió por los campesinos frente a los hacendados. En 4 años, Almazán repartiría 177 065 hectáreas beneficiando a más de 35 mil campesinos, particularmente en los distritos de Acatlán, Chalchicomula, Tehuacán, Tecamachalco y Matamoros, con un promedio de 5 hectáreas por campesino.

³⁰ *La Opinión*. 27-VIII-1931; 2-X-1931; y 6-XI-1931. El 2 de octubre peregrinos que regresaban de San Miguel del Milagro sufrieron una agresión.



cristero.³¹ Sin embargo, todo encajaba ya en la escalada antialmazanista, que seguía tomando como pretexto la cuestión religiosa. Al iniciar 1932, las provocaciones contra Almazán crecieron, nuevos atentados dinamiteros se cometían en algunos templos, culpándose maliciosamente a los comunistas. Almazán dispuso mayor vigilancia en los mismos.³²

Los católicos poblanos, defendiendo su propia causa e ignorando aparentemente la disputa política en la entidad, se mostraron más activos y desafiantes. Organizaban en febrero una manifestación en la que piden al gobierno la reglamentación del artículo 24 constitucional. El gobierno de Almazán volvía a actuar, consignando a quince manifestantes, por lo que una nueva marcha se anunciaba para el día 26.³³ La situación escapaba ya del control de Almazán, y al parecer de la misma jerarquía eclesiástica, mostrando un debilitamiento en el control sobre los católicos. Almazán no tuvo más remedio que asumir una postura más enérgica ordenando a los presidentes municipales se impidieran las manifestaciones católicas para hacer así efectiva la observancia del artículo 24 en cuestión.³⁴

El clima de tensión provocó los primeros choques. En junio, en el poblado de Ahuatempan, se va a producir un motín al oponerse grupos de católicos a la inminente reglamentación del artículo 130 constitucional, para determinar el número de sacerdotes en la entidad.³⁵ Y en efecto, ese mes, en el Congreso del Estado se vivía una acalorada discusión sobre la posibilidad de modificar ese artículo. Todo iniciaba con una petición de la legislatura veracruzana a la de Puebla, para que se sumara a un decreto de adición al artículo 37 de la Constitución, por el cual, se privaría de la calidad de ciudadanos mexicanos a quienes formaran parte de órdenes religiosas que implicara sumisión y obediencia a organizaciones presididas por dignatarios extranjeros. Los diputados

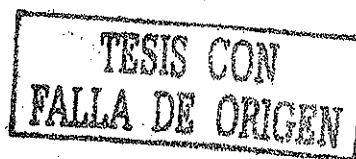
³¹*La Opinión*. 1-16-XII-1931. También se acusó a Gonzalo Bautista, del grupo contrario a Almazán. A fines de año, Almazán sufría un nuevo revés en el congreso federal, al absolverse al diputado Riva Palacio, acusado de ser el autor intelectual del atentado que sufrió.

³²*Ibidem*. 20-I-1932.

³³*Ibidem*. 13-II-1932.

³⁴*Ibidem*. 19-II-1932. Envío una circular a los presidentes municipales con instrucciones al respecto.

³⁵*Ibidem*. 11-VI-1932. Se aprehende al presbítero David Longinos como incitador de los mismos. Otro sacerdote, Issac González, es castigado por violar la ley del culto en Nopalucan.



titubeaban en la adhesión, incluso entre quienes ya habían solicitado la reglamentación del artículo 130. El diputado Juan Azomoza consideró que hacía falta un estudio concienzudo del decreto, estimando que los sacerdotes habían tenido suficiente con la pérdida de sus derechos políticos. Pero otros, como Alberto Pérez Peña, se pronunciaron por secundarla.

El radicalismo de Pérez Peña, se entiende no precisamente por su jacobinismo, sino como parte de una estrategia para sacudirse la presión que recaía sobre Almazán, al acusársele de clerical. Finalmente, la legislatura acordó moderar los términos de la iniciativa modificando el concepto de "privar la calidad de ciudadanos". La iniciativa señalaría: 1. Iniciéase ante el H. Congreso de la Unión, la adición de los artículos 37 y 130 de la Constitución General de la República en los términos que se expresan a continuación: Artículo 37.-La calidad de ciudadano mexicano se pierde: fracción IV.-Por formar parte de órdenes religiosas que impliquen sumisión u obediencia a organizaciones de la misma índole que se encuentran radicadas en el extranjero. Artículo 130, fracción VIII.- Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento y que ese ejercicio no implique sumisión u obediencia a organizaciones religiosas que se encuentren radicadas en el extranjero.³⁶ Del texto resultaba que todos los sacerdotes perderían su nacionalidad, y se daba cabida a la Iglesia mexicana. Sin embargo, después de esta pequeña tormenta en la legislatura, no pasó nada, pues una vez enviada al Congreso de la Unión, éste no la aprobó.

En junio de ese año, se lanzó la candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del estado. Mijares resultó un personaje poco conocido en los sectores políticos de Puebla, así como para la jerarquía católica. Mijares, pese a haber hecho sus primeros estudios en la ciudad de Puebla, nunca hizo carrera política en la entidad.³⁷ La candidatura de Mijares se perfiló como la más fuerte al tiempo que se debilitaba el gobierno de Almazán. Este, ya nada pudo hacer para evitar la detención del propio arzobispo Vera y Zuria por asistir a un acto social vistiendo su traje talar y el solideo. También va a la

³⁶ Archivo del Congreso del Estado de Puebla. Libro de Debates de 1932, sesión pública del 20 de julio de 1932.

³⁷ Miguel Ángel Peral. *Diccionario Biográfico*. México Ed, Pac, 1971. Antes de llegar al gobierno, Mijares se destacó sólo en la carrera militar, cursada en el Colegio Militar, alcanzó todos los grados, llegó a ser, Inspector de Policía de la ciudad de México y jefe de la policía montada. Rogelio Sánchez López dice que



cárcel el sacerdote del templo de San Francisco de la ciudad, Francisco Ochoa, por organizar demostraciones de culto externo, al montar carros alegóricos que representaban pasajes de la vida del santo.³⁸ Pese a la situación imperante, el clero no desistía en mostrar la fuerza del simbolismo religioso.

El 17 de octubre, se dio a conocer en medio de una trifulca sangrienta, el triunfo de Mijares Palencia como candidato del PNR al gobierno del estado, convirtiéndose virtualmente en el próximo gobernante. Dos meses después del supuesto triunfo, habría una enorme inestabilidad política en la entidad, pero la balanza se había inclinado definitivamente hacia el grupo de Mijares y en contra de Almazan y los poderes locales, que fueron consignados y acusados de crear todos los problemas.

En ese ambiente de confusión e inestabilidad política, los diputados federales por Puebla, Luis C. Manjarrez y Eduardo Arroyo del bando almazanista, presentaban al Congreso del Estado una iniciativa de ley que causaba sorpresa y extrañeza, ya que pedían se declararan extranjeros a todos los sacerdotes católicos.³⁹ Esta iniciativa, sin embargo, aparecía ya fuera del contexto, por lo que no tuvo resonancia alguna. El asunto nuevamente tenía el sesgo de aligerar la presión sobre el grupo almazanista, siendo un nuevo recurso político para resarcirse de las acusaciones de clericales. Además, para esa fecha ya se había legislado la reducción de sacerdotes en ocho entidades del país, y Puebla no estaba entre ellas.

Leonides Andrew Almazán finalmente renunciaría el 6 de enero de 1933, a menos de un mes de que tomara posesión el nuevo gobernador. El semanario católico *Más Allá*, consideró que el gobernador no había caído antes gracias a la ayuda del presidente de la República y de su hermano, el general Juan Andrew Almazán. Días antes de su renuncia este semanario reproducía un discurso de Leonides, en el que criticaba a sus adversarios políticos dentro del propio PNR:

Mijares era cercano al grupo de Calles.

³⁸*La Opinión*. 11 y 25-IX-1932. El arzobispo saldría libre poco tiempo después.

³⁹*Ibidem*. 8-XI-32. Fundaban su petición en el conocido argumento, de que se encontraban subordinados a un poder extranjero representado por el Papa, el cual no sólo era jefe de la cristiandad, sino soberano del Estado Vaticano, teniendo personalidad jurídica por los Tratados de Letrán.



Es hora de exterminar definitivamente a los explotadores de los oprimidos y desheredados de la fortuna, y esto sólo se conseguiría a base de la organización de las clases trabajadoras, formando la conciencia obrera y desechando a los farsantes de los movimientos colectivos, que solamente han sabido explotar la fuerza del proletariado nacional. ⁴⁰

El semanario consideró que los católicos poblanos bien pudieron discernir que Almazán fue un verdadero amigo de los pobres. En un editorial, el semanario decía que no había comparación entre el Dr. Almazán con gobernantes como los de Tabasco, Veracruz, Querétaro y Yucatán. Los católicos poblanos y seguramente su jerarquía se daban por bien servidos, pero se quejaban amargamente de la forma en que había sido desplazado, señalando que los gobiernos emanados de la Revolución siempre habían obrado conforme a sus conveniencias y no conforme a la voluntad del pueblo. Finalmente, se preguntaban, a quién había favorecido la candidatura de Mijares, y ellos mismos se respondían, al señalar que se había escogido al candidato que más garantías daba al desarrollo del programa ideológico del gobierno del centro.⁴¹

La derrota política de Almazán trajo aparejado un clima de nueva hostilidad para la Iglesia poblana, que coincidía con el deterioro que ya se vivía a nivel nacional. Desde luego, la tensión se acentuaba o se moderaba, de acuerdo a cada entidad. En Puebla, ahora, tendió a agravarse.

Antes de que Mijares asumiera el gobierno del estado, los católicos que se expresaban en el semanario *Más Allá* se hacían buenos propósitos ante el desconocimiento del nuevo gobernante.

Ojalá y el nuevo gobierno sepa administrar y opaque la labor del Dr. Almazán, pues dígase lo que se diga, fue una labor con todos los errores por él cometidos muy superior a la de muchos otros gobernantes, que en mejores condiciones que él, no hicieron nada en beneficio del Estado y menos aún de la ciudad. Hay que confesar desapasionadamente que

⁴⁰*Más Allá*. 10-I-1933.



*fue un gobernante honrado y que supero a sus predecesores (...) Deseamos sinceramente que el general Mijares labore en bien del Estado y de la ciudad, pero no logrará hacerlo, si permite que a su lado colaboren individuos que desposeídos de toda honradez y de toda buena voluntad le hundan en el más odioso de los desprestigios. El tiempo lo dirá.*⁴²

Y efectivamente el tiempo lo dijo, Mijares Palencia no sólo resultó de filiación callista, sino también masón. Para algunos, fue un gobernante que trató de llevar al extremo las órdenes jacobinas del poder central, sin embargo, esto sucedería hasta 1934, con la puesta en marcha de la educación socialista. Al iniciar su administración, Mijares dirigió un mensaje de buenos propósitos a los poblanos, decía estar: *Despojado de toda pasión sectaria, y convencido de que sólo con la unión de las voluntades honradas, conseguirá sortear las graves dificultades del momentos actual.*⁴³

Todavía en febrero de 1933, los católicos y quizás la propia jerarquía eclesial confiaban en Mijares y acusaban a los diputados federales de querer imponer a sus colaboradores en el gobierno.⁴⁴ Pero el agravamiento del conflicto con la Iglesia había reavivado la tensión no sólo por el asunto de las reglamentaciones restrictivas de sacerdotes impulsadas en varios estados, sino también, por el tema de la educación en sus tres aspectos: sexual, mixta y socialista; todas ellas contrarias a los preceptos y doctrina de la Iglesia, y contra las que desataría una verdadera guerra.

Desde su llegada al gobierno, Mijares asustó a la Iglesia al poner en marcha, en forma por demás desorganizada y ambigua, un programa de educación sexual, que empezaría con la formación de maestros. Sin embargo, a excepción de este asunto, que el propio Mijares intentó mesurar, 1933 transcurrió sin mayores incidentes. Mijares, a diferencia de Almazán, no simpatizaba con la Iglesia, pero tampoco se mostró hostil a ella,

⁴¹Más Allá. 15-I-1933.

⁴²Ibidem. 15-I-1933.

⁴³ Salvador Maldonado. *1933-1937. Cuatro años de gobierno revolucionario y constructivo en el Estado de Puebla*. México, Sociedad Mexicana de Editores, 1937, p. 28.

⁴⁴Más Allá. 12-II-1933.



al menos durante su primer año de gobierno.⁴⁵

Mijares respondía, al parecer, más que a una convicción personal, a su lealtad con Calles, por el premio que había significado la gubernatura. Además cumpliría satisfactoriamente, pues el reparto agrario se frenaría a un tercio del distribuido por Almazán y el PNR empezaría a penetrar más intensamente en la entidad fundando comités municipales.⁴⁶ Pero fuera de este aspecto, Mijares parecería indolente frente a otros asuntos de gobierno. A mediados de año y pese a algunas denuncias sobre violaciones a la ley de cultos, el gobernador no actuó en consecuencia⁴⁷ y prefirió salir a un viaje de estudios a Nueva York y Cuba, entre septiembre y octubre de 1933.

Será hasta finalizar el año, que las cosas empezaron a cambiar en la entidad como un reflejo de los acontecimientos a nivel nacional. Con el anuncio de que desaparecería la escuela católica implantándose la educación socialista, arrancaba una ofensiva del Estado contra el clero que se conocería con el nombre de “desfanatización religiosa”. El cambio del artículo tercero reforzó la posición de intransigencia de la jerarquía eclesiástica que, pese a todo, seguiría impulsando la defensa legalizada. Pero otros sectores de católicos y aún de la jerarquía, no conformes con esta actitud, manifestarían posturas diferenciadas, como ya lo habían hecho en los años veinte. Destacaba el obispo de Huejutla, Manrique y Zarate, quien publicaría su “*tercer mensaje al mundo civilizado*”, en el que exhortaba a los padres de familia y al pueblo católico a defenderse del gobierno.⁴⁸

Mijares Palencia y la Campaña Desfanatizadora.

Persecución en Puebla. 1934-1936

Para 1934 la Iglesia poblana comenzaría a pasar un “verdadero calvario”. Desde inicios de año, Mijares despojándose su careta de tolerante hacía saber que su gobierno se encontraba fuerte y tranquilo, y que impulsaría el radicalismo revolucionario. Anunciaba la puesta en

⁴⁵La Opinión. 20-I-1933. Se impedía con la fuerza militar la apertura del templo de San Sebastián. Sin embargo, otro templo, el de Tlapacoyan, se abría por órdenes de la Secretaría de Hacienda.

⁴⁶Wil Pansters. *op.cit.* p.73.

⁴⁷La Opinión. 7-VII-1933. En el pueblo de Chila se denunciaban procesiones públicas.

⁴⁸Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 105.



marcha de la campaña de desfanatización mediante un amplio programa⁴⁹ que tendría entre sus objetivos: promover la educación socialista, reorganizar las escuelas, reformar los planes de estudio, controlar el magisterio del estado, clausurar las escuelas católicas, reducir el número de sacerdotes, cerrar conventos y disolver las congregaciones religiosas, además, se procedió a agilizar los juicios de nacionalización de bienes propiedad del clero. Para ese momento, se empezó a creer que el gobernador pertenecía a la masonería, lo que se confirmaría al final de su mandato. El anticlericalismo empezó a hacer acto de presencia, por lo que la jerarquía, desilusionada, dejó de tener la más mínima esperanza con Mijares.



José Mijares Palencia impulsó la campaña de desfanatización religiosa.

El gobierno local empezó a emular actos de otros gobiernos. Inmediatamente se anunció que el edificio contiguo al templo de San Pedro, en la ciudad de Puebla, pasaría a convertirse en el Palacio Federal.⁵⁰ También se cateó el Seminario Palafoxiano y la escuela

⁴⁹José Luis Picazo. *Política educativa en Puebla: 1930-1935*. Tesis de Licenciatura, BUAP, Puebla, 1997. p. 60.

⁵⁰*La Opinión*. 9-II-1934. Un sacerdote es detenido por violar la ley de cultos en Tepeaca.



Pedro de Gante;⁵¹ los seminaristas salieron en dos grupos, unos a Ocotlán y otros a Santa Ana Chiautempan en Tlaxcala.

Algunos particulares, identificados como prominentes católicos, corrieron igual suerte. La casa de Epigmenio Sánchez, miembro de los Caballeros de Colón, fue cateada al denunciarse que éste guardaba objetos de la Iglesia.⁵² Otra clausura, la de uno de los colegios de mayor tradición en la ciudad, el colegio Teresiano, va a producir un enfrentamiento entre católicos y la policía, ante la resistencia de los primeros a entregar el plantel a las autoridades. Una manifestación posterior, también sería reprimida por el gobierno con un saldo de un muerto y varios lesionados. A finales del mes, el edificio del colegio fue por fin ocupado por fuerzas del 45 batallón. Pese a los amparos interpuestos, éste ya no sería devuelto sino hasta 1940.⁵³ Diferentes representaciones simbólico-religiosas comenzaron a aparecer ante los embates sufridos por la Iglesia y los católicos, como el luto en los balcones, en los vestidos y en las puertas de las casas.

La jerarquía católica acusaba al gobierno y a los agraristas de invadir templos. El gobierno, por su parte, empezó a detener a algunos sacerdotes, como el de Cholula, por lanzar ataques a las instituciones de la Revolución.⁵⁴ El anticlericalismo del gobernador se acrecentó en la medida en que se daba la reacción clerical. El día 30 de octubre, por medio de un telegrama se otorgó un plazo de 72 horas para que saliera del estado el obispo de Papantla, Nicolás Corona, radicado en Teziutlán, asiento de la recién estrenada diócesis. En otro telegrama, solicitaba a la Secretaria de Gobernación que se impidiera el regreso al país del arzobispo Vera y Zuria, quien se encontraba en Argentina en un Congreso Eucarístico:

Comunicole (sic) con satisfacción, que habiéndose comprobado que el señor Pedro Vera y Zuria, arzobispo de Puebla, sirvió al gobierno y Estado Papal, concurriendo al Congreso

⁵¹*La Opinión*. 18-VIII-1934. El edificio del Seminario se encontraba en la 20 oriente 1001 y el colegio en la 22 oriente y 10 norte.

⁵²*Ibidem*. 19-VIII-1934. El 12 de septiembre se clausura el Seminario Palafoxiano sin resistencia alguna; el rector pbro. Salvador Mastachi acataba las disposiciones de la autoridad.

⁵³*Ibidem*. 4 y 5-X-1934. En Chalchicomula también se efectuaba la clausura de escuelas católicas. Por su parte el edificio ya no se abriría como colegio.

⁵⁴*Ibidem*. 27-X-34.



*Eucarístico, celebrado en la República de Argentina, y que por esta razón perdió la ciudadanía mexicana, organizaciones obreras y campesinas, el Poder Legislativo y el suscrito han dirigido a la Secretaria de Gobernación, solicitando no se permita nuevamente entrada al país del mencionado sacerdote.*⁵⁵

Reducción de Sacerdotes

Como parte de la campaña desfanatizadora, el 4 de noviembre de 1934 la nueva legislatura estatal dio entrada a las iniciativas sobre la reforma a los artículos 3o. y 130, relativos a la cuestión educativa y a fijar el número de sacerdotes respectivamente. Las discusiones se desarrollaban ante unas galerías pléticas, leyéndose en primer término la iniciativa del llamado Frente Radical de Acción Revolucionaria en el Estado de Puebla, que pedía se añadiera a la reglamentación de reducción de sacerdotes, dos artículos que tomaba de las leyes aprobadas en Tabasco y Campeche. El primero señalaba que, para poder officiar en el estado, se debería ser mexicano por nacimiento, tener por lo menos 40 años y ser casado; el segundo establecía la prohibición de la práctica religiosa llamada confesión en los templos de cualquier culto.⁵⁶ Después, se leía el proyecto enviado por el gobernador Mijares Palencia, el cual contenía un solo artículo en el que se señalaba que el número máximo de ministros para ejercer sus oficios en el culto de cada religión sería de uno por cada 50 mil habitantes. Pese a que el diputado Huerta Lomas insistió en los puntos del Frente Radical, su colega, Carlos Ríos, respondía diciendo que, de clausurar todos los templos, sucedería lo mismo que en el vecino estado de Veracruz, en donde habían dejado sólo a 11 sacerdotes y sin embargo, más de un centenar seguían ejerciendo. Sostuvo que la desfanatización debía hacerse más en las escuelas que en ninguna otra parte.⁵⁷ Finalmente, se aprobaba por unanimidad el proyecto del gobernador, que además se justificó por haber sido un ofrecimiento en su campaña, pero también porque era necesario responder a la agresividad clerical. Pero con todo, Mijares suavizó una posición que pudo ser más severa.

⁵⁵*La Opinión*. 31-X y 1-XI-1934.

⁵⁶Archivo del Congreso del Estado de Puebla. Libro de Debates, hojas sueltas, 4-XI-1934. Una vez abierto el debate, el diputado Huerta Lomas apoyó el proyecto, mientras el licenciado José María Herrera Alarcón se opuso por considerar que primero debería reformarse la Constitución. En votación la propuesta fue desechada por mayoría de votos. Cfr. también. *La Opinión*. 5-XI-1934.



Además de reducir el número de sacerdotes, el decreto pedía adicionar el código penal del estado, buscando alejar a los niños de las iglesias y puntualizó:

I.-Queda estrictamente prohibida la asistencia de menores de ambos sexos a los templos de cualquier culto.

II.-Incurren en responsabilidad los ministros de los cultos que permitan, toleren o consientan la asistencia de los menores a los templos.

III.-La responsabilidad a que se refiere el artículo anterior consistirá:

- a). En multa que no baje de 500 pesos ni exceda de 1000, por primera vez.
- b). En arresto hasta por 30 días, en la segunda vez.
- c). En suspensión definitiva del ejercicio del sacerdocio o ministerio, por la tercera vez, sin perjuicio de la multa o arresto que establecen las fracciones anteriores.

Se concedía, además, acción popular para denunciar la asistencia de menores a los templos.

Con ello, Puebla se sumaba a otras entidades donde ya existían reglamentaciones similares; siendo la segunda ocasión que se reglamentaba al respecto pues en Puebla como en la mayoría de los estados, se habían implementado decretos de reducción de sacerdotes en 1926. En aquella ocasión en Puebla, se redujo a un sacerdote por cada 4 mil habitantes, por lo que el de ahora resultaba más drástico al establecer uno por cada 50 mil. En el papel aparecía como una de las reglamentaciones más rigurosas, sólo superada por las de Veracruz, Tabasco y Chihuahua que eran de uno por cada 100 mil, o las de Chiapas y Oaxaca, de uno por cada 60 mil. Aunque, por otra parte, era más tardía, pues la del Distrito Federal se reglamentó en 1931 y otras fueron aprobadas entre 1932 y 1933.⁵⁸

En total, en el estado de Puebla sólo oficiarian 23 sacerdotes, dividiéndose a la entidad en 23 circunscripciones con un sacerdote en cada una de ellas (anexo núm. 1). En la Angelópolis, sólo podrían ejercer dos, uno en la Basílica Catedral, a cargo del obispo auxiliar Ignacio Márquez, y otro en la parroquia de San José, nombrándose a Felipe

⁵⁷ Archivo del Congreso del Estado de Puebla. Libro de debates. 4-XI-1934. Cfr. *La Opinión*. 8-XI-1934.

⁵⁸ Eduardo Navarrete. *La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico, leyes y decretos, relativos a la reducción de sacerdotes*. México. s.f. pp. 145-360.



Rodríguez Montenegro. Días después, el gobernador cedería la Iglesia de Belén para la colonia sirio-libanesa, quedando al frente el padre José Musi.⁵⁹ Además, para poder oficiar los sacerdotes deberían contar con la autorización correspondiente, comprobando su nacionalidad mexicana por nacimiento. El gobierno se reservaba el otorgar la autorización preferentemente a ministros mayores de 50 años, a los de origen poblano y a los que fueran casados.⁶⁰

Aun antes de que entrara en vigor, autoridades de algunos municipios empezaron a aplicarlo. Así, por ejemplo, en Huauchinango se decidió la expulsión de todos los sacerdotes, dándoles un plazo para que evacuaran el pueblo, pues de lo contrario serían enviados a la cárcel.⁶¹

El día primero de diciembre, justo en la fecha en que tomaba posesión de la presidencia el general Lázaro Cárdenas, entró en vigor la reglamentación del culto en Puebla. Días antes, como era de esperarse, los feligreses se agolpaban en las iglesias que celebraban triduos solemnes y un inusual número de confesiones y comuniones.⁶² Los sacerdotes, instruidos por su jerarquía, empezaron a registrarse para las circunscripciones establecidas y los templos que no tendrían sacerdotes comenzaron a entregarse a juntas vecinales. (anexo núm. 2) El gobierno anunciaba que los sacerdotes que se quedaran sin templo saldrían al extranjero, principalmente a Sudamérica.⁶³

⁵⁹Revista eclesiástica del arzobispado de Puebla, tomo XVII, sección informativa, noviembre de 1934. Ver *Diario de Puebla*. 22-III-1935. La relación de Mijares con el empresario de origen libanés Miguel Abed, dueño de la fábrica "El Patriotismo", y uno de los más prominentes de la ciudad, parece ser la respuesta.

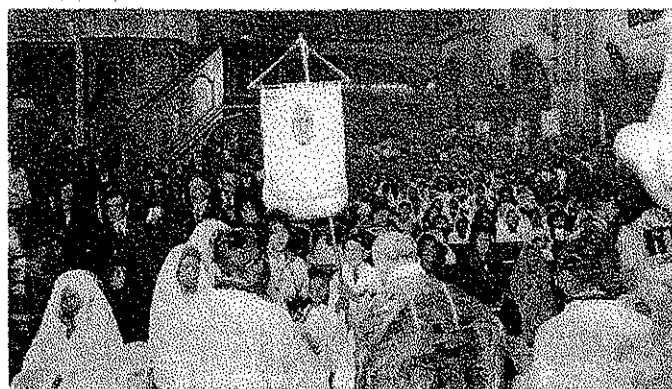
⁶⁰Reglamento para el ejercicio de los cultos en el Estado de Puebla. 16-XI-1934. Se ordena a los presidentes municipales remitir bimestralmente al Departamento de Gobernación un informe del número de ministros que radiquen y oficien en sus jurisdicciones. El reglamento, además, apercibía a los ministros que oficiarán sin autorización, con un castigo de uno a quince días de arresto o multa de 25 a 500 pesos.

⁶¹*La Opinión*. 9-XI-1934.

⁶²Revista eclesiástica del arzobispado de Puebla, tomo XVII, sección informativa, diciembre de 1934.

⁶³*La Opinión*. 5,6,8 y 12 de diciembre de 1934. El 16 de diciembre el gobierno suspendió el culto en catedral, porque el obispo no había cubierto los requisitos necesarios. Pero para el 20 de diciembre se daba permiso para que otros dos sacerdotes más oficiarán en la ciudad.





Las misas y comuniones se multiplicaron al anunciarse la reglamentación de cultos.

El clima de tensión y persecución seguía en ascenso, un reformatorio y casas particulares eran cateadas presuntamente por funcionar como conventos. Se clausuraban más escuelas por impartir enseñanza religiosa y se expulsaba al párroco de Matamoros, Medardo Limón.⁶⁴ La labor de desfanatización ordenada por el gobernador también incluyó el cese de maestros que no estuvieran de acuerdo con la educación socialista. Entre los propios empleados de gobierno se llegó a enviar una circular, pidiendo se declararan anticatólicos y presuntamente, se pretendió organizar con un grupo de burócratas, escuadrones de camisas rojas a imitación de los de Garrido en Tabasco.⁶⁵ Lo que sí fue cierto, pues se confirmaría en el segundo informe de gobierno de Mijares Palencia, fue que éste auspició la formación de una organización denominada “Juventud Revolucionaria”,

⁶⁴*La Opinión*. 10,14 y 15 de noviembre de 1934.

⁶⁵ Enrique Cordero y Torres. *Historia compendiada del Estado de Puebla*. tomo II, Grupo Literario Bohemia Poblana, Puebla, 1986, p. 440.

con el fin de “difundir y sostener las tendencias radicales de la Revolución”.⁶⁶ La respuesta de los grupos de católicos no se hizo esperar manifestándose diversas posturas, unos optaron por la resistencia pacífica, pero otros eligieron nuevamente la vía armada, pues, para ese momento, la rebelión cristera empezó a extenderse en varias regiones del estado.

El año de 1935 nació en medio de un conflicto que se agravaba en algunas regiones, tal va a ser el caso de la Sierra Norte. En la ciudad de Teziutlán, una de las principales de la sierra, que apenas cuatro años atrás se había convertido en Obispado por órdenes del Papa y había dado refugio a sacerdotes de Veracruz, ahora fue blanco de un anticlericalismo exacerbado. Su presidente municipal, Arturo R. Perdomo, quien acabada de ser impuesto por el gobernador Mijares, daba 72 horas a los sacerdotes para que abandonaran el municipio, pues violaban el artículo 130 constitucional. El presidente municipal acusaba al clero de hacer una intensa campaña contra los postulados de la Revolución y el programa socialista por medio de volantes, pasquines, cartulinas en los escaparates de los comercios y sermones subversivos en el púlpito. Señalaba que Teziutlán se había convertido en el paraíso para los curas, pues mientras en el municipio debería haber un sacerdote de acuerdo a la nueva reglamentación, en realidad había más de cien, quienes hacían las veces de sacristanes, cantores, mozos, etc.⁶⁷ Las restricciones en Teziutlán llegaron al grado de reglamentar el uso de las campanas, disponiéndose que el campanario quedara bajo el control del Ayuntamiento.⁶⁸ Una reglamentación similar se aplicaría en Tepeaca en marzo del siguiente año.

La jerarquía católica poblana, que en general toleró la nueva embestida anticlerical, adoptó otra estrategia en Teziutlán al rechazar las reglamentaciones y suspendió los cultos el día 15 de enero, coincidentemente, el día en que Mijares Palencia rendía su segundo informe de gobierno. Teziutlán y la Sierra Norte, en general, se convertirían a partir de entonces en un polvorín para el gobierno, por la aparición de infatigables grupos

⁶⁶ Archivo del Congreso del Estado de Puebla. 2o. Informe de gobierno, 15 de enero de 1935.

⁶⁷ *La Opinión*. 13-I-1935. El presidente municipal acusaba a cuatro de ellos, Patricio Miguel, José Morán, Pedro Onorico y Francisco Cruzado.

⁶⁸ Decreto del Ayuntamiento de Teziutlán. 8-I-1935. Se establece que las llamadas se harán media hora antes del servicio, siendo tres llamadas como máximo y su duración no excederá de tres minutos. Se establece el horario de la Iglesia, de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:30, debiendo celebrarse sólo una misa los días comunes y dos los días domingos.



de cristeros.

En su informe, Mijares se referiría ampliamente a la Iglesia, señalando, (...) *el avivamiento de la lucha histórica que vienen sosteniendo en el País los grupos de distinta filiación política revistió en el estado modalidades especiales que, lejos de atrasarlo en la tendencia radical, vienen a significar un esfuerzo empeñoso, ampliamente respaldado por la clase trabajadora, de incorporarse a la marcha evolutiva de nuestro País, violentando la resolución de problemas que, como el de la influencia clerical, habían venido permaneciendo estacionarios en Puebla, y que ha sido necesario resolver de acuerdo con los imperativos de nuestra convicción, a fin de que la obra revolucionaria no sufra resistencias que deben estar ya definitivamente anuladas en la actualidad.*⁶⁹

Mencionó que su gobierno había destituido y consignado ante las autoridades del fuero federal a los Ayuntamientos de Acajete y Tehuacingo por sus actividades francamente clericales. En el caso de Teziutlán, anunciaba que se tomarían medidas enérgicas para que los padres de familia de esa ciudad no se resistieran a enviar a sus hijos a la escuela por no aceptar la educación socialista.⁷⁰

Más anticlerical que el informe del propio gobernador, resultaba la respuesta al mismo por parte del presidente de la legislatura, el diputado Gonzalo Bautista. Este se erigió como el representante más jacobino en el congreso local, criticando al clero por calumniar al movimiento socialista creando un estado de angustia social. Acusaba a la Iglesia Católica,

(...) *por ostentarse como el más firme aliado y leal apologista de las clases poderosas, que aconseja resignación cristiana y predica a los explotados trabajadores la Biblia inmoral y paralizante de la sumisión servil. Aborrece y execra todas las revueltas contra las clases dominantes y esa es la verdadera razón de su obstinada guerra contra el socialismo.*⁷¹

⁶⁹Zo. Informe de gobierno de José Mijares Palencia. Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

⁷⁰*La Opinión*. 16-I-1935. El día 17 se iniciaban las labores escolares con el anuncio de que se levantaría un padrón escolar para detectar que niños asisten a la escuela y cuales no. En una sesión posterior se propuso imponer multas de 20 pesos por cada día que los niños faltaran a la escuela.

⁷¹Respuesta al informe de gobierno por parte del diputado Gonzalo Bautista. Archivo del Congreso del



Tales eran las duras palabras que el diputado Bautista profería a la Iglesia, de la que años después, ya siendo gobernador, sería su fiel aliado.

El primero de febrero se cumplían 2 años de la administración de Mijares Palencia en medio de un tenso conflicto religioso, con alzamientos armados en aumento y la queja del gobierno de la existencia de una intensa campaña antisocialista, incluso entre las mismas autoridades municipales.⁷²

El problema religioso empezó a cruzarse con la cuestión agraria. Pues si bien los campesinos en ocasiones se opusieron al reparto agrario por influencia de los párrocos, en otras estuvieron a favor de él, pero muchas veces utilizados por los grupos políticos. Así va a suceder en el pueblo de Acteopan del municipio de Izúcar de Matamoros, donde dos grupos de agraristas presentaban una solicitud ejidal, que se discutía en el congreso local, dando lugar a un enfrentamiento. El diputado Gonzalo Bautista, apoyando a uno de los grupos, acusaba a los contrarios de ser agentes del clero. Denunciaba:

En el pueblo de San Marcos Acteopan, el pueblo se encuentra dividido en dos facciones, una la de los viejos soldados zapatistas, liderados por Leobardo Medina, y la otra sostenida por Crisóforo Medina. Crisóforo, cantor de la Iglesia, que hizo el papel de juez, secretario del Ayuntamiento, agente del Ministerio Público (...) constituye un baldón para el pueblo revolucionario. Acteopan es el único lugar que ha erigido un monumento al

Estado. Jesús Márquez señala que años antes se achacaba a Bautista de clerical por tener nexos con los cristeros del primer momento armado y oponerse a una alianza obrero-campesino en el estado, que llevaría al establecimiento de un Soviet, contrario a la naturaleza de nuestra del país. Cfr. Márquez Carrillo, Jesús. *Oposición contrarrevolucionario de derecha en Puebla. 1932-1940*. En Aguilar V., Rubén (coordinador), *Religión, Política y Sociedad. El sinarquismo y la Iglesia en México*. México. Universidad Iberoamericana, 1992, p. 17. Sin embargo, el asunto se complica, sobresaliendo la actitud oportunista de Bautista, al cambiar con gran facilidad de bando, de acuerdo con su interés, pues durante el gobierno de Almazán, los grupos católicos lo acusaban de anticlerical, como apareciera todavía en el gobierno de Mijares Palencia, para después nuevamente ser un ferviente clerical.

⁷²*Diario de Puebla*. 18-IV-1935 En abril en Zacapoaxtla, la federación campesina solicita sea suspendido el sacerdote Alvaro Parra, por violar la ley de cultos. *La Opinión*. 27-I-1935 y 1-II-1935. Ese mes el gobierno anunciaba que se solicitaría el templo de la Compañía para biblioteca, anexándola al colegio del Estado, varios diputados locales son los de la iniciativa. En Chiautla, el sacerdote Rosendo Ruiz es aprehendido acusado de apoyar a los rebeldes.



arzobispo, en lugar de Juárez, Hidalgo, Madero, Carranza o Calles.⁷³

Días después el Ayuntamiento decidía derribar un busto dedicado al arzobispo Vera y Zuria, ubicado en el atrio de la parroquia, para colocar en su lugar uno de Benito Juárez. Gonzalo Bautista consideraba,

*(...) que era necesario que las masas se convencieran de la explotación clerical, cómplice de la explotación de los fanáticos, de los terratenientes y los capitalistas inhumanos(...) Nosotros los socialistas tenemos que asegurar que en el reparto debe haber equidad, para que no se arroje a las masas a la contrarrevolución.*⁷⁴

Ambos grupos querían la tierra, pero al colgarle a uno de ellos la etiqueta de clerical, sería razón suficiente para negársela. Hay en ambos grupos una necesidad común, pero una aparente posición en el conflicto religioso, definiría su suerte. Los grupos beneficiados fueron a menudo manipulados por una gran variedad de necesidades incluyendo la estabilización del sistema y la cooptación política.⁷⁵

La legislatura estatal se convirtió en un actor importante en el proceso, asumiendo una postura uniforme en el asunto de la Iglesia, sin embargo, en febrero se producían las primeras fisuras y jaloneos ante la futura sucesión gubernamental.⁷⁶ Antes de la ruptura en la legislatura, el diputado Cosme Aguilera denunciaba la labor subversiva que venían realizando varios sacerdotes contra la enseñanza socialista y pedía enfrentarlos más resueltamente, pues señalaba:

Han creído que la bondad, que la magnanimidad(sic) con que se les ha tratado en el estado, es síntoma de flaqueza.

⁷³ Archivo del Congreso del Estado. Diario de Debates. 28-I-1935.

⁷⁴ *La Opinión*. 5-II-1935.

⁷⁵ Alicia Puente. *op. cit.* p. 140.

⁷⁶ *La Opinión*. 13-II-1935. Se acusó a Mijares de destruir la labor de Almazán, pero Gonzalo Bautista salió en su defensa. En el fondo está la disputa con los almanistas.



Los diputados proponen y aprueban salir a sus distritos a organizar mítines de concientización y educación.⁷⁷

Calles-Cárdenas y la Sombra de Maximino

En 1935, se daría con toda su fuerza la disputa entre Calles y Cárdenas. Para entonces se soltó el más desenfrenado anticlericalismo y el segundo movimiento cristero se hallaba en su apogeo con alrededor de 7500 hombres en armas. Jean Meyer menciona que cuando finalmente Cárdenas triunfó sobre Calles en junio de 1935, no quedaban más de 35 sacerdotes autorizados en todo el país y 17 estados no toleraban a uno sólo en su territorio. Cerca de 500 iglesias y edificios eclesiásticos fueron confiscados, 127 iglesias fueron retiradas del culto en 1934 y 264 en 1935.⁷⁸

Pese a este panorama, en Puebla el gobernador Mijares Palencia prefería salir a un nuevo “viaje de estudios” a los Estados Unidos, entre el 4 de mayo y 17 de julio, dejando ver su poco interés frente a una rebelión cristera en ascenso y al asesinato de maestros rurales. En esa ausencia, se produciría la ruptura definitiva Calles-Cárdenas. Ese exceso de confianza y desinterés del gobernador, pero sobre todo, por el hecho de estar plenamente identificado con Calles provocaría su debacle. El presidente Cárdenas había ordenado cambiar a los jefes militares cercanos al callismo por otros leales a él y así apuntalar su poder y control sobre los gobernadores vinculados a su rival. Esta política permitió la llegada de Maximino Avila Camacho a la jefatura de operaciones militares en Puebla para enero de 1935, con el objeto implícito de supervisar la labor de Mijares Palencia.⁷⁹

Maximino no sólo vigilaría a Mijares, sino que pasaría a dominar el escenario político local, empezando con la legislatura. A la ausencia del gobernador, el congreso se va a dividir en dos bloques: el “Ala Izquierda” y el “Bloque Cardenista”; el primero representado por Luis C. Manjarrez, integrándose por sólo tres diputados, y el segundo

⁷⁷ Archivo del Congreso del Estado. Diario de debates. 12-II-1935.

⁷⁸ Jean Meyer. *La Cristiada. La guerra de los cristeros*. Tomo II, México. 1985, Siglo XXI, p. 363.

⁷⁹ Sergio Valencia Castrejón. *Poder regional y política nacional en México. El gobierno de Maximino Avila Camacho en Puebla 1937-1941*. INEHRM, 1996, p. 34 El autor coincide con la idea postulada por otros autores, de que a partir de este momento Maximino empieza a conformar una fuerza político regional para su



formado por la mayoría de la legislatura, representado por Gonzalo Bautista Castillo.

Aunque en su conjunto y después del triunfo de Cárdenas sobre Calles, la legislatura cambiaría rápidamente de chaqueta, poniéndose ahora la del cardenismo, a nivel local, el inminente cambio de gobierno se convertiría en la manzana de la discordia. Con la futura sucesión en el gobierno, el "Bloque Cardenista" madrugaba e impulsaba la candidatura de Maximino Avila Camacho; en tanto el "Ala Izquierda" postularía a Gilberto Bosques, identificado con Leonides Andrew Almazán. Así, mientras la legislatura se había alineado con el cardenismo, la carrera por el gobierno local los dividió y enfrentó, iniciando una guerra sin cuartel, con ataques y acusaciones de todo tipo.⁸⁰

Maximino había encontrado desde su llegada a la jefatura de operaciones militares una fuerte oposición por parte de la FROC, pues se conocían sus intenciones por la gubernatura, a la que ya había intentado llegar en 1932.⁸¹ Su oportunidad estaba a la mano y no la dejaría escapar, quedando el paisaje político dividido para 1936, entre avilacamachistas y bosquistas-almazanistas, desapareciendo la influencia del mijarismo del escenario político.

La división en el congreso local no varió la actitud beligerante contra el clero. En septiembre, organizaciones campesinas de Amozoc denunciaban ante las autoridades al presbítero Mucio Cortéz, por hacer una intensa campaña antisocialista. El administrador de correos del mismo pueblo, también denunciaba el funcionamiento de un Seminario anexo al templo de la Asunción, donde estudiaban más de 60 jóvenes. La Secretaría de Gobernación respondió de inmediato, promoviendo la remoción del sacerdote y clausurando el Seminario, además de levantar cargos contra las autoridades municipales por haberlo permitido. La población católica reaccionó violentamente contra el denunciante, al que acusaron de masón, y se dirigieron a la ciudad de Puebla a pedir garantías para su sacerdote.⁸²

proyección a futuro.

⁸⁰ Archivo del Congreso del Estado. Diario de debates. 15-VII-1935. Manjarrez habló de una traición a Mijares al proponer a la mitad de su administración a un candidato. A partir de entonces de nueva cuenta la disputa entre los grupos se ira volviendo cada vez más intensa y hasta violenta.

⁸¹ La FROC junto con la CROM eran las dos organizaciones obreras de mayor fuerza en la entidad, y el enfrentamiento que se gestó entre éstas se manifestó en el Congreso Local.

⁸² *La Opinión*. 28-IX-1935 y 1,2 y 3 -X-1935. Sin embargo, el propio presbítero calmó los ánimos pidiendo



Primeros Vientos de Cambio

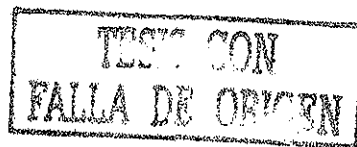
A finales de 1935, la presión opositora sobre el gobierno de Cárdenas obligó a los primeros visos de cambio tanto a nivel nacional como local. En diciembre y a partir de una declaración del presidente del PNR, Emilio Portes Gil, en la que señaló que ese partido no tenía ni tendencias ni programa comunista, fue suficiente para que el líder de la legislatura poblana, Gonzalo Bautista, la utilizara en favor de Maximino. Bautista, criticó la injustificada y absurda agitación comunista y de paso, a sus enemigos del "Ala Izquierda" en la Cámara. Decía coincidir con Portes Gil y señalaba:

*(...) nuestra bandera revolucionaria es el sistema cooperativista, el régimen sindicalista, para poner en defensa a los trabajadores del capital poco escrupuloso y poco honesto, y las cooperativas para no hacer expropiaciones violentas de la propiedad particular...Posiblemente al correr los tiempos la organización perfecta de las industrias permita al País que los sindicatos poco a poco lleguen a adueñarse de los medios de producción, expropiando las mismas industrias, no en forma absoluta y sin previa indemnización.*⁸³

Bautista exponía en su discurso un concepto vago de socialismo gradualista y, aprovechando la coyuntura, se lanzó contra sus enemigos en el Congreso, a los que ahora acusaba de comunistas. A partir de este momento, empezarían a matizar su discurso, para ir coincidiendo con los nuevos tiempos de anticomunismo que ya se anunciaban, empalmando poco a poco su postura con la de la jerarquía eclesiástica, los grupos de clase media, y desde luego, de la burguesía poblana.

En enero de 1936, al rendir Mijares Palencia su tercer informe de gobierno, la seguridad y tranquilidad mostrada al principio de su administración habían desaparecido y no precisamente por el asunto de la Iglesia, sino por la lucha entre las facciones, teniendo que inclinarse con poco agrado al bando maximista. Pese a ello, en materia de cultos,

que se hicieran los reclamos por la vía legal.



informaba:

La ley restrictiva que en esta materia promulgó el gobierno, continúa vigente sin alteración alguna y se ha velado exactamente por su cumplimiento en todo el territorio del estado. Los resultados de esta medida empiezan a ser palpables, y confía el gobierno del Estado, en que la perseverancia en la limitación de sacerdotes contribuirá de manera principal a la disminución de la influencia clerical. ⁸⁴

Ya no dedicaba, como en su segundo informe, gran espacio al tema, disminuyendo su animosidad frente al clero, pero no dejaba de culpar al fanatismo religioso como el causante de la muerte de algunos maestros en la región de Teziutlán.

Los nuevos vientos que soplaban coincidían con el ambiente a nivel nacional. Ya en marzo de ese año, la Secretaría de Gobernación informaba que por acuerdo de los gobernadores de los estados se habían abierto templos clausurados sin previo decreto presidencial. El Gobierno federal no se oponía a la reapertura de templos y reanudación de cultos que solicitaban los creyentes. En la capital del país, Cárdenas ordenó se abrieran 15 templos. En Veracruz, ya sin Tejeda, el nuevo gobernador Miguel Alemán, dio un respiro al clero, que empezó a gozar de tolerancia; y en Guadalajara en septiembre se abrirían las iglesias. Dice Meyer que Cárdenas, cansado de cerrar iglesias para volverlas a encontrar completamente llenas, decidió devolverlas al pueblo.⁸⁵ Sin alterar la Constitución ni abandonar sus principios y objetivos sociales y económicos, Cárdenas modificó la política antirreligiosa y logró disminuir la oposición del clero.⁸⁶

Puebla no escapaba a este nuevo ambiente y los católicos recogían firmas para solicitar al gobierno la apertura del templo del Calvario para las celebraciones de Semana Santa, lo que conseguían sin dificultad. A mediados de año, se producían las últimas acciones contra el clero al efectuarse todavía algunas incautaciones de casas. También se

⁸³ Archivo del Congreso del Estado. Libro de debates. 4-XII-1935.

⁸⁴ 3er. Informe de gobierno de José Mijares Palencia. 15-I-1936. Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

⁸⁵ Jean Meyer. *op. cit.* p. 364.

⁸⁶ Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 126. Pascual Díaz y Luis María Martínez habían decidido que la Iglesia se acomodara de cierta manera a la política del gobierno en espera de tiempos mejores.



aprehendió al cura de Cuautlancingo, Alberto Castillo, por hacer labor sediciosa contra la enseñanza socialista y se clausuró un último colegio por enseñar religión.⁸⁷ Se prohibió también a los camisas doradas de Puebla, grupo de tendencia pro-fascista, realizar manifestaciones en la ciudad.⁸⁸

El 7 de julio, Maximino Avila Camacho es declarado vencedor de las elecciones internas del PNR al gobierno del estado. Una vez más, la influencia del centro se imponía, pues tanto el presidente del PNR, Emilio Portes Gil, como Lázaro Cárdenas decidieron apoyarlo.⁸⁹

El nombramiento de Maximino no trajo consigo un enfrentamiento entre cardenistas y callistas en Puebla, pues estos últimos habían desaparecido cambiando astutamente de bando, formando ahora el núcleo del avilacamachismo.⁹⁰ El triunfo contundente de Maximino y sus candidatos en los municipios fue un elemento fundamental que le permitió asumir el gobierno poblano en una posición de predominio político.

Con Maximino, se definiría el asunto de la Iglesia, y su futuro en la entidad durante las siguientes décadas. Al iniciar 1937, las cosas empezaban a cambiar con cierta rapidez. En enero se constituía la nueva legislatura, ante la que Mijares Palencia rendía su último informe de gobierno, donde el asunto de los cultos pasaba al olvido. Sin embargo, queriendo justificar su mandato y salvar sus errores, acusaba a la reacción de realizar una labor antipatriótica y disolvente. Reconoció también, que la educación socialista por él impulsada se había tropezado con la inquina y franca hostilidad de ciertos grupos.⁹¹ Señalaba a su vez, que la confiscación de casas que se presumía pertenecían al clero, y llevadas a cabo por la Oficina Federal de Hacienda, había desnivelado económicamente su

⁸⁷*La Opinión*. 6-VIII-1936. Funcionaba como una escuela con todos sus grados. Esta se ubicaba en la antigua calle de hospitalito, hoy 2 sur núm. 404, abarcando parte de la 6 oriente. En este edificio había funcionado años atrás el colegio de San Vicente.

⁸⁸*La Opinión*. 2-15-VII-1936; *Diario de Puebla*. 25-VII-1936.

⁸⁹Sergio Valencia Castrejón. *op. cit.* p. 58. La decisión del CEN del PRI, de reconocer el triunfo de la planilla maximista, resultó un golpe contundente a la organización froquista y a las aspiraciones de predominio político de la dirigencia cetemista, que habían apoyado a Gilberto Bosques. Si Leonides Andrew, había llegado gracias a Calles y a la influencia de su hermano Juan, ahora, Maximino llegaba también en gran medida por la relación de Manuel Avila Camacho con Cárdenas.

⁹⁰Wil Pansters. *op. cit.* p. 74. Dice el autor que la izquierda poblana, quedó entonces representada por los seguidores de Almazán, vinculada a un activo movimiento obrero.

⁹¹40. Informe de gobierno de José Mijares Palencia. 15-I-1937. Archivo del Congreso del Estado de Puebla.,



mandato.

Los masones hacían su propio balance de la actuación de Mijares, señalando que:

*(...) había perdonado a sus enemigos, había aliviado las miserias y dolores de los niños, de los ancianos y madres en desamparo, construido escuelas, desfanatizado a la niñez y la juventud, dignificado a las masas trabajadoras del campo y el taller, practicando y enalteciendo los altos postulados de la Confraternidad Universal.*⁹²

Maximino y la Jerarquía Católica.

Hacia una Alianza Duradera

El 2 de febrero de 1937, Maximino Avila Camacho tomaba posesión del gobierno, convocando a las organizaciones obreras y campesinas a la reconciliación.⁹³ La política de tensión y persecución contra la Iglesia, que ya había disminuido con Mijares, ahora desapareció por completo, no sin algunos tropiezos. El nuevo gobierno reconocía que, pese a la ley de cultos, oficiaban 150 sacerdotes en la ciudad; cuando sólo estaban autorizados tres. Se ordenaba una minuciosa investigación, que no arrojaba nada excepto exculpar anticipadamente al gobierno entrante y responsabilizar al anterior.⁹⁴

Ver también, *La Opinión*. 16 enero-1937.

⁹²Salvador Maldonado. *op. cit.* p. 338.

⁹³La política que enunciaba Maximino en sus primeros discursos oficiales implicaba, en cierta medida, un sometimiento a la línea cardenista que postulaba un acercamiento a las masas trabajadoras organizadas, posición que fue abandonando conforme avanzaba en la consolidación de su poder político regional. Cfr. Valencia Castrejón. *op. cit.* p. 64.

⁹⁴*La Opinión*. 9-VII-1937.





Maximino Avila Camacho apoyó a la jerarquía eclesiástica

Algunas cosas empezaron a cambiar de prisa, pues si un año atrás se prohibía a los camisas doradas manifestarse, ahora la juventud falangista de la universidad marchaba por las calles emulando a la falange española.⁹⁵

Algunos Tropiezos: Curas y Cristeros.

Con Dios pero sin los Obispos

Se considera que Maximino empezó a sentar las piezas de su estructura de poder en la entidad desde 1935. Como jefe de operaciones militares, favoreció a caciques y terratenientes, formó guardias blancas y utilizó la fuerza para reprimir el descontento rural y el bandolerismo. Pero se ha pasado por alto que también reprimió la protesta cristera, la que Wil Pansters confunde o mezcla con el bandolerismo social.⁹⁶

⁹⁵*La Opinión*. 2-VII-1937. En el país se estaba produciendo un auge de estos movimientos, que se empalmaban con el fascismo europeo.

⁹⁶Wil Pansters. *op. cit.* p. 74.

Si bien Maximino estrechó lazos con rapidez con la jerarquía eclesiástica, con otros sectores de la Iglesia, como algunos sacerdotes y grupos de católicos, no sucedería lo mismo. Estos tenían una dinámica propia, que no podía detenerse tan fácilmente, además no acababan de convencerse de las bondades del nuevo gobernante, al que ya antes habían combatido como jefe de operaciones militares, por lo que prácticamente continuarían en armas durante los cuatro años de su gobierno. Estos grupos también habían tomado distancia de la autoridad eclesiástica. En su propia experiencia y vivencia religiosa, estos grupos buscaron un nuevo sustento en sus decisiones y el principio de sustitución de una dependencia jerárquica por una autonomía.⁹⁷ Hay una pérdida de consenso de la jerarquía eclesial a la que ya no se le reconoce su autoridad y dirección. La fuerza de lo religioso parece haber generado su propia fuente de poder y movilización.

Con Maximino se aprecia una relación diferenciada, un trato abierto y de alianza con la jerarquía y otro de firmeza y represalia contra algunos sacerdotes y los cristeros. Heredó una serie de consecuencias del radicalismo de Mijares Palencia, de autoridades de algunos pueblos y de grupos de agraristas.

A finales de año, consigna al cura de Todos Santos Xochitlan, José Cándido Tenorio, por su responsabilidad en el asesinato del presidente municipal del lugar. Otro, Estanislao Rodríguez, párroco de Chapulco del distrito de Tepexi, es detenido por labor sediciosa.⁹⁸

Mientras que para 1938, la jerarquía eclesiástica y el clero en la ciudad de Puebla gozan ya de tranquilidad, en algunas regiones del estado parecía que nada había cambiado, la guerrilla clerical antisocialista y antiagrarista continuaba con la misma intensidad. Por ello, el gobierno se vio obligado a asumir una actitud de mayor rigor contra los sacerdotes que alentaban a los rebeldes. En enero de 1938, pidió remover al activo y tenaz sacerdote de Amozoc, Mucio Cortéz, lo que casi ocasiona un motín. Consigna a los de Tecautitlán,

⁹⁷ Manifiestan que su compromiso de defender la libertad de la religión católica es con Dios directamente y afirman que por esta razón la fidelidad a su juramento no la pueden levantar ni siquiera los obispos, y menos cuando no fueron capaces de ver el colmillo del gobierno que actuaba como lobo hambriento. Cfr. Puente Lutteroth. *op. cit.* p. 86.

⁹⁸ *La Opinión*. 6-XI y 25-XII-1937.



Caltepec y Zapotitlán de Méndez.⁹⁹ Pese a ello, en julio hay nuevas denuncias y acusaciones contra sacerdotes por apoyar la subversión contra el gobierno.¹⁰⁰

Durante la segunda parte de 1938, la intensidad de la rebelión cristera obligaba a reconcentrar nuevamente a los maestros de la Sierra Norte. La violencia había dejado ya trece profesores muertos y un número indeterminado de atentados. El gobierno despachaba nuevas columnas militares, principalmente a la sierra norte y al sur del estado.

En sus informes de gobierno, Maximino dio un giro en el discurso como reflejo de su convicción y proyecto de gobierno. Palabras como socialismo saldrían del discurso, siendo sustituidas por las de fe, fuerza moral y orden. Ya no se referiría a temas tales como culto, Iglesia, educación socialista, grupos armados o al asesinato de maestros.¹⁰¹ Algunos autores consideran que a partir de este momento el discurso del gobierno se va a ir tejiendo y coincidiendo con el discurso eclesial, con lo que nuevamente los vértices religioso y político se estrechaban.

En su segundo informe de gobierno, Maximino se referirá brevemente al asunto de los cultos, señalando simplemente que se hacía respetar el artículo 130 constitucional, mencionando que el asunto se había tomado con sentido de responsabilidad y cordura al grado de que no hubo un solo caso de conflicto o de protesta ese año.¹⁰² Las cosas, sin embargo, eran exactamente al contrario, pues en 1938, se había desarrollado quizás la mayor actividad de los grupos rebeldes, sobre todo en la sierra norte y sur del estado, muriendo, no sólo cristeros y maestros, sino soldados y funcionarios del gobierno. Maximino trató a toda costa de ocultar un conflicto que había escapado de sus manos, muy a pesar de la nueva relación con la jerarquía eclesiástica, encuadrando la rebelión dentro de los delitos del orden común,

⁹⁹*La Opinión*. 26 y 29-I-1938; 25-III-1938; *Diario de Puebla*, 10-12 y 17-IV-1938. Se acusaba a otros dos, el de Tochimilco y Atzitzihuacan, se les hacían cargos de proteger a la gente del "Tallarín". El de Caltepec distrito de Tehuacan, Guillermo del Valle, es consignado por la misma causa. El de Coatzingo, Esteban Jiménez, es acusado por estar coludido con el cacique del pueblo. El de Zapotitlán, Antonio Vargas, es consignado por ejercer sin autorización.

¹⁰⁰*Diario de Puebla*. 6-VII-1938, *La Opinión*. 19-VII-1938. Se señala al de Cuautinchan, Cándido Tenorio, por azuzar a la población y agredir a un visitador del gobierno. Lo mismo sucede con el de Jonotla, donde se acusa al sacerdote de ejercer sin registro.

¹⁰¹Primer informe de gobierno de Maximino Avila Camacho. 15-I-1938. Archivo del Congreso del Estado de Puebla.



(...) los crímenes que a cada momento ensangrentaban las poblaciones (...) cualesquiera que haya sido su origen o las causas eficientes que los produjeron, deben quedar localizados dentro de la acción de la policía y de la justicia común.¹⁰³

Será hasta 1939, que Maximino tenga pleno control sobre la Sierra Norte. Los grupos armados habían quedado descabezados para ese momento, imponiendo el ejército un fuerte control en la región. Por otra parte, la jerarquía eclesiástica logró controlar mejor al clero, imponiendo su disciplina y autoridad, y convenciéndolos de la nueva situación que se vivía. La educación socialista no existía más y los maestros rurales empezaron a ser manejados por el gobierno local. Así también, la ley de cultos no se observaba, las incautaciones habían cesado dando lugar ahora a las devoluciones de casas, y las escuelas católicas volvían a abrir sus puertas. El reparto agrario, temido por caciques de la sierra norte, nunca había llegado y en general había sido frenado desde el gobierno de Mijares Palencia. La rebelión había llegado a su fin.

Corporativismo Social y Eclesial.

Hacia un Sólido *Modus Vivendi*

1940 fue un año alentador para la Iglesia y su jerarquía, no sólo en el estado de Puebla sino a nivel nacional. En diciembre, se ratificaba a la ciudad de Teziutlán como cabecera de un obispado por órdenes del papa Pío XII. La jerarquía poblana entusiasta señalaba que así, el catolicismo adquiriría mayores derechos al dársele al pueblo lo que desea. El argumento para esta ratificación ya no fue la persecución que otrora sufrieran los sacerdotes de Veracruz, sino supuestos motivos personales, ya que el obispo de Papantla no pudo residir más en ese lugar por el clima, por lo que se gestionó la ampliación de territorios a efecto de trasladar la cabecera de la diócesis a Teziutlán, ciudad considerada

¹⁰²2o. Informe de gobierno de Maximino Avila Camacho. Archivo del Congreso del Estado.

¹⁰³*Ibid.*



por la jerarquía como “de gente culta y saludable”.¹⁰⁴

A partir de 1940, y gracias a la política de concordia, el clero inició la reconstrucción, decorado de templos y edificios de la arquidiócesis y empezó a construir nuevos templos. El primero se erigiría en la población de Santa Rita Tlahuapan.¹⁰⁵ Ya en 1938 se había iniciado la construcción de los templos de la Virgen del Rayo y en 1941 el templo de la Virgen del Perpetuo Socorro en la ciudad de Puebla.¹⁰⁶

Maximino convirtió en algo normal su asistencia a los eventos religiosos, acompañando a sectores de la burguesía poblana, y tratando directamente con la jerarquía eclesial, principalmente con el arzobispo, con el que se reunía para tratar asuntos “domésticos”. En marzo, el hijo del gobernador recibía la eucaristía en la iglesia de Belén, junto con los hijos del prominente industrial de origen libanés Miguel Abed. En noviembre, a la muerte de la madre del gobernador, las honras fúnebres se realizarían en la iglesia del Carmen de la ciudad de Teziutlán.¹⁰⁷

El primero de diciembre de 1940, tomaba posesión de la presidencia del país el hermano del gobernador, el general Manuel Avila Camacho. Días antes, en los diarios del D.F. había aparecido una inserción en la que se señalaba que 20 millones de católicos lo apoyaban. El propio arzobispo de México se sentía confiado en él.¹⁰⁸ Empezaba, ahora sí, un sólido *modus vivendi*. Los nexos a partir de entonces entre el gobierno y la Iglesia van a reafirmar y a reproducir un conjunto de valores comunes. En Puebla, Pansters señala que los discursos, en un nivel diferente, coinciden cuando menos en dos puntos cruciales: la organización corporativa de la sociedad y una fuerte actitud anticomunista.¹⁰⁹ En su último informe de gobierno, de enero de 1941, Maximino señalaba con satisfacción que en su administración se logró vivir en una era de libertades, de seguridad, de justicia y de

¹⁰⁴*La Opinión*. 13-XII-1940.

¹⁰⁵*Ibidem*. 27-VIII-1939. Previamente una comisión hizo la petición al gobernante, confiados en que seguramente lo autorizaría, pues consideraban que no perjudicaba en nada el que haya más o menos templos, y además no significaría ningún gasto para el gobierno. Fundamentan su petición por el hecho de que había aumentado el número de fieles en ese pueblo del municipio de Huejotzingo.

¹⁰⁶Cordero y Torres. *op. cit.* tomo II, pp.95-96.

¹⁰⁷*La Opinión*. 9-XI-1940. La madre de los Avila Camacho había apoyado financieramente a los cristeros de Amozoc en 1926.

¹⁰⁸*Diario de Puebla*. 21-XI Y 5-XII-1940.

¹⁰⁹Wil Pansters *op cit.* p. 101.



moralidad.¹¹⁰ Su discurso de armonía y reconciliación, se empalmaba con el de la doctrina social de la Iglesia, construyendo un gobierno autoritario y corporativo. La jerarquía eclesiástica por su parte veía con beneplácito y renovado optimismo su futuro inmediato.

Nacionalización de Bienes Eclesiásticos en Puebla

Al ambiente de tensión y de persecución que se vivía en algunos estados del país, se sumaría a principios de los años treinta, la nacionalización de bienes del clero o que se creía eran de él. Las confiscaciones iniciaron a finales de 1931, y se prolongaron hasta 1937. El número de propiedades confiscadas en este lapso, según Martaelena Negrete, fue de 480.¹¹¹

En Puebla las primeras confiscaciones se anunciaron en noviembre de 1931, tratándose de cuantiosos bienes propiedad del obispo Ramón Ibarra y González, que pasaron finalmente a propiedad de la Nación, después de 9 años de litigio. (anexo núm. 3) Las confiscaciones las llevaba a cabo la Federación, pues no eran competencia de los gobiernos locales.

En junio de 1932, llegaba a la ciudad el Lic. Manuel Bulman, agente del Ministerio Público Federal con la misión de tramitar los juicios de bienes que pertenecieron al clero por interpósitas personas, y que para ese momento se valuaban en 50 millones de pesos aproximadamente.¹¹² Un mes después, empezó a dar resultados su trabajo al notificarse el adelanto en la nacionalización de una casa propiedad de las religiosas Guadalupe Salazar e Isabel Reyes, a quienes se les consideró interpósitas del clero. Se estimaba el valor de la propiedad en 110 mil pesos. Esta casa había servido de Seminario, después de que el gobierno tomó el edificio de lo que fuera la Universidad Católica, para instalar ahí, la

¹¹⁰ 4o. Informe de gobierno de Maximino Avila Camacho. Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

¹¹¹ Martaelena Negrete. *op.cit.* p. 134. El gobierno mostró su preocupación e interés en ellos, reconociendo, que guardaban un gran número de obras de arte de carácter religioso, por lo que en junio de 1930, la Secretaría de Hacienda emitió una circular, por la que ordenaba a los encargados de los templos que mejoraran la conservación, limpieza y seguridad de los mismos.

¹¹² *La Opinión*. 15-VI-1932.



jefatura de operaciones militares.¹¹³ Otra casa que para ese momento estaba ya ocupada por el gobierno, faltando sólo su resolución legal, era el edificio del arzobispado, en la avenida 5 oriente, donde se había instalado el Centro Cultural Obrero y la Secretaría de Educación Pública.¹¹⁴



Antiguo edificio del arzobispado, hoy oficinas de correos y turismo

En marzo de 1933, se produce la confiscación de una casa anexa al templo de Santa Rosa donde se descubrió funcionaba un convento clandestino habitado por monjas de esa orden. Este será el primer convento clausurado y confiscado desde la aplicación de las Leyes de Reforma en el estado. Con las confiscaciones empezarán a recogerse piezas religiosas muy valiosas, las que pasarían presuntamente a poder de la Secretaría de Hacienda. Se descubrían también escrituras de varias propiedades urbanas y libros incunables, y el gobierno culpó a particulares de habérselos llevado.¹¹⁵

Las autoridades amenazaron con nacionalizar más bienes, así como acelerar los juicios, lo que provocó preocupación entre los propietarios. Existía ya un juicio para que

¹¹³*La Opinión*. 12-VII-1932. Ubicada en el núm. 7 de la 9 oriente. Finalmente se concluyó que la casa era en realidad de la Iglesia, habiéndoselas cedido a las religiosas por ser de su absoluta confianza.

¹¹⁴*Ibidem.*, 29-IV-1933.

¹¹⁵*Ibidem.* 15-16-19-III-1934. En el convento de Santa Rosa, fundado en 1698, destacaban ornamentos y vasos sagrados, una pieza llamada de 3 potencias con esmeraldas de 18 kilates, una diadema de perlas, brillantes y diamantes, cuatro vasos sagrados y unas sandalias de oro.



la capilla de Amalucan fuera nacionalizada, y se anunciaba que estaban en la mira la capilla de la Hacienda de Vicencio, propiedad de Manuel de la Concha, así como el edificio que ocupaba el colegio Pedro Spina, antes colegio católico, ubicado en una lujosa residencia de la colonia la Paz.¹¹⁶

Las clausuras de conventos continuaron, siguieron los de Santa Mónica, de Santa Catarina y el de las Capuchinas. En el primero, se descubrieron joyas y 2500 onzas de oro, que se dijo pertenecieron a la sociedad anónima "La Piedad", propiedad de la Iglesia, y que fue clausurada y confiscada en los años veinte. La tropa federal tuvo que sitiarse toda la manzana, pues una red de túneles secretos comunicaba el convento con otras casas.¹¹⁷ El convento, fundado en 1682, había continuado con sus actividades a pesar de su clausura con la aplicación de las Leyes de Reforma, pues se encontró que llevaban vida de claustro 14 religiosas y 16 aspirantes a novicias. Días después, se anunció que se abrirá un museo en el edificio. El valor total de las incautaciones de los conventos se estimó en tres millones de pesos, considerando sólo las colecciones pictóricas y objetos de arte religioso, ornamentos, vasos sagrados de oro y plata con incrustaciones de piedras preciosas y su biblioteca.¹¹⁸

La importancia de las confiscaciones era tal, que las autoridades que intervinieron en las mismas salían a la ciudad de México para informar al presidente Portes Gil sobre el hecho, así como decidir qué hacer con los bienes.¹¹⁹ Otro convento descubierto y confiscado fue el de la Soledad. Este, fundado en 1748 y ubicado en la 11 oriente 207, ocupaba un edificio de 4 patios con subterráneos y se encontraba administrado por Fernando Campos, como interpósita persona de la Iglesia. Un convento más se clausuraba en Huejotzingo.¹²⁰

¹¹⁶*La Opinión*. 6-7-IV-1934. Las cosas, se dijo estaban en poder de la señora Guadalupe Villegas viuda de Cortés, y fueron entregadas al jefe de la oficina federal de Hacienda en Puebla.

¹¹⁷*La Opinión*. 20-22-V-1934. Las onzas eran fondos que la sociedad acumuló para emprender negocios de carácter bancario. También como en otros casos, se encontraron escrituras de diversas propiedades.

¹¹⁸*La Opinión*. 25-V-1934. El convento de las Catarina, fundado en 1556, estaba ubicado en la 4 poniente 303 y el de las capuchinas, fundado en 1704, en la 16 de septiembre 904. Ver también, Cordero y Torres. *op. cit.* tomo II, p. 440.

¹¹⁹*La Opinión*. 26-V-1934.

¹²⁰*La Opinión*. 12 y 24-VI-1934. Los subterráneos se construyeron por el embate de la Leyes de Reforma, para esconderse y esconder sus objetos valiosos, precisamente de las confiscaciones.

La incautación de bienes también afectó a las casas de particulares. En agosto, la fuerza pública llegó a la casa propiedad del señor Francisco de Velasco, conocido católico y dirigente de la orden de los Caballeros de Colón, con el pretexto de que en ella se encontraba una capilla.¹²¹ Más tarde se aclaraba, que de acuerdo con los criterios de la Suprema Corte, no hacía falta juicio de nacionalización, puesto que ya antes se había realizado un cateo confirmándose que la casa era el centro de reunión de los Caballeros de Colón, no sólo de Puebla sino del Distrito federal.¹²² A finales de ese año tocó turno al edificio del Reformatorio de los Gozos, propiedad de Teresa Mora de Urdanivia. El jefe de la Oficina de Hacienda, acompañado de un grupo de soldados, hizo que se desalojara a 30 mujeres que allí se encontraban.¹²³



Casa que perteneció a Francisco de Velasco

La aplicación de la ley se endurecía por una circular que el Procurador de la República, Emilio Portes Gil, envió a los gobiernos el 20 de febrero de 1934, en ella señalaba que toda finca que desde 1859 a esa fecha hubiese servido “aún para escuela católica” debería ser confiscada inmediatamente; y según el fallo de la Suprema Corte, bastaba que una casa tuviera oratorio privado, para que pasara *ipso facto* a dominio de la

¹²¹*La Opinión*. 1-VIII-1934. Se encontraba ubicada en la 8 oriente 213.

¹²²*La Opinión*. 19-I-1936. Dos años más tarde, se confirmaba no sólo la clausura de la capilla, sino la incautación de la casa catalogada como monumento arquitectónico colonial, valuado en 200 mil pesos.

nación.¹²⁴

Para entonces empezaron a surgir con cierta facilidad las denuncias de bienes del clero, toda vez que el gobierno ofreció una participación del 25% del monto de las fincas a quienes los denunciaran. Esto dio lugar a situaciones todavía más ambiguas y para algunos injustas, pues con la sola presunción bastaba para que se levantara un acta y el jefe de la Oficina de Bienes Intervenidos actuara tomando posesión del predio o edificio denunciado. Posteriormente, ante la impunidad del procedimiento, se exigió la ratificación de las denuncias, pues había falsedad en algunas declaraciones. Algunas personas tomaron el asunto como un verdadero “*modus vivendi*”.¹²⁵

La legislatura local también se apuntó para conseguir bienes confiscados, de tal modo el 19 de febrero de 1935, y a propuesta de su líder Gonzalo Bautista, acordó secundar una legislación del estado de Guanajuato por la cual los bienes expropiados por la Nación pasaran *incontinenti*, es decir, de inmediato a disposición del gobierno del estado para fines educativos, de beneficencia, de salubridad o como centros de acción social. Con ello, pronto se anunció que los edificios que pertenecieron al Seminario Conciliar Palafoxiano se convertirán en escuelas.¹²⁶ Se concede también al gobierno el uso del ex-convento de Santa Catalina de Sena para que allí se establezca la escuela de Bellas Artes.¹²⁷

Ley de Nacionalización de Bienes

El 31 de agosto de 1935, se publicó en el Diario Oficial la Ley de Bienes Nacionales. El gobierno requirió precisar su política en relación a los bienes del clero y concluir con la incertidumbre de la ley anterior, tratando de puntualizar su alcance. Se pretendía que los

¹²³ *La Opinión*. 9-XII-1934.

¹²⁴ Joaquín Márquez Montiel. *La Iglesia y el Estado en México*. México. Ed. Jus. 1978. p. 105.

¹²⁵ Cordero y Torres. *op. cit.* tomo II, p. 443. Entre ellos se menciona a Enrique Marroquín, Carlos García Díez, Clemente Bouchan, Agustín R. del Pozo. Como casos singulares se encuentran el de Antonio Palacios, quien había sido cobrador, administrador y mayordomo de algunos conventos, y por la ambición de ganarse el porcentaje prometido, delató a sus patronos. Otro caso, es el del diputado Aurelio Barrientos, quien hizo una denuncia, para adjudicarse un predio, en la 11 norte 1004, anexo al templo del señor de los Trabajos, usando sus influencias con el gobernador Mijares.

¹²⁶ Archivo del Congreso del Estado. *Diario de debates*. 19-II-1935.

¹²⁷ *La Opinión*. 13-VI-1936. Ubicado en la 4 poniente 303.



bienes nacionalizados pasaran efectivamente al dominio del gobierno y que en ningún caso se despojara a quienes de buena fe eran propietarios de bienes que no pertenecían a la Iglesia.

El artículo 1o. de la ley estableció tres tipos de bienes inmuebles del clero:

1. Los templos que estén destinados al culto público, y los que a partir del 1 de mayo de 1917 lo hayan estado alguna vez.
2. Los obispados, casas curales, conventos, colegios religiosos, seminarios o edificios destinados a la administración de cualquier culto.
3. Bienes inmuebles o capitales impuestos, no por su destino religioso sino en razón de ser el clero el propietario de ellos, ya sea visiblemente o por interpósita persona.¹²⁸

La ley no permitía la existencia de librerías y agencias religiosas que se dedicaran a la venta de libros y folletos religiosos y facultaba a las autoridades administrativas para que sin forma alguna de juicio, despojara a los particulares de sus posesiones, propiedades o derechos. La ley en realidad no modificaba en mucho a la anterior, incluso las nacionalizaciones se intensificaron.

En Puebla, con apego a la nueva ley, se procedió a continuar con las nacionalizaciones. Una nueva clausura se efectuaba en la llamada "Casa Santa de Loreto" en el barrio de Santa Anita. Se revelaba que un convento funcionaba en ella, siendo dirigido por la madre superiora Esperanza Garzón; otro convento clausurado es el de las madres de la Concepción, fundado en 1593. Los objetos se trasladaban al recientemente creado museo de arte religioso.¹²⁹ Al finalizar el año ya sumaban siete los conventos clausurados.

Al iniciar 1936, continúan las nacionalizaciones, comenzando con la casa del arzobispo, la que venía funcionando como Seminario, contando con aulas y tres magníficas bibliotecas con cerca de mil volúmenes y artículos religiosos valuados en más de un millón

¹²⁸Ley sobre Bienes Nacionales. *Diario Oficial de la Federación*. 31-VIII-1935.

¹²⁹*La Opinión*. 15 y 21-XII-1935. Se ubicaba en la 11 norte 2209. En este se encontraban ornamentos, esculturas y pinturas; y se buscó una casulla recamada de perlas y brillantes que se perdió del templo de Santa Rosa. También de una vecindad eran recuperados objetos religiosos. *Diario de Puebla*-14-XI-35.



de pesos.¹³⁰ Por la importancia de la casa, el cateo e incautación se hicieron por la noche para evitar un posible motín. La casa estaba a nombre de Natalia y Genoveva Vera y Zuria, hermanas del arzobispo, por una donación que hicieron terceras personas. También se encontraron las escrituras de otras fincas rústicas y urbanas con un valor aproximado a los tres millones de pesos, además de los archivos de la arquidiócesis de Puebla y Tlaxcala, y de las Universidades Católicas de Puebla y Querétaro. Inmediatamente los abogados Carlos Diez de Urdanivia y Enrique Gómez Haro, formados en la Universidad Católica, se convertían en defensores legales del arzobispo. Gestionarían la devolución de la casa a la vez que el propio arzobispo saldría a la ciudad de México en espera de ser recibido por los Secretarios de Gobernación y Hacienda.¹³¹

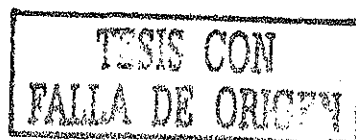


*Casa que perteneció a Ramón Ibarra,
actualmente oficinas de la FROC-CROC*

El gobierno declaraba que más de las tres cuartas partes de los bienes del clero que se encontraban en Puebla pasarían a manos de la Nación. Los expropiados, por su parte, acusaban al jefe de la Oficina de Hacienda en Puebla, Salvador Salazar Graniel, por un uso desmedido de las facultades en torno a las nacionalizaciones. Este a su vez, se quejaba de que recibía anónimos amenazantes que sin embargo, no lo intimidaban, señalando enfáticamente que mientras no se derogara la ley de 1931 continuaría con la misma

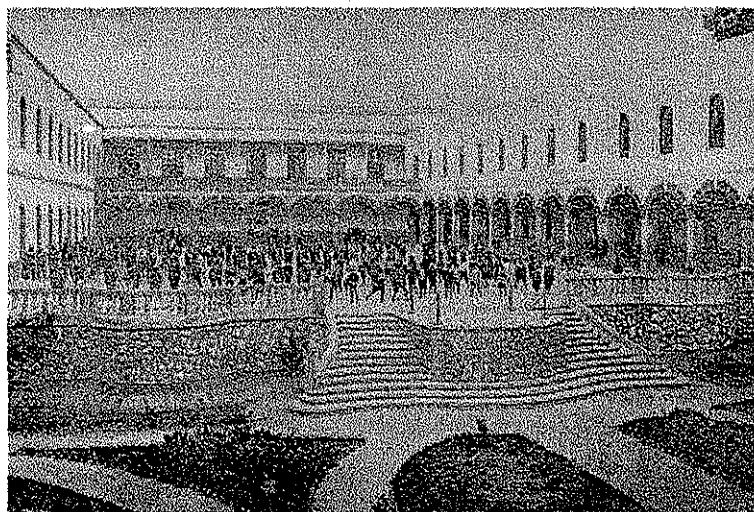
¹³⁰ *Diario de Puebla*. 30-I-1936. Se ubicaba en la 5 poniente 115, encontrándose en ella a 15 estudiantes.

¹³¹ *La Opinión*. 31-I-1936. Se informó que el Arzobispo podrá continuar viviendo ahí, pero deberá celebrar contrato de arrendamiento.



conducta.¹³² La protesta más generalizada ante la Ley se refería a que ésta violaba el artículo 14 constitucional, porque privaba a los dueños de sus propiedades sin que mediara juicio alguno ante los tribunales.

El 15 de febrero de 1936, se produce una de las más importantes confiscaciones al ser ocupado el colegio Salesiano y con él un conjunto de propiedades más. Como en otros casos, las autoridades primero tomaban posesión administrativa del edificio con el pretexto de que éstos no se ajustaban a las leyes vigentes y después decretaban la nacionalización. Se calculó en un millón de pesos su monto, que incluía el edificio del colegio y 32 casas de su propiedad.(Anexo núm. 4.) La congregación Salesiana interponía un juicio para que se le devolvieran sus bienes, que ellos valuaban en 2 millones 500 mil pesos, por encima del millón valuado por el gobierno.¹³³ El gobierno anunciaba, como era ya usual, que se abriría una escuela federal en el edificio del colegio.



*Antiguo colegio salesiano de artes y oficios,
hoy escuela federal*

¹³²La Opinión. 7-II-1936.

¹³³La Opinión.3,4,6.III-1936. Su abogado era Tirso Sánchez Taboada. Además un incendio provocado consumía parte de los talleres.



Días después, se daba a conocer una impresionante lista de bienes que serían nacionalizados, por lo que la Cámara de Propietarios de Puebla presidida por el señor José Luis Bello hacía saber su preocupación y solicitaba saber el criterio para efectuar las nacionalizaciones a lo que el jefe de la Oficina de Hacienda respondía que se aplicarían estrictamente los mandatos constitucionales y el reglamento respectivo.¹³⁴ Así, la política de nacionalizaciones se ratificaba invariable y la lista de inmuebles siguió creciendo. En marzo se nacionalizaba la casa del señor Joaquín Blasco donde había funcionando el Seminario Conciliar.¹³⁵

Para mediados de 1936, las nacionalizaciones llegaban a los anexos de los templos donde generalmente residían los sacerdotes. Se incautaban el de la iglesia de San Francisco y el anexo a la del Refugio en la ciudad de Puebla. Otro, el del templo de Pantepec, se convertía en colegio federal por decreto presidencial.¹³⁶

En mayo de 1936, se publicó una nueva lista de bienes incautados, haciendo un total de 21 fincas y valores que alcanzan un valor superior al millón de pesos. (anexo núm. 5) Otras 8 propiedades confiscadas al extinto arzobispo Ramón Ibarra y González, son valuadas en 300 mil pesos, informándose que estos bienes habían sido legados a Ibarra y González por unas religiosas y éste a su vez las dejó al canónigo Ignacio González Alvarado. Y para no perderlas con la ley de nacionalización, se hizo una nueva donación al español Francisco Soto Caso.¹³⁷(anexo núm. 6) Se confiscaba también, un terreno anexo al curato de San Antonio, propiedad del señor Alberto Bandini, la Casa de Maternidad y una residencia en la avenida la Paz, propiedad de Manuel de la Concha Linage.¹³⁸

No sólo en la ciudad de Puebla se incautaban las propiedades del clero, pues la Secretaría de Hacienda anunciaba la ocupación de 2 casas en Matamoros, una en Acajete, otra en Atlixco y una más en Acatlán.¹³⁹

¹³⁴ *La Opinión*. 28-II-1936.

¹³⁵ *Ibidem*. 14-III-1936. Se ubicaba en la 7 oriente número 4.

¹³⁶ *Ibidem*. 14-III-1936.

¹³⁷ *Diario de Puebla*. 14-VI-1936.

¹³⁸ *Diario de Puebla*. 25-VII-1936. Se dijo que fue una ocupación provisional, sus directivos son Miguel Marín y Luis Morales Conde.

¹³⁹ *La Opinión*. 29 y 30-XII-1936.



Una nueva lista de fincas ocupadas por el gobierno que se encontraban administradas por interpósitas personas se dio a conocer en diciembre de 1936. (anexo núm. 7) El periódico católico *La Prensa* calculaba en cuatro millones de pesos los bienes nacionalizados al clero en el país sólo para 1934.¹⁴⁰ Y era muy probable que, por medio de las nacionalizaciones, muchas casas particulares pasaran a propiedad del gobierno.

Ante el nuevo cúmulo de nacionalizaciones y las protestas que las acompañaron, la Oficina de Hacienda de nueva cuenta señalaba que no violaba la ley ni cometía atropellos, por el contrario, se quejaba de que había una campaña de informaciones dolosas. Los propietarios interponían juicios de amparo, pero éstos no se les concedían.¹⁴¹

Marcha Atrás: La Desnacionalización

A finales de 1936, se empieza a dar marcha atrás en el asunto de las nacionalizaciones, como parte de los cambios en la relación Iglesia-Estado. La Secretaría de Hacienda empezó a devolver algunas fincas incautadas, además de mencionar que se estudiarían los expedientes de los inmuebles expropiados. En Puebla, la primera en ser devuelta es la casa de Carlos Kobel.¹⁴²

Pese a que en 1937 aún se producen algunas confiscaciones, empiezan a ser más frecuentes las devoluciones de inmuebles. Son devueltas ese año, el edificio que ocupó el antiguo Colegio San Vicente, volviéndose a abrir la escuela comercial que ahí funcionaba. También regresa a su dueño la casa del Lic. Carlos Diez de Urdanivia.¹⁴³ El nuevo jefe de la oficina de Hacienda en Puebla, Carlos Alvarez, señalaba que se devolverían otras, además de que se realizaba un estudio para que al proceder en alguna incautación, se obrara con toda legalidad y no posteriormente tuviesen que devolverse las fincas. A él corresponderían las devoluciones de propiedades, entre ellas la de Genoveva Vera, hermana del arzobispo, por ser una casa particular y no del clero y la casa de Manuel de la Concha con el mismo criterio.¹⁴⁴

¹⁴⁰Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 147.

¹⁴¹*La Opinión*. 9-VI-1936.

¹⁴²*Ibidem*. 9-VIII-1936. Casa localizada en la 22 poniente 513.

¹⁴³*Ibidem*. 12-V y 7-VII-1937. Esta se ubicada en la calle 3 poniente 117

¹⁴⁴*Ibidem*. 19 y 30-IX-1937; 29-X-1937. En 1938, se ordenaría estudiar la situación de los bienes del clero



En 1938 se anuncia la devolución del edificio que ocupaba el colegio Teresiano por resolución de la Secretaría de Hacienda. Los legisladores en la materia sostenían con mayor precisión, que cuando se tratara de nacionalizar un inmueble destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto, bastaba con la clausura del plantel educativo de acuerdo con lo establecido por la ley reglamentaria del artículo 3 de la Constitución, pero que en ningún modo procedía la incautación del predio. Esta tesis es la que se aplicaría en lo sucesivo.¹⁴⁵ Más tarde, en agosto de 1939, el edificio fue convertido en varios comercios y se amplió, pero la iglesia fue demolida. Más tarde se comentó que fue una de las condiciones para devolverlo a sus antiguos propietarios.¹⁴⁶

Pese a la nueva situación y la amistad del gobernador Maximino Avila Camacho con la jerarquía no se evitaría que éste pidiera algunos de los inmuebles confiscados al clero. Entre los edificios que se le otorgan se encuentran: el ex-colegio para las niñas salesianas, que se destinaría para el cuartel militar del 35 batallón; el anexo a la catedral donde estuvo el Conservatorio, y el ex-colegio del Corazón de Jesús donde ya se funcionaba la normal de profesores.¹⁴⁷

Para 1939 ya habría ninguna confiscación y al iniciar 1940, la Secretaría de Hacienda había entrado en un periodo de calma. Esto permitía hacer un balance de los bienes intervenidos. Se recordaba que en la década de los 20 se intervinieron los bienes de la sociedad anónima "La Piedad", con un valor de 22 millones de pesos. En esa década, la Secretaría manejó 120 casas en la ciudad de Puebla, para que años después se permutaran algunos inmuebles con otros ubicados en el centro del país y se vendieron los restantes. La otra racha de intervenciones vino en los años treinta en casas donde funcionaban escuelas y conventos, haciendo un total de 40 inmuebles. Entonces estaba al frente de la Oficina en Puebla, Salvador Salazar Graniel. Al asumir la Secretaría de Hacienda el señor Eduardo

que pertenecieron a sacerdotes que ya habían fallecido.

¹⁴⁵La Opinión. 4-XII-1938.

¹⁴⁶Ibidem. 7-VIII-1939. Extrañamente no se sabe de protesta alguna de la jerarquía eclesiástica, pese a que era el primer templo que se derrumbaba en muchos años.

¹⁴⁷Ibidem. 21-VIII-1939. Este último ubicado en la 16 norte entre 20 y 22 oriente En noviembre se anuncia que llegan a la ciudad de Puebla compradores de bienes nacionales quienes pretenden la compra del Convento de Santa Catarina, de la 4 poniente 304; el teatro Constantino; el ex-hospital de San Pedro y el ex-colegio Balvanera para convertirlos en edificios de apartamentos y comercios.



Suárez, ya en el ocaso del régimen de Cárdenas, se empezó con la devolución de casas y edificios, incluso de aquellos que estaban nacionalizados por sentencia de los Juzgados de Distrito y confirmadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.¹⁴⁸

Entre 1931 y 1937, destacan dos aspectos en la entidad respecto a las nacionalizaciones: Por una parte, los bienes que efectivamente pasaron a dominio del gobierno; y por otra, sobre los que sólo se anunció su nacionalización. Finalmente, entre los que efectivamente pasaron al gobierno, muchos fueron devueltos a sus propietarios. Así podemos señalar que en el segundo caso, el anuncio recayó en más de 120 bienes inmuebles, de los cuales probablemente cerca de la mitad pasó efectivamente a manos del gobierno. Aproximadamente unos 40 bienes no regresaron a sus antiguos propietarios.

Entre los bienes se encontraron casas particulares, colegios, capillas, conventos y anexos de los templos. De éstos, cerca de 90 fueron casas particulares, y 7 más fueron conventos. Así, en Puebla, una buena parte de los bienes incautados en el periodo fue devuelta por resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al comprobarse que no eran propiedades del clero, sino de particulares o de sacerdotes que justificaban su adquisición del bien inmueble o por herencia de sus familiares.¹⁴⁹ Pero otras nunca volvieron a sus dueños. Así sucedió, entre otras, con la casa colonial de Francisco de Velasco. Tampoco recuperó su casa Teresa de Urdanivia, donde funcionaba un convento de monjas trinitarias y en general las casas que ocuparon conventos y algunas que funcionaron como escuelas. La misma suerte corrieron algunos anexos de los templos.¹⁵⁰

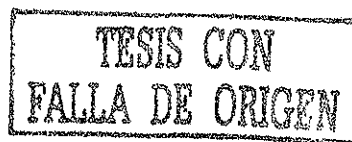
Finalmente, y ante los numerosos problemas causados por la Ley de Nacionalización, el gobierno autorizó la expedición de una Ley Reglamentaria en diciembre de 1940 por la cual se derogaba la de agosto de 1935. Tres modificaciones resultaban de la nueva ley:

1. Se excluían de la nacionalización las actividades que se realizaran bajo control

¹⁴⁸*La Opinión*. 13-II-1940. Los católicos consideraron que Suárez contrariado por la actitud anticatólica de su antecesor buscó y encontró procedimientos para devolver las casas.

¹⁴⁹Cordero y Torres. *op. cit.* tomo II, p. 443.

¹⁵⁰*La Opinión*. 5-V-1940. Los conventos de Santa Rosa y Santa Mónica tampoco se devuelven.



estatal, como, las asociaciones de beneficencia privada y colegios particulares que trabajaban con autorización del gobierno.

2. Se excluía a los que de buena fe habían adquirido un inmueble, desconociendo que quien se los trasmitió era una interpósita persona de la Iglesia.

3. Se ampliaba a un año el plazo por el que un propietario podía denunciar el uso indebido de sus propiedades.¹⁵¹

Con la nueva ley, el gobierno señaló que se buscaba una mejor tutela de los intereses de los legítimos propietarios. El giro de su texto legal era obvio, congelando definitivamente las nacionalizaciones.

¹⁵¹Marta Elena Negrete. *op. cit.* pp. 142-143.



CAPITULO III

LA REBELION CRISTERA: LA FUERZA DE LO RELIGIOSO Y SU EXPRESIÓN VIOLENTA

El movimiento cristero bien puede ubicarse como un movimiento socio-religioso, a la vez que como un hecho socio-político. Es socio-religioso porque expresa en diferentes grupos sociales una forma de defender parte de su cultura y con ésta, valores fundamentales de su vida; defendiendo no sólo los derechos de la Iglesia, sino los suyos como creyentes, sus formas culturales, devociones, celebraciones, experiencias y festividades religiosas. A la gente la nucleaba el amor a la religión aprendida de sus mayores, con rituales y liturgias entretrejan sus ciclos vitales, les hacía falta escuchar el sonido de las campanas de la Iglesia al despertar, o bien, horas después, para rezar el angelus a las doce del día. Necesitaban también el repique de las campanas para volver al templo en la tarde, o desde su casa acompañarse en el rezo del Santo Rosario. Tenían la necesidad del sacerdote para bautizar a sus pequeños, dar la comunión a los niños, confesar durante la cuaresma, brindar auxilio a los moribundos, bendecir las semillas, todo como elementos de su vida cotidiana.¹

El sustrato religioso se había tejido sólidamente, sobre todo en las poblaciones del centro y occidente del país.

Es socio-político porque expresa también las tensiones que se entretrejen en la disputa hegemónica entre el Estado y la Iglesia, donde el primero ha venido desplazando a la Iglesia, y ésta busca recomponer su posición en la sociedad. Las rebeliones cristeras revelan el poder religioso como una implicación militar y la fuerza de lo religioso la capacidad de movilización. Son dos dimensiones de poder que activaron a los actores sociales y a la vez permitieron detectar las relaciones entre la jerarquía católica, gobierno y pueblo creyente.

Ahora bien, dentro de una aparente unidad de creencia, lo que forma una identidad básica, se dan una serie de expresiones y valoraciones del catolicismo, así como una diversidad de intereses de acuerdo con la situación, trayectoria y posiciones en la sociedad y en la Iglesia. Por ello, se puede hablar no de un movimiento cristero, sino de una

¹ Alicia Puente. *op.cit.* p. 209.



multiplicidad de movimientos, pues la heterogeneidad es su premisa fundamental. Esta se origina por diversidades culturales y de expresiones socio-políticas, así como de universos simbólicos y formas de interrelación de las estructuras eclesiásticas.²

En tanto movimiento socio-político, como privilegiadamente se ha abordado la temática, encontramos que aún sigue abierta la pregunta sobre si el movimiento cristero fue o no contrarrevolucionario. En distintos trabajos, se destaca la opinión que lo considera como un movimiento contrarrevolucionario por atacar el reparto agrario y estar dirigido por la Iglesia, caciques y terratenientes, sobre todo en su primer momento, de 1926 a 1929. Empero, para el segundo momento, 1934-1940, las opiniones se dividen entre quienes lo siguen considerando como una contrarrevolución y quienes consideran que estamos en presencia de un movimiento popular y agrario, que evoluciona de manera independiente a la Iglesia, sin ser ya enemigo del reparto agrario.³

Alicia Puente considera que el movimiento cristero es una reacción a las propuestas modernizadoras, pero señala que calificarlo como fanático y conservador equivale a darle una unidad que no tiene, ocultando la complejidad y heterogeneidad que contiene, excluyendo el germen de la autonomía popular o la lucha por una justa repartición de la tierra.⁴

Por esa razón la generalización de ubicarlo como un movimiento contrarrevolucionario debe matizarse, atendiendo a cada entidad o región y tomando en cuenta no sólo el aspecto agrario, sino otros aspectos de la complejidad del proceso; como el grado de anticlericalismo en cada entidad, la aplicación de los nuevos modelos educativos o la incorporación de otros actores e intereses. La diversidad del ethos cultural y la relación intereclesial irán señalando la fuerza de lo religioso.

²*Ibid.* p. 5

³ Armando Bartra considera que la segunda cristiada, 1934-1936, es ya un movimiento independiente, menos amplio que el primero, pero mucho más radical al incorporar reivindicaciones agraristas. Lo aleja del estímulo de la Iglesia y del apoyo de los aparatos eclesiásticos, así como de los terratenientes. Armando Bartra. *Los herederos de Zapata*. México. Ed. ERA. 1985.



Un Conflicto que se Prolonga

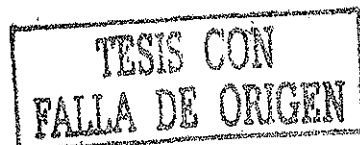
Después de los acuerdos de 1929 que pusieron fin al primer momento del conflicto armado, se abrió una etapa de frágil estabilidad entre la Iglesia y el Estado, mal llamado “*modus vivendi*”, ésta se quebraría en los primeros años de la década de los treinta para dar cauce a una nueva rebelión cristera, o mejor dicho, a la extensión de la primera.

Las leyes restrictivas, como la reglamentación de cultos en varios estados del país y la violenta persecución en los estados de Tabasco y Veracruz, fueron los primeros detonadores que alentaron una vez más a la rebelión; más tarde, con el anuncio de la educación socialista, se empujaría definitivamente a una serie interminable de grupos armados a sublevarse y permanecer activos en algunos estados del país hasta después de 1940. Brotes violentos se sucedieron de enero de 1932 a abril de 1933 en los altos de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, esto es, en la región que había experimentado la mayor fuerza en el primer levantamiento, y, también, la más feroz persecución después de los arreglos.⁵ En otra dirección, hacia el Golfo de México, se vio renacer a los cristeros en armas. En agosto de 1932, rebeldes exasperados por la política de Tejeda se alzaron en Maltrata.⁶ La situación siguió tensándose con la expulsión del Delegado Apostólico, en respuesta a las críticas del Papa al gobierno de México, en su encíclica *Acerba Amini*.

Al comenzar 1933, se anunció la puesta en marcha del plan sexenal en el que se planteaba la reforma del artículo tercero constitucional para introducir la educación socialista. El Delegado Apostólico protestaría desde su destierro en los E.U. en octubre de 1934 y el gobierno empezaría a acusar a los obispos, particularmente a Leopoldo Ruíz Flores y a José de Jesús Manrique y Zárate de estar preparando la rebelión desde ese país. Manrique y Zárate, obispo de Huejutla, se había caracterizado desde los años veinte por ser uno de los obispos beligerantes, apoyando la rebelión armada como lo había hecho en 1926. En septiembre de 1934, publicaría su *Tercer Mensaje al Mundo Civilizado* en el que hacía una exaltada y dura crítica al gobierno:

⁴Alicia Puente. *op. cit.* p. 217

⁵Pablo Serrano. *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío. 1932-1951*. México, CNCA. 1992. pp. 78-90



*Vayamos al terreno que sea necesario ir, si la revolución bolchevique nos ataca en el terreno de las letras, levantemos periódico frente a periódico, cátedra frente a cátedra, escuela frente a escuela, si es en la violencia, ahí también debemos defendernos.*⁷

Después del “grito de Guadalajara”, de julio de 1934, por el cual el gobierno anunció se apoderaría de la conciencia de los niños alejándolos de la religión, los levantamientos empezaron a ser más frecuentes.⁸ El 20 de noviembre de 1934 estalló una insurrección en el Cerro Gordo de Veracruz, donde se formó el “Ejército Popular Libertador” con el fin de derrocar el régimen dominado por Calles, gobierno al que consideraban de “arteros enemigos de nuestra patria y nuestras tradiciones”. Se empezó a librar combates en las cordilleras limítrofes de Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Veracruz⁹ y se consolidaron los rebeldes en zonas de Michoacán, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Durango y Colima.



5. Rebeliones cristeras entre 1936 y 1938

⁶Jean Meyer. *op. cit.* pp. 373-374.

⁷Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 175

⁸Jean Meyer. *op. cit.* p. 374. Así sucede en los estados de Durango, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca.

⁹Jesús Márquez. *op. cit.* p. 38.



En algunos estados la rebelión se da en regiones de fuerte presencia indígena, como en las serranías donde en ocasiones más que los problemas agrarios, influyó una herencia conflictiva de otros factores, particularmente por el ataque de los gobiernos civiles a sus comunidades, sus bienes, funciones e instituciones.¹⁰

La persecución jacobina desatada en algunos estados y el temor por la anunciada educación socialista, provocaron un estado de alteración tal que hizo imposible contener a los sublevados. Estos se lanzaron una vez más a la defensa de la Iglesia, así como de sus valores y costumbres. Durante 1934, el debate en torno al artículo tercero tomó formas violentas en mítines, agitación callejera, huelgas escolares y claro la revuelta. Empezaron a caer asesinados los maestros rurales por grupos de católicos que trataban de impedir que estas ideas se difundieran.

Meyer considera que la segunda rebelión logró movilizar a no más de 7500 combatientes, aislados en seis grandes regiones. Para 1939 aún se mantenían unos 2000 en las sierras.¹¹ Otros en cambio, piensan que Meyer exagera en la amplitud y densidad social de la rebelión, presentándola mucho más peligrosa para el régimen establecido y mucho más extendida en la geografía de lo que realmente fue.¹²

En todo caso, el conflicto presentó sus especificidades en cada estado y región con diferentes factores, entre las que deben considerarse, regiones como El Bajío, el norte, centro y sureste del país; de acuerdo con el escenario rural o urbano, llanura o serranías; de acuerdo al papel de las jerarquías locales y de la estructura articulada a ella, así como de otros actores sociales con los cuales se interactuaba, principalmente con los gobernantes locales y los grupos de poder económico y político. En general el acentuado dinamismo de las relaciones económicas y sociales entre el campo y la ciudad fue el factor más importante para que el conflicto se expresara de modos diferentes en los estados que participaron en el movimiento cristero. En Michoacán, Jalisco y Durango, los curas hicieron que su prédicas llegaran a lo más recóndito de los sentimientos de campesinos e

¹⁰ Alicia Puente. *op. cit.* p. 183

¹¹ Jean Meyer. *op. cit.* tomo 1, p. 368. Si el primer momento de la rebelión cristera fue una guerra de pobres, la segunda fue una guerra de miserables, sin medios ni ayudas, contra un ejército más eficaz. La aparición de la aviación y el empleo de la radio produjeron al gobierno excelentes resultados.

¹² Arnaldo Cordova. *La Revolución en crisis. La aventura del maxismo*. Ed. Cal y Arena, México, 1996, p.



indígenas.¹³ En esta diversidad, otros actores investidos de poder político intervinieron para frenar o impulsar el movimiento armado en razón de intereses que no tenían que ver directamente con los protagonistas.

Alicia Puente agrega la necesidad de conocer el grado de penetración del catolicismo y sus condiciones, el grado de eficacia eclesial en cuanto a su red de organizaciones, la diferencia de discurso pero la semejanza de prácticas entre autoridades religiosas y civiles, pues en ambas existe la tendencia de corporativización de los grupos subalternos.¹⁴

Finalmente, entre los grupos armados que merodeaban en el país, habría que distinguir además de los cristeros, a los grupos de bandidos, pues el bandolerismo social campeaba en algunas entidades, y otros más eran bandas que estaban en oposición a gobiernos locales; y aún grupos descontentos de las elecciones que llevaron a Cárdenas al gobierno.

Puebla: Retrospectiva al Primer Momento. 1926-1929

En el estado de Puebla, entre 1926 y 1929, se producen una serie de levantamientos armados, a consecuencia del agravamiento del conflicto religioso. Aún antes de que la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) promoviera un estallido general, una serie de brotes aislados se dieron inmediatamente después de la suspensión de cultos en agosto de 1926.

En el primer momento de la rebelión cristera, en el estado, la actividad armada va a ser incesante, siempre habrá un foco de sublevados hasta 1929. Entre los rebeldes encontramos pequeños grupos de dos o tres decenas de hombres que actuaron como

266. También critica su idea de que la rebelión fue una iniciativa del pueblo entero.

¹³Oscar Betanzos Piñón. "Las raíces agrarias del movimiento cristero", en Enrique Montalvo, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Modernización, lucha agraria y poder político. 1920-1934*. México, Siglo XXI-CEHAM, 1988. p. 179. Considera que en los lugares en que se expresó de mejor forma la protesta cristera son diferentes porque en unos casos se relaciona estructuralmente con mercados típicamente capitalistas, mientras que en otros, esos datos estaban referidos a manifestaciones de intercambio muy tradicionales, y si se quiere no capitalistas.

¹⁴Alicia Puente. *op. cit.* p. 216.



guerrillas, reuniéndose sólo para dar un golpe y luego regresar a sus pueblos o rancherías. Esto les permitió mantenerse activos durante casi tres años y dificultar su desarticulación y exterminio. Pero a la vez, ello derivó en un movimiento armado estático, sin desplazamiento, que no representó un problema de mayor riesgo para el gobierno. Como excepción a esta regla general, en Puebla se encuentran tres grupos cristeros de mayores dimensiones, que contaron probablemente entre cien y doscientos hombres, desplazándose como verdaderas columnas militares en regiones más amplias, lo que también los obligó a presentar combate abierto con el ejército.¹⁵

El movimiento rebelde en Puebla para este primer momento estuvo directamente ligado a la Iglesia a través de su estructura, particularmente con la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Liga. El primero fue el más organizado y numeroso en la entidad, contó para 1926 con 20 centros o locales, coincidiendo siempre su ubicación con los levantamientos armados.¹⁶



Estandarte cristero.

Ahora bien, pese a la distancia que intentó tomar la jerarquía eclesiástica local frente a los rebeldes, lo que de algún modo amortiguó un conflicto armado de mayores dimensiones, no se evitó que sacerdotes de los pueblos apoyaran a los insurrectos. Los alzados, a su vez, recibieron el apoyo logístico y financiero de grupos de católicos de la

¹⁵Sánchez Gavi. *op.cit.* pp. 123-124. Entre los jefes más destacados que lideraron a grupos de más de cien hombres tenemos a Teófilo Barrales, Manuel Fernández de Lara y Victoriano Bárcenas, éste último más cercano al estado de Guerrero.

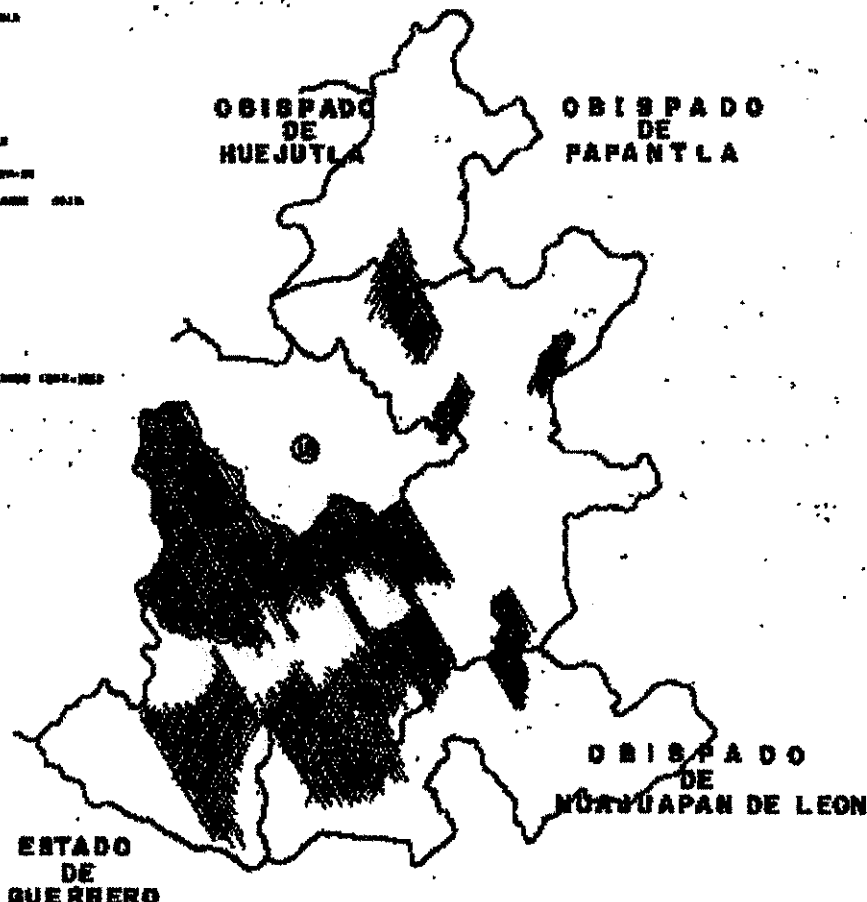
¹⁶*Ibid.* p. 121.



ciudad de Puebla y de los pueblos por donde se desplazaban. El movimiento rebelde, en estos años, se localizó básicamente en las faldas de los volcanes, en las colindancias con el estado de Tlaxcala, en parte de la meseta central del estado, en el sur, hacia la mixteca, y con menor fuerza en la sierra norte y otros lugares.¹⁷

ONDAS DE LA REVOLUCION CRISTERA EN LA ENTIDAD GUERRERO (1926-1929)

- LA FUERZA DE TAPALCA (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**
- LA FUERZA DE SAN JUAN DE LOS RIOS (1926-1927)**



6. Rebeliones cristeras entre 1926-1929.

Donde se hizo más clara la fuerza de lo religioso fue en el centro de la entidad, pues en el sur tendió muchas veces a cruzarse con diversas causas, entre ellas la

¹⁷Ibid. p. 122.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

inconformidad campesina respecto a la política del gobierno sobre el reparto de tierras, o bien, con las pugnas políticas entre agraristas y laboristas por el control de regiones y del mismo poder estatal, todo esto condimentado, además, con el factor de bandolerismo social, que campeaba en ese periodo.¹⁸

Al acordarse los arreglos Iglesia-Estado, a mediados de 1929, en Puebla todavía se presentaron algunas acciones armadas, débiles pero persistentes, en las faldas de la Malintzi, en los valles de Atlixco y Matamoros y en las colindancias entre Puebla y Oaxaca. Estos grupos también ignorados en los acuerdos, parecieron abandonar por un momento su causa. Con la entrega de los templos y el regreso del exilio del arzobispo Vera y Zuria, la situación tendió a normalizarse.¹⁹

Vuelven los Cristeros **Los Jefes y sus Andanzas**

No obstante, de darse paso al frágil *modus vivendi*, en Puebla se perseguía a “bandoleros” en la Malintzi, y en San Gregorio Atzompa, regiones donde se habían detectado cristeros años atrás.²⁰ El aumento de la violencia en distintas regiones del estado obligó al gobierno a anunciar el desarme en Chalchicomula, Tehuacán, Huejotzingo, Atlixco, Matamoros, Tepexi, Tecamachalco y Tepeaca.²¹ Dicho desarme pareció responder más a la efervescencia política que se vivía en la entidad ante la proximidad de las elecciones a diputados y senadores, que a la existencia de cristeros.

A mediados de 1932, se empezó a reconocer que algunos sacerdotes desarrollaban actividades contra el gobierno. EL párroco David Longinos es detenido en Ahuatempan por oponerse a la reglamentación del artículo 130 constitucional.²² La reducción de

¹⁸ *Ibid.* p. 125.

¹⁹ *Ibid.* p. 121.

²⁰ *La Opinión*, 27-I-1931 y 7-VIII-1931. En la ciudad de Puebla hay atentados con bombas, de los que se acusa a los comunistas. En febrero el gobierno envía una circular a los presidentes municipales para impedir las manifestaciones católicas.

²¹ *La Opinión*, 4-I-1932; y 19-IV-1932.

²² *La Opinión*, 11 y 14-VI-1932. En julio se presenta una iniciativa al Congreso del Estado para modificar el artículo 130, donde se señala que sólo podrán officiar en el estado los sacerdotes nacidos en el país y los que tengan como mandatarios a extranjeros perderán su nacionalidad.



sacerdotes aparecía ya como una amenaza, y la controversia sobre la educación socialista aprobada a principios de año con el plan sexenal empezó a causar fricciones en Puebla en los últimos meses de ese año.

Para 1933, el gobierno reconoció oficialmente la existencia de grupos de cristeros en las regiones de Chalchicomula y Teziutlán,²³ y para febrero de 1934, se informaba que se combatía a éstos en la Sierra Norte, en Huejotzingo, en las cercanías al cerro del Tepozuchitl y en los límites con Oaxaca. Caían muertos los primeros rebeldes, que la prensa aún se resistía a llamar cristeros, y prefería acusarlos de salteadores de trenes y abigeos.²⁴ La segunda rebelión cristera volvía a rebasar los límites del Bajío, extendiéndose a otras regiones del país.

En noviembre de 1934, y quizás ya en combinación con los rebeldes de la sierra de Veracruz, un grupo de 20 cristeros dirigidos por Bernardo Cid de León son abatidos por tropas del cuarto regimiento de caballería en la región de Atlixco, y sus cadáveres exhibidos en el zócalo de esa ciudad.²⁵ Para diciembre de ese año, hay noticias de que el cristero Enrique Ramírez alias "el Tallarín", aparecía en la región de Chiautla de Tapia, al sur del estado.²⁶ Este cristero se convertiría a partir de entonces en un verdadero fantasma para los gobiernos de los estados de Morelos, México y Puebla, pues se desplazaba con gran astucia en la frontera de estas entidades.

Los nombres de los principales jefes rebeldes empezaron a popularizarse y a convertirse en una pesadilla para el gobierno, destacaban el de Odilón Vega, Lodegario Cortés, Julio Mondragón, Clemente Mendoza, Enrique Ramírez "el Tallarín", y con ellos su grito de batalla "Viva Cristo Rey".

En diciembre de 1934 se presenta ante el Congreso Local la iniciativa de ley para reglamentar el culto en el estado a fin de reducir el número de sacerdotes. En la sierra norte, la reglamentación se aplicaría más enérgicamente, así por ejemplo, en Huachinango se decidió la expulsión total de sacerdotes y en Teziutlán se reglamentó hasta el uso del

²³*La Opinión*. -6 y 7-VII-1933

²⁴*La Opinión*. 5-12-13 y 14-II-1934. Los rebeldes muertos son Felipe Tecatl, Jerónimo Mino, Lucio Mariano.

²⁵*La Opinión*. 18-XII-1934.

²⁶*La Opinión*. 17-I-1935. Otro líder, el "Chacharrón" caía muerto en Libres.

campanario.²⁷ Los motivos y agravios de los rebeldes se seguían acrecentando y la marcada actitud anticlerical de algunas autoridades en la sierra norte propició que para 1935, en esta región se pusiera en marcha una intensa actividad rebelde. En abril, un grupo rebelde choca con fuerzas federales en el cerro del Colihui, cerca de Teziutlán, un mes después, otro pueblo de la región, Chinaulínco, es asaltado y el presidente municipal asesinado por rebeldes.²⁸

La actividad armada que para ese momento se desarrollaba no sólo en Puebla, sino en otras entidades del centro y el occidente del país, ignoraba la ley de amnistía anunciada por el presidente Cárdenas el 30 de junio. Esta ley protegía, según su texto, a todos aquellos que hubieran participado en algún movimiento o rebelión en México, de los años veinte a esa fecha.²⁹ Con ese argumento el coronel Rafael Avila Camacho, responsable militar en la Sierra Norte, pedía a los rebeldes regresaran a sus casas a cambio de garantías del gobierno.³⁰

Pero el gobierno federal, a través la Secretaría de Guerra, subestimaba los alzamientos, explicando que en nueve estados del país se habían dado brotes rebeldes, pero que éstos no constituían ningún problema.³¹ En Puebla, el jefe militar, Maximino Avila Camacho, ridiculizaba incluso a los rebeldes, comentando sarcásticamente que éstos, cambiaban tiros por hondazos, flechazos y pedradas.³²

²⁷*La Opinión*. 4 y 8-XI-1934. También hay altercados al clausurar una escuela católica en Izúcar de Matamoros. Se consigna al párroco de Cholula y el gobernador da 72 horas para que salga el obispo de Papantla radicado en Teziutlán. Se expulsa también al cura de Matamoros.

²⁸*La Opinión*. 1-II-1935. El gobierno anunció en esa región la muerte de Pedro Moreno, un supuesto jefe cristero.

²⁹Alfonso Taracena. *La verdadera Revolución Mexicana, etapa 1935-1936* México, Ed. Porrúa, 1992, p. 97

³⁰*La Opinión*. 5 y 11-V-1935.

³¹Alfonso Taracena. *op.cit.* p. 17.

³²*Ibid.* pp. 23 y 26.

¡Viva Cristo Rey!

El Momento Cumbre de la Rebelión. 1935-1938

Entre 1935 y 1938 la entidad vivió una intensa actividad cristera, particularmente en dos regiones específicas: la sierra norte y la región sur, sureste del estado. En la sierra norte, la región de Zacatlán se volvió parte del territorio del jefe cristero Odilón Vega, quien realizaba incursiones constantes en los pueblos.³³ En 1935, el gobierno informaba de enfrentamientos con el grupo de Odilón Vega en Xochicuautla, cerca de Zacatlán, con resultado de 10 muertos y numerosos heridos. También se informaba que el 32 batallón había exterminado a una gavilla cerca de Teziutlán, dando muerte al coronel rebelde Samuel Barrientos y aprehendiendo a dos de sus subalternos, Silvino Márquez y Casimiro Martínez. Otra gavilla rebelde asaltaba la hacienda de Huixtla, también cercana a Teziutlán.³⁴

Se enviaba al 27 regimiento de caballería rumbo a Zacatlán para establecer allí el 4o. sector militar, algo similar a lo que se había hecho en los años veinte. Pero el ejército reconocía la imposibilidad de hacer frente a tantos focos de rebeldes cristeros por lo que pensó en reorganizar las defensas rurales a finales de 1936.³⁵ Sin embargo, se dio marcha atrás a esta idea, ante la inoperancia de las mismas, pues al formarse con campesinos, éstos tenían necesidad de reunirse para combatir a los cristeros, pero sobre todo por no confiar en ellas, sustituyéndose entonces, por cuatro batallones de reserva del ejército.³⁶

Los cristeros serranos se mostraban muy activos, entraron a Cacaloac, cerca de Chignahuapan, y se llevaron armas y dinero; asaltaban al grito de “muera el comunismo” el pueblo de Ixtacamaxtitlán. Pese a ello, el gobierno informaba de éxitos en su campaña

³³La Opinión. 31-VIII-1935. En agosto Odilón entra al pueblo de Tomatlán, al que volverá repetidas veces, da muerte a dos integrantes de la defensa rural y toman 10 prisioneros. El ejército por su parte informó que se escarmentó a cerca de 30 facinerosos en este enfrentamiento. Días después otros rebeldes mueren, entre ellos, Luis Aguilar y Luis Amador, quienes días atrás habían asesinado al presidente municipal y al jefe de la defensa social. Ver también: *Diario de Puebla*, 30-VIII-1935 y 9-IX-1935.

³⁴La Opinión. 22-X-1936. Un coronel del ejército es muerto en Acapala, cerca de Teziutlán. También, asaltan un camión de pasajeros, fuerzas federales evitaron que dos profesores que viajaban en él fueran asesinados, y dieron muerte a un rebelde.

³⁵Las defensas rurales se crearon en enero de 1936 como reservas del ejército para defender el ejido y a la escuela de los opositores, pero a la vez representaron junto con los agraristas un grupo de choque contra el movimiento campesino independiente. Ver Pablo Serrano. *op. cit.* p. 110.

³⁶La Opinión. 3-XI-1935, 8-I-1936; *Diario de Puebla*. 3-I-1937.

en Tepexi, Chignahuapan y Acatlán.³⁷

El problema empezó a cobrar tal dimensión en los últimos meses de 1935 obligando al gobierno a despachar nuevos contingentes militares a las zonas de conflicto, lo que incluía no sólo la sierra norte, sino el sur y otras regiones de la entidad.

Al sur se envió el 21 regimiento de caballería, con la intención de cazar al "Tallarín", pues este rebelde establecía sus fueros en la región de Chiautla y Tepexi, irrumpió en Teotlalco donde fusiló al presidente del PNR y al secretario del municipio. El jefe del cuarto sector militar, coronel Jorge Grajales, solicitaba aviones para buscar al "Tallarín" ante lo difícil del terreno montañoso.³⁸ Ya se tenía la experiencia de que con la aparición de la aviación y el uso del radio se obtenían excelentes resultados. A los pocos días, 18 hombres del "Tallarín" fueron capturados y otros más huyeron por la serranía de Morelos.³⁹

Sin embargo, los resultados esperados con el reforzamiento militar no serían inmediatos, pues en los dos últimos meses del año, la actividad rebelde no bajaba de intensidad. En noviembre, los pueblos de San Baltazar y Tiangismanalco fueron asaltados en la región de Atlixco. Cristeros asaltaban al grito de "Viva Cristo Rey", la estación de San Andrés Chalchicomula y el ferrocarril en Villa Oriental, donde levantaban un gran tramo de la vía.⁴⁰

Más contingentes militares salieron para combatirlos, con órdenes terminantes de exterminarlos. El Secretario de Guerra, general Andrés Figueroa, giraba instrucciones a los comandantes de las zonas militares de Puebla y Tlaxcala para perseguirlos con toda energía, principalmente a los que se habían atrevido incendiar y robar la estación de San

³⁷*La Opinión*. 14 y 19-XII-1936. En Chignahuapan es exhibido el cadáver del jefe cristero Ismael García, muerto en refriega con los federales.

³⁸*Diario de Puebla*. 16 y 17-X-1935

³⁹*La Opinión*. 21-X; 2-XI-1935; *Diario de Puebla*. 23-X-11935. Días después dos de sus cómplices son consignados por el delito de rebelión: Esequio Omanay y José Escamilla; además se acusaba a comerciantes de la misma población de Teotlalco que lo apoyaban con dinero y comestibles.

⁴⁰*Diario de Puebla*. 19-VI-1935; 6 y 15-XI-1935. *La Opinión*. 7-XI-1935. Ya en junio de 1935, en esa región, otro líder rebelde, Arnulfo Cervantes, moría en combate con el ejército, en Cuesta Blanca, cerca de Chalchicomula. También se hablaba de una gavilla de 50 hombres por Manzanillo y en la Malintzi seguía existiendo gente armada, sin precisarse si eran cristeros.

Andrés, así como a los demás grupos que aparecieran en esos estados.⁴¹

El año de 1935 terminaba como un año no sólo convulsionado por el asunto religioso, pues la entidad era presa de hechos violentos originados también por la posesión de tierras entre pueblos o grupos agrarios, volviéndose frecuente el asesinato de líderes agraristas. Además entre 1930 y 1936, los sindicatos obreros FROC y CROM vivieron sangrientos enfrentamientos en Atlixco y San Martín Texmelucan. Asimismo, desde fines de 1935 y principios de 1936, la contienda electoral para la gubernatura se tornaba ríspida y violenta. En abril, el PNR se inclinó por la candidatura de Maximino Avila Camacho, pese a que la FROC y CTM no estuvieron de acuerdo.

A mediados de 1935, también se produce el levantamiento villarrealista, capturándose en la ciudad de Puebla a conspiradores que operaban en las faldas de la Malintzi.⁴²

El "Tallarín" empezó también activo el año de 1936, merodea cerca de Matamoros, entra al pueblo de Tejalapan, donde desarma a las defensas sociales y deja manifiestos antigobiernistas, haciendo correr el rumor de que tenía fondos para desarrollar una guerra prolongada. Ante la imposibilidad del ejército para someter a estos grupos de alzados, se dispuso otra estrategia dividiendo el 21 regimiento de caballería en tres columnas, lo que obligó al "Tallarín" a dar batalla en Xochiltepec, donde después de un combate de dos horas, le causaban varios muertos, entre ellos al segundo en mando, Sixto Vargas, pero el jefe lograba escapar.⁴³ En mayo, se tendría un nuevo combate en la Cañada de Matamoros, informando el gobierno haber hecho 15 nuevas bajas a los "tallarínistas".⁴⁴ Pero otro cristero sureño, Lodegorio Cortés, entra a Tepexi y también con la consigna de "muera el comunismo" asesina a un inspector de tierras.⁴⁵ También asalta la hacienda del

⁴¹*La Opinión*. 8-XI-1935.

⁴²*La Opinión*. 27-VIII-1935. El supuesto grupo villarrealista, habían incursionado en pueblos de Tlaxcala, actuando con el lema de "Justicia Social, Escuela y Libertad, Viva Villareal". Se trataba de Jesús Cabañas y José Cortés, uno era mayor del ejército Libertador. A partir de este momento, los cristeros tomarán el calificativo que convenga al gobierno, como, villarrealistas, cedillistas y más tarde hasta de nazis.

⁴³*Diario de Puebla*. 31-III-1936 y 12-IV-1936. Otro capturado es Juan Ramírez.

⁴⁴*La Opinión*. 21-V-1936.

⁴⁵*La Opinión*. 20-X-1936; 1-XII-1936; *Diario de Puebla*. 28 y 30-XII-1936. En diciembre se reporta que 80 bandidos matan a varios soldados que protegían una ex-hacienda en Tlalancaleca, cerca de Huejotzingo. Sixto Castillo es consignado por asaltar el pueblo de San Pedro Atlixco con 60 hombres.

“Rodeo” y con su lugarteniente Amador Marín recorre la región entre Tepexi y Matamoros.⁴⁶

Pese a los acontecimientos, la 25 zona militar emitía un boletín informando, como era su costumbre, que en Puebla no había rebeldes. Señalaba, además, que los incendios a escuelas no habían sido provocados por grupos rebeldes, sino por los propios vecinos de las poblaciones en un abierto rechazo a la educación socialista.⁴⁷ Pero las acciones de los rebeldes no sólo se concentraron contra escuelas y maestros, sino contra militares y funcionarios de gobierno, sobre todo del Departamento Agrario, además, de atacar en ocasiones algunas haciendas en el sur de la entidad, con tal de obtener dinero y víveres.⁴⁸

Se daba muestras diversas, por un lado de antiagrarismo, pero por otro de bandolerismo social

Maximino Avila Camacho y la Rebelión Cristera

En febrero de 1937, justo en el momento de mayor actividad rebelde en la sierra norte y sur del estado, Maximino Avila Camacho se convertía en el nuevo gobernador poblano. Mientras para la jerarquía eclesiástica, la llegada de Maximino abría la esperanza para que las cosas empezaran a cambiar, para los cristeros parecía no haber esperanza alguna. Incluso, en la ciudad, se pensó que con Maximino, se terminaría rápidamente con los grupos cristeros.

En el sur, los jefes cristeros ignoran la llegada de Maximino al gobierno. Lodegario Cortés asalta en febrero Tehuizingo, asesina al presidente municipal de Tulcingo, desplazándose por los pueblos de Zacapala, Guadalupe Hidalgo y Coayuca en la región de Tepexi. En otro combate en la sierra del zopilote, el 11 regimiento de caballería le causaba la baja del coronel del “Ejército Libertador del Sur”, Bulmaro Vázquez.⁴⁹ El “Tallarín” reaparecía también enfrentando a un regimiento en Buena Vista, cerca de Chiautla, y

⁴⁶*Diario de Puebla*. 12-14, 19 y 21-VIII-1936. Después ataca la ranchería del “Platanar”, cerca de Acatlán. En Cuautlancingo se registraba un sangriento zafarrancho por el establecimiento de una escuela socialista.

⁴⁷*Diario de Puebla*. 21-VI-1936.

⁴⁸En el Bajío, Pablo Serrano Alvarez señala algo muy similar en los ataques, pues las gavillas apunta, igual atacaban a los maestros socialistas, a los agraristas comunistas, a la autoridades municipales, que a ricos y caciques locales. Serrano Alvarez. *op. cit.* p. 98.

⁴⁹*Diario de Puebla*. 22-II-1937, 13 y 19-III-1937; 9-IV-1937.



después en Tehutzingo, cerca de Acatlán. Había informes de que algunos de sus hombres se rendían al gobierno y entregaban sus armas. Tal parece, que ésta fue la primer rendición de rebeldes, lo que motivó que el gobierno anunciara todo tipo de facilidades para los que desearan rendirse, comisionando al ex-mayor Ernesto Herrero para comunicarse con la gente del "Tallarín". Un mes después, otros cuatro rebeldes entregaban sus armas. Ante la posibilidad de más rendiciones, el general Rodrigo Quevedo, encargado de la 25 zona militar, ampliaba su plazo. Más se amnistiaban en junio en Tehutzingo, entre ellos, Eugenio García, que fungía como general.⁵⁰ El gobierno, optimista, anunciaba que la ley de amnistía empezaba a cobrar sus frutos en Puebla. Los rendidos por su parte declaraban que el ejército no podía darles alcance, porque en los pueblos y rancherías tenían toda clase de información, además de víveres, armas y parque.⁵¹



Cristero muerta por los federales

Así, a mediados de 1937, se vislumbró la primer señal para terminar con la rebelión cristera en el estado, pero aún faltaría tiempo para la solución definitiva, pues, si bien el grupo del "Tallarín" parecía en desbandada; otros surgían igual como había acontecido en los años veinte. Grupos comandados por Amador Marín y Severo Solís se

⁵⁰*Diario de Puebla*. 15-V-1937. *La Opinión*. 4-VI-1937. Otros seis hombres más se acogen al beneficio.

⁵¹*La Opinión*. 8-IV-1937. *Diario de Puebla*. 30-IV-1937. Son nueve los rendidos entre ellos, Martiniano Puente, Emiliano Mejía, Teófilo Bello, Aquiles Bravo.



volvían más activos, chocaban en Tepexi con federales y defensas rurales de Mimiapan. Estos rebeldes y su gente, que se estimaba superior a los 50 hombres perfectamente armados y diseminados en los pueblos de la comarca, eran capaces de burlar a las tropas federales. Esta situación obligaba a que las autoridades municipales, los comisariados ejidales y defensas rurales de los pueblos de Zacapala, Guadalupe Hidalgo, Chapultepec, Santa Inés Ahuatempan, Cañada Chica, Cerro Gordo y Huatlatlauca, todos de la región de Tepexi, se reunieran con el jefe militar de la zona y con el propio gobernador para buscar la manera de enfrentarlos.⁵²

Meses después se acusaría a las propias defensas rurales de los pueblos de Zacapala y Guadalupe Hidalgo por proteger a los rebeldes de Lodegario Cortés que merodean la región de Tepexi, por lo que nuevamente vecinos de Zacapala, se reunían con el gobernador quejándose de esta situación y de que otro rebelde, Amador Marín andaba tranquilamente en la ranchería de Axuhuil, municipio de Coahuila.⁵³

El "Tallarín" reaparecía cerca de Chietla y atacó con más de 50 hombres Tepexco, asesinó y colgó en la plaza pública al profesor de Tochimilco y a los regidores de Cuautemotitla.⁵⁴ La zona militar anunciaba una nueva batida contra él, consignándose a supuestos espías en Matamoros y a dos sacerdotes, el de Tochimilco y el de Atzitzihuacán, acusados de proteger a su gente.⁵⁵

En mayo de 1937, a raíz del levantamiento cedillista, se empezó a colgar a los rebeldes esta etiqueta. Se detiene en la ciudad de Puebla a Armando Sosa Jurado, uno de los integrantes del grupo de los "camisas doradas" acusándolo de rebelión. La Acción Revolucionaria Mexicana (ARM) se había vinculado estrechamente al levantamiento cedillista, mas no así, los grupos católicos.⁵⁶ Poco después, el gobierno descubre

⁵²*Diario de Puebla*. 8 y 20-V-1937.

⁵³*Diario de Puebla*. 3 y 6-IV-1938; 10-V-1938.

⁵⁴*Diario de Puebla*. 2-III-1938; 4-III-1938. Después se dice que no fue gente del "Tallarín", sino los propios vecinos de Cuautemotitla, los que mataron al profesor José Ramírez Martínez, por venganzas políticas y religiosas.

⁵⁵*Diario de Puebla*. 28-IV-1938; 7-V-1938. También reaparecía el rebelde Severo Solís en Tepexi, merodeaba cerca de Zacapala, eludiendo a las tropas y defensas rurales.

⁵⁶Ricardo Pérez Monfort. *Por la Patria y por la Raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. UAM, 1993, p. 19. Hugh G. Campbell. *La derecha radical en México, 1929-1949*. México 1976. Setentenas. p. 53.

efectivamente ramificaciones de la rebelión cedillista al detectarse estaciones de comunicación radiotelegráfica en Chipilo, Cholula y una más en la ciudad de Puebla, conectadas todas ellas al estado de San Luis Potosí, cuna de la rebelión cedillista. Sin embargo, el asunto no pasaría de algunos cateos y detenciones, apagándose su efecto en Puebla tan rápido como había surgido.⁵⁷

En otras partes del estado continúa un intermitente movimiento armado. Un grupo es perseguido cerca de Amozoc. Cruz Arce, otro jefe al que el gobierno acusa de bandido, asola en las faldas de la Malintzi, y en San Martín Texmelucan se descarrila intencionalmente el ferrocarril interoceánico.

En la sierra norte, el gobierno causaba bajas a los rebeldes en Metlalxistla, distrito de Chignahuapan y dio muerte a Rodrigo Cruz, acusado de asesinar al profesor Arnulfo Sosa en San Cristóbal Xichimalpa.⁵⁸ Pese a estos éxitos del gobierno, los grupos armados asolaban los pueblos de la sierra norte. En mayo es asesinado el presidente del comité agrario en Amoltepec, Zacatlán, y en la ciudad de Chignahuapan se desarrolla una acción rebelde que impacta a la prensa por su organización. Más de 30 hombres de Odilón Vega se distribuyen por cinco rumbos de la ciudad tomando desprevenida a la guarnición militar, dan muerte al jefe del destacamento, teniente Alberto Sánchez y al sargento Juan Hernández. Estos hechos propician que el gobernador Maximino Avila Camacho tenga que viajar en mayo a la sierra para conocer directamente el problema. Como respuesta a su visita, se ordenan nuevas acciones militares, comenzando por detenerse a toda la persona sospechosa de apoyar a los cristeros.⁵⁹ Entre los primeros detenidos se encuentra el sacerdote de Hueytlalpan, perteneciente a Zacatlán, acusado de tener armas y parque en su casa, junto con otros vecinos.⁶⁰ Así, mientras la estrategia del gobierno consistió en

⁵⁷*Diario de Puebla*. 1 -14-VI-1938. Se habla de un ex-general que contaba con 100 hombres en la región de Chalchicomula y Tlaxcala listos para secundar la rebelión de Cedillo.

⁵⁸*La Opinión*. 12-III-1937 y 29-IV-1937. Rodrigo Cruz caía ante las defensas rurales de Tepango y Coatepec, jurisdicción de Zacatlán y su cadáver es expuesto en la plaza pública. En Cholula se pretendía linchar a una profesora, por mujeres del lugar.

⁵⁹*Diario de Puebla*. 13 y 14-V-1937; *La Opinión*. 27-V-1937. Se detiene también a Leobardo Velázquez y Angeles Hernández como proveedores de armas y parque.

⁶⁰*Diario de Puebla*. 31-V-1937.

amnistiar en el sur, lo que ya daba algunos dividendos; en la sierra norte, en cambio, fue el endurecimiento.

Con la nueva estrategia del gobierno, se causó una serie de atropellos, los vecinos se quejaron de que el jefe militar de Chignahuapan, teniente Timoteo Palma, veía cristeros en cada poblador de la sierra, deteniéndolos y sufriendo persecución constante. También pedían se desarmara a la defensa rural de Zacatlán, acusada de cometer sólo venganzas.⁶¹ Aunque los enfrentamientos continuaron en la segunda mitad de 1937, el gobierno hablaba de éxitos militares con la muerte de varios jefes rebeldes.⁶² Se capturó a Luciano Hernández, y se rumoraba que Odilón Vega gestionaba su amnistía.

El gobernador, por su parte, impulsaba la primera feria de Teziutlán queriendo dar muestras de una aparente tranquilidad en la región y sobre todo en su ciudad natal. Pero la fiesta de Maximino sería opacada, ya que cerca de Teziutlán, en "El Naranjillo", un campamento militar es incendiado por rebeldes y cerca de ahí, en Xiutetelco, asesinan al secretario de un comité agrario.⁶³ Días después, se informa de la captura de los atacantes a "El Naranjillo".⁶⁴

En los últimos meses de 1937, el gobierno insistía en convencer a la opinión pública de que el ejército mantenía la paz en la sierra norte. Pero como ya había sucedido en otras ocasiones, los hechos desmentían la información y de ello daban cuenta los diarios. En noviembre, incluso, se hablaba nuevamente de rearmar a las defensas sociales así como ordenar una nueva campaña de despistolización en la sierra norte.⁶⁵

Al cumplir Maximino su primer año en el gobierno, las incursiones cristeras no disminuían significativamente a pesar de las operaciones militares, y de otras medidas anunciadas como la amnistía ofrecida, el reparto agrario; además, de cómo veremos en el siguiente capítulo, el fantasma de la educación socialista, era sólo eso, inexistente en la

⁶¹*La Opinión*. 11-VI y 15-VII-1937.

⁶²*La Opinión*. 1,3 y 15-VI-1937. En enfrentamientos con reservas de federales en Tlacuilotepec, región de Zacatlán, se causaban cerca de 10 rebeldes muertos, había además heridos y detenidos.

⁶³*Diario de Puebla*. 29 y 30-IX-1937 y 6-X-1937. Amenazan también con fusilar a las defensas rurales y a los maestros socialistas.

⁶⁴*La Opinión*. 29-XI-1937; *Diario de Puebla*. 14-XII-1937. Son alzados de Samuel Barrientos, un jefe del que no hay más información. El gobierno anuncia un nuevo descalabro del grupo de Odilón Vega cuando intentaban atacar por sorpresa a un destacamento militar de Zacatlán, provocándole dos bajas.

⁶⁵*La Opinión*. 7-XI y 25-XII-1937.



entidad. Incluso, el gobernador empezó a autorizar el funcionamiento de escuelas particulares.

Para 1938, los rebeldes seguían incursionando en los pueblos serranos, así sucede en Teopatlán, Quimixtlán, Huauchinango y cerca de Zacatlán.⁶⁶ El choque más violento se da cerca de Teziutlán, ocasionando dos decenas de bajas, entre ambos bandos. A mediados de año, la situación obligaba a una segunda visita del gobernador, ordenándose intensificar la respuesta contra los rebeldes. El gobierno aunque seguía causando bajas y capturando a rebeldes, no los hacía ceder por completo. Se capturó a Eduardo Lobato, un lugarteniente de Odilón Vega, quien confesaba que la táctica de los rebeldes era dar golpes y cuando los federales los persiguen, enterrar las armas en los milperios o patios de sus casas, por lo que aparecían una y otra vez.⁶⁷

Se reforzó la presencia militar enviándose al 2 y 11 regimiento de caballería a los pueblos de Patla y Tlaolaltengo, pertenecientes a Zacatlán. En septiembre, se anuncia también, que reservistas de Veracruz apoyarán al 25 regimiento,⁶⁸ con lo que creció aún más el cerco militar.

El Fin de la Rebelión: 1938-1940

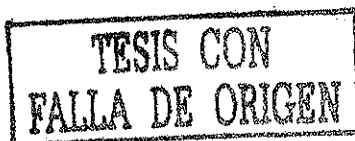
Para la segunda mitad de 1938, la rebelión cristera empezó por fin a apagarse, esto gracias a varios factores. Por una parte, a la enorme concentración de tropa que ya sumaba a varios regimientos, sobre todo en la sierra norte. Además el cansancio de algunos jefes rebeldes, que empezaron a rendirse ante el ofrecimiento de amnistía. Hay que considerar además que, a finales de 1938, se empezó a vivir el preámbulo de un más sólido *modus vivendi*, creándose el ambiente propicio para que grupos de cristeros, en varios estados del país, depositaran las armas.⁶⁹

⁶⁶*Diario de Puebla*. 4 y 9-V-1938. *La Opinión*. 27-IV-1938.

⁶⁷*La Opinión*. 21 y 27-VII-1938. Cuatro cristeros caían en Mitituitla al chocar con fuerzas del 2o. regimiento.

⁶⁸*La Opinión*. 31-VIII y 2-IX-1938. Se captura a todo un grupo de bandidos cerca de Zaragoza. Solares, otro de los lugartenientes de Odilón, cae muerto.

⁶⁹La pacificación de la guerrilla cristera ya también era un hecho en el Bajío para enero de 1937, cuando Lauro Rocha, uno de los principales jefes rebeldes cayó muerto y su segundo pidió salvoconductos al ejército para retirarse. Ver Pablo Serrano. *op. cit.* p. 99.



En Puebla, el primer jefe rebelde en rendirse fue Lodegario Cortés; al otorgarle el gobierno, un salvoconducto, en el mes de junio de ese año.⁷⁰ Poco tiempo después, se rinde ante el gobernador de Morelos, Enrique Ramírez “el Tallarín”, uno de los rebeldes que más estragos había causado a los gobiernos de Puebla, Morelos y el estado de México.⁷¹ Este rebelde, se mencionó, fue quien más asesinatos de maestros había cometido en el estado, atribuyéndosele siete de los diesiocho ocurridos. Con estas rendiciones se daba un paso firme a la pacificación del sur de la entidad.



Enrique Ramírez “el Tallarín”.

En el norte, sin embargo, los irredentos serranos se negaban a entregar las armas. Para éstos no había clima de reconciliación con el gobierno y tal parece que tampoco con la propia jerarquía eclesiástica. Su distanciamiento con la jerarquía resultaba evidente y no parecían entender o importarles la nueva posición de la Iglesia en el escenario local y nacional. El movimiento había adquirido una dinámica propia, que sólo sucumbiría con la fuerza de los fusiles. El ejército se propuso acorralarlos entre Puebla y Veracruz, para tal fin dispuso como estrategia la concentración de pueblos. Se pidió que los pueblos pequeños

⁷⁰*La Opinión*, 14-VI-1938.



y rancherías de la región de Zacatlán se concentraran en esta ciudad, para aislar así a los rebeldes.⁷² Esta medida provocó la inconformidad de los habitantes de las rancherías al no poder trasladarse con su ganado, ya que recorrían kilómetros en lo intrincado de la sierra. La estrategia más allá de haberse aplicado, funcionó como una operación intimidatoria, pues es probable, que haya suscitado denuncias y delaciones contra los rebeldes, lo que permitió al ejército acorralarlos.

Para finales de año, el ejército dominaba una parte de la sierra entre Chignahuapan y Zacatlán, considerados territorios de Odilón Vega y Julio Mondragón.⁷³ Días después del reforzamiento militar en la sierra, se anunció que Julio Mondragón estaba sitiado. Al tiempo se descubría también, que varias casas comerciales lo apoyaban, así como algunas autoridades municipales y policiacas, empezando con ello a caer cómplices y encubridores. En noviembre, se captura en Villa Juárez y Chignahuapan a varias mujeres quienes proporcionaban armas y dinero.⁷⁴

El ejército se enfrentó a cristeros en Chignahuapan echando mano de los regimientos 2,11 y 29 de caballería, el 35 de infantería de línea y los batallones de reserva. El propio jefe de la 25 zona militar, general Barriguete, supervisaba la campaña. Al tiempo que se iba cerrando el cerco contra los jefes rebeldes se anunciaba que 150 pueblos de la sierra recibirían tierras.⁷⁵ A finales de 1938, se descubría para asombro de todos que el rebelde Julio Mondragón no era otro que el mismo Odilón Vega. A ello conducían las declaraciones de rebeldes capturados, entre ellos su lugarteniente Nieves Garrido. Un informe del ejército concluía que el único cabecilla que quedaba en la sierra era Odilón Vega.⁷⁶ Mientras tanto, continúan las batidas a cargo de columnas exploradoras de

⁷¹*Diario de Puebla; La Opinión.* 10-IX-1938.

⁷²*Diario de Puebla.* 12-X-1938.

⁷³*La Opinión.* 11-IX-1938.

⁷⁴*Diario de Puebla.* 1-XI-1938; *La Opinión.* 3-XI-1938. El 1 de noviembre de 1938, se capturaba a Baudelio Candanedo como propagador de ideas subversivas en Chignahuapan, se le encontró propaganda cristera, manifiestos y volantes; también a José Martínez Hernández, a su hija, y los comerciantes José Huerta, David Mariño, Alfonso Vega y Sixto Vázquez en Huauchinango. Todos quedaron libres excepto Hernández y su hija.

⁷⁵*La Opinión.* 16, 25 y 26-XI-1938.

⁷⁶*La Opinión.* 7 y 18- XII-1938.



infantería y caballería, no sólo en la sierra norte, sino en diferentes regiones del estado, como, Chalchicomula, Izúcar, Libres, Tepexi y Acatlán.⁷⁷

Finalmente, después de más de cuatro años de una intensa e insofocable rebelión, para los primeros meses de 1939, el movimiento rebelde serrano se encontraba en franco descenso. En enero continuaban las rendiciones de rebeldes, un grupo se rendía ante la defensa rural de Ahuacatlán⁷⁸; y en febrero se daba una noticia sensacional; al anunciarse a ocho columnas la captura de Odilón Vega, el principal jefe rebelde en la sierra norte y temido desorejador de maestros. Distintas versiones sobre su captura se propalaron. Una mencionó que había llegado a Puebla expresamente a rendirse, otra, que había sido capturado gracias a una llamada anónima.⁷⁹ Lo cierto fue que con su captura, pudo pensarse, finalmente, en la pacificación total de la sierra norte, terminando con jefes menores y seguidores de Vega. Una ola de detenciones seguiría a la de Odilón, la mayoría de mujeres en la ciudad de Puebla, entre ellas: Guadalupe Martínez, Catalina Díaz, Teresa Guerrero, Josefina Díaz, Concepción Moredia Alarcón, Guadalupe Vázquez, Soledad Bernal, así como el doctor García Armora. Todos los detenidos pertenecían a la clase media, y según la documentación recogida, eran miembros de agrupaciones católicas como la Acción Guadalupana y la Acción Nacional de Puebla, que tal parece eran organizaciones secretas y presuntamente independientes de la jerarquía eclesial, pues no se conocía su existencia en la estructura de la Iglesia.

Las más implicadas fueron Concepción Moredia Alarcón y Josefina Díaz, pues eran las responsables de una amplia red de comunicación, además se les encontraron documentos de la Liga Nacional de la Libertad Religiosa, así también se les acusó de recolectar fondos para una lotería llamada "Lotería de la Libertad", en la que daban un premio de 100 pesos. Pese a ello, días más tarde quedaban libres bajo fianza.⁸⁰

Después de la captura de Odilón Vega, fueron ya escasas las noticias sobre insurrectos en la sierra norte, aunque aún sobrevivían pequeños grupos que incursionaban

⁷⁷*La Opinión*. 18-XII-1938.

⁷⁸*Diario de Puebla*. 1-I-1939. Entre ellos Jesús y Rafael Reyes, conocidos cristeros.

⁷⁹*Diario de Puebla*. 7-II-1939. Se dijo que se hallaba en Puebla porque venía a rendirse junto con su lugarteniente Crisanto Díaz.

⁸⁰*Diario de Puebla*. 8, 12 y 16-II-1939; *La Opinión*. 18-II-1939.



en algunos pueblos ⁸¹

Algunos diarios nacionales publicaban notas sobre la existencia de cristeros en la sierra de Puebla que el gobierno local presuroso se encargaba de desmentir.⁸² Pese a ello, en julio de 1939, el administrador de Correos reconcentró a su personal de la sierra en Zacapoaxtla, pues se quejaba de la existencia de rebeldes. El gobierno sostenía que eran restos del grupo de Odilón, como José Chico. Éstos chocaban con tropas del 39 batallón y 49 del cuerpo regular del ejército. Otros 30 hombres intentaron robar la presidencia municipal de Atlequezoyan en Zacatlán, pero fueron rechazados por los propios vecinos.⁸³ En noviembre aparecieron rebeldes en Ixtacamaxtitlán, distrito de Chignahuapan, asesinan al cobrador de impuestos y lanzan consignas contra el gobierno⁸⁴

En el sur del estado también subsistían residuos de los rebeldes, para septiembre de 1939 se sabía que un segundo del "Tallarín", con tres docenas de hombres continuaba activo. El gobierno decía que su cabecilla era Severo Ortega.⁸⁵

El ambiente político para ese momento se empezó a tensar nuevamente en el escenario nacional ante la futura sucesión presidencial. En Puebla se vinculó cualquier enfrentamiento armado con la lucha por la presidencia entre avilacamachistas y almazanistas, responsabilizando en la mayoría de éstos a los simpatizantes del candidato Juan Andrew Almazán. En Puebla, este enfrentamiento fue muy particular, puesto que un ex-gobernador, Leonides Andrew Almazán, como se menciona en el capítulo III, era hermano del general Juan Andrew, mientras que Maximino, el gobernador en turno, lo era de Manuel Avila Camacho, el futuro presidente.

Para 1940, la rebelión continuaba extinguiéndose rápidamente y las noticias sobre incursiones cristeras se volvieron esporádicas; en cambio, las rendiciones y capturas eran frecuentes. Se rendían rebeldes en Chiautla, Chietla y Acatlán.⁸⁶ Otros, incluso, ya en

⁸¹*Diario de Puebla*. 15 y 24-I-1939. Entraron a Cuetzalan asesinando a agraristas, al presidente municipal y asaltaban los comercios para salir luego rumbo a Tepeyahualco y Nauzontla.

⁸²*El Universal y La Prensa*. 15-VII-1939.

⁸³*La Opinión* 15 y 27-VII-1939. *Diario de Puebla* 20-VII y 19-VIII-1939

⁸⁴*La Opinión* 2-XI-1939. Se movilizaba a tres columnas del 35 batallón.

⁸⁵*La Opinión*. 20-IX y 6-XII-1939.

⁸⁶*Diario de Puebla*. 20-VII-1940. Otros son capturados en Zacatlán: Antonio Reyes, Rafael Guerrero, Alfonso y Felix Luna.



prisión, empezaron a ser liberados. De cualquier modo, en la Sierra Norte continuaban presentes distintas columnas militares, dispersando a facinerosos que posiblemente provenían de Veracruz.⁸⁷

A mediados de año, Odilón Vega se fugaba de la cárcel por la puerta principal, en clara complicidad con las autoridades y quizás del propio gobernador, como parte de una amnistía encubierta. Sé rumoró después que había huido a la sierra y posteriormente a Veracruz, no volviéndose a saber más de él.⁸⁸ Extrañamente, mientras algunos rebeldes eran amnistiados o dejados en libertad, otros fueron fusilados, tal es el caso del cristero Octaviano Martínez, fusilado por el asesinato del profesor Carlos Pastrana en la región de Teziutlán.⁸⁹

A finales de 1940, el gobierno declaró que ya había tranquilidad en el estado y la 25 zona militar informaba que no había ya un solo rebelde en Puebla y sólo pequeños grupos de malhechores. Pese a ello, y ante rumores sobre la existencia de rebeldes en Chiautla y en Libres, el gobierno solicitaba a los agentes del ministerio público enviaran periódicamente informes de los movimientos que se dieran en contra de las instituciones en sus jurisdicciones.⁹⁰

En diciembre y para asombro de todos, apareció en Puebla Enrique Ramírez, el famoso "Tallarín"; éste, amnistiado meses atrás, venía ahora a colaborar con el gobernador Maximino por instrucciones de su hermano, el estrenado presidente Manuel Avila Camacho.⁹¹ El verdadero *modus vivendi* estaba ya en marcha, concluyendo así un conflicto armado que se había iniciado en los años veinte, para extenderse durante toda la década siguiente.

Las noticias de la Sierra Norte de Puebla permanecieron en silencio hasta 1940, un
espacio de silencio de noventa y ocho años. Veracruz y Oaxaca por su parte que los at

⁸⁷La Opinión. 25-III y 5-VI -1940.

⁸⁸Diario de Puebla. 20-VII-1940; La Opinión. 20-VII-1940. Un rumor señalaba después que había vuelto a las andadas y con 15 hombres asaltan en la región de Teziutlán. Todavía en noviembre de ese año se capturó a la madre de Odilón Vega y a otras mujeres en Zacatlán acusadas de proporcionar armas y parque a los rebeldes.

⁸⁹Diario de Puebla. 26-X-1940.

⁹⁰Diario de Puebla. 1 y 4 -X-1940.

⁹¹Diario de Puebla. 27-XII-1940.

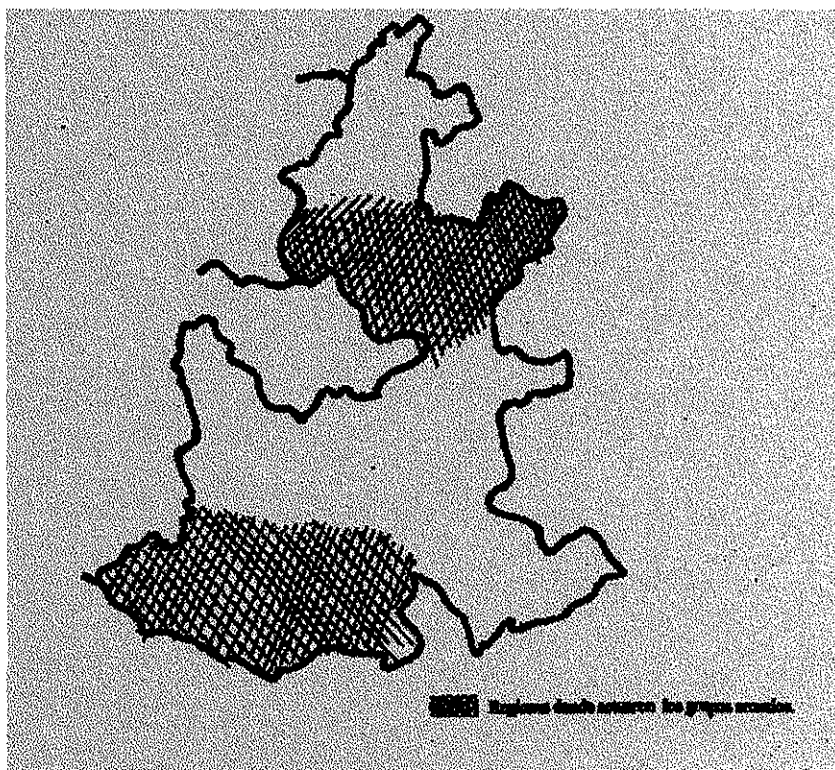


Aguascalientes y Durango, que continuaron hasta 1941, o de los rebeldes en Zacatecas, donde el movimiento armado se prolongó hasta mediados de 1945. Jean Meyer calculó que en la sierra de Puebla, Hidalgo y Veracruz habría unos 1200 hombres para los años treinta. Consideró que para el estado de Puebla y básicamente en dos regiones claves, la sierra norte y el sur del estado habría aproximadamente 500 rebeldes. Estos grupos se formaron, como en los años veinte, por partidas de dos o tres decenas de hombres y excepcionalmente de más de 50.⁹² Encontramos entre los grupos de alzados a por lo menos 20 jefes, siendo los más destacados. Odilón Vega y Clemente Mendoza, en la Sierra Norte; Amador Marín, Severo Solís y Lodegario Cortés, en los distritos de Tepexi y Acatlán; Enrique Ramírez "el Tallarín", que se movió en el distrito de Chiautla, parte de Izúcar de Matamoros y en las colindancias de los estados de Guerrero y Morelos.⁹³

⁹²Es una estimación basada por la localización de los diferentes grupos y los reportes sobre el número de hombres que los formaban. No es una cifra mucho menor a la detectada en estados como Michoacán, Querétaro o Guanajuato donde Pablo Serrano Álvarez habla de 600 a 1300 hombres, de acuerdo a la entidad. Cfr. *op. cit.* p. 97. Jean Meyer habla de un total de 7500 combatientes para el segundo levantamiento.

⁹³Otros fueron Bernardo Cid de León, Pedro Moreno, Marcos Orozco, Marcelino Salazar, Antonio Martínez, Arnulfo Cervantes, Sixto Castillo, Joaquín Reyes, Samuel Barrientos, Bulmaro Vázquez, Eugenio García, Rodrigo Cruz, Luciano Hernández, Eduardo Lobato, Nieves Garrido, José Chico, Severo Ortega e Isauro Márquez.



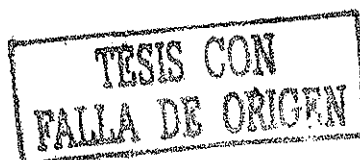


7. Rebelión cristera entre 1934-1940

Los vínculos de los rebeldes en Puebla con los de otras entidades son difíciles de apreciar. Sin embargo, la rebelión de Cerro Gordo, Veracruz, de noviembre de 1934, parece tener coincidencia con la aparición de grupos en la sierra norte y en las faldas de los volcanes. Una nueva ramificación de la rebelión en la entidad se vinculó a rebeldes de Guerrero, Morelos y el estado de México, a mediados de 1935. Esta red se pudo relacionar más con los rebeldes del sur del estado. Así, en el sur de Puebla actuaba un grupo o grupos que los cristeros llamaban el “Ejército Libertador del Sur”; y en la Sierra Norte, el “Ejército Libertador de Oriente”.

Los católicos en armas fueron grupos de campesinos que no contaron con un plan general a seguir, no pasando de ser guerrillas locales. Ya durante la lucha, los jefes cristeros fueron incapaces de diseñar un elemental prospecto de gobierno para el país, alternativo al tiránico contra el cual estaban alzados.⁹⁴ Vicente Lombardo Toledano menciona la existencia de una Constitución Cristera, que hacía referencia a la Constitución

⁹⁴Arnaldo Cordova. *op. cit.* p. 267. Ver también, Martaelena Negrete. *op. cit.* pp. 115-117.



de 1857 y aún a las Leyes de Reforma, ésta, sin embargo, no logró tener mayor influencia.⁹⁵

La rebelión en la sierra norte se agudizó en regiones específicas, como Teziutlán y Zacatlán. Ello puede explicarse por el exacerbado anticlericalismo de las autoridades civiles, quienes exaltaban el ánimo de los católicos con medidas restrictivas, como: la expulsión total de sacerdotes, la reglamentación del campanario, las multas a los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela. Esto derivó, automáticamente, en una respuesta de los católicos, incluyendo la rebelión en estas localidades y en general, en la región serrana que comprendió de Tetela hacia Zacatlán y Huachinango, y en otra dirección hacia Teziutlán y las colindancias con Veracruz. También contribuye a comprender la rebelión en la sierra, el hecho de que la región de Teziutlán fue usada políticamente por la jerarquía eclesial como lugar de apoyo y protección para el clero veracruzano ante los embates del tejedismo, vinculándose a la diócesis de Papantla, Veracruz, y con ello a los cristeros de la sierra de Veracruz. Finalmente la oposición de los caciques a la amenaza del reparto agrario en la región propició que algunos de éstos financiaran y apoyaran a su vez a grupos de rebeldes.

Educación, Maestros y Rebelión

El aspecto central que empujó a un segundo momento de la rebelión cristera fue la imposición de la educación socialista. Esta educación, más allá de su acepción literal, buscaba, en términos del presidente Cárdenas, un cambio de fondo en el país a partir de la mentalidad de la gente, tratando de apoyar la modernización de la economía del país con una tendencia nacionalista y popular, que humanizara las relaciones sociales. Al estar impregnado el nuevo modelo educativo de un sentido antidogmático y anticlerical, suscitó la oposición de la Iglesia y de los católicos. Muchos de estos católicos no se conformarían con la protesta legalizada impulsada por la jerarquía eclesial, sino que nuevamente recurrirían como en los años veinte a la respuesta armada.

⁹⁵ El documento ha sido debatido por su origen, Lombardo adujo que fue un regalo Manuel Avila Camacho, quien combatiendo a los cristeros logró conseguirla. Esta se encontraba firmada en la montañas de Michoacán



Con el arribo al gobierno de Puebla del general José Mijares Palencia, en 1933, se anunció la puesta en marcha del nuevo plan de enseñanza socialista, así como el de educación sexual, mencionándose que desaparecería la escuela católica con la reforma al artículo 3o. Constitucional.⁹⁶ La combinación del escenario nacional y los anuncios del gobierno local atizaban la hoguera de la nueva insurrección cristera. El gobierno del estado, haciendo eco de la política frente a la Iglesia desplegada por la federación, impulsó la campaña educativa prodesfanatización.⁹⁷

Los profesores rurales empezaron a sufrir las consecuencias por ser los abanderados de la educación socialista. Salían huyendo de algunos pueblos, pues pretendían lincharlos; y otros eran víctimas de atropellos y amenazas.⁹⁸ La reacción contra el anuncio de la escuela socialista y sus portadores fue evidente desde el primer momento.

En la sierra norte cayó asesinado el primer profesor, esto sucedió en el pueblo de Tomatlán, municipio de Zacatlán, después de torturarlo lo colgaron de un árbol. Los rebeldes pidieron que se cerrara la escuela o de lo contrario volverían a atacar. También, exigían que los sacerdotes oficiaran sin permiso alguno de las autoridades.⁹⁹ Iniciaba así, otro martirologio, el de los maestros rurales, que se prolongaría por los siguientes tres años.¹⁰⁰

Autoridades de algunos pueblos, en lugar de protegerlos los perseguían. En Zacatepec, el mismo jefe de la Ronda atentaba contra las profesoras Guadalupe Juárez y Celia Márquez.¹⁰¹ En Huatlatlauca, distrito de Tepexi, encarcelaron a los profesores por

y Jalisco. Lombardo Toledano. *La Constitución de los cristeros*. Librería Popular, México, 1963. También en Puente Lutherott, *op. cit.* p. 184.

⁹⁶*La Opinión*. 6-I-1933.

⁹⁷1er. Informe de Gobierno del General José Mijares Palencia. 15-I-1935; Ver también a Francisco Torres Delgado. *Violencia y martirio del magisterio en la educación socialista. 1934-1938*. Tesis de licenciatura, BUAP, 1994, p. 142.

⁹⁸*La Opinión*. 2-IV-1935. Esto sucede en Acatzingo, Zacatepec, Cholula y Huaquechula. Se aprehende al pbro. Rosendo Ruiz por apoyar la rebelión en Huaquechula. En marzo se evitaba una matanza de maestros socialistas en Tepetlacaltixco.

⁹⁹*Diario de Puebla*. 24 y 30-V-1935. El profesor del lugar fue llevado a la barranca de Peña Blanca, golpeado y después ahorcado de un árbol. Se acusó a las guardias blancas como los responsables de estos hechos.

¹⁰⁰*Diario de Puebla*. 26 y 27-VII-1935. Dos meses después, en julio, se capturaba a algunos rebeldes en la sierra norte, acusados de dar muerte a las autoridades de Tomatlán, entre ellos a Antonio Martínez, capitán rebelde, a quién se acusó de conducir un grupo desde Papanla, Veracruz. Otros son Marcos Orozco y Marcelino Salazar.

¹⁰¹*Diario de Puebla*. 21-VI-1935 y 7-VII-1935. Otro maestro estuvo a punto de ser asesinado por el propio



orden de los caciques criollos del lugar. Se trató de la familia López, acusada de controlar la vida en la región, pues la mayoría de sus habitantes eran de origen indígena. Para la segunda mitad de 1935, los ataques a los maestros rurales fueron cada vez más violentos. En el sur de la entidad, rebeldes encabezados por Fidel Galeno dan muerte a otros dos profesores en la región de Tepexi.¹⁰² Una escuela también es asaltada en el pueblo de Ixtlahuaca, Teziutlán.¹⁰³ El "Tallarín" era acusado de haber dado muerte a dos profesoras en Morelos¹⁰⁴ y dos escuelas fueron incendiadas en Matamoros y Cuetzalan.¹⁰⁵

Los maestros consternados y temerosos solicitaban armas al gobierno para su seguridad personal, quejándose de falta de garantías.¹⁰⁶ Su preocupación no era para menos, pues el asesinato de maestros iba en aumento. Tres maestros más eran asesinados en distintas escuelas de la región de Teziutlán, por el cabecilla Clemente Mendoza. Éste dejaba manifiestos en los que se señalaba que la matanza de los profesores había sido en venganza por haberse suspendido el obispado de Tulancingo y por la implantación de la educación socialista.¹⁰⁷ Días después caía frente al ejército y su cadáver fue expuesto en la plaza de Teziutlán a fin de intimidar y escarmentar a sus simpatizantes.

En 1936, los maestros empezaron a pagar su cuota de muertes. Uno es asesinado en Tecamachalco y otros son desorejados y quemados vivos en la sierra norte a manos de un grupo de 40 rebeldes al mando de Joaquín Reyes y Samuel Barrientos.¹⁰⁸ Odilón Vega, entró al pueblo de Tenexapa cercano a Zacatlán donde asesinó al mozo de la escuela, después visitó y quemó la escuela rural de Ayotla y la de San José Atenco en plena fiesta

presidente municipal en Tianguismanalco.

¹⁰²*Diario de Puebla*. 23-VII-1935; *La Opinión*. 18-VII-1935; *Diario de Puebla*. 23-VIII-1935. Uno de los profesores cayó junto a un recaudador de rentas y el otro caía asesinado con el presidente del comité agrario.

¹⁰³*La Opinión*. 13-VIII-1935. *Diario de Puebla*. 6-VIII-1935. También era atacado el pueblo de San Aparicio. Otro profesor es perseguido en Tlalancateca

¹⁰⁴*La Opinión*. 15-X-1935; *Diario de Puebla*. 16-X-1935.

¹⁰⁵*Diario de Puebla*. 3-IX-1935; *La Opinión*. 26-IX-1935. Se trata de Carlos Rueda León, a quien pretendían colgar y luego quemar por socialista. Uno había estado a punto de morir en la hoguera en Xalmimilulco.

¹⁰⁶*La Opinión*. 3-5 XII-1935. *Diario de Puebla*. 24-XII-1935. El cristero Fermín Huerta, amenaza a al director de la escuela de Cuetzalan.

¹⁰⁷*Diario de Puebla*. 16,18, 19-XI-1935; *La Opinión*. 21-XI-1935. Los maestros son Carlos Sayago en Xiutetelco; Carlos Pastrana, de Iztepan; y Librado Labastida, de la "Legua", todos de la región de Teziutlán.

¹⁰⁸*Diario de Puebla*. 22-IV-1936. Los maestros Carlos Toledano y Juan Martínez. Se daba combate a los alzados en el poblado de Buena Vista, cerca de los límites con Veracruz.



escolar.¹⁰⁹ A mediados de 1936, Odilón Vega continuaba su cacería de profesores en la región de Teziutlán, incendió en Tepixco la escuela e hirió a la maestra María Hernández.¹¹⁰ Otros docentes, Cecilio Muñoz García y Alberto Durán, son asesinados en Villa Libres y en Zacatlán, respectivamente.¹¹¹

En 1936, la revista *David*, órgano de prensa de los cristeros a nivel nacional, informaba que la lucha armada continuaba encabezada por el Movimiento Popular Libertador, en contra de la implantación de la educación sexual-socialista, la ley de nacionalización de bienes y las tendencias francamente comunistas del gobierno de Lázaro Cárdenas.¹¹²

Los grupos rebeldes al entrar a los pueblos fijaban manifiestos contra el agrarismo, la educación socialista y los maestros rurales. Pero los ataques a los maestros no sólo provenían de los grupos armados, sino de quienes se veían amenazados por la implantación de la educación socialista que agredía, según su percepción, sus costumbres, tradiciones o intereses, autoridades, clérigos, caciques y también las comunidades.

Algunos comisariados ejidales y vecinos de los pueblos se oponían a esta educación y participaban en la arremetida contra los maestros. El propio gobierno informó que algunos ataques no eran responsabilidad de grupos rebeldes, sino de las autoridades y vecinos de los pueblos.¹¹³ En Cuatlancingo, la población, azuzada por el sacerdote Alberto Castillo, pretendía acabar con la escuela del pueblo y matar a la profesora.¹¹⁴

Las autoridades de los pueblos a veces actuaron en defensa de los profesores, pero también corrieron la misma suerte, por ejemplo: el presidente municipal de Ahuazotepec,

¹⁰⁹*Diario de Puebla*. 13-14 y 22-V-1936. Se incendiaba otra escuela en Acatzingo, salvándose "milagrosamente" los maestros.

¹¹⁰*Diario de Puebla*. 5-VI-1936. Días después caía muerto uno de los atacantes, Manuel Becerra, en choque con el ejército.

¹¹¹*La Opinión*. 18-II-1936; *Diario de Puebla*, 15 y 19-III-1936. En la sierra norte, cristeros asaltan en marzo el pueblo de Zapotitlán.

¹¹²Puente Lutteroth. *op. cit.* p. 178.

¹¹³*Diario de Puebla*. 11-VI-1936. Esto sucede en el pueblo de Moyotzingo, municipio de Huejotzingo.

La maestra Teresa Valencia, asaltada y ultrajada, señaló que muy pocos alumnos asistían a la escuela, presumiblemente para boicotearla.

¹¹⁴*La Opinión*. 2-VII-1936. El sacerdote es detenido, pero el calvario de los maestros continuó, reportándose asaltos y hostigamiento a maestros en Chilchotía, Chalchicomula y Tlaxcolcalco. Otros más, eran secuestrados en Ahuizotepec, en Ixtlahuixtla y San Sebastián, de los distritos de Teziutlán y Zacatlán y se incendiaba la escuela de Tzicuilac, cerca de Cuetzalan.

en Huauchinango, es herido por tratar de defender al profesor Silvestre Martínez, director de la escuela, quien a pesar de todo fue plagiado y asesinado.¹¹⁵

Mientras la zona militar no encontraba la fórmula para contrarrestar a los grupos armados, la Dirección General de Educación Pública tomaba al fin una medida para proteger a los maestros de la Sierra Norte: ordenó su concentración en Zacatlán ante el peligro constante de que eran objeto. Además, se quejó de que había complacencia de las autoridades que no sólo permitían el ataque a los docentes y escuelas, sino que hasta los fomentaban.¹¹⁶ Empero, a finales de año, con o sin maestros, las escuelas eran incendiadas, como la de Cuautieco en el distrito de Zacatlán y la de Aquixtla, destruida por 50 cristeros.¹¹⁷ Con la muerte de profesor Roberto Cañedo, en Tepoxcuautila, municipio de Zacatlán,¹¹⁸ llegó a doce el número de profesores asesinados para 1936.

En 1937, la situación no variaba y el recibimiento que los rebeldes daban a la llegada de Maximino al gobierno fue de más incursiones y asesinatos de maestros e incendio de escuelas. Precisamente en febrero, mes en que tomaba posesión del cargo, son asesinados dos profesores más en la sierra norte.¹¹⁹

Aparte de la sierra norte o la región sur del estado, en otros lugares también se hostilizaba a los maestros. En el pueblo de Ahuacate en Totimehuacan, se procede a la clausura de la escuela por falta de garantías. En Tepatlaxco y San Martín Texmelucan, al grito de mueran gobiernistas que defienden la educación socialista, asesinan a un funcionario,¹²⁰ y en Acatlán es asesinado un presidente pro-educación.¹²¹ El grupo de Odilón Vega no se quedaba atrás y plagia a un profesor en la ranchería "La Legua",

¹¹⁵*Diario de Puebla*. 28-VII-1936. Días después, también es asesinado, junto con su esposa e hijos, se culpa a la gente de Julio Mondragón.

¹¹⁶*La Opinión*. 5-VIII-1936.

¹¹⁷*Diario de Puebla*. 5-IX-1936. Se rumoró que eran labriegos.

¹¹⁸*Diario de Puebla*. 3 y 4-IX-1936; *La Opinión*. 23-IX-1936. Un campesino salva a un maestro de ser asesinado en Camaltepec, Teziutlán. Los maestros de la sierra norte seguían reconcentrados, pues se hablaba de un complot.

¹¹⁹*La Opinión*. 7-7 y 17-II-1937; *Diario de Puebla*. 17 y 25-II-1937. Teófilo Zayas es presa de un grupo de 80 rebeldes en Coacoyunga, distrito de Chignahuapan, y Clemente Vázquez, es asesinado en Amelucan, municipio de Huauchinango. Otro Antonio Huerta es agredido en Xalitzintla.

¹²⁰*La Opinión*. 13 y 15 -VII-1937, *Diario de Puebla*. 3-V; 17-VIII; 21-IX y 19-X-1937. En Calpan, se intentaba linchar a una profesora; un maestro más es atacado a machetazos en Xicotlán.

¹²¹*La Opinión*. 22-VI y 27-VIII-1938. San Miguel Canoa es asaltada en diversas ocasiones por Cruz Arce; *Diario de Puebla*. 26-VI, 2-VII y 11-VIII- 1938. Atzitzihuacan en la región de Atlixco autoridades

cercana a Teziutlán.¹²²

Pese a la situación, la Dirección de Educación hace volver a los maestros a sus escuelas,¹²³ pero ante la muerte del maestro Idelfonso Vargas, en Cuautiti, muy cerca de Chignahuapan, y la destrucción de otras escuelas,¹²⁴ los maestros se ven obligados a suspender la enseñanza ordenándose nuevamente su concentración.¹²⁵

A finales de 1938, la rebelión empezó a declinar y con ella la persecución y asesinato de los profesores y el incendio de escuelas. El ejército había ejercido ya un fuerte control en la sierra norte, descabezando a los grupos más importantes y los cambios que ya se venían produciendo tanto local como nacionalmente contribuirían a terminar con el problema. El gobierno federal había dado marcha atrás a la aplicación del artículo tercero, permitiendo la educación católica y las manifestaciones de culto público.

En total fueron asesinados dieciocho maestros, acusándose a la banda del "Tallarín" por haber dado muerte a siete. En la sierra norte, sin embargo, fue donde más asesinatos de maestros hubo, por lo menos once, probablemente la mayoría de ellos responsabilidad de Odilón Vega. Los maestros, narra Francisco Torres Delgado, eran torturados de diversas maneras, no sólo desorejados, sino que a las maestras se les cortaba un seno, se les hacía caminar descalzos con las plantas rebanadas o eran arrastrados con las cabalgaduras.¹²⁶ Entre los maestros que corrieron esta suerte encontramos a Salustio Miranda, Cecilio Muñoz, Alberto Durán, Carlos Toledano, Juan Martínez, Silvestre Martínez, Roberto Cañedo, Teófilo Zayas, Clemente Vázquez, Arnulfo Sosa y Carlos Pastrana.

Resultaron muertos más maestros en la administración de Mijares Palencia, pues

hostilizan a los maestros.

¹²²*Diario de Puebla*. 5 - 8 y 11 - 15-III-1938. Otro más, era rescatado en esa región, en un enfrentamiento de los plagiarios y las defensas rurales de Xiutetelco y Hueytamalco que ocasionaba doce cristeros muertos. Se pagan cinco mil pesos por su rescate. José Galvez, el profesor, declara posteriormente que sus secuestradores tenían características de fanáticos o de filiación de los "dorados", sospechándose que se trataba de un sacerdote exaltado.

¹²³*La Opinión*. 15-VI-1938. 24, 25 y 26-VI-1938.

¹²⁴*Diario de Puebla*. 15-VII-1938. *La Opinión*. 20 y 28-VII-1938. Se ordenaba a la tropa salir a combatir a un grupo dirigido por el cristero Julio Mondragón, que asaltaba Cipahuatlán, cerca de Zacatlán, y pretendían asesinar al profesor y el comisariado ejidal.

¹²⁵*La Opinión*. 9 y 20 VIII-1938. *Diario de Puebla*. 23 y 30- VIII-1938.

¹²⁶Francisco Torres. *op. cit.* p. 160.



durante 1935 y 1936, fueron asesinados no menos de doce maestros, mientras que en período de Maximino Ávila Camacho fueron asesinados cinco entre 1937 y 1938.

De aquí que resulte inexacta la afirmación de que Maximino no defendió a los maestros federales de la violencia en la sierra norte. Pues como se puede observar, la rebelión estaba fuera de control y ésta no sólo atacaba a maestros y escuelas, sino también se dirigió contra agraristas y funcionarios del gobierno, recaudadores de impuestos, presidentes municipales y contra el mismo ejército. Esto claro, no modificaba el proyecto de Maximino, que no incluía un programa popular o radical, sino que buscaba defender su proyecto conservador de alianzas con los grupos dominantes que lo impulsaran en las futuras elecciones presidenciales, para lo que requería pacificar la entidad.

La Tierra y los Cristeros

Además de la cuestión educativa, la rebelión también se cruzó fuertemente con el problema de la tierra.

En la sierra norte, el aspecto religioso se amarró con el aspecto agrario. Una clave en la rebelión serrana se encuentra entonces, en el papel que jugaron los hacendados y caciques que rechazaron cualquier intento de reparto agrario y de intromisión en sus cacicazgos, por lo que van a ser, junto con los párrocos, los instigadores y promotores de la rebelión. Se opondrían a cualquier expropiación y a que a los campesinos se les influyera con los principios agraristas.

Por ello, hacendados y caciques son otro factor a considerar en las rebeliones, pues el temor de que se llevará a efecto el reparto de tierras, los predispuso a defenderlas a cualquier precio y vieron en los maestros a los aliados y jefes de los campesinos en la lucha por la tierra. Así, se unieron al párroco para rechazar el reparto de tierras, considerado por el cura como pecado y robo.¹²⁷ La postura del hacendado coincidió con la jerarquía eclesial, que se oponía al reparto agrario.

Los vínculos entre rebelión y antiagrarismo son frecuentes, tanto en el norte como el sur del estado, así como también son frecuentes las acusaciones de que algunos grupos de

¹²⁷Márquez Carrillo. *Los orígenes del avilacamachismo. Una arqueología de las fuerzas en la constitución de*

alzados habían sido armados por los hacendados.¹²⁸ Algunos jefes rebeldes expresaron con claridad su oposición al reparto agrario. Odilón Vega por ejemplo confesó al ser capturado, que se había levantado en armas porque su familia había sido expulsada de sus tierras por comunistas; dijo haber sido invitado a la rebelión por personas que organizaban veladas en Zacatlán, habiéndose preparado militarmente en Guadalajara, para luego hacerse cargo del “Ejército Libertador de Oriente” en la campaña de la sierra norte.¹²⁹ Isauro Márquez, otro jefe rebelde serrano, refirió de manera similar no estar de acuerdo con las doctrinas agraristas, por lo que protestaba contra los campesinos de la sierra que habían sido beneficiados con parcelas.¹³⁰

Pese a no existir un estudio específico sobre reparto agrario en la sierra norte durante el periodo observado, algunos autores han derivado que la protesta y rebelión armada fue motivada por el reparto agrario, lo cual resulta inexacto. Mary Kay Vaughan, por ejemplo, sostiene que la violencia en la sierra norte parece tener sus raíces en la Reforma Agraria de 1930, que como intrusa llegó a las comunidades indígenas controladas por cacicazgos mestizos.¹³¹

Lo que se sabe sobre el reparto agrario en la sierra es muy poco. Algunos estudios de tesis sostienen que el reparto agrario en la región es casi inexistente. Marco Velázquez sostiene que no hay más de cincuenta dotaciones de tierras hasta 1940 en la región, dentro de las cuales, más de la mitad se dan en el distrito de Chignahuapan, zona que en nuestro estudio no aparece como de las más problemáticas. Otros repartos aislados se dan en Zacapoaxtla y Zautla.¹³² Así pues, al no haber un importante reparto agrario, fue sólo el

un poder regional en el Estado de Puebla. 1929-1941. Tesis de licenciatura. 1983 BUAP. pp. 147-148.

¹²⁸*Diario de Puebla.* 14-IX-1937. En un ataque a Nealtican, se acusaba a guardias blancas, por sus consignas contra el agrarismo. Después se informó, que estos rebeldes, que sumaban más de 50 hombres, habían sido armados por los hacendados. Otros grupos, en la región de Zacatlán, fijaban en 1938 manifiestos contra el agrarismo y los maestros.

¹²⁹*La Opinión.* 9-II-1939.

¹³⁰*La Opinión, Diario de Puebla.* 17-X-1940. Mencionó ser rebelde cristero desde 1927, y que en 1935 se alió a Odilón en favor de la religión. Denunció también a otro cabecilla llamado Pedro Díaz.

¹³¹Mary Kay Vaughan. *Actuación política del magisterio socialista en Puebla y Sonora. 1934-1939.* en *Revista Crítica*, BUAP, Puebla, 1987, núm. 32-33, p. 93. Menciona que la Reforma amenazó los cacicazgos y también exasperó rivalidades antiguas entre las comunidades y al interior de ellas, relacionadas con la tenencia de la tierra, los límites y estatus jurídico de las entidades.

¹³²Entrevista con Marco Velázquez Albo, profesor del Colegio de Historia de la BUAP y especialista en Revolución Mexicana. Profesor titular de la materia de Revolución Mexicana y director de innumerables tesis

temor a éste, lo que impulsó a los hacendados a apoyar a los rebeldes, aprovechando el asunto religioso y educativo. La oposición se alzó contra los maestros, los principales protagonistas de la buscada transformación económica y política, no sólo en aspectos técnicos, sino en el ámbito de la movilización campesina por la tierra y en su organización política. La escuela rural era el vehículo para comunicar a los campesinos los lineamientos de la política oficial y dar rienda suelta al activismo ideológico. Finalmente, la Revolución Mexicana había estado ausente y lo seguiría estando en esa región del estado.

Por lo que respecta al sur del estado, en algunos sitios reaparecen tenuemente resabios del zapatismo,

*(...) luchamos tanto por la religión como por todos los derechos de la patria para defender la verdadera rason (sic) de los pueblos, Agua, Tierra, Progreso, Justicia, Viva Cristo rey, Viva la Virgen de Guadalupe.*¹³³

Ahora bien, la reacción de los campesinos católicos frente a la Reforma Agraria no era nada más por el reparto de tierra, muchos de ellos en diferentes zonas y con diferentes palabras expresan que no están en contra de los agraristas, sino contra los falsos agraristas, “no perseguimos el agrarismo ni la honradez, sino el agarrismo y el pillaje que no es igual”.¹³⁴

Los zapatistas de Guerrero y de Puebla denunciaban también la miseria de los ejidatarios vinculados al líder por señorío o caudillaje, “sujetos al despojo de sus tierras o al servicio de las armas en apoyo de las pasiones políticas y demás concupiscencias de sus explotadores, de la destrucción de la religión de Cristo y la perversión de la niñez”.¹³⁵ Con todo, el espectro zapatista fue aún de menor significado que en la primer etapa de la

sobre historia regional de la temática. BUAP. Noviembre de 1998. Considera que en otros lugares como Zacatlán, se presenta además un problema de cacicazgos, y en la sierra en general al no haber reparto agrario se redimensiona un reacomodo de los mismos.

¹³³Jean Meyer. *op. cit.* p. 379.

¹³⁴Puente Lutteroth. *op. cit.* p. 140.

¹³⁵Jean Meyer. *op. cit.* p. 379. Algunos grupos cristeros ejercieron entonces el terror, un terror selectivo que atacó a los ricos, a los asesinos que constituían la fuerza de los caciques, a los tiranuelos locales y a los pobres maestros socialistas. Estos hombres no eran muy diferentes de los rebeldes primitivos de que habla Hobsbwan.

rebelión cristera. Por el contrario, la rebelión está también fuertemente marcada por el sentido antiagrarista, y quizás más, contra la educación socialista.

La influencia agrarista sigue focalizada sobre todo en la región que había sido territorio del zapatismo o de influencia arenista, esto es, en la zona limítrofe con el estado de Morelos y la región de los volcanes,¹³⁶ sobre todo en las zonas de mejores tierras de la entidad, como, en los distritos de Atlixco, San Martín y Huejotzingo, donde no se da una importante presencia de cristeros.

La rebelión se hace manifiesta en el sur, en la región de Tepexi, Acatlán, Chiautla e Izúcar de Matamoros, en la colindancia con Morelos y Guerrero. Aquí se expresa con fuerza una rebelión contra la escuela socialista, con un apoyo importante de los curas de la región y se cruza también con el sentido antiagrarista y en general antigobiernista. Así se observa entre los principales líderes, como Lodegario Cortés, Severo Solís o Amador Marín. La influencia religiosa en la región está estrechamente emparentada con el asunto antiagrarista, pero a diferencia del norte, aquí no encontramos apoyos de hacendados en la rebelión, produciéndose por el contrario, esporádicos asaltos a las haciendas. Los rebeldes llegan a atacar hasta algunos prominentes católicos, como a Francisco de Velasco, el líder de los Caballeros de Colón.

El reparto agrario impulsado en el gobierno de Leonides Andrew Almazán fue detenido por Mijares y después por Maximino. Sin embargo, el gobierno de Maximino amenazó a los terratenientes de la sierra con repartir sus tierras si continuaban apoyando a los rebeldes, una especie de estrategia para pacificar.¹³⁷ En julio de 1937, ante las dificultades del ejército para acabar con los rebeldes de la sierra norte, se decidió aplicar este recurso, haciéndose valer por vez primera un decreto presidencial de Cárdenas, por el que se establecía que si campesinos solicitantes de tierras eran agredidos por los dueños de propiedades a través de sus guardias blancas, las tierras de éstos serían entregadas sin dilación a los solicitantes. Este decreto se va a aplicar en Amoltepec, distrito de Zacatlán, pues se acusó al encargado de la hacienda, Rafael Aguilar, de dar instrucciones al grupo

¹³⁶Cfr. Mario Ramírez Rancáño. *La Revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 1995. pp. 10-11

¹³⁷*La Opinión*. 21-V-1935.

de Odilón Vega para perseguir a campesinos.¹³⁸ Ya en otras partes de la sierra, funcionarios agrarios habían sido agredidos, como en los casos de Metepec y Zacatlán.¹³⁹

Así, la relación entre rebelión y reparto agrario se va a establecer, con la característica de que el reparto no se concibe por Maximino como una política social para dotar de tierra a los campesinos, sino como una represalia a los propietarios que continuaban apoyando a los cristeros, no permitiendo la pacificación de la región, o incluso, para afectar a sus adversarios políticos. De cualquier manera, este primer reparto en la sierra norte levantó comentarios sobre los latifundios existentes, en el sentido de que éstos habían permanecido intocables pese a la Revolución.

El uso político del problema religioso se cruzó en otra dirección con la cuestión agraria. Pues, si bien los campesinos en ocasiones se opusieron al reparto agrario, por influencia de los párrocos, en otras estuvieron a favor de él, pero muchas veces utilizados por los grupos políticos. Un ejemplo se da en el pueblo de Acteopan del municipio de Izúcar de Matamoros, donde dos grupos de agraristas presentaron una solicitud ejidal, que se discutió en el congreso local, dando lugar a un enfrentamiento. El diputado Gonzalo Bautista, apoyando a uno de los grupos, acusaba a los contrarios de ser agentes del clero y denunciaba:

En el pueblo de San Marcos Acteopan, el pueblo se encuentra dividido en dos facciones, una la de los viejos soldados zapatistas, liderados por Leobardo Medina, y la otra sostenida por Crisóforo Medina. Crisóforo cantor de la Iglesia, que hizo el papel de juez, secretario del Ayuntamiento, agente del Ministerio Público (...) constituye un baldón para el pueblo revolucionario. Acteopan es el único lugar que ha erigido un monumento al arzobispo, en lugar de Juárez, Hidalgo, Madero, Carranza o Calles.¹⁴⁰

¹³⁸ *Diario de Puebla*. 27-VII-1937. Quizás contra los deseos de Maximino Avila Camacho, quien no se va a distinguir por ser favorable al reparto agrario. Las guardias blancas habían atentado contra ingenieros del Departamento Agrario.

¹³⁹ *Diario de Puebla*. 13 y 22-VIII-1937. Los rebeldes se enfrentan luego al ejército en Tomatlán, sufriendo siete bajas y once heridos.

Días después, el Ayuntamiento decidía derribar un busto dedicado al arzobispo Vera y Zuria, ubicado en el atrio de la parroquia, para colocar en su lugar uno de Benito Juárez. Gonzalo Bautista consideraba

*(...) que era necesario que las masas se convencieran de la explotación clerical, cómplice de la explotación de los fanáticos, de los terratenientes y los capitalistas inhumanos (...) Nosotros los socialistas tenemos que asegurar que en el reparto debe haber equidad, para que no se arroje a las masas a la contrarrevolución.*¹⁴¹

Ambos grupos querían la tierra, pero al colgarle a uno de ellos la etiqueta de clerical, sería razón suficiente para negársela. Hay una necesidad común, pero su diversidad por una aparente posición en el conflicto religioso definiría su suerte. Los grupos beneficiados fueron a menudo manipulados en una gran variedad de necesidades incluyendo la estabilización del sistema y la cooptación política.¹⁴²

La Jerarquía Eclesial.

El Poder Religioso

¿Cuál fue entonces el papel articulador de la Jerarquía en la configuración y desarrollo del movimiento armado?

La jerarquía eclesiástica, después de la amarga experiencia vivida en 1926, marcó desde el principio su distancia respecto de los sublevados, preocupándose por mantener en calma a los católicos, frente a quienes pugnaban por una nueva rebelión. Sobre todo, se encontraba la LNDLR, que llamó a enfrentar a la tiranía, queriendo tomar nuevamente las riendas en la defensa de la Iglesia, como lo había hecho en 1926. El episcopado le

¹⁴⁰ Archivo del Congreso del Estado. *Diario de Debates*. 28-I-1935.

¹⁴¹ *La Opinión* 5-II-1935.

¹⁴² Puente Luttherot. *op. cit.* p. 140.

agradeció, recordándole el uso de medios pacíficos y legales y pidió la debida sumisión a las autoridades eclesiásticas. Aunque reconocía la licitud de recurrir a las armas, se añadía que lo lícito en teoría debería serlo también en la práctica y había de ser madurado con toda prudencia. Pese a que la LNDLR decidió suspender por tiempo indefinido sus actividades en todo el país al verse obstaculizada por la jerarquía eclesiástica, los alzamientos conducidos por nuevos grupos empezaron a surgir.¹⁴³

La oposición de la jerarquía a la insurrección se hizo pública entre 1930-1932, en 22 declaraciones episcopales donde se condenaba el recurso de la violencia, así como por las instrucciones pontificias de enero de 1932 reafirmadas en la encíclica *Acerba Animi* en septiembre del mismo año y repetidas cada año hasta 1938.¹⁴⁴ La estrategia pacífica del episcopado consistió en buscar la transformación de las conciencias mediante la educación, el adoctrinamiento, la catequesis y el ejemplo. Esto no implicó, como llegó a afirmar Jean Meyer, que en todas las diócesis los obispos se encargaron de desarmar a los insurrectos, esforzándose de convencer a la población para que no los apoyara, llamándolos bandidos, rebeldes, orgullosos o intemperantes.¹⁴⁵ Por el contrario, muchos sacerdotes y grupos de católicos apoyaron de diversas maneras a los insurrectos. La pregunta es si lo hicieron desoyendo las numerosas instrucciones episcopales, colocándose más cerca de los católicos y sus organizaciones, las cuales generaban una intensa presión que no pudo ser contenida ya por la jerarquía. Pablo Serrano Álvarez comenta que para el Bajío, los rebeldes no encontraron el apoyo suficiente del clero, de las organizaciones católicas, ni de las sociedades regionales, porque su protesta ya no encuadraba en las orientaciones pacifistas de la jerarquía católica.¹⁴⁶

Sin embargo, en algunos casos, también pudo ser que la jerarquía eclesial de ciertas diócesis permitiera secretamente esta labor, no dando lugar a mayores rompimientos. Además, hay que recordar que después de 1929 la jerarquía empezó a cerrar filas en su estructura interna, mediante la Acción Católica. Lo cierto es que en la práctica, esta situación funcionó como una excelente estrategia, pues mientras la jerarquía no rompió con

¹⁴³ Negrete Martaelena. *op. cit.* pp. 85-94.

¹⁴⁴ Negrete Martaelena. *op. cit.* p. 92; Ver también Jean Meyer, *op.cit.* tomo I. p. 369.

¹⁴⁵ Jean Meyer. *op. cit.* p. 371.



el gobierno como una década atrás, buena parte de su estructura ejerció una incesante presión contra él. Así, la Iglesia, a través de sus sacerdotes y de su estructura de organizaciones seculares, articularía y motivaría a los insurrectos. La semilla ya estaba sembrada y seguía dando sus frutos. Por lo menos ese sería el caso de Puebla y quizás de otros estados del centro del país.



Cristeros

Se ha considerado que las zonas tradicionalmente católicas, como el Bajío y estados del occidente y centro del país, que habían aportado un mayor número de vocaciones sacerdotales y de obispos, fueron aquéllas donde la fuerza cristera se dio en relación directa a las estructuras organizativas: sindicatos, círculos de estudio, organismos parroquiales y diocesanos, generados por el catolicismo social de las primeras décadas del siglo XX. En los estados del Bajío, sin embargo, se vivía un derrotero particular, pues ahí se estaba incubando el movimiento sinarquista, retomando las experiencias de la primer cristiada y de las organizaciones que surgieron más adelante como las Legiones y la Base,

¹⁴⁶Pablo Serrano Álvarez. *op. cit.* p. 102.

en un esfuerzo de los católicos para oponerse al proyecto de la posrevolución, no en una lucha violenta, sino de acción cívica, lo que Serrano Álvarez llama, "la batalla del espíritu".¹⁴⁷

El Clero Poblano en la Rebelión

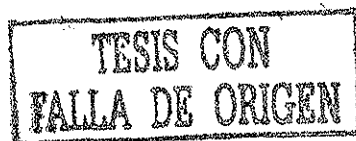
Mientras en otras partes del país el clero se alejó de participar abiertamente en el segundo momento armado, en Puebla, participará activamente. En distintos lugares los párrocos contribuyen a la rebelión apoyando de muchas maneras a los insurrectos, ya sea mediante la logística, con apoyo económico y desde luego en su función de actores privilegiados, desde el confesionario, en las homilias de las misas y aun en la plaza pública, investidos de la autoridad y poder religioso que ejercían plenamente.

A mediados de 1932, ya se reconocía que algunos sacerdotes desarrollaban actividades contra el gobierno, como el párroco de Ahuatempan al sur del estado.¹⁴⁸ El gobierno descubriría que algunos estaban involucrados en la organización de la rebelión a través de redes con otras entidades. En abril de 1935 se deja al descubierto un extenso complot con ramificaciones en Puebla, Guerrero, Morelos y el estado de México. En Puebla se detiene en pleno viernes de Semana Santa a los complotistas en Amozoc y Teziutlán. Al conocerse detalles del complot, se involucró a los sacerdotes de Amozoc, San Felipe Hueyotlipan y Cholula, así como algunos del Distrito Federal.¹⁴⁹

¹⁴⁷ *ibid.* p. 153. No se deseaba desarrollar un movimiento violento de tipo nazi-fascista-falangista, sino un movimiento cimentado en la acción pacífica, la protesta-movilización social, y en las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia contenidas en las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*.

¹⁴⁸ *La Opinión*. 11 y 14-VI-1932. David Longinos, detenido por oponerse a la reglamentación del artículo 130 constitucional.

¹⁴⁹ *Diario de Puebla*. 4-IV-1935. 1-VIII-1935. *La Opinión*. 21-IV-1935. Los nombres de los sacerdotes se mencionaban en las juntas secretas. Los documentos estaban firmados por José Gallegos en la ciudad de Toluca el 18 de marzo de 1935, éstos pensaban atacar pequeños poblados para hacerse de armas. También se les recogió propaganda firmada por un general llamado Miguel González. Otros detenidos son Rodolfo Mixuerio Gil, en Teziutlán y Amelia Gazca, en Amozoc.



Parroquias.

1. Alaxtepec.
2. Amama.
3. Atlixco.
4. Cuicatlan.
5. Cuicatlanillo.
6. Chichila.
7. Hueyotlipan S.P.
8. Hueyotlipan.
9. Tlaxca de M.
10. Tlaxcahuico.
11. Xochitlan.
12. Zapotlan.
13. Tehuacan.
14. Tehuacanillo.
15. Yolotepec.
16. Chupala.

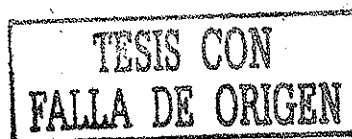


8. Parroquias donde se apoyó la rebelión.

En otro complot descubierto en Villa Carreón, Atlixco, participaban los párrocos de Matamoros, Medardo Limón y, de Atlixco, Mariano Saldaña, quienes enviaban armas y parque al rebelde cristero “el Tallarín”, armas que a su vez un soldado robaba al propio ejército. Fue detenido también el doctor Alfonso García Armora por apoyar con armas y dinero a los rebeldes. García Armora era hermano del obispo de Tamaulipas y su familia participaba en agrupaciones católicas.¹⁵⁰

Vecinos de algunos pueblos denunciaron que los sacerdotes oficiaban en las plazas públicas e instigaban a los pobladores a la rebelión, con lo que quedaba claro que la mano de los curas estaba detrás de la rebelión. En Tehuacan, por el rumbo de Acatlán, se acusaba al sacerdote por apoyar al grupo de Lodegario Cortés y pedir al pueblo que se

¹⁵⁰ *Diario de Puebla*. 6-VIII-1935. Todos los detenidos, catorce en total, incluyendo a los presbíteros fueron enviados a la capital del país.



rebelara; y en Huaquechula se consigna al pbro. Rosendo Ruiz, por la misma causa.¹⁵¹ En Cuatlancingo el sacerdote Alberto Castillo es detenido en 1936, por azuzar a la población contra la escuela y los maestros.¹⁵²

A mediados de 1937, el arzobispo Vera y Zuria decide hacer cambios en Teziutlán, relevando al pbro. José Cabezas para que su lugar sea ocupado nuevamente por Nicolás Corona, expulsado antes por Mijares Palencia. Este cambio, difícilmente puede considerarse ajeno a la problemática vivida en esa región, por lo que parece obedecer a un intento de contribuir a pacificar esa zona, desalentando a los cristeros a través de la jerarquía y su estructura eclesial.¹⁵³ Pero los resultados no se verían inmediatamente, pues la situación parecía escapar al control de la jerarquía eclesiástica.

Obligado por las circunstancias y pese a la amistad estrecha con la jerarquía eclesiástica y a su convicción religiosa, Maximino tuvo que emprenderla contra los sacerdotes, reconociendo su participación e influencia entre los rebeldes. Son aprehendidos por desarrollar actividades subversivas: el presbítero de Tochimilco, Julio Flores; el de Yeloltlahuaca, Idelfonso Ramírez; el de Hueytlalpan, perteneciente al municipio de Zacatlán; el de Chapulco del distrito de Tepexi, Estanislao Rodríguez, y el de Xochitlán por su responsabilidad en el asesinato del presidente municipal de Tecamachalco.¹⁵⁴ Otros más son los de Cuautinchan, Cándido Tenorio, el de Caltepec por no dejar que las autoridades municipales tomen posesión; y el de Coatzingo por amenazar junto al cacique del lugar, a los vecinos sí aceptaban las disposiciones del gobierno.¹⁵⁵

Pese a ello, la jerarquía eclesiástica local no reaccionaba con energía contra las detenciones, que generalmente eran sólo momentáneas, pero tampoco parecía actuar con firmeza para desalentar a su clero de apoyar a los rebeldes.

Si bien es cierto que la Iglesia, a través de su jerarquía, se opuso a la insurrección, habría que preguntarse hasta dónde la jerarquía ayudó a sofocar el movimiento cristero. Sin

¹⁵¹*Diario de Puebla*. 10-III-1936; *La Opinión*. 3 y 6-III-1935.

¹⁵²*Diario de Puebla*. 14-VII-1936

¹⁵³*La Opinión*. 27-VII-1937.

¹⁵⁴*La Opinión*. 21-VI-1937, 15 y 18-VIII-1937, 6-IX-1937; 25-XII-1937.

¹⁵⁵*Diario de Puebla*. 12-IV-1938; *La Opinión* 10-IV-1938. El sacerdote Guillermo del Valle y una profesora son aprehendidos en Caltepec. Uno más es consignado por ejercer sin autorización en Zapotitlán.



duda, los memoriales emitidos por ella se dirigen en primer lugar al gobierno, el interlocutor directo, y después pueden interesarle a otros actores políticos. Pero no sabemos si efectivamente le interesaba que los fieles católicos, sobre todo los católicos en armas, estuvieran claros de esa oposición.

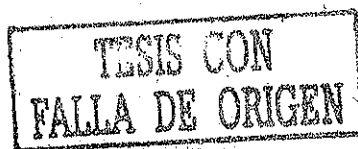
En Puebla no encontramos en las fuentes estudiadas, ningún documento: (instrucción pastoral, circular, exhorto u otro texto arzobispal o de la jerarquía local), donde se pida a los rebeldes depongan las armas, o a los fieles católicos, que no los apoyen o los denuncien. La jerarquía bien pudo pedir que en misas de domingo se leyera de manera obligatoria un llamado o exhorto a los rebeldes, sobre todo en las regiones donde actuaron durante cinco años. Por tanto, la jerarquía, no sólo no hizo nada al respecto, sino que dejó que sus sacerdotes, los párrocos de los pueblos apoyaran las actividades de protesta, resguardo y aliento a los cristeros. De ese modo, la jerarquía poblana no apoyó oficial y abiertamente el conflicto, pero tampoco lo desalentó.

Además, otros grupos de católicos, quizás también sin el aval de la jerarquía, pero tampoco hostigados por la misma, apoyaron activamente a los cristeros. Tal es el caso de las Damas de la Acción Guadalupana o la Acción Social de Puebla. Estos grupos brindaron recursos a los rebeldes desde la ciudad de Puebla.

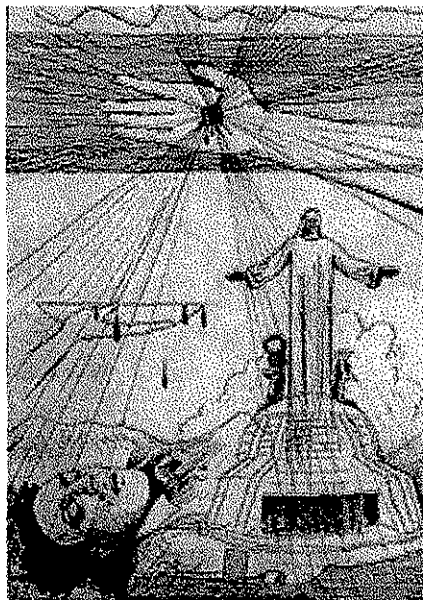
La Fuerza de lo Religioso

El grito de batalla de los cristeros se erigía en la aceptación popular de las creencias y devociones impulsadas y difundidas por las autoridades eclesíásticas. Así, la devoción a Cristo Rey indicaba una postura política de la Iglesia, impulsada desde Roma. La consagración de la nación mexicana al Sagrado Corazón de Jesús el 6 de enero de 1914, conjuntamente con la proclamación de la realeza temporal de Cristo, fue el primer antecedente de la devoción de Cristo Rey. Cristo es el rey de todos los mexicanos y los propios gobernantes deben inspirarse en él.¹⁵⁶ La imagen de Cristo Rey fue parte del simbolismo religioso fundamental, como también lo fue la imagen de la Virgen de

¹⁵⁶Puente Lutteroth. *op. cit.* p. 149.



Guadalupe. Esta última fue el estandarte del jefe Isauro Márquez,¹⁵⁷ parte de la fuerza simbólica y peso cultural entre los católicos en armas, ya había acompañado a los ejércitos de Hidalgo y Zapata, configurándose alrededor de ella la defensa de causas sociales y una identidad cultural.



*¡Viva Cristo Rey!
El martirologio cristero*

La expresión dramática de la fuerza de lo religioso, que articula el pensamiento y su acción de algunos jefes cristeros, se aprecia en el siguiente texto:

Jesús Misericordioso, mis pecados son más que las gotas de sangre que derramaste por mi, quisiera nunca haber pecado para que mi vida fuera una ofrenda agradable a tus ojos, lavame (sic) de mis iniquidades, limpiame de todos mis pecados, por tu cruz, por tu muerte, por mi Madre Santísima de Guadalupe. No he sabido hacer penitencia de mis pecados y por eso quiero recibir la muerte como un castigo recibido por ellos, no quiero pelear, ni vivir, sólo por tu Iglesia y por ti. ¹⁵⁸

¹⁵⁷La Opinión. 9-IX-1935; Diario de Puebla. 26-IX-1935.

Nos da cuenta de experiencias diversas y profundas de lo espiritual, ancladas en el convencimiento de sostener una lucha justa por Dios. Múltiples y variadas van a ser las experiencias religiosas de Dios puestas de manifiesto por cristeros poblanos y de otras entidades del país.¹⁵⁹ En Puebla encontramos en algunos jefes cristeros el peso del tinte religioso, donde la idea de sacrificio por la causa de Dios y la Iglesia, los empuja a aceptar su muerte en defensa de sus convicciones religiosas. En estos casos aislados, el tema agrario, o el educativo, parece ser menos importante, ocupando el primer plano la fuerza de lo religioso como detonador de su rebeldía y su sacrificio.

Ruptura o Autonomía

Con los acuerdos de 1929 que marcaron una primera etapa del conflicto armado, grupos de cristeros habían experimentado un primer distanciamiento de la jerarquía, que incluso interpretaron como una nueva agresión, la de los propios obispos que sintieron les habían dado la espalda, “nos hirieron con un arma que no quita la vida pero duele más, quita la vida del alma, la confianza en ellos, a quienes veíamos como padres”.¹⁶⁰ Después de dichos arreglos se hizo evidente en la Iglesia Católica una fuerte polarización e incluso ruptura de un pequeño pero significativo grupo de católicos. Los arreglos habían sido la expresión del poder religioso, pues a través de ellos, los obispos de más poder, vinculados con las autoridades civiles, tomaron una decisión renunciando a los objetivos iniciales de la lucha.¹⁶¹

Para el segundo levantamiento, Alicia Puente considera que los cristeros expresan una nueva concepción de su participación en la Iglesia y de la forma de vivir su fe. Entienden y manifiestan que su compromiso de defender la libertad de la religión católica es con Dios directamente y afirman que, por esta razón, la fidelidad a su juramento no la pueden levantar ni siquiera los obispos y menos cuando “no fueron capaces de ver el

¹⁵⁸ *Diario de Puebla*. 27-XI-1935.

¹⁵⁹ Alicia Puente rescata testimonios de cristeros encarcelados, de hombres, mujeres, ancianos, que consideran con pesar no tener méritos suficientes para poder sufrir por Cristo. Puente Lutteroth. *op. cit.* p. 124.

¹⁶⁰ *Ibid.* p. 169.

¹⁶¹ *Ibid.* p. 200. Muchos laicos movilizados por la fuerza de lo religioso, optan por un cambio que les llevará a construir gérmenes de alternativas y soluciones sociales y políticas que divergen de las planteadas por las autoridades eclesiásticas.



colmillo del gobierno que actuaba como lobo hambriento."¹⁶² No opera ya la obediencia a las autoridades sino la certeza de lo que su conciencia les indica.¹⁶³

En Puebla, este distanciamiento, se presentará también, aunque con menor fuerza que en otros lugares, donde se dio al paso de nuevas organizaciones, separadas de la jerarquía eclesial, sobre todo en el Bajío. Pero es de pensarse que los cristeros fueron parte de este distanciamiento al no cejar en el recurso armado para oponerse a la educación socialista y al reparto agrario.

Queda como una interesante interrogante, si pequeños grupos efectivamente habían tomado distancia con la jerarquía o actuaban en una labor clandestina, pero autorizados por la misma. Tal es el caso de la Acción Guadalupana, o de la Acción Nacional de Puebla, pese a que la Iglesia prohibía las sociedades secretas en el seno de la misma.

¹⁶²*Ibid.* p. 6.

¹⁶³*Ibid.* p. 201.



CAPITULO IV

LA DISPUTA POR LAS CONCIENCIAS. 1929-1940: LA EDUCACION EN LA PERSPECTIVA DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

La educación se convirtió, sin duda alguna, en el espacio de disputa más importante entre la Iglesia y el Estado durante las primeras décadas del siglo XX. Su control definirá la dirección y autoridad que uno y otro asumirían en la sociedad. La primera tratando de evitar la pérdida de un espacio vital para la transmisión de su concepción del mundo, lo que sólo era posible con la educación católica, razón por la cual rechazaría y combatiría las nuevas tendencias educativas, tales como: el laicismo, la coeducación, educación sexual y, desde luego, la educación socialista. Defendía desde su trinchera, no sólo los derechos que consideraba inalienables de la Iglesia, sino los de la familia y los del pueblo católico.

El Estado, a su vez, buscaba mejorar la situación social y económica del pueblo, integrándolo plenamente al desarrollo del país, lo que comenzó con una educación que partiera de bases y proyectos educativos modernos. El Estado laico impulsaba una ética política en la que asumía un papel que había sido hasta entonces reclamado por la Iglesia, el de ser el mediador social de la salvación común.¹ Ya durante el siglo XIX, el anhelo liberal había sido sentar las bases de una educación moderna, para crear finalmente al pueblo y a la Nación. Este propósito, sin embargo, sólo comenzó a realizarse hacia la última década del siglo XIX y primera del siglo XX, periodo durante el cual la mayoría de las escuelas dejaron de estar subordinadas a los municipios pasando a depender tanto de la federación como de los estados.²

La Constitución de 1857 significó el primer escollo para la Iglesia, al establecerse en ella la enseñanza libre, afectándose su monopolio educativo; pero el problema se tornó más grave cuando el artículo tercero de la Constitución de 1917 consignó la educación

¹Michel de Certeau. *La escritura de la historia*. México, 1998, UIA, p. 202. Se trata de una eclesiología católica, pero encargada a un Estado que jerarquiza las órdenes sociales, da origen a las liturgias del poder, distribuye las gracias y racionaliza los intereses particulares.

²Sánchez Gavi. *Puebla y el conflicto religioso. 1926-1932*. Puebla. BUAP. Tesis de licenciatura en Historia,



laica, proscribiéndose la participación del clero en actividades educativas. Ya en 1905, Porfirio Díaz había creado la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, dando libertad a los municipios en las tareas educativas. Suprimida ésta después por Carranza, esperó a que en 1921, Alvaro Obregón volviera a crearla definitivamente como Secretaría de Educación Pública. Se impulsaron entonces con José Vasconcelos las escuelas rurales, las normales regionales y las misiones culturales. Así se echaron a andar los primeros grados de primaria elemental, se trataron de fomentar lecturas, festivales cívicos y artísticos, instrucciones técnicas de cultivo a los campesinos y se pretendió desarrollar el espíritu de solidaridad para enfrentar problemas comunes.

La Iglesia, por su parte, no se había preocupado por establecer un sistema de educación pública, pese al gran número de parroquias que había en los pueblos, sobre todo del centro y occidente del país. En la mayoría de éstos, los habitantes llevaban una vida religiosa ajena a los libros de oraciones y de la educación católica, pese a estas impurezas teológicas, el catolicismo tenía una fuerte tradición oral y el cura gran influencia en los pueblos. Capítulo antes hemos señalado como se fue tejiendo y arraigando la fuerza religiosa.

Por ello, las diferentes propuestas educativas del gobierno representaban un formidable enemigo para la Iglesia, pero también resultaban ajenas a los pueblos, en tanto trataban de incluir o modificar las prácticas y costumbres que con frecuencia se basaban en las tradiciones religiosas. La comunidad se alzaba para defenderlas, a veces ni siquiera por lealtad a la Iglesia, sino por defender únicamente sus costumbres, que trascendían a la historia del catolicismo en la región.³ Esta resistencia y oposición demoraba el ingreso de la escuela a las comunidades, pese a ello, poco a poco la escuela se instalará y terminaría por ser aceptada. La Iglesia entonces, buscó contrarrestar su influencia en el mismo terreno. Ya entrado el siglo XX, y sobre todo después de la Revolución de 1910, empezó a mostrar su preocupación por participar desde su perspectiva en la educación, ya no sólo privada y

1992, p. 139.

³Ramón Eduardo Ruíz. *México. 1920-1958. El reto de la pobreza y el analfabetismo*. México. 1977, F.C.E.,



elitista en las ciudades, en la que sí participaba desde siglos atrás, sino ahora en la educación popular urbana y rural.

Educación Católica Frente a Educación Laica.

***Divini Illius Magistri* y sus Reacciones**

El papa Pío XI emitió el primer documento sobre la educación cristiana de la juventud, con la encíclica *Divini Illius Magistri*, publicada el 31 de diciembre de 1929. El totalitarismo en materia educativa de algunos países europeos llevó al pontífice a considerar que había un intento despótico de apoderamiento de los hijos por parte del Estado, siendo la escuela la primera etapa de este apoderamiento. La tesis de estos Estados en materia educativa se basaba en la filosofía pedagógica de la época, que se admitía total o parcialmente en el naturalismo o el laicismo.⁴

La encíclica sostenía la existencia de tres sociedades que intervienen conjuntamente en la educación: la familia, la Iglesia y el Estado. La primera recibe del Creador la misión de educar a la prole, tiene prioridad de naturaleza, pero es imperfecta, pues no tiene todos los medios necesarios. Aquí es donde el Estado interviene para que alcance su perfección. Por lo que toca a la Iglesia, argumenta, que a ésta corresponde en primer lugar la misión docente y la autoridad suprema que le dio su fundador, es decir, Cristo; en segundo lugar, el título de maternidad sobrenatural dado a la Iglesia, por el cual debe alimentar a las almas con sus sacramentos y enseñanzas. Por todo ello, para la Iglesia, al Estado corresponde y obliga el tutelar los derechos de la familia en la educación cristiana.⁵

La encíclica también criticaba el laicismo del gobierno, el cual no sólo significaba la supresión de dogmas teológicos, sino que imponía la organización de los conocimientos. Cuestionaba su irreligiosidad, su sectarismo y su no neutralidad. Señalaba que Jules Ferrey, fundador del laicismo, había proclamado que la escuela laica tenía por objeto

p. 206.

⁴Marta Elena Negrete. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México. 1930-1940*. México. Colmex-UJA, 1988, p. 151.

⁵Pío XI *Divini Illius Magistri*,. México, 1992, Ediciones Paulinas, pp. 525-577.

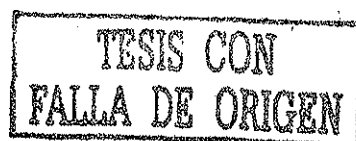
organizar a la humanidad sin Dios. Por tanto, condenaba la escuela laica, prohibiendo a los niños estudiar en escuelas acatólicas, neutras o mixtas. Ordenaba a los católicos mandar a sus hijos a escuelas que reconocieran los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana, es decir, a escuelas católicas, donde la enseñanza, la organización, maestros, programas y libros estuviesen imbuidos del espíritu cristiano, y bajo la dirección y vigilancia de la Iglesia. La encíclica fue ampliamente difundida por la prensa, recibiendo duras críticas del oficialismo y el apoyo de los sectores católicos. Pronto se convertiría en la bandera de los católicos mexicanos para la defensa de sus derechos en materia de educación.⁶ El documento papal, además del laicismo, criticó y rechazó la coeducación, pero no ofreció alternativas, pues la asistencia de los niños a escuelas católicas era reducida en número, toda vez que atendía a sectores de clase media y alta.

Sin embargo, al poco tiempo de haberse publicado la encíclica en México, los católicos buscaron sus propias alternativas, formaron el comité pro-libertad de enseñanza, tratando de frenar los intentos estatales de impulsar la educación laica como obligatoria. No obstante, el entonces Secretario de Educación, Narciso Bassols, dictó un acuerdo mediante el cual toda escuela que tuviera enseñanza religiosa o estuviera dirigida por ministros del culto no debería ser admitida dentro del régimen de incorporación y revalidación de estudios. En el nivel primario había una prohibición absoluta; en la secundaria y preparatoria, el propio Secretario admitía que había una situación menos definida.⁷ El acuerdo alcanzó el grado de decreto presidencial el 29 de diciembre de 1931.

Ante esta situación, el arzobispo Pascual Díaz recordaba a los padres de familia la obligación de educar cristianamente a los hijos, vigilando a sus maestros y prefiriendo escuelas católicas, es decir, particulares.⁸ La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), fundada en 1917, y que rápidamente se convertiría en un actor central en la problemática, expresó su desacuerdo y envió un memorial al Secretario de Educación.

⁶Martaelena Negrete. *op. cit.* pp. 154-155.

⁷*Ibid.* p. 158. Las actividades de estos grupos y las suntuosas fiestas de la celebración de las apariciones de la Virgen de Guadalupe trajeron como consecuencia nuevas medidas sobre educación. Ya en 1926 se emitió un reglamento al cual debían sujetarse todas las escuelas privadas.



No obstante, sin dar marcha atrás, la Secretaría de Educación publicaría el 19 de abril de 1932, un reglamento oficial para el funcionamiento de las escuelas primarias particulares con el propósito de garantizar la laicidad efectiva en toda la educación primaria. Entre los puntos principales del reglamento se encontraban tres: que se impartiera enseñanza laica, que no formaran parte del personal docente ministros del culto y que el plantel no recibiera fondos de corporaciones religiosas.⁹

La UNPF de nueva cuenta pidió al gobierno que reconsiderara el tema de la laicidad, y publicó un desplegado dirigido al Presidente. El presidente Emilio Portes Gil, sin embargo, respaldó su expedición y aplicación, por lo que algunos grupos católicos empezaron a tomar medidas, por ejemplo: la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) propuso que se crearan juntas de padres de familia por cada escuela oficial no católica.¹⁰ Había que buscar la manera de suplir las escuelas públicas por escuelas particulares que pudieran vivir fuera de la ley. La batalla educativa estaba en marcha.

Actores en la Batalla Educativa en Puebla

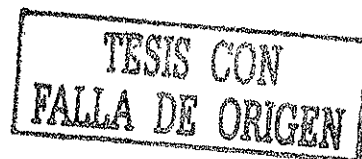
Diversos serán los actores que participen en la etapa de tensión y disputa educativa. Considero importante tenerlos adecuadamente señalados, puesto que alrededor de la controversia educativa también se va a dirimir otro tipo de intereses, usando el pretexto de la educación. Ello a la par de tener mayor claridad sobre las posturas y diferencias entre los distintos actores sobre el tema educativo.

Como protagonistas de la Iglesia, encontramos en primer lugar, al arzobispo Pedro Vera y Zuria, figura central por la autoridad y poder religioso que representa y ejerce. Tenemos también al Obispo de Teziutlán, Nicolás Corona, y en general a la jerarquía eclesial, formada por la curia y cabildo angelopolitano; enseguida a todo el ejército de

⁸Instrucción Pastoral. 16 de enero de 1932. *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*.

⁹Negrete, Marta Elena. *op. cit.* p. 159. Aunque se especificaba el carácter laico de la escuela primaria, no se mencionaba la educación secundaria.

¹⁰*Ibid.* pp. 163-164. En la Cámara de Diputados, los legisladores discutían si el laicismo se sustituía por el



sacerdotes de la ciudad y de las poblaciones rurales. Cercana al vértice de la jerarquía eclesial, se encuentra la estructura seglar o laica, destacando en ella los grupos de Acción Católica, tales como: la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM) y la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). Como protagonista destacado, también está la Unión Nacional de Padres de Familia del Estado (UNPF), cuyo peso en la resistencia y oposición a la educación impulsada por el gobierno es definitivo. Otros actores que participan también en el proceso son la Confederación de Escuelas Particulares y el Directorio Estudiantil Evolucionista.

Del lado del Estado, destacan dos gobernantes locales, los generales José Mijares Palencia y Maximino Avila Camacho. De ellos dependerá en gran medida que se impulsen o frenen las nuevas tendencias educativas. Figuras importantes son también los presidentes municipales, quienes actuarán en ocasiones con más radicalidad, ya sea en favor o en contra de las propuestas educativas. De igual modo actuará la legislatura local, correspondiendo en funciones a la XXIX y XXX legislaturas. Así también, el gobernante en turno utilizará la estructura corporativa, a través de grupos y organizaciones sindicales, como la FROC, CROM, y las organizaciones magisteriales, muchas veces por ellos creadas, como la Federación de Maestros Socialistas (FMS), la Confederación de Maestros Socialistas de la Sierra Norte del Estado de Puebla (CMSSNEP) o el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación de Puebla (SUTEP). Los maestros finalmente serán actores privilegiados de este proceso.

La Disputa de las Conciencias El Poder Religioso frente al Poder Estatal.

Una vez establecidos los acuerdos que pusieron fin al primer momento de la rebelión cristera, la jerarquía eclesiástica en Puebla rápidamente emprendió su trabajo, tratando de reponer el tiempo perdido. Así, en noviembre de 1929, efectuó el Segundo Sínodo diocesano, al que concurrieron los más altos dignatarios de la arquidiócesis. El propósito de

nacionalismo.



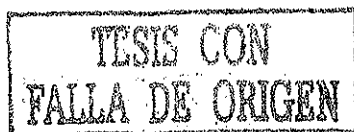
la reunión sinodal se cifraba en la discusión de los asuntos más relevantes para la Iglesia, tanto en el orden espiritual como en lo relativo a la disciplina eclesiástica. Se buscaba estrechar sus propios lazos, después de los años críticos de 1926-1929. Además habían transcurrido 26 años, desde la celebración del primer sínodo, efectuado en 1906. Existía, pues, necesidad de comunicarse, de afirmar líneas jerárquicas, de conocer las dificultades y de “extirpar los males que se han arraigado”.¹¹

El tema más importante en el sínodo angelopolitano fue el asunto de la educación; y concluyó que la enfermedad y mal más arraigado que había que combatir era la escuela laica. Parece ser que, aún antes de conocer la encíclica papal sobre el tema educativo, la jerarquía poblana consideró necesario “apartar a niños y jóvenes del veneno de la impiedad que se respiraba en esa escuela”. Se propuso como tarea importante rescatar la educación católica como contrapeso a aquélla. Para ello, se buscó recuperar, como en los años veinte, el viejo proyecto de la escuela parroquial. Esta escuela había perdido terreno, y sobrevivía en pocas parroquias y en precarias condiciones.¹² Así lo observaba el arzobispo Pedro Vera y Zuria en su última visita pastoral a la arquidiócesis en 1924. Había que vigorizarla, darle un nuevo impulso, pues el momento lo exigía. En diciembre de 1929 y en coincidencia con la publicación de la encíclica papal *Divini Illius Magistri*, sobre el asunto educativo, el Arzobispo señalaba:

No puede negarse que la descristianización de México ha venido por el establecimiento de la escuela oficial, laica, neutra, anticristiana, y por las trabas que se han puesto, y la guerra que se ha hecho a la escuela católica. Con el advenimiento de la escuela parroquial, habremos trabajado por el bien de la patria, de la familia y del individuo, y haremos que florezcan las creencias con todo su esplendor y sublimidad, con exuberancias en virtudes y frutos (...) prosigamos nosotros la obra civilizadora, formando

¹¹Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 138.

¹²Pedro Vera y Zuria. *Cartas a mis seminaristas. Primer visita pastoral por la arquidiócesis. Puebla, 1924, Escuela Linotipográfica Salesiana.*



*el corazón e ilustrando la inteligencia por medio de la escuela.*¹³

La insistencia del arzobispo Vera y Zuria para impulsar la educación católica había surgido de su estancia en los Estados Unidos, durante la etapa del destierro en los años veinte, pues ahí observó un progreso manifiesto del catolicismo debido principalmente a su escuela parroquial; se percató que no había parroquia sin su escuela anexa, eran una y otra inseparables. Finalmente su preocupación se vería coronada al quedar incorporada la iniciativa de la escuela parroquial en la estrategia de la Acción Católica. Pero el aspecto medular de la educación se abordaría en el momento de redactar la Constitución Sinodal. La educación católica ocuparía un apartado especial, señalando y reclamando en su articulado no sólo el derecho a fundar escuelas católicas elementales, sino también del nivel medio y superior.¹⁴

Su preocupación era un reflejo de la creciente participación del Estado en la materia. La disputa de las conciencias a través de la educación se daba, además, en un terreno fértil, ya que en Puebla como en el resto del país, la población era abrumadoramente analfabeta. Una estadística sobre el analfabetismo en el estado mostraba que para 1932, el 59% de los hombres y el 75% de las mujeres eran analfabetos.¹⁵ Para 1930, el gobierno del Estado reportaba que existían 760 escuelas rurales sostenidas por la federación y 260 a cargo del gobierno estatal. Sin embargo, los rezagos aún eran mayores, pues se señalaba que 1200 comunidades no tenían escuela.¹⁶ Por lo que la lucha Estado - Iglesia no sólo fue por combatir y contrarrestar al adversario, sino por ganarle terreno donde aún no tenían injerencia.

¹³*Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*. Tomo XII, núm. 12, diciembre de 1929, pp. 608-611.

¹⁴Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 140. Su experiencia en el nivel superior ya existía al haber fundado en 1904 la Universidad Católica en Puebla.

¹⁵Estadísticas nacionales. Para 1932 sabían leer y escribir el 45% de los hombres entre 10 y 14 años, y sólo el 37% de las mujeres; mientras que de más de 30 años, sólo sabían leer y escribir el 37% de hombres y el 18% de mujeres. Es decir, el 59% de los hombres y el 75% de las mujeres son analfabetas. Datos del Departamento de Estadística Nacional.

¹⁶José Luis Picazo. *Política educativa en Puebla. 1930-1935*. Tesis de licenciatura. Puebla., BUAP, 1997, p. 41. En enero de 1932, el gobierno del estado anunciaba la construcción de más escuelas en los municipios de: Matamoros, 3; Atlixco, 5; Huejotzingo, 4; Cholula, 2; Zacatlán, 3; Teziutlán, 4 y en Huauchinango, 3.



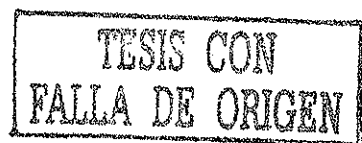
En mayo de 1931, el arzobispo Vera y Zuria daba a conocer los resultados de una visita pastoral, considerando prioritario enfrentar el problema educativo, pues concluía que los problemas de la fe se presentaban por el olvido de los padres de familia en lo moral y religioso con sus hijos y por la escuela laica que elimina por completo la religión. En sus resultados enfatizaba en aspectos mencionados en la encíclica *Divini Illius Magistri*, prohibiendo terminantemente la asistencia a escuelas acatólicas, neutras o mixtas, excepto por determinadas circunstancias de lugar y tiempo y con especiales cautelas. Insiste en que toda la organización de la escuela esté imbuida del espíritu cristiano, bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia. Define altamente peligrosa la educación sexual, así como erróneo y pernicioso el método de la coeducación, fundado, según su opinión, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora de los sexos. El Papa criticaba en sus encíclicas estos aspectos, así como “el peligroso naturalismo”. Ya en abril de 1931, la jerarquía eclesiástica poblana se sumaba a una campaña para recabar firmas entre los fieles, especialmente entre los padres de familia, para conseguir la reforma a la ley que implantaba la educación mixta en las escuelas.¹⁷

En su opinión, este relajamiento religioso, reconocido por la propia jerarquía, propiciaba la creciente difusión de las sectas protestantes, metodistas, episcopaliana y bautista, el espiritismo y la masonería, el teosofismo y las ciencias ocultas en un considerable número de parroquias y pueblos.¹⁸ La Iglesia, por tanto, no sólo combatía en el terreno educativo, sino que trabajaba en otras obras, como la cruzada de propagación de la fe y del espíritu religioso.

Después de que el laicismo para la educación primaria alcanzó el grado de decreto presidencial en diciembre de 1931, se empezó a anunciar que para 1932, éste sería implantado en todo el país, y que todas las escuelas particulares que no siguieran este plan

¹⁷Revista Eclesiástica del Arzobispado. Tomo XIV, Circular núm. 69, abril de 1931.

¹⁸Revista Eclesiástica del Arzobispado. Tomo XIV, mayo de 1931.



serían clausuradas. En respuesta, el arzobispo Pascual Díaz daba nuevamente instrucciones a los padres de familia, recordándoles la obligación de educar cristianamente a sus hijos, vigilar a los maestros y preferir las escuelas católicas.¹⁹

Pese a las sombras que se cernían sobre la Iglesia, con el laicismo escolar a nivel nacional, en Puebla, el gobierno no se mostraba enfático en el asunto. Un periodista reconocía que todo el mundo se hacía de la vista gorda. El gobernador Leonides Andrew Almazán, que simpatizaba con la jerarquía eclesiástica, se había preocupado por impulsar la creación de sociedades de padres de familia, para contribuir a la educación de la niñez. Estas sociedades fomentaban cursos y conferencias sobre higiene, alcoholismo, concursos de danza, dibujo y otras actividades artísticas. Para 1932 ya existían 25 sociedades en todo el estado.²⁰ Pero no quedaba claro, si dichas sociedades contribuían a reforzar la educación laica o, por el contrario, a establecer un dique contra ella, pues la jerarquía clerical también promovía la creación de juntas de padres de familia en las escuelas laicas para su vigilancia.

Cuando a finales de 1932, se publicó la encíclica *Acerba Animi*, sobre la situación en México, los ánimos se exacerbaron y los jacobinos en el gobierno pidieron de inmediato la expulsión del delegado apostólico. El Papa se refería en ella a la prohibición de la enseñanza religiosa y a la limitación del clero; pero también reconocía que la aplicación de la ley era distinta en los estados de la república, por lo que la conducta práctica de los obispos no podía ser la misma, ya que cada uno respondía a situaciones específicas de carácter local.²¹

¹⁹*La Opinión*. 17-I-1932. En Puebla, el Secretario de Educación, Bassols, hacía un recorrido en la Sierra de Puebla.

²⁰José Luis Picazo. *op. cit.* p. 41-42. El 28 de junio de 1930, se giró una circular a los directores de las escuelas oficiales, a fin de que procedieran a la formación de esas sociedades.



Educación Sexual

La reacción de la Iglesia y otros grupos cercanos a ella, como la UNPF, no sólo se dirigirían contra el laicismo, sino contra otras modalidades educativas que impulsaba el gobierno, como la educación sexual. Para la Iglesia, si a alguien correspondía hablar de este tema a los hijos era al padre de familia, observando las cautelas de la educación cristiana. Cuando la Secretaría de Educación dio a conocer el informe para impulsar el proyecto de la educación sexual, la respuesta de la fuerza de lo religioso no se hizo esperar. Manifestaciones populares en la capital, artículos periodísticos, huelgas en numerosas escuelas demostraron la poca aceptación que tuvo el proyecto. Incluso, se promovió un primer boicot contra la escuela, provocando que la asistencia a las mismas decayera significativamente.²² Toda esta oposición a la obra educativa de Narciso Bassols propició una enorme presión que culminaría con su renuncia el 9 de marzo de 1934.

En Puebla, a principios de 1933, se produce el cambio de gobierno, sustituyendo el general José Mijares Palencia a Leonides Andrew Almazán. Con este cambio, la jerarquía eclesiástica y los católicos no tuvieron mucha esperanza en materia educativa, ya que Mijares era hombre cercano al general Calles y no mostraba su inclinación por la Iglesia, como lo había hecho Almazán. Sin embargo, Mijares tomaría con cautela el problema, por lo menos durante sus primeros meses de gobierno. Una primer medida, en materia educativa, se anunció en mayo de 1933. Esta consistió en iniciar la formación de profesores para impartir educación sexual en las escuelas de la entidad. Trataba de atenuar su decisión, señalando que estas clases no se impartirían en las escuelas primarias, sino sólo en el sexto año de estudios profesionales.²³

Pese a ello, meses después, la preocupación del Arzobispo se hacía manifiesta ante

²¹Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 97. La Encíclica apareció en septiembre de 1932.

²²Ramón E. Ruiz. *op. cit.* p. 219. La mayoría de los escritores de la época coincidía en que si bien esta educación era necesaria, no se contaba con un profesorado suficientemente preparado. El mismo periódico oficial del gobierno, "*El Nacional*", planteaba sus dudas sobre la capacidad de los profesores, pero señalaba que se dejaba a los hijos aprender de estas cuestiones de amigos experimentados, sirvientas y prostitutas.

²³*La Opinión*. 31-V y 11-VII-1933.



la inminencia de la educación sexual. En un edicto cuaresmal, sobre la educación de los hijos, recomendaba a los padres que cuando llegara el tiempo de enviar a los hijos a la escuela,

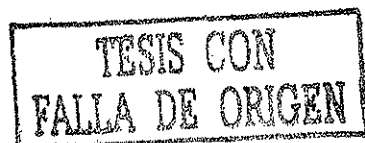
*(...) es un deber de investigar si los preceptores son personas de buenas costumbres, pues sería funesto que los hijos estuviesen bajo la dirección de maestros depravados. Una vez que los niños estén en la escuela, no debe descuidarse la enseñanza doméstica de la doctrina cristiana y la necesidad de enviarlos al catecismo, además de cuidar que en la escuela no hagan amistades estrechas con otros niños mal intencionados.*²⁴

En otra ocasión, pedía reforzar fuera de las horas de escuela la recta y diligente instrucción cristiana. A los párrocos pedía un mayor desempeño en los trabajos de catequesis. A los padres de familia o a los que hicieran sus veces, les recomendaba revisar los libros de texto, interrogar a sus hijos sobre las lecciones recibidas en la escuela y, si llegaran a encontrar algo nocivo, procurar aplicar el remedio oportuno. Igualmente debían evitar la familiaridad de sus hijos con condiscípulos peligrosos para su fe y costumbres. Ejerciendo el poder religioso amonestaba a los padres de familia, advirtiéndoles que se harían indignos de la recepción de los sacramentos, al no apartar a sus hijos de aquellas escuelas de perversión.²⁵

Así, al laicismo y coeducación siguió la educación sexual, todas ellas modalidades rechazadas por la Iglesia; pero cuando a finales de 1933 se anunció la propuesta de reformar el artículo tercero para implantar la educación socialista, se levantó una nueva polémica y una protesta de mayores dimensiones por parte de la Iglesia y los católicos. La protesta derivó, para algunos grupos de católicos, en la rebelión armada. Con esto nuevamente, el asunto educativo tendría que ver con la libertad religiosa; pero mientras en el primer momento de la rebelión cristera formó parte de esta libertad, en el segundo

²⁴Edicto Cuaresmal del Arzobispo, enero de 1934.

²⁵Revista Eclesiástica del Arzobispado. Tomo XVII, 16-II-1934. Además sostenía que eran las mismas



momento se convirtió en el problema central.²⁶

Durante los años veinte y treinta, los grupos que planteaban la necesidad de cambios en contenidos, métodos y sistemas de la educación en México, convergían en sus posturas antirreligiosas, o por lo menos anticlericales; pero sus líneas también eran divergentes: por un lado estaba la escuela racionalista, aplicada especialmente en las regiones del sureste como Tabasco, Yucatán, Veracruz y Morelos; por otro lado, la técnica o activa del proletariado, posteriormente llamada socialista, con una cobertura nacional, que buscaba vincular la educación con los problemas sociales.²⁷ La reforma al artículo tercero señalaba que pugnaría por la liberación de cualquier prejuicio y dogmatismos religiosos, proporcionando una cultura basada en la verdad científica; además de que el Estado controlaría la enseñanza de las escuelas particulares.²⁸

La jerarquía católica reaccionó de inmediato al anuncio del gobierno federal y echando mano de sus recursos, es decir del poder de lo religioso, sentenció de antemano a los directores de las escuelas donde se enseñara el socialismo, considerándolos sospechosos de herejía y, si éstos continuaran con sus enseñanzas contrarias a la religión, ya no sólo serían amonestados, sino se les consideraría como herejes y merecedores de la pena de excomunión. El ejercicio de su poder era aplicado con dureza, al señalar la pena máxima que la Iglesia podía imponer a sus fieles. Su dominación se ejercía ahora con coerción.

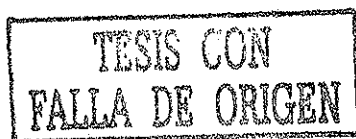
¿Quién Salvará a la Niñez Mexicana?

Desatado este nuevo torbellino, en Puebla, el gobierno del Estado anunció en enero de 1934 que pondría en marcha un amplio programa educativo. Se aumentó el presupuesto a un cuarto de millón de pesos para crear hasta 60 nuevas escuelas primarias. También se anunciaba la reorganización de la Escuela Normal, la de Bellas Artes y de pequeñas

medidas a las dadas en otros países como Suiza y Norteamérica.

²⁶Puente Lutteroth. *op. cit.* p. 126.

²⁷ La racionalista insistía en la solidaridad de las clases, la socialista en cambio en la lucha de éstas, pero coincidían en dar gran valor al trabajo manual y experimental. Ver Victoria Lerner. "La Educación socialista". en Luis González (coordinador) *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940*. Colegio de México, 1982, núm. 17, p. 15. Vease también en Puente Lutteroth. *op. cit.* p. 128.



industrias.²⁹

En marzo, el arzobispo Pascual Díaz envía una circular a Vera y Zuria para promover una campaña de oración de todas las asociaciones religiosas y piadosas con el fin de implorar por la salvación de la niñez mexicana:

La terrible situación que reina, y la peor que se avecina respecto a la instrucción y educación de la niñez, me han movido en cumplimiento de mis sagrados deberes, ha (sic) hacer un llamamiento urgente al venerable clero regular y secular, y muy especialmente a sus señores párrocos y directores de asociaciones religiosas y piadosas, a fin de iniciar cuanto antes una Verdadera Campaña Espiritual por la Niñez Mexicana.³⁰

La campaña tenía por objeto unir las peticiones de todos los católicos mediante una oración diariamente repetida, para implorar la poderosa intercesión de la Virgen de Guadalupe en defensa y salvación de los niños mexicanos. El día 4 de marzo, inicia la campaña espiritual en Puebla, en el acto de consagración, el Arzobispo se referirá a la educación, a los niños y a sus padres, a quienes recriminaría severamente al elevar la siguiente plegaria:

Por que el Señor libere a los niños de los engaños y perversas intenciones (...) En tus manos ponemos, Señor, a todos esos innumerables niños que habiendo perdido la inocencia se encuentran en mayores peligros por la enseñanza y los ejemplos que han recibido y siguen recibiendo (...) Queremos entregarte las almas de esos niños cuyos padres han perdido su fe y tratan ahora de hacérsela perder a sus propios hijos. ¡Infelices! Más les valdría no haber nacido.³¹

²⁸La Opinión. 14-X-1933. Martaelena Negrete. *op. cit.* p. 171.

²⁹La Opinión. 12 y 20-I-1934. De las 30 que se habían aumentado, ahora serían 60, especialmente en la sierra de Chalchicomula.

³⁰Revista Eclesiástica del Arzobispado. Tomo XVII, circular núm. 112, 9-II-1934.



Resulta muy elocuente el mensaje del Arzobispo, al reconocer nuevamente un relajamiento espiritual de los católicos. En un edicto cuaresmal, el Arzobispo recuerda la obligación de los padres para con los hijos y el uso de la coerción como legítimos:

*(...) adoctrínalos y dómalos desde la infancia...aplica la vara del castigo y libraras (sic) su alma del infierno. El que ame a su hijo, le hace sentir a menudo el castigo, para hallar en él al fin el consuelo.*³²

A partir de este momento, la Iglesia empieza a reproducir en la prensa católica una serie de artículos sobre la situación por la que atraviesa la niñez en la URSS, como clara advertencia a lo que consideraba era una amenaza que se cernía sobre el país. Se ilustraba ésta profusamente, diciendo que en esa nación, 5 millones de niños sufren hambres, tienen vicios y están entregados al pillaje y al crimen.³³ En Puebla como en otras entidades del país se repartía esta propaganda catastrofista, con fuertes tintes anticomunistas y antigobiernistas.

Pero la histeria de la jerarquía se debía más a las declaraciones del gobierno y a su terror por lo que apreciaban en Rusia que a lo que en realidad sucedía hasta ese momento, pues aún no se producían cambios significativos en la entidad.

El 30 de abril, el gobernador Mijares, abordando el tema educativo aún con relativa prudencia, firmó un acuerdo por el cual se señalaba que en los colegios particulares sólo trabajarían profesores normalistas. Mencionó además, la imposibilidad económica de su gobierno para sostener el gasto de inspectores que se encargaran de vigilar las escuelas primarias particulares.

Para cerciorarse de si éstas escuelas cumplían con los preceptos de la Constitución, se dispuso que las primarias particulares fueran servidas por maestros que el Estado había venido formando dentro de una ideología que garantizaba el espíritu de los mandatos

³¹*Ibid.* Tomo XVII, marzo de 1934.

³²Edicto cuaresmal, 7-I-1934. *Revista Eclesiástica*. núm. 1, Tomo XVII.



constitucionales. El acuerdo puntualiza:

1. No se permite, ni debe permitirse, la apertura de escuelas particulares si los interesados no presentan ante las autoridades correspondientes del lugar la debida autorización del gobierno del Estado; 2. La incorporación de escuelas particulares debe considerarse únicamente para el año escolar respectivo; en consecuencia cada año escolar debe recabarse de la superioridad la incorporación correspondiente; 3. El gobierno del Estado, a efecto de controlar la educación de los establecimientos particulares, exige que éstos sean atendidos precisamente por profesores normalistas legalmente titulados, quienes no aparecerán como simples responsables, sino deberán estar al frente del servicio.

Como casi ninguna escuela primaria particular había cumplido con los requisitos, les fue concedido un plazo hasta el 31 de agosto de 1934 para que organizaran sus establecimientos conforme al acuerdo. Por último, mencionaba que de incumplir no se permitiría la incorporación de las mismas.³⁴

Es de observarse, que aún no se decía nada sobre la escuela socialista, el acuerdo se refería exclusivamente al sistema de incorporación de escuelas, y en su caso a su desincorporación, pero aún no se habla de clausuras. En agosto, precisamente se anunció renuncia del Secretario de Educación, Narciso Bassols, principal impulsor de la educación sexual y coeducación, lo que se interpretó como un triunfo para los grupos conservadores y la Iglesia.

En Puebla, en los libros de texto para educación primaria aprobados por el gobierno del Estado para 1934, no se encuentra por ninguna parte temas que hablaran del socialismo o la educación sexual. En cuanto a los programas, se trabajó con los del Distrito Federal en lo tocante a las materias sistematizadas, no así en lo relativo a las ciencias físicas, geografía e historia, por adoptar en este caso las condiciones propias de la región.³⁵

³³*Ibid.* Tomo XVII, circular núm. 115, 2-IV-1934.

³⁴Archivo del Congreso del Estado, acuerdo del Gobernador del Estado firmado el 11-V-1934.

³⁵*La Opinión*. 16-I-1934. Encontramos que para la primaria, único nivel de estudios existente al momento, pues la entidad aún no contaba con el nivel secundario, se trabajaba en los seis años de primaria el libro de Abel Gamis, llamado *El jardín de niños*; *Rosita y Juanito*, de Carmen Norma; *México*, de Francisco Cuervo; *Método Onomatopéyico*; en segundo grado se trabajaba el texto siguiente del *Método Onomatopéyico*; en



¿Educación Socialista en Puebla?

Con el famoso “grito de Guadalajara” del general Calles, en julio de 1934, se dio luz verde a la educación socialista; y su frase “debemos entrar y apoderarnos de la conciencia de la niñez” fue entendida como una auténtica declaración de guerra por la jerarquía eclesiástica. La situación ya de por sí difícil en materia educativa, se vio aún más ensombrecida con esta declaración. El gobierno federal señaló que a partir de 1935 se sociabilizarían todos los planteles educativos de acuerdo con el plan sexenal, prohibiéndose toda enseñanza religiosa en el país.³⁶ El laicismo sería sustituido por el socialismo.

El enfrentamiento de fuerzas inmediatamente se hizo palpable, el gobierno federal y los gobiernos locales empezaron a echar mano de un corporativismo todavía difuso pero útil. Mijares pidió el apoyo de su Congreso, de las centrales obreras y campesinas, así como de otros grupos como las logias masónicas que funcionaban en el estado. Estos, en cartas abiertas, respaldaban la reforma al artículo tercero.³⁷ Las organizaciones magisteriales locales actuaron lentamente a diferencia de las de otros estados, como: Michoacán, Sonora y Aguascalientes, donde fueron las primeras en respaldar la reforma.³⁸

Mijares Palencia intentó secundar las órdenes del centro, poniendo en práctica una serie de medidas. En el mes de agosto anunció una campaña educativa pro-desfanatización, organizando una serie de conferencias a favor de la educación socialista. Estas se efectuaban en la Escuela Normal y en el teatro Aquiles Serdán, a cargo de inspectores pedagógicos.³⁹ También se anunciaba que los maestros que no estuvieran de acuerdo con la implementación de la educación socialista serían cesados.

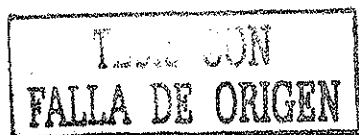
tercero, *Alma Campesina*, de Efrén Mata; *Geografía de Puebla*, *Historia Gráfica de México*, de Chavez Orozco; *Historia Patria*, de Sherwell; en cuarto *Alma Latina*, de César Morales.

³⁶*La Opinión*. 22-VII-1934.

³⁷*La Opinión*. 13-VIII-1934. La FROC anunciaba su apoyo, pero la CROC no lo hacía. Enrique Cordero y Torres. *Historia compendiada del Estado de Puebla*. Tomo III, Puebla. 1986, Grupo Literario Bohemia Poblana. p. 121.

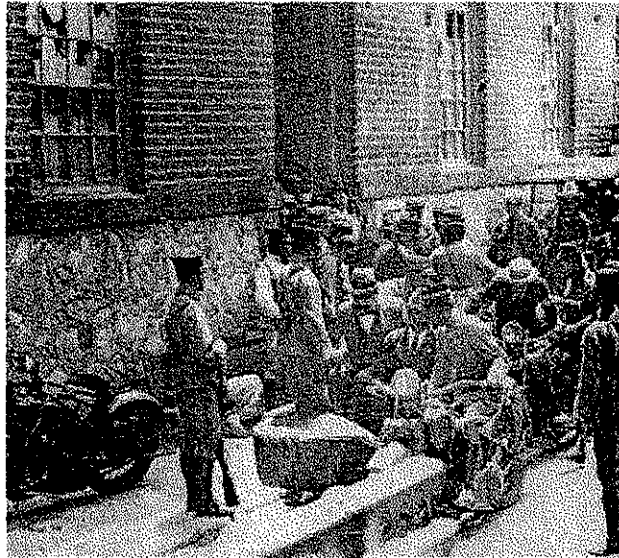
³⁸Victoria Lerner. *Op.cit.* p. 22. Los de Michoacán estaban a la vanguardia, pues ya en su terruño habían trabajado en el reparto de tierras, la organización de sindicatos y la educación popular.

³⁹*La Opinión*. 28-VIII-1934.



Clausura de los Colegios Católicos

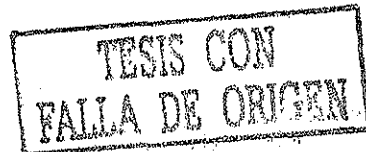
Después de transcurrido un año en que el gobernador Mijares Palencia había actuado con relativa prudencia, no tardó en mostrar su anticlericalismo, adoptando medidas drásticas. Se adhería a la política anticlerical de otros gobernantes de filiación callista; y antes de que venciera el plazo para que las escuelas primarias particulares cumplieran las exigencias para su incorporación, empezaron a ser hostigadas e incluso clausuradas. Los primeros cateos se dan en el Seminario Palafoxiano y la escuela Pedro de Gante, en la ciudad de Puebla, como también en una escuela de Matamoros y otra en Tehuacán.⁴⁰



Escuela católica clausurada por el gobierno

De esa forma reinicia una etapa más contra los colegios católicos. Ya en el periodo de 1926-1928, otro de los momentos de tensión entre Iglesia-Estado, el gobernador poblano Claudio N. Tirado, ejecutando órdenes del gobierno federal, intentó dar cumplimiento al artículo tercero constitucional, al marcar un plazo de 48 horas a los colegios católicos para sujetarse a la ley o proceder a su clausura. Este intento quedó en un

⁴⁰*La Opinión*, 18 y 27-VIII-1934.



reglamento, que prohibía, entre otras cosas, el que las escuelas llevaran nombres de santos; que celebraran ceremonias religiosas en su interior; que tuvieran participación de agrupaciones religiosas y que tuviesen imágenes religiosas. Sin embargo, el reglamento nació para no aplicarse. Fue sólo un reglamento administrativo carente de fuerza legal. La propia jerarquía reconoció en esos años que en Puebla, a diferencia del resto del país, era la entidad donde el mayor número de colegios particulares católicos habían quedado abiertos.⁴¹ Observadores de la época aceptaban que en los años veinte y treinta, la ciudad de Puebla contaba con muchos colegios católicos que, en alguna forma y ocupando nuevos locales, habían sobrevivido acatando a medias las leyes y la enseñanza laica, esto gracias a que el gobierno hallaba más cómodo hacerse de la vista gorda y dejar a hermanos y monjitas proseguir su apostolado pedagógico.⁴²

Pero a diferencia de los años veinte, la situación ahora se presentaría más seria, al adoptarse y aplicarse acciones más radicales. El gobernador empezó a expresar sin reparos su ideario. En telegramas que enviaba a los gobernadores de Jalisco y Sonora, les hacía saber lo siguiente:

*Puebla ha reclamado de mi convicción revolucionaria, el desarrollo de una campaña enérgica en contra de escuelas particulares regenteadas por el elemento clerical y orientar la acción educativa en favor de las clases obreras y campesinas, preparando al personal docente a base de identificación revolucionaria, circunstancia primordial que exige la escuela socialista.*⁴³

Ante este panorama, las escuelas católicas empezaron a organizarse para defenderse de los embates del gobierno. En agosto de 1934, se funda la Confederación de Escuelas Particulares, que busca extenderse por el estado con el apoyo e influencia de la Unión

⁴¹Sánchez Gavi. *op.cit.* pp. 74-75.

⁴²Miko Villa. *Recuerdos de Puebla. La vida en Puebla durante los años 20, 30 y 40*, México, 1975, Ed. Costa-Amic. p.132



Nacional de Padres de Familia.⁴⁴

Las protestas antisocialistas empezaron a crecer, sobresaliendo entre los grupos inconformes el Directorio Estudiantil Evolucionista, la Liga Defensora de la Libertad de Enseñanza, el Comité Estatal de la UNPF, la Confederación de Escuelas Particulares del Estado de Puebla y, desde luego, la jerarquía eclesiástica. Alumnos y maestros del colegio del Estado también protestaron contra lo que llamaban “dogmatismos en los centros de educación, pidiendo la libertad completa de la enseñanza.”⁴⁵ El comité estatal de padres de familia de la UNPF pegaba manifiestos en las calles de la ciudad contra la educación socialista.

De parte del gobierno se manifestaba el Congreso Local declarándose en contra de las maniobras de un grupo de reaccionarios, y respaldando la implementación de la educación socialista y con ello la labor de desfanatización que el gobierno del Estado desarrolla por conducto del Departamento de Educación Pública. La diputación federal poblana también expresó su apoyo al proyecto de la escuela socialista.⁴⁶ Organizaciones obreras y campesinas se sumaban al gobernador Mijares, así como algunos presidentes municipales, entre otros los de Huauchinango, Tlacotepec, Tlatlauqui, Atlixco, Acatlán, Teziutlán y Tecamachalco.⁴⁷

Ya en plena batalla, se clausura el Seminario Palafoxiano; y empiezan por otro lado los despidos de profesores que no simpatizaban con la nueva tendencia educativa, las primeras cesadas fueron dos maestras de la escuela Motolinía de la ciudad capital, otras más son despedidas en Tepeaca, en la población de Guadalupe Victoria y en Tecali.⁴⁸

⁴³José Luis Picazo. *op. cit.* p. 60.

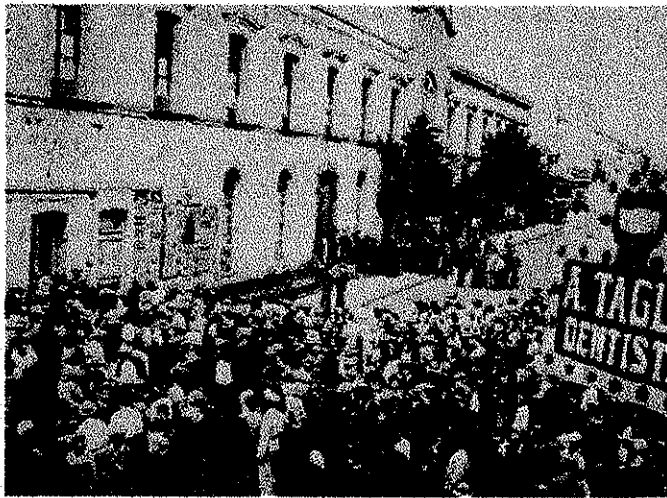
⁴⁴Jesús Márquez Carrillo. *Los orígenes del avilacamachismo. Una arqueología de las fuerzas en la constitución de un poder regional. 1929-1941.* Puebla. BUAP. 1983. Tesis de licenciatura. p. 121. Márquez señala que ya desde principios de la década funcionaba en Puebla un comité estudiantil anti-socialista, para posteriormente desprenderse de él, en 1936, los estudiantes dorados.

⁴⁵Victoria Lemer. *op. cit.* p. 55. “Se pronunciaban como adversarios de las ideas esclavistas, y como partidarios de la libertad de enseñanza pues era presupuesto para la libertad de conciencia...”

⁴⁶Archivo del Congreso del Estado. Diario de Debates. 3-IX-1934. *La Opinión de Puebla.* 3 y 4-IX-1934.

⁴⁷*La Opinión.* 27-X-1934.

⁴⁸*La Opinión.* 13 y 30-IX-1934. Por antisocialistas son cesadas María y Francisca Balseca, de la escuela Motolinía; Raquel Galindo de Ponce, directora de la escuela de Tepeaca; Refugio Guerrero y Carmen



Clausura del colegio teresiano.

Nuevas alteraciones se dieron en Izúcar de Matamoros, al clausurarse la escuela Josefa Ortiz de Domínguez, atendida por la orden de las monjas josefinas, aquí también se tuvo que recurrir a la policía y tropas para evitar un motín.⁵² En algunos pueblos, la situación fue todavía más grave porque sus autoridades actuaron más radicalmente, cometiendo excesos con sus habitantes, provocando que éstos llegaran a repudiar la escuela socialista y a sus maestros.

El gobernador Mijares Palencia lanzó un llamado de unidad para integrarse a la reforma educativa, frente a lo que denominó rumores, ataques y calumnias contra las instituciones, y criticó a la escuela particular, acusándola de impartir enseñanza contraria a la tendencia del gobierno. Advertía que el gobierno primero recomendaría actuar con prudencia, pero después se usaría la fuerza. También dirigió una excitativa, pidiendo a las autoridades municipales un firme apoyo a las reformas del artículo tercero.⁵³

Nuevas instituciones fueron clausuradas: el colegio Ursulino y el Howard, en la ciudad de Puebla; la escuela Leona Vicario, de Cholula; y la del pueblo de Romero Vargas. El gobierno presionaba a los burócratas, pidiendo que efectuaran una marcha de apoyo a

⁵²*La Opinión*. 27-X-1934.

⁵³*La Opinión*. 26-X-1934. Ver también a Francisco Torres Delgado. *Violencia y martirio del magisterio en la*



la reforma, o de lo contrario serían castigados, y ordenó que enviaran a sus hijos a las escuelas públicas, porque de no ser así, también serían cesados.⁵⁴ Para 1935, se clausuraba el colegio Pedro de Gante, de la ciudad de Puebla, para convertirlo en una escuela federal. En esta clausura se aprehendió al sacerdote Manuel Teyssier, por imprimir un semanario contra la educación socialista.⁵⁵

Sin desligar la relación existente entre el asunto educativo con la Iglesia, el gobernador dio un plazo de 72 horas para que el obispo de Papantla Nicolás Corona, quien radicaba en Teziutlán, saliera del Estado. Corona, que había estrechado amistad con Andrew Almazán, ahora experimentaba la hostilidad de Mijares. El anticlericalismo del gobernador llegó al extremo de solicitar al gobierno federal se impidiera el regreso del arzobispo Vera y Zuría, quien se encontraba en el Congreso Eucarístico en Argentina.⁵⁶

En noviembre, la legislatura local aborda la discusión sobre la reforma al artículo tercero, votando desde luego en pro de la misma. En la sesión se señalaba que México había tenido dos problemas: la independencia material en 1910 y la espiritual en 1934, y en ambas había logrado salir adelante.⁵⁷

Escuelas y Maestros Socialistas

Para finales de 1934, las acciones del gobierno continuaban en varios frentes: dos escuelas se sumaban a las clausuras por impartir enseñanza religiosa, la de San Martín Texmelucan y la de Huejotzingo. Otras, en cambio, empezaron a fundarse como escuelas socialistas, así, el 29 de noviembre se creó la primer escuela de este tipo en la población de Cuapiaxtla, con el nombre de "Alvaro Obregón".⁵⁸ Para 1935 se abrieron una más en

educación. 1930-1935. Puebla, 1994, tesis de licenciatura. BUAP. pp. 81-82.

⁵⁴Torres Delgado. *op. cit.* p. 82. También Villa Miko. *op. cit.* p. 100.

⁵⁵*La Opinión.* 11, 15-VI-1935 y 2-X-1935. También se clausuraba el Seminario de Amozoc.

⁵⁶*La Opinión.* 31-X y 1-XI-1934. En un telegrama, comunicaba que éste había perdido la ciudadanía mexicana, por servir al gobierno Papal, decía que organizaciones obreras y campesinas se lo habían solicitado.

⁵⁷*La Opinión.* 5 y 6 -XI-1934. También empezó el Congreso la discusión sobre la reducción de sacerdotes en la entidad.

⁵⁸*La Opinión.* 10-XI-1934.

Huaquechula y dos en la ciudad de Puebla: la Pacheco y Hening y la Venustiano Carranza, esta última con una matrícula de 457 alumnos.⁵⁹ Durante 1936, se fundarían otras en Atlixco, Acatlán, Tecali, Tepeaca y Chalchicomula.

Por otra parte, continuaba la depuración del magisterio dejándose sin empleo a más profesores por antisocialistas. Sobrepasaban los 60 mentores cesados para finales de 1935.⁶⁰ También se inició el calvario de muchos profesores que ante la resistencia de la nueva educación, empezaron a ser amenazados en distintas regiones del Estado.

Mijares Palencia promovió en diciembre la instalación de un Instituto de Orientación Social y Perfeccionamiento de los Maestros (IOSPM). Acordó previamente traer a los maestros del Departamento Foráneo a dicho Instituto, con el propósito de instruirlos en las tareas escolares y en la nueva escuela. Asistieron más de 500 profesores, y aprovechando su concentración, ordenó constituir una sociedad de maestros y la Federación de Maestros Socialistas del Estado (FMSEP), con el fin de respaldar los esfuerzos para implantar la escuela socialista y lograr "el mejoramiento integral del proletariado". Treinta maestros que no asistían a los cursos de orientación, fueron cesados, y sus vacantes cubiertas por maestros de la Federación de Maestros Socialistas del Estado, recién creada.⁶¹ La instrucción abarcó temas como: técnicas de enseñanza, organización y administración de escuelas, información sobre mediciones mentales y escalas aplicadas a la clasificación de alumnos; agricultura y construcciones rurales, gimnasia, juegos y deportes; industria en pequeño, dibujo popular. Sólo hasta el final se impartieron conferencias sobre la escuela socialista, específicamente sobre la función social e intergremial del maestro. Las conferencias fueron impartidas por el profesor y diputado federal, Gilberto Bosques y el licenciado Alfonso Moreyra.⁶²

⁵⁹José Luis Picazo. *op. cit.* pp. 79-80. Ver también, *La Opinión*. 3 y 18-II-1935. Ésta funcionaba en el edificio del antiguo colegio Teresiano.

⁶⁰*La Opinión*. 27-XI-1934. Cordero y Torres señala que se cesaron a 64 maestros para noviembre de 1934; Jesús Márquez menciona que a principios de 1935 habían cesado a 66 maestros y en 1936 a más de un centenar.

⁶¹*La Opinión*. 22-XII-1934.

⁶²2o. Informe de Gobierno del General José Mijares Palencia. 15-I-1935. Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

En el Instituto Normal también se organizaron conferencias, en las que se señaló un propósito más claro, neutralizar la acción clerical y promover el verdadero espíritu de las reformas al artículo tercero; en las conferencias incluso se abordó el tema de cómo formar grupos militantes entre los alumnos. Éstas fueron impartidas por los licenciados Carlos Ibarra y Luis Rubio Silecio, el doctor Manuel Cano y el profesor Evaristo Martínez Márquez.

Más interesante resultó el cambio de objetivos señalado en el plan de la escuela de artes y oficios, particularmente para la mujer, pues se le dotaba de un rol social nuevo, diferente al tradicional que le asignaba la Iglesia; planteaba la necesidad de educar a la mujer para hacerla un ser consciente de la misión que tiene, convirtiéndola en un factor activo de la vida social y económica del país. Se buscaba dotarla de la preparación conveniente para su emancipación económica, capacitándola para ser por medio de su trabajo, el sostén de las necesidades del hogar o, cuando menos, ser una ayuda eficaz para sus familiares.⁶³

Las acciones del gobernador poblano se daban a imitación o compartiendo experiencias con otros gobernantes; en Aguascalientes, por ejemplo, el gobierno también aglutinó a los maestros en el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes y creó un Instituto de Orientación Socialista.⁶⁴

Con el ascenso de Cárdenas a la presidencia de la República en 1934, no se vislumbraban cambios en materia educativa. En sus discursos de campaña había expresado una postura anticlerical y la supremacía del Estado en materia educativa. En su gabinete, además, estaban Francisco Múgica, Garrido Canabal y Narciso Bassols, por lo que los católicos y su jerarquía no albergaban esperanza alguna. Un párrafo de un discurso de Cárdenas resultaba contundente:

⁶³*Ibid.*

⁶⁴Salvador Camacho Sandoval. *Controversia educativa entre ideología y fe*. México. CONACULTA. 1991.

*La Revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez y a la juventud como instrumentos de división de la familia mexicana, como elementos retardatarios para el progreso del país.*⁶⁵

Cárdenas elogiaba a la escuela socialista y señalaba que si el clero y sus aliados hicieran oposición a la escuela socialista, sería la mejor prueba de que ésta satisfacía una necesidad de la Revolución y que debería apoyarse en forma vigorosa.⁶⁶ En otra entrevista en la que matizaba su posición, mencionaba que el gobierno no perseguía a ningún ciudadano por profesar la religión católica o cualquier otra y sólo tendía a vigilar el exacto cumplimiento de las leyes en vigor.⁶⁷

Sin producirse cambios en materia educativa con la llegada de Cárdenas, en Puebla, el gobierno estatal, al iniciar el año de 1935, anunció dar un fuerte impulso en materia educativa, aumentando su presupuesto. También se indicó que se unificarían los textos, para que éstos tuvieran el mismo contenido ideológico y radical.⁶⁸ Los programas de estudios serían reestructurados por los propios maestros, concluyéndose en siete recomendaciones fundamentales que darían el perfil a la escuela socialista en el Estado: 1. Hacer que los alumnos conozcan la Revolución; 2. Lograr que los alumnos sientan cariño por las clases proletarias; 3. Estudiar lo más importante de nuestra legislación obrera y campesina; 4. Combatir los prejuicios religiosos y políticos; 5. Preparar a los educandos para la socialización y manejo de los medios de producción; 6. Impartir a los alumnos el espíritu de investigación fuera de dogmas; 7. Crear en los alumnos el sentimiento gregario.⁶⁹

Se apreciaba una mayor claridad en el cambio que buscaba dársele a la educación,

pp. 127 y 171.

⁶⁵*El Nacional*. 27-IX-1934.

⁶⁶*La Opinión*. 29-X-1934.

⁶⁷Marta Elena Negrete. *op. cit.* pp. 112 y 174.

⁶⁸*La Opinión*. 3-I-1935. Ver también a Torres Delgado. *op. cit.* p. 83.

⁶⁹*La Opinión*. 19-I-1935.

aunque distaba mucho de las ideas fundamentales del marxismo, como la explotación del hombre por el hombre, de la conquista del poder por el proletariado y la lucha de clases, esta última sustituida, románticamente, por el cariño entre las mismas. También se distanciaba del texto de Luis Monzón, viejo magonista, quien editó un libro publicado por la Secretaría de Educación, donde el concepto socialista retoma pautas de la escuela activa, el trabajo manual, experimental y psicológico;⁷⁰ pero se incluyeron en las recomendaciones puntos importantes como el difundir el conocimiento de la Revolución, y otros que chocaban con la educación católica y consecuentemente con la Iglesia.

El día 15 de enero, al rendir su informe de gobierno, Mijares Palencia hacía su propio balance de cómo se enfrentaba el problema educativo:

Es bien sabido de vuestra soberanía que al llevarse a cabo en el país las reformas constitucionales que encauzan por nueva ruta la enseñanza elemental, se registró una intensificación de la lucha que vienen sosteniendo tradicionalmente el impulso progresista y el conservatismo reaccionario, que tiene en la influencia clerical uno de sus sostenes más poderosos. En el Estado de Puebla hubo de presentarse el mismo fenómeno, sólo que debe de haber constituido un desengaño para los enemigos de la nueva enseñanza el resultado obtenido, en vista de que no fueron secundadas ninguna de las maniobras de agitación y de alarma que se hicieron con el objeto de crear dificultades a la tendencia reformista. Esto se debe a que, aunque la obra desfanatizadora emprendida por la Revolución, habría sufrido retardos en su aspecto legislativo en nuestra entidad, la conciencia de la clase formada ya entre nuestros trabajadores, había frustrado todo empeño clerical que es ya, afortunadamente anacrónico (...) el gobierno, que consciente de su deber, procedió desde luego a asegurar el tranquilo desenvolvimiento de la reforma escolar, fijando las normas legales restrictivas de la preponderancia clerical, determinando las sanciones correspondientes a los infractores y depurando severamente a las autoridades y empleados de todos los organismos gubernamentales, evitando así que hubiera enemigos de la

⁷⁰Victoria Lerner. *op. cit.* pp. 88-89.



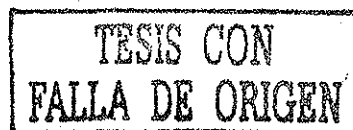
*ideología del gobierno entre los mismos encargados de aplicarla (...) mediante la energía desplegada por mi gobierno en esta cuestión que siempre he considerado como una de las fundamentales en la vida nacional, puedo informar que no existe ya posibilidad de que el orden se altere por obra de los explotadores del fanatismo de las masas ignorantes, pero, en caso de que no fuera así, y de que se registrara algún movimiento (...) se obrara (sic) con ejemplar severidad y se impedirá a todo trance cualquier manifestación contraria a la línea de conducta adoptada por el gobierno en cuestión de leyes de cultos y en lo relativo a la educación pública.*⁷¹

El gobernador se lanzaba sin reparos contra el clero, y consideraba el aspecto educativo como el acontecimiento más importante de 1934, pues estimó como un hecho consumado el que la reforma educacional permitiera desarraigar definitivamente de los planteles docentes las influencias que sólo beneficiaban a las minorías, aprovechando la enseñanza como elemento de explotación. Comentó además, el haber vencido la agitación en la Escuela Normal, donde algunos grupos se empeñaron en estorbar la acción del gobierno. La oposición, reconoció el gobernador, no sólo provino de estudiantes, sino también de maestros de la ciudad capital, quienes incluso habían enviado al Congreso local una solicitud para que no fueran aprobadas las reformas educativas, razón por la que creyó necesario depurar al magisterio. Reconoció, en cambio, la labor de los maestros foráneos, quienes sí apoyaban la escuela socialista.⁷² Finalmente, se refería a los incidentes suscitados en el colegio Teresiano y en el pueblo de Acajete, donde había sido asesinada una maestra, castigándose a los responsables y consignado a las autoridades, así como retirando el templo del culto, para destinarlo a fines educativos.⁷³

Al finalizar 1934, las escuelas particulares de la entidad como de otros estados del país se vieron forzadas a cerrar, algunas desaparecieron, pero la mayoría comenzó a

⁷¹ Archivo del Congreso del Estado. 2o. Informe de Gobierno del general José Mijares Palencia. 15-I-1935.

⁷² *Ibid.* Mencionaba en su informe que algunas actividades de carácter social, y quizás a su entender socialistas, consistían en realizar visitas domiciliarias, organizar sociedades antialcohólicas y protectoras de animales, y conmemorar a los héroes patrios.



funcionar en forma clandestina, en casas particulares, o se disfrazaron en escuelas de comercio, de arte, corte y confección.

La Respuesta Angelical

El Poder Religioso y el Ausentismo Escolar

La escuela socialista empezó a sufrir un fuerte ataque de distintos grupos, principalmente de la Iglesia. La nueva educación y el anticlericalismo que le acompañaba provocaron una fuerte resistencia entre los grupos católicos de la entidad, sobre todo de la capital del estado, saliendo pronto la inconformidad a la luz pública. La fuerza de lo religioso se expresaría contundentemente sobre todo en las poblaciones rurales. Los habitantes de los pueblos, en su mayoría católicos, temían que la reforma amenazara sus creencias y costumbres. Además, en las zonas rurales, los curas aconsejaban desde los confesionarios a los padres de familia para que no mandaran a sus hijos a la escuela del diablo.

En muchos pueblos, el apoyo de sus autoridades a la educación socialista fue mera retórica, pues en la práctica las autoridades no sólo desconocían el alcance y propósitos de la educación socialista, sino además, profesando muchos de ellos el catolicismo, estaban más cerca del sacerdote del lugar, por lo que no la apoyaron, por el contrario la hostilizaron. Otros que la rechazaron fueron los caciques y hacendados, quienes veían en la enseñanza socialista un peligro para sus intereses.⁷⁴ Los maestros como ya comentamos en el capítulo anterior, empezaron a ser asesinados en distintos estados del país. En Puebla, los primeros enfrentamientos armados atribuidos a los cristeros y al tema de la educación se producen a fines de 1934, en Atlixco y en San Jerónimo Caleras.⁷⁵

En enero de 1935, la escuela socialista pasó su primera prueba, pues se iniciaba el

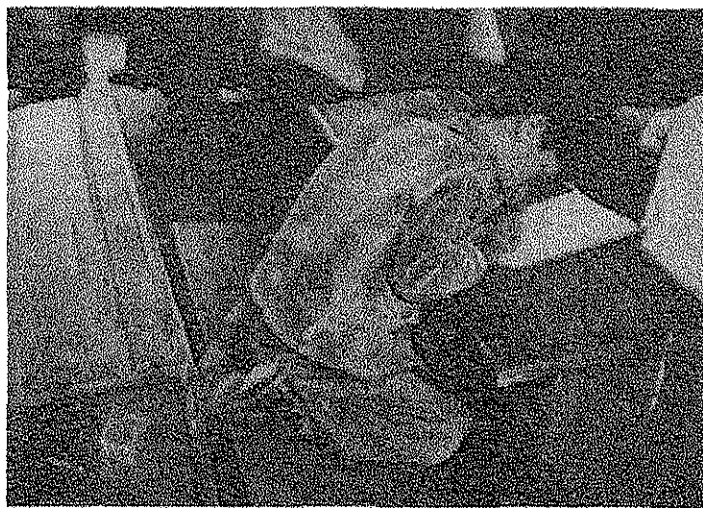
⁷³*La Opinión*. 16-I-1935.

⁷⁴*Ibid.* p. 185. Así la oposición que encontraron los maestros no sólo fue de tipo religioso, sino también por intereses establecidos, sobre todo de latifundistas que defendían sus privilegios a cualquier precio, y veían en los maestros a los aliados y jefes de los campesinos en lucha por la tierra. La alianza clero-hacendados frente a la educación era una defensa de intereses tradicionales de ambas instituciones.

⁷⁵*La Opinión*. 18-XII-1934.



periodo de inscripciones a las escuelas en la entidad. Los padres tenían que tomar la decisión de inscribir o no a sus hijos. El fenómeno que se va a desarrollar resultará contrastante, ya que mientras en la ciudad de Puebla, el gobierno anunciaba inscripciones normales con lo que aparentemente los padres de familia parecían no asustarse con la escuela socialista; en otros lugares, como en Teziutlán, donde el conflicto tomó una dinámica más radical el gobierno ordenó medidas enérgicas para que los padres de familia enviaran a sus hijos a las escuelas, pues éstos se resistían a hacerlo, incluso se mandó levantar un padrón escolar para que todos los menores asistieran a clases.⁷⁶ El gobierno se quejaba de una campaña de desorientación que se hacía con los padres de familia por parte de elementos fanáticos, que aun en las puertas de las escuelas amenazaban con la pena de excomunión para que los padres no inscribieran a sus hijos. La legislatura también se quejaba de que se repartían volantes en los pueblos, en los que se hacía creer a los campesinos que la educación socialista consistía en que cualquiera podía disponer de la mujer de otro, de violar a sus hijos y otros atropellos.⁷⁷



Muchos padres vieron en la educación socialista, la oportunidad de enviar a sus hijos a la escuela.

⁷⁶*La Opinión*. 16 y 20-I-1935.

⁷⁷Archivo del Congreso del Estado. Diario de Debates. 28-I-1935; *La Opinión*. 23-I-1935.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El boicot a las escuelas en Puebla fue más serio en los municipios, así lo revelaba el gobierno que, ante la ausencia de los alumnos en las escuelas, llegó al extremo de enviar una circular a los presidentes municipales para que se aplicara una multa de 20 pesos a los padres por cada día que los niños faltaran a sus clases.⁷⁸ Eduardo Ruíz relata la experiencia del sociólogo Natham Wheiten, quien visitó una aldea de Puebla encontrando que 3 de cada 4 personas no sabían leer ni escribir, y solamente estaban en la escuela 29 de los 317 niños en edad escolar.⁷⁹

El ausentismo escolar se dio en otras entidades del país, sobre todo entre 1934 y 1936. Esto se reflejó en las medidas que tomó el gobierno federal, tratando de convencer a los campesinos para que mandaran a sus hijos a la escuela. En Michoacán, por ejemplo, en 1935, el gobernador Rafael Sánchez Tapia amenazó a los padres de familia con cerrar templos y cancelar las licencias de los sacerdotes, si no enviaban a sus hijos a la escuela en el plazo de un mes. En el D.F., se calculó que de 195 365 niños inscritos en 1934, al año siguiente la matrícula se redujo a 178 154, para volver en 1936 a 196 154.⁸⁰

En Puebla, el gobernador reconocía en un informe de labores que había una resistencia encubierta y sorda a la escuela socialista. Se quejaba de que el fanatismo religioso seguía agitando en varias zonas, donde tenía influencia, y alejaba de las escuelas a los niños. Informaba que se habían clausurado en 1935, por la falta de asistencia de los alumnos, cuatro escuelas oficiales: las de Acatzingo, Huixcolotla, Cuautlancingo y Calpan. De las foráneas señalaba también que fueron clausuradas 16, por el peligro que corrían los maestros ante los ataques de fanáticos. Sin embargo, también anunciaba que el número de escuelas funcionando iba en aumento: trabajaban ya 5 jardines de niños, 2 centros escolares, 21 escuelas primarias para la ciudad de Puebla y 473 escuelas foráneas, entre

⁷⁸La Opinión. 27-II-1935.

⁷⁹Ramón E. Ruíz. *México 1920-1958. El reto de la pobreza y en analfabetismo*. México. 1977, F.C.E., p. 222. Según el autor, los sinarquistas locales habían atemorizado a los padres colgando a los maestros el rótulo de comunistas. Para no poner a sus hijos en manos de ateos, los padres preferían mantenerlos en la ignorancia.

⁸⁰Victoria Lerner. *op. cit.* p. 36.



primarias elementales y primarias superiores. El número de estudiantes había sido de 9558 niños y 2313 adultos en enseñanza primaria.⁸¹

Al cumplirse dos años de la administración de Mijares Palencia, la jerarquía eclesial parecía tener clara una estrategia que, sin señalarlo oficialmente, consistía en promover el boicot a la escuela socialista, a través de toda la estructura eclesial, dejando para ello en total libertad a los sacerdotes para que desarrollaran un amplio trabajo con tal de obstaculizar esta educación, ya fuese en alianza con las autoridades de los pueblos, con los caciques y terratenientes, con el apoyo de las organizaciones de laicos, o desde el púlpito o el confesionario; y también trabajaría alentando y apoyando en muchas regiones a los grupos armados, actividades nunca reconocidas por la jerarquía.

Esto desembocó, en algunas poblaciones, en un fanatismo exacerbado, que se tradujo en el incendio y destrucción de escuelas y en la persecución y muerte de maestros rurales, principalmente en la sierra norte y en el sur del estado. Los grupos armados irrumpían en los pueblos al grito de ¡Abajo la escuela socialista! ¡Viva Cristo Rey! Para los maestros de estas regiones, el conflicto se volvió una verdadera pesadilla, pues constantemente eran amenazados, vejados y otros más, asesinados; y no por defender necesariamente la escuela socialista, que probablemente no todos entendían o compartían, sino por el simple hecho de cumplir con su trabajo. Los profesores, señala Victoria Lerner, contaban entre tres y seis años de estudios de primaria, sin conocimientos sólidos en Geografía, Ciencias Naturales o Aritmética. Con estas lagunas en su formación, resulta difícil entender que supieran algo de Marx y enseñaran educación socialista, adaptándola además a la realidad mexicana.⁸²

Otros, sin embargo, sí parecieron trabajar por el cambio educativo, esto sucede en la sierra norte. Ahí los maestros habían formado la Confederación de Maestros Revolucionarios de la Sierra Norte de Puebla (CMRSNEP), siendo su presidente

⁸¹ Archivo del Congreso del Estado. 3er. Informe de Gobierno. 15-I-1936.

⁸² Victoria Lerner. *op. cit.* p. 109. De los 32 657 maestros, sólo tenían título de primaria elemental 2577, y 7888 de primaria superior.



Juventino Parra.⁸³ La Federación de Maestros Socialistas llegó incluso a solicitar ser la única representación social en el Estado.⁸⁴ Durante 1936, al intensificarse la acción de los grupos cristeros, los maestros solicitaron armas, lo que nunca fue aprobado por la legislatura local, pero ésta, sí aprobó un seguro para los mismos. La legislatura también envió una solicitud a la Secretaría de Guerra, a fin de que se persiguiera a los rebeldes en la zona de Teziutlán. Pese a ello, los maestros eran reconcentrados ante la falta de garantías que sufrían. Socialistas o no, su papel resultaba peligroso para muchos intereses, pues Cárdenas había estimulado su papel como líderes y defensores de la Revolución.

Embate Clerical y Coyuntura Política.

El Torbellino Empieza a Amainar

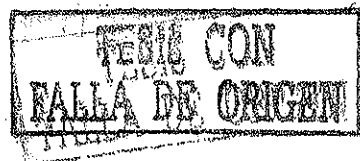
En junio de 1935, en medio de la crisis Calles-Cárdenas, la Secretaría de Educación fue ocupada por el Lic. Gonzalo Vázquez Vela. Este cambio, sumado a la postulación para el gobierno de Puebla del Gral. Maximino Avila Camacho, trajo nuevas esperanzas para la jerarquía eclesial y los católicos en torno a la educación.

Los primeros cambios de viento serían aprovechados por el Episcopado, quien tomando nuevamente la iniciativa, publicó en octubre de ese año y después de un largo silencio un extenso memorial, en el que insistía en las reformas a los artículos constitucionales 3, 27 y 127.⁸⁵ También pedía la derogación de la Ley de Nacionalización de Bienes, publicada apenas el 31 de agosto de ese año. La jerarquía eclesial, tratando de aprovechar la coyuntura abierta tras sacudirse Cárdenas a Calles, trató de ganar espacios con rapidez. Pero el gobierno de Cárdenas no cedería, pues si bien no era precisamente un anticlerical tipo Calles, no estaba dispuesto a olvidar los logros revolucionarios frente a la Iglesia. Sin embargo, a partir de 1936 su gobierno se mostraría un tanto más tolerante en

⁸³Torres Delgado. *op. cit.* p. 141. La Federación estaba presidida por Manuel Mauleón, Moisés Torres, Manuel L. Bernal y Gabriel Rodiles, en sus principales carteras.

⁸⁴Archivo del Congreso del Estado. Diario de Debates. 29-VII-1936. *La Opinión*. 5-VIII-1936. La legislatura local además sólo reconocería la Federación de Maestros Revolucionarios Socialistas.

⁸⁵*Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*. Tomo XVII, Memorial del Episcopado Mexicano. *La Opinión*. 12-X-1935.



la aplicación de leyes y decretos concernientes a ésta, aunque en materia educativa la política siguió siendo enérgica.⁸⁶ Meses después, Cárdenas señalaría:

*(...) no es atributo del gobierno, ni está dentro de sus propósitos combatir las creencias ni el credo de cualquier religión. Se ha dicho que la educación socialista combate la religión y arranca a los hijos el amor de sus padres. Eso es mentira. La educación socialista combate el fanatismo, capacita a los niños para una mejor concepción de sus deberes para con la colectividad y los prepara para la lucha social en la que habrán de participar cuando alcancen la edad suficiente para intervenir como factores en la producción económica.*⁸⁷

Para ese momento, un sector de los católicos poblanos consideraba que mientras Cárdenas continuara la misma política respecto a la enseñanza habría que acomodarse a las circunstancias para no perderlo todo. Su posición se atenuó, al saberse que el presidente había derogado el decreto que prohibía la circulación de diarios católicos.⁸⁸

Entre los funcionarios de educación, el discurso anticlerical empezó a matizarse. El director de Educación Federal en el Estado, Rafael Molina Betancourt, persona muy cercana a Maximino Avila Camacho, ofrecía una conferencia en la que analizaba el asunto educativo. En su discurso, se lanzaba contra el jacobinismo y extremismo de izquierda, pero también criticaba a la prensa reaccionaria. Hacia una reflexión histórica del cristianismo, para llegar a presentar al socialismo científico como

(...) la suprema realidad que persigue el beneficio de la colectividad, especialmente del proletariado que había carecido de guía que condujera sus anhelos (...). Pero opuso el

⁸⁶Marta Elena Negrete. *op. cit.* pp. 117-118.

⁸⁷Lázaro Cárdenas. *Ideario Político*. México, 1972, UNAM, p. 246

⁸⁸*Ecos*, 18-VII-1935. Esta prohibición había sido establecida en febrero de ese año, pues se consideró que era correspondencia ofensiva para la nación.



*socialismo científico al comunismo, diciendo que (...) el primero prepara a la niñez mexicana mediante una educación eficiente y provechosa, y se encuentra representado por Lázaro Cárdenas, mientras el segundo persigue la destrucción del orden social.*⁸⁹

Su discurso caía en lo que más tarde la jerarquía criticaría como una confusión de ideas entre socialismo y catolicismo, y que aclararía con prontitud.

Así, en los meses finales de 1935, el Episcopado Nacional publicaba una extensa carta pastoral sobre la doctrina educativa de la Iglesia. La carta se fundaba en la encíclica *Divini Illius Magistri*. En aquella se insistía en el derecho inamovible y la facultad de magisterio de la Iglesia, reclamando la necesidad de contar con los medios necesarios para cumplir su misión, esto es, el derecho a abrir escuelas, liceos y universidades de todas las ciencias. De ella, los obispos extrajeron seis consecuencias y aplicaciones para el caso mexicano: 1. Que los niños católicos no frecuenten las escuelas no católicas, neutras y mixtas; 2. La justicia y la razón exigen que nuestros alumnos encuentren en las escuelas no sólo la instrucción científica, sino además aquellos conocimientos morales que están en armonía con los principios de su religión; 3. Es falso todo naturalismo pedagógico, y es erróneo todo método de educación que se funde, en todo o en parte, sobre la negación u olvido del pecado original y de la gracia; 4. Está muy difundido el error de que los que, con feo nombre promueven la llamada educación sexual; 5. Igualmente erróneo y pernicioso a la educación cristiana es el método llamado de la coeducación, también fundado en el naturalismo. 6. Mientras sea obligatoria la enseñanza socialista no es lícito (es decir se incurre en pecado) a los católicos, abrir o sostener escuelas públicas que estén sujetas a dicha ley, ni acudir o enviar a sus hijos a las mismas, sean oficiales o particulares. Y a los padres que tengan a sus hijos en tales escuelas, les advertimos que están cometiendo un gravísimo pecado mortal, y que no pueden ser absueltos en confesión mientras no retiren a sus hijos de dichos establecimientos. Citando al Papa, señalaba que socialismo y catolicismo son dos términos contradictorios: Nadie puede ser al mismo tiempo buen

⁸⁹*Diario de Puebla*. 12- VIII-1935.



católico y socialista verdadero. El socialismo contiene muchos errores condenados desde hace mucho tiempo por la Iglesia.⁹⁰

La carta no hacía otra cosa que ratificar las indicaciones papales, conocidas desde 1929 y repetidas en distintas cartas pastorales de los obispos mexicanos. Pero el tono actual era más enfático, haciendo evidente el ejercicio de su poder religioso, señalaban líneas prácticas de conducta, sobre todo en cuanto a no permitir la asistencia a las escuelas, por lo que se entendía que era preferible que los niños se quedaran sin escuela, puesto que la mayoría de las privadas estaban clausuradas. Por otra parte, al criticar la reforma al artículo tercero, y el ambiente general de la época en México, observaba la creciente influencia del pensamiento socialista.

El Episcopado veía en el socialismo el enemigo más peligroso. La jerarquía católica pensaba que si el comunismo se había introducido en las conciencias, esto se debía a que el liberalismo le había preparado el camino, y la escuela primaria era el vehículo conductor de este pensamiento, el lugar donde se colocaba la base de toda doctrina naturalista.⁹¹ Además de que, año con año, el crecimiento de la escuela oficial iba en aumento.

Esta carta, sin embargo, va a generar bastante confusión entre el clero y los católicos, lo que obligará a que en enero de 1936, el Episcopado publique una nueva carta aclaratoria, tratando de precisar algunos puntos que no habían sido bien entendidos. Se subrayan los aspectos prohibitivos, para que ningún católico pueda ser socialista, aprehenda o enseñe socialismo o admita el naturalismo pedagógico. Pero por otra parte, se señalaban atenuantes, flexibilizándose su aplicación, por ejemplo, en el caso de las madres que no pudieran convencer a sus esposos para no enviar a sus hijos a escuelas socialistas, en este caso concreto, podrían ser absueltas de la excomunión, siempre y cuando instruyeran por su cuenta a sus hijos en religión. Aunque no por ello se librarían de que siguiera considerándose como pecado grave. En esas condiciones no era ya pecado mortal enviar a los hijos a la escuela, pues pese a la resistencia, la mayoría de los padres,

⁹⁰Revista *Christus*. año I, núm. 1, diciembre de 1935.

⁹¹Roberto Blancarte. *Historia de la Iglesia Católica en México*. México, Siglo XXI, 1992, pp. 46-47.



sobre todo de la ciudad, lo seguían haciendo. En cuanto a los profesores, fueron exhortados a que no perdieran su fe y a que no se vieran obligados a firmar la aceptación de la enseñanza socialista. Ya con los matices, se ordena que la nueva carta sea leída el domingo en todos los templos del país, además de divulgarla por todos los medios.⁹²

Ultimas Semillas del Socialismo en las Aulas: Secundaria Socialista

El gobierno estatal consideraba que para 1935 en materia educativa se había cumplido con acciones concretas y buenos resultados, pese al fanatismo clerical.⁹³ Todavía en abril de 1936, el gobernador enviaba una iniciativa al Congreso local para que se aprobara la ley de instrucción secundaria. Con esta ley se normaría la primera escuela secundaria socialista del estado, la flamante secundaria “Venustiano Carranza”, que ya funcionaba en el antiguo colegio Teresiano, pero ahora con un perfil mixto y socialista. Esta iniciativa respondía en buena medida al rechazo que había tenido la educación socialista en la Universidad Nacional, razón por la cual ahora se intentó implementar en la secundaria, además de volver este nivel escolar como obligatorio para ingresar a estudios profesionales, pues anteriormente, de la primaria se pasaba directamente a la preparatoria universitaria.

Entre los objetivos y plan de estudios de la nueva ley se señalaba en el artículo 2o. que la instrucción secundaria tendría como finalidades la cultura general y el preparar para la vida utilitaria, capacitando a la juventud para contribuir al establecimiento de una sociedad económica y socialmente más justa; en cuanto al plan de estudios se llevaron a cabo los siguientes cambios: redistribución de algunas materias (Cultura Física, Matemáticas, Lengua Castellana e Inglés en los tres años; las ciencias, Biología, Física, Química, Geografía cambiaban según el grado; una Historia Patria; algunas técnicas, como Dibujo, Taquigrafía, Educación Manual, Solfeo; y como una disciplina innovadora, se incluían tres cursos de Civismo, y tres de Derecho Industrial y Agrario). Con estas dos

⁹²*Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Tomo XIX, 12-I-1936.

⁹³*La Opinión*. 15-I-1936.



últimas asignaturas y el objetivo general, se le daba el cariz de socialista a la formación escolar. Incluso, la asignatura de Derecho Industrial y Agrario no se encontraba contemplada en el plan original enviado por el gobernador al Congreso, sino que fue resultado de una modificación planteada por el diputado Gonzalo Bautista, quien pidió que al curso de Civismo se le agregara el de Derecho Industrial y Agrario, argumentando que

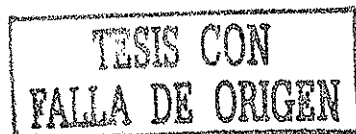
(...) así los alumnos podrían conocer un derecho que es de uso diario, y además, para quienes no sigan una carrera profesional y por tanto no profundicen en estos estudios, tengan conocimientos necesarios indispensables para que puedan defender sus derechos como trabajadores del campo o la ciudad.⁹⁴

Gonzalo Bautista volvía a mostrarse como el legislador más radical en el Congreso poblano. Sin embargo, su discurso se daba en un momento en que la escuela socialista ya se encontraba en pleno reflujo. Las resistencias que había enfrentado esta tendencia educativa y el gobierno, hicieron que en el último informe de gobierno, Mijares disminuyera su tono radical, tanto en su discurso como en sus acciones, por lo que en 1936 el anticlericalismo vendría en descenso. Además, con el arranque de las campañas para la sucesión gubernamental, en las que competía el general Maximino Ávila Camacho, planteó nuevas preocupaciones al gobierno saliente.

Ahora, el Socialismo Perseguido

Al venir a menos la educación socialista y polarizarse los grupos políticos en torno a la próxima sucesión de gobernador, se empezó a perfilar con mayor insistencia un discurso anticomunista, del que la jerarquía eclesiástica había sido su principal promotor. Ahora, el “*Diario de Puebla*”, de reciente aparición y con tendencia avilacamachista, ya no alertaba sobre la propaganda católica para boicotear las escuelas, sino por el contrario, de la

⁹⁴ Archivo del Congreso del Estado. Diario de Debates. 11-IV-1936.



propaganda comunista en las mismas.⁹⁵

El nuevo escenario se anunció rápidamente al iniciar el año de 1936, cuando los maestros poblanos intentaron solidarizarse con sus colegas del Distrito federal, que se encontraban en huelga, lo que suscitó críticas de los sectores conservadores, acusándolos de querer implantar el comunismo.⁹⁶ Otro grupo de maestros, de la ciudad de Puebla, adheridos a la FROC, solicitaban la derogación de la ley de cultos. Gonzalo Bautista, el líder del Congreso, les respondía criticándolos y poniendo de ejemplo a los maestros foráneos por su labor patriótica.⁹⁷ Todo se mezclaba y confundía con la coyuntura política, y formaba parte del enfrentamiento entre los grupos políticos en su carrera por la gubernatura.

Si ya con Mijares se matizaba la retórica socialista, ésta pronto pasó a ser un discurso estigmatizado. A partir de entonces, su interpretación y manejo derivaría entre estar con la postura del oficialismo o con la oposición. El tono anticomunista, además de ser portador de la jerarquía eclesial, provenía de diversos grupos que habían manifestado su rechazo a la política cardenista, que empezó a ceder ante éstos, sobre todo frente a la Iglesia. Así, Cárdenas dio muestras de flexibilización al permitir la apertura en las entidades de templos que habían sido clausurados sin previo decreto presidencial. En Puebla, el gobernador hacía lo mismo al permitir la apertura de la Iglesia del Calvario, para las celebraciones de Semana Santa.⁹⁸

⁹⁵ *Diario de Puebla*. 30-I-1936.

⁹⁶ *Diario de Puebla*. 1-II-1936.

⁹⁷ Archivo del Congreso del Estado. *Diario de Debates*. 11-V-1936.

⁹⁸ *La Opinión*. 6-VIII-1936. No obstante a mediados de año, mientras Maximino Avila Camacho fue proclamado ganador de las elecciones al gobierno del Estado, todavía se efectuaban algunas clausuras de colegios católicos, como el antiguo colegio de San Vicente, donde venía funcionando una escuela con todos sus grados. En febrero también se había clausurado el colegio Salesiano. Maestras, alumnas internas y externas tuvieron que dejar el colegio. Estaba nacionalizado desde 1921. En el Salesiano se les daban 15 días a 153 alumnos para desalojar. También se cerraban escuelas confesionales en Acatzingo.



El FUNPF: “Dios, Patria, Libertad y Familia”

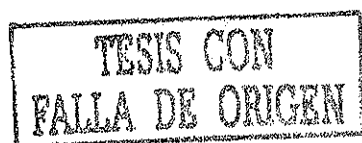
Algunos católicos no apreciaban la flexibilización del gobierno de Cárdenas, o bien aprovechaban estas muestras para lograr aún más, sobre todo en el terreno que más les preocupaba, el educativo. Entre los grupos que presionaban constantemente, destacamos el Frente Único Nacional de Padres de Familia (FUNPF). Éste surgió el 28 de febrero de 1935, de la fusión de la Unión Nacional de Padres de Familia y la Asociación Nacional Pro-Libertad de Enseñanza. Pese a que se definía como una institución de “carácter meramente cívico, natural y humano que congregaba en su seno a todos los padres de familia, que se interesaran por el problema educacional, sin distinción de credos políticos y religiosos”, era claramente una organización de filiación católica, y muy cercana a la jerarquía eclesiástica. Firmaban incluso con el lema “Dios, Patria, Libertad y Familia”.

Esta agrupación empezó a publicar en Puebla, a partir de marzo de 1936, un periódico quincenal, bajo el nombre de *La Defensa del Hogar*, con la leyenda “Salvemos a la Patria salvando a la niñez”.⁹⁹ Se sumaba así a otra publicación católica: *Ecos del padre Manuel Teyssier*, párroco de la Iglesia de la Cruz. *La Defensa del Hogar* se lanzaría abierta y tenazmente contra la educación socialista, en ella se reproducirían además diversos materiales, indicaciones a los fieles y la voz de la Iglesia a través de su jerarquía. También desde sus primeros números, se constituyó en una auténtica arenga, para que los padres de familia se unieran al FUNPF y así poder contar con un frente único que defendiera “la integridad del hogar, la vida y la grandeza de la Patria”. Publicaba permanentemente un código moral-religioso para los padres de familia y se impulsaban los Centros-Hogar, como medio para contrarrestar la escuela socialista.¹⁰⁰

En mayo de 1936, los católicos, a través de *La Defensa del Hogar*, reconocían que su labor empezaba a encontrar eco entre diversos sectores sociales. El Arzobispo los bendecía por su labor y él mismo convocaba públicamente a los padres a incorporarse al

⁹⁹*La Defensa del Hogar*. 22-III-1936. El día 6 de marzo daría a luz su primer número, en donde se clamaba contra la pornografía y la educación socialista, no aparecía en ella un directorio.

¹⁰⁰*La Defensa del Hogar*. 19-IV-1936. Publicación de carácter quincenal, que también recomienda lecturas sobre la educación personal y de los hijos, se les recuerdan sus deberes y derechos.



FUNPF, con el fin de salvar su derecho natural y divino de educar a sus hijos en conformidad con sus creencias.¹⁰¹ Pese a sus primeros éxitos, no dejaban de reconocer que a la escuela pública asistían cerca de un 80% de los niños y jóvenes, aunque esto no quería decir que todos recibieran educación socialista, pues en algunos lugares ésta no había tenido cabida, pero fustigaban de cualquier modo a los padres de familia por su indiferencia, acusándolos de comodismo y hasta cobardía.¹⁰² En agosto, el FUNPF intentaba intensificar sus trabajos, para ello, su secretario ejecutivo, Alejandro Valdés, giraba una circular a los socios en la ciudad, en la que les pedía formaran cuadros de dirección, pues observaba que la mayoría de sus miembros jugaban un papel pasivo; se les pedía hacer labor de proselitismo, buscando nuevos socios, manejando un mínimo de 5 miembros.¹⁰³ En septiembre, su campaña antisocialista llegaba hasta los billetes que circulaban con la leyenda “no queremos enseñanza socialista”, “comunismo no”.¹⁰⁴

Dos meses después del llamado del arzobispo a los padres de familia para incorporarse al FUNPF, la pobre respuesta obtenida provocó que los católicos que se expresaban en *La Defensa del Hogar* mostraran su pesar y enojo, criticando duramente la actitud de los padres por mostrarse reacios a la organización, los acusaban de no molestarse en sacrificarse con tal de recibir gratuitamente la educación, así sea antipatriótica, socialista o inmoral. En un párrafo desesperado, pero a la vez agresivo e insultante, señalaba: (...) *los ciudadanos asumen actitudes de eunucos, de esclavos, y los padres de familia permanecen atontados, idiotizados, colocados en un nivel muy inferior al de las bestias que siempre han sabido defender a sus cachorros.*¹⁰⁵

(Nota de Ramos.)

Les ponían de ejemplo los sucesos de España, que en aquel momento se encontraba envuelta en la guerra civil, mencionando que las familias preferían morir antes que

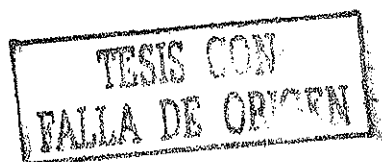
¹⁰¹ *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. “La Voz del Pastor”. Tomo, XIX, 9-V-1936.

¹⁰² *La Defensa del Hogar*. 31-V-1936.

¹⁰³ *La Defensa del Hogar*. 15-VIII-1936.

¹⁰⁴ *La Opinión*. 8-IX-1936.

¹⁰⁵ *La Defensa del Hogar*. 12-VII-1936.



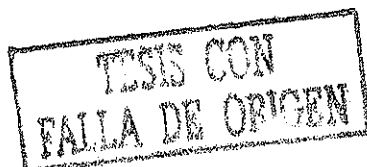
entregarse a la vorágine del comunismo.¹⁰⁶

No obstante, el mismo periódico daba parte de la respuesta sobre la actitud asumida por los padres de familia, al reconocer que había lugares en el país donde había una mayor tolerancia para asociarse, para reunirse, para participar en la defensa y reconquista de los derechos arrebatados. Sin mencionarlo explícitamente, entre esos lugares estaba la mayor parte del Estado de Puebla, incluyendo su capital. Por eso, quizás los padres no se sentían tan acorralados, ni tan vulnerados en sus derechos, además de que la educación socialista seguía siendo un auténtico fantasma. Sin descartar que los sectores populares de la ciudad veían con buenos ojos la oportunidad de enviar a sus hijos a las escuelas, desobedeciendo en todo caso a sus sacerdotes. Sin duda, el sector dominante de la sociedad y la clase media fueron los más vulnerados, pues sus escuelas estaban cerradas. Tampoco podemos olvidar que la propia jerarquía reconocía un relajamiento de la conducta de los católicos, sobre todo de la ciudad, quienes presumiblemente influenciados por las nuevas ideas sociales, y otros quizás desencantados por sus autoridades religiosas, se alejaban de la Iglesia y de las prácticas de culto. Además, el catolicismo social, de las dos primeras décadas del siglo, no tuvo la misma presencia en el pueblo creyente del estado y la ciudad, en gran medida por no haber desarrollado la Iglesia local un amplio trabajo como sí sucedió en entidades del occidente del país.

La jerarquía eclesiástica se limitó a reforzar sus actividades para contrarrestar el relajamiento entre los católicos y la escuela socialista, con una serie de conferencias rebatiendo el naturalismo mediante la sociología católica e impulsando la creación de la Congregación para la Doctrina Cristiana. Por un edicto ordenó que en cada parroquia, además de la Cofradía del Santísimo Sacramento se debía establecer la Asociación de la Doctrina Cristiana. También mandó formar escuelas catequistas parroquiales y practicar catequesis diarias a los niños, o por lo menos dos veces por semana.¹⁰⁷ Otro frente de la Iglesia, relacionado desde luego con la educación, fue el de la moralización de las

¹⁰⁶ *La Defensa del Hogar*. 11-X-1936.

¹⁰⁷ *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Edicto de Congregación de la Doctrina Cristiana. Tomo XIX. 1-XI-



costumbres. El Episcopado nacional publicó una amplia carta en la que se hacía una severa crítica a la sociedad del momento, atacando algunas diversiones, sobre todo por la aparición del cinematógrafo.¹⁰⁸

En diciembre de ese año, el Vaticano enviaría nuevas instrucciones sobre el tema educativo, hacía hincapié en multiplicar las escuelas familiares y en corregir las desviaciones de la escuela socialista, además de continuar haciéndoles vacío. Las recomendaciones mostraban la preocupación de la jerarquía, que se quejaba de no obtener los frutos deseados, pues observaba que conforme el tiempo pasaba, el miedo a la educación socialista iba desapareciendo entre algunos padres de familia.¹⁰⁹

El FUNPF, por su lado, se puso nuevamente alerta cuando a principios de 1937, el gobierno estatal anunció que se aumentaría el presupuesto en educación para el año de 1937. Para contrarrestarlo, decidió a su vez reforzar los Centros-Hogar, que no eran otra cosa que pequeñas escuelas que funcionaban en casas particulares. El balance que hacía el propio FUNPF al iniciar ese año, no era del todo malo, decían haber sacudido la conciencia dormida de los padres de familia y consideraban un éxito los Centros-Hogar no sólo en la ciudad de Puebla, sino en algunas otras poblaciones del estado, a los que habían asistido, según sus cuentas varios miles de alumnos. Pero, por otra parte, el Frente se quejó amargamente de que en las pruebas de fin de año en las escuelas primarias y secundarias oficiales, se hubiera adulado a los Estados Unidos, mientras se atacaba a los franquistas, así como el haber preguntado en los exámenes sobre los beneficios del reparto de tierras.¹¹⁰

Sin embargo, con un clima más tolerante a nivel nacional y la llegada de Maximino al gobierno, los católicos y la jerarquía eclesiástica poblana empezaron a tomar un respiro, pero no por ello cesarían de trabajar y de impugnar principalmente la cuestión educativa.

Entre tanto, el Vaticano dio a conocer una instrucción pastoral sobre la conducta que debían seguir el episcopado y los fieles acerca de la enseñanza socialista. Facultaba a

1936.

¹⁰⁸Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 310.

¹⁰⁹*Ibid.*, p. 188. (Nota de Ramos.)

¹¹⁰*La Defensa del Hogar*. 6-XI-1936 y 1-I-1937.

los obispos para que tomaran las normas que consideraran convenientes, haciendo énfasis en la Doctrina Social de la Iglesia, aclarando que esta doctrina no es enemiga de la justicia social, pero sí del marxismo. Resaltaba en el documento papal, el conocimiento de los lugares del país donde no se aplicaba la ley sobre la enseñanza socialista, o donde era posible eludir su aplicación; pese a ello, instruía a los obispos para estar atentos y reforzar la enseñanza católica. Y donde sí se aplicaban las leyes sobre educación, pedía multiplicar las energías de los obispos.¹¹¹

Marcha Atrás a la Reforma Educativa.

Primero: Contra el Magisterio

Se ha considerado que probablemente entre 1936 y 1937, Cárdenas decidió terminar con la campaña antirreligiosa, que no le había traído ningún beneficio a su gobierno y sí bastantes dificultades.¹¹² En Puebla, apenas se instalaba Maximino Avila Camacho en las oficinas de gobierno cuando se empezó a propalar el rumor de que se reformaría la ley de cultos en la entidad para dar mayor libertad a la Iglesia, por lo que el secretario de gobierno rápidamente tuvo que desmentir esas voces, pues las cosas no habían cambiado tan aprisa.¹¹³ La editorial de *La Defensa del Hogar* resultaba más que elocuente, hablaba de un ambiente de optimismo, y de la oportunidad para que la patria chica desterrara las fobias, por el libre ejercicio de los derechos de llevar a los hijos a la escuela que más conviniera, por el respeto a la escuela particular y por la supresión de la coeducación.¹¹⁴ Si bien no inmediata, pronto se daría la respuesta de Maximino. En su proyecto de gobierno se

¹¹¹*Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Instrucción Pastoral del Comité Ejecutivo Episcopal. Tomo XX, abril de 1937.

¹¹²Roberto Blancarte. *op. cit.* pp. 40-41. Algunos de los poderes locales o bien no captaron pronto el mensaje del presidente o bien lo desobedecieron expresamente, ya sea para afirmarse en su cacicazgos, teniendo la esperanza de que el jefe máximo, Calles, ganara de nuevo la partida. En esta disputa por el poder, finalmente ganada por Cárdenas entre 1935-1936, la Iglesia fue en todo caso una de las víctimas involuntarias. Años de confusión e incertidumbre para la Iglesia fueron 1936 y 1937, pues medidas represivas y conciliatorias se sucedían.

¹¹³*La Opinión*. 4-IV-1937.

¹¹⁴*La Defensa del Hogar*. 28-II-1937.



mencionaba que la educación de las masas era el arma con que se combatirían todos los problemas sociales.¹¹⁵

Maximino propuso, como una primer medida en materia educativa, la rotación de maestros, enviando a los de la ciudad a ilustrar las zonas rurales y hacer que los maestros rurales vinieran a la capital a perfeccionar sus conocimientos. En el fondo, su propósito era que los maestros fueran removidos para contrarrestar la influencia de la FROC, que no había apoyado su candidatura, debilitando a los sindicatos adheridos a ella; así empezó atacando al Sindicato de Maestros Revolucionarios Socialistas del Estado de Puebla (SMRSEP).¹¹⁶ Esta propuesta, sin embargo, no fue bien vista, no sólo por los maestros, sino por los padres de familia. Pero el intento lo usó para negociar con los líderes de los maestros de la ciudad, miembros de la FROC, abriendo una fisura entre los profesores que aprovechó para promover la creación de una nueva organización magisterial, la Federación de Maestros del Estado de Puebla (FMEP); buscando después la unificación y control magisterial.¹¹⁷ En julio de 1937, se anunció había quedado constituido el Sindicato Unico de Trabajadores, formado por maestros dependientes del gobierno local, de la federación e incluso de las escuelas particulares.¹¹⁸

En enero de 1938, en su primer informe de gobierno, Maximino se lanzó contra los maestros, señalando a un sector de ellos como indisciplinados, por tener fines egoístas y realizar actividades ajenas a su jurisdicción. Su gobierno en cambio, dijo, busca que la, (...) *escuela se convierta en el templo de la verdad, de la justicia de la liberación económica, por eso queremos apartar del ocio, de la prostitución y el desorden a las alegres juventudes de hoy.*¹¹⁹

¹¹⁵ *Diario de Puebla*. 16-IV-1937.

¹¹⁶ Valencia Castrejón. *Poder Regional y Política Nacional en México. El gobierno de Maximino Avila Camacho en Puebla. 1937-1941*. INEHRM. 1996, p. 82-83. El programa oficial del nuevo sindicato tenía como premisas el alejamiento del campo electoral y de los debates políticos.

¹¹⁷ *Diario de Puebla*. 22-V-1937.

¹¹⁸ Archivo del Congreso del Estado. Diario de Debates, julio de 1937.

¹¹⁹ 1er. Informe de gobierno de Maximino Avila Camacho. 15-I-1938. Para este año el gobierno destinaría el 60% del presupuesto para educación. El gobierno del Estado anuncia el aumento en la educación, al crearse un mayor número de escuelas. Se cuenta con 1212 escuelas atendidas por 1814 maestros.

En marzo de ese año, el gobernador anunciaba que se haría una depuración completa en el magisterio, argumentado que se requería en las escuelas orden y disciplina.¹²⁰ La moneda daba la vuelta, pues de depurar a maestros clericales, en el gobierno de Mijares Palencia, ahora el gobierno de Maximino embestiría contra los maestros que consideraba agitadores comunistas. Con ello se desviaría definitivamente a los maestros del modelo socialista, particularmente a los profesores de la federación, que trabajaban en las zonas rurales. Rápidamente, el concepto de educación socialista fue sustituido por el de alfabetización.¹²¹ Pese a ello, durante el primer año de su gobierno, un sector del magisterio se opuso tenazmente a ser controlado por Maximino. Detrás se encontraba la oposición de la FROC a Maximino y, probablemente también, la defensa de lo que quedaba de la reforma educativa, quizás más en los maestros foráneos, pues el mismo Maximino señalaba que los maestros foráneos eran los más reticentes a su política.

Todavía para 1939, Maximino continuaba empeñado en imponerse. A mediados de año reorganiza el comité pro-educación popular, destituyendo a sus anteriores miembros, a quienes se acusa de comunistas; quedando en adelante presidido por Fausto Molina Betancourt.¹²² La legislatura local, ahora mayoritariamente avilacamachista, también atacaba a los maestros disidentes, llamándolos agitadores. Se quejaba de que los maestros del sistema federal iban agitando de comunidad en comunidad, acusando directamente de comunistas a Manuel Téllez, Víctor M. Bucio, Enrique Domínguez, Apuleyo Ramos y Luz María Vázquez, y aprobaba un dictamen por el que se les exigía que cesaran sus actividades o se les expulsaría del estado.¹²³

En el segundo informe de gobierno, Maximino al referirse al magisterio señalaba que jamás aceptaría que se formaran grupos de tendencia marcadamente política, y con actitudes extravagantes, en vez de una actitud noblemente apostólica; criticó las huelgas

¹²⁰*La Opinión*. 8-III-1938.

¹²¹Torres Delgado. *op. cit.* p. 87.

¹²²*Diario de Puebla*. 6-VIII-1939. Entre ellos a su líder Horacio Márquez.

¹²³Archivo del Congreso del Estado. Diario de Debates. 4-IV-1939. A propuesta del diputado Castillo.

del magisterio por solidaridad gremial, por sus hábitos de holgazanería y desorden. El comentario aludía a los maestros poblanos que intentaban solidarizarse con los del Distrito Federal, que para ese momento continuaban librando una fuerte lucha magisterial, buscando entre otros puntos el nombrar a los maestros en las escuelas particulares. Finalmente para 1940, Maximino logró el control del magisterio, e informó con satisfacción que los maestros se habían alejado de la política, consagrándose totalmente a la enseñanza, no produciéndose para 1939 una sola huelga de maestros en la entidad.

Segundo: Reapertura de Escuelas Particulares

En agosto de 1937, el gobierno de Maximino continuó afinando su postura en el tema educativo. Consideró que su gobierno estaba en plena libertad para dar permisos a los colegios particulares, tomando como argumento la defensa de la soberanía estatal.¹²⁴ La definición se dio a raíz de un conflicto que surgió en la población de San Salvador el Verde, donde inspectores federales de la Secretaría de Educación pidieron la clausura de una escuela particular, originándose una pugna entre autoridades educativas federales y del Estado.¹²⁵ En esta controversia saldría adelante la posición del gobernador, que contaba ya con la anuencia del centro.

Ya inclinada la balanza del lado de Maximino, en septiembre se anunciaba que el Congreso del Estado reglamentaría el artículo tercero, para evitar torcidas interpretaciones, que equivocadamente se había creído que la cuestión educacional estaba controlada por la federación, y por lo tanto, sólo ésta daba permisos para el funcionamiento de escuelas primarias particulares. A partir de ese momento, el gobierno de Puebla empezó a otorgar permisos a los particulares, comenzando con uno para una escuela en la ciudad y otro para la escuela de San Salvador el Verde,¹²⁶ además algunos colegios particulares, antes clausurados, volvían a abrir sus puertas por órdenes de la Suprema Corte de Justicia de la

¹²⁴*La Opinión*. 4 y 7 -VIII-1937.

¹²⁵*La Defensa del Hogar*. 29-VIII-1937. También se menciona que se nota cierta disposición favorable a los derechos de los padres de familia.

¹²⁶*La Opinión*. 3-IX-1937.

Nación, que ahora sí les concedía amparos. Así sucede con el antiguo colegio de San Vicente, que reabrió como escuela comercial.¹²⁷

El gobierno de Puebla tomaba el precedente del de Guanajuato, donde ya se había reglamentado en ese sentido. De esa forma, el asunto educativo dejaba de ser controlado por la federación, para depender ahora de los Estados, siempre y cuando, éstos así lo solicitaran y mientras el Congreso de la Unión no expidiera una ley federalizando la enseñanza. Finalmente, en noviembre de 1937, la Secretaría de Educación Pública reconoció abiertamente facultades legales al Estado de Puebla, para permitir escuelas particulares, noticia que llenó de regocijo al FUNPF y desde luego a la jerarquía eclesial.

Todavía a fines de 1937, la Secretaría de Educación, introdujo una reforma en el Reglamento de Escuelas Particulares Primarias, Secundarias y Normales, en la que se señalaba quiénes impartirían clases:

*En las cátedras de Civismo, Geografía de México, de Historia General, de Historia de México, de Literatura y de Ciencias Biológicas, los profesores serán escogidos por los Directores de las escuelas secundarias particulares, de listas de maestros que, previos antecedentes de competencia e ideología, forme el departamento correspondiente.*¹²⁸

También se pidió que a estas materias se les imprimiera el carácter y orientación socialista, entendiendo por ello, el que los niños no se quedaran con la idea de que el primer hombre fue hecho de barro, sino de que tuvieran el conocimiento exacto del universo y de la vida social.

La reforma levantó nuevamente la protesta del FUNPF, sin embargo, la misma resultaba más que ambigua, pues al haberse autorizado el funcionamiento de las escuelas particulares, era obvio que en éstas no se impartiría educación socialista, educación que

¹²⁷La Opinión. 12-V-1937.

¹²⁸La Defensa del Hogar. 21-XI-1937. Con ella se adicionaba el artículo 18 en su inciso D, del 8 de enero de

estaba en pleno retroceso. La reforma resultó una especie de justificación de las autoridades educativas que, además, dejaban a los directores de los colegios la última palabra para escoger a los profesores que les fueran afines. Para el caso de Puebla, donde el gobierno no apoyaba la educación socialista, la reforma no traería ninguna complicación. Por último, para febrero de 1938, la Suprema Corte de Justicia de la Nación sostendría una tesis en la que consideraba que no era obligatoria la educación socialista en los colegios que vivieran de fondos particulares.¹²⁹ Esta tesis echaba definitivamente abajo la pretendida orientación socialista en estas escuelas.

La Hora de la Redención

Ante los nuevos vientos, el FUNPF anunció en septiembre de 1937 la celebración de su primer asamblea regional de Puebla. La agrupación ahora se sentía con la fuerza suficiente para presionar más abiertamente y tomar nuevas medidas contra lo que quedaba de la educación socialista. Prácticamente ya habían obtenido una victoria con la educación particular, pero aún faltaba la educación pública. Los días 2 y 3 de octubre se reunieron 52 delegados de 50 poblaciones, reportándose una asistencia de 640 personas por la mañana y 768 por la tarde. En dicha reunión se analizó la situación por la que atravesaba la educación ante el monopolio estatal y la implantación de la educación socialista. Se decidió continuar combatiendo el monopolio educativo del Estado, proponiéndose tres pasos: el establecimiento de un comité ejecutivo y un centro director local en cada población; la fundación de escuelas particulares o Centros-Hogar, y el que los padres se integraran a alguna institución cívica, aparte de participar en el FUNPF.¹³⁰ Entre los principales miembros del FUNPF, destacaban el director regional Alejandro Valdés, Eligio Sánchez, el Dr. José Aurióles Díaz, el profesor Ignacio Dávila Tagle y Guadalupe Montero. El FUNPF se mostraba más que optimista, pues consideraba que se empezaba a gestar la hora de la redención, y no era para menos, ante la cambiante situación sobre todo local. *La*

1935.

¹²⁹*La Opinión*. 18-II-1938.



Defensa del Hogar anunciaba que su tiraje regular ya sobrepasaba los 800 mil ejemplares y que pronto llegaría al millón, además que circulaba en 89 poblaciones.¹³¹

En cuanto a las escuelas oficiales, ya desde febrero de 1937, es decir coincidentemente con la llegada de Maximino, se había regresado en el nivel primario al uso de la colección Delgadillo, aduciendo la carencia de métodos de enseñanza. Esta colección servía para las clases de lectura y se basaba en el modelo de un alumno dócil, tolerante y contento con el lugar que ocupaba en la sociedad, y difundía en forma vertical conceptos de obediencia, orden y respeto por la autoridad y el trabajo. Para las asignaturas de Historia, Geografía y Civismo, se adoptaron los libros de José María Bonilla y Longino Cadena, pedagogos de una década anterior, que consecuentemente no tocaban el tema de la Revolución.¹³² Esta contrarreforma resultaba a todas luces contrastante con el sentido y orientación de la enseñanza de los planes de estudios aprobados apenas dos años atrás.

Maximino continuaría trabajando en revertir los cambios hechos por Mijares Palencia. A finales de 1937, firmaría un decreto por el cual las escuelas Secundaria Socialista "Venustiano Carranza", la de Bellas Artes, el Instituto Normal, la de Educación Física y la de Música pasarían a depender directamente de él como Ejecutivo, por conducto de la Dirección General de Educación Pública.¹³³ Fue el primer paso para modificar después el sentido y objetivos de estas escuelas.

En su primer informe de gobierno, Maximino señaló que se encontraban funcionando 8 escuelas particulares. La mayoría de ellas todavía disfrazadas de escuelas comerciales, pero ofreciendo todos los grados de la educación primaria.¹³⁴ Para el ciclo escolar de 1938, empezaron a ofrecer sus servicios nuevas o remozadas escuelas particulares, gozando ya del permiso y tranquilidad para trabajar. La "Academia Puebla"

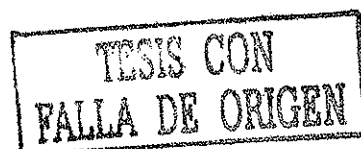
¹³⁰ *La Defensa del Hogar*. 10 y 21-X-1937.

¹³¹ *La Defensa del Hogar*. 21-X-1934. En la reunión se volvía a reconocer que mientras en la ciudad de Puebla el espíritu de los padres de familia era débil, en los pueblos había sido más entusiasta, rechazando la escuela socialista. No se explicaban dicha situación.

¹³² Márquez Carrillo. *op. cit.* p.48.

¹³³ Archivo del Congreso del Estado. Decreto. 24-XII-1937.

¹³⁴ 1er. Informe de Gobierno de Maximino Avila Camacho. 15-I-1938. Archivo del Congreso del Estado de Puebla.



se anunciaba con primaria y secundaria, sólo para “niñas y señoritas”; o la “Academia México Nuevo”, que con el nombre lo decía todo, incluía de la primaria a la preparatoria, y el nivel comercial, ésta sólo para “niños y jóvenes”; en ambas escuelas se contaba con el sistema no sólo de alumnos externos, sino también internos. Los nuevos tiempos, como también el nombre de los nuevos colegios, empezaban a campear en el ambiente: El Instituto “Cristóbal Colón”, el colegio “Amado Nervo” o el “Hispano-Mexicano”.¹³⁵

Pese a ello, el FUNPF criticaba la apertura de escuelas particulares que no eran afines a sus postulados, es decir de la orientación católica, pues algunas de éstas dependían de Iglesias protestantes, o bien aceptaban la coeducación. Tal es el caso del colegio Howard, que dependía de la Iglesia Bautista; o el colegio alemán Humboldt. Señalaba que las sostenidas por el FUNPF no consentían ninguna aceptación verbal o escrita con el gobierno.¹³⁶ Ahora su lucha se enderezaba con toda fuerza contra el sistema de coeducación, no sólo en las escuelas particulares sino oficiales. Para ello, empezaron por exhibir los reportes de los diarios sobre desórdenes, bailes y a veces pleitos que se producían en algunas escuelas oficiales, donde funcionaba la coeducación. Pese a ello, el jefe del departamento de enseñanza primaria y normal declaraba que más de 200 mil niños recibían coeducación en México sin registrarse casos de inmoralidad.

Más adelante, el gobierno justificaría la apertura de escuelas particulares, señalando que la Secretaría de Educación Pública no tenía ni escuelas ni dinero suficiente para construirlas y dar educación a los niños en edad escolar, razón por la cual se consideró natural y lógico el abrir escuelas particulares.¹³⁷ En una estadística que daba a conocer el gobierno, se hacía saber que en Puebla había una población en edad escolar no menor de un cuarto de millón de personas, y que de esa cifra sólo recibían instrucción arriba de setenta mil; por lo que había un excedente de 180 mil.¹³⁸ Con estas cifras se justificaba ampliamente la necesidad de las escuelas particulares. En julio, el gobernador sostendría

¹³⁵ *La Defensa del Hogar*. 27-III-1938.

¹³⁶ *La Defensa del Hogar*. 30-I-1938.

¹³⁷ *La Defensa del Hogar*. 10-IV-1938.

¹³⁸ *La Defensa del Hogar*. 17-VII-1938.



su primera entrevista pública con integrantes del FUNPF de Puebla, donde volvería a comentar que, (...) *habiendo tantos niños sin escuela, es necesario no disminuir su asistencia actual con pretensiones demagógicas y sí ayudar a respaldar la iniciativa privada para la creación y sostenimiento de escuelas particulares.*¹³⁹

El FUNPF, aprovechó la oportunidad para pedirle también que terminara con la coeducación, al salir de su reunión con el gobernador celebró una asamblea, en la que con gran entusiasmo decidieron respaldar al mandatario en su política de oponerse a la federalización de la enseñanza, además de reconocer, quizás convencidos por el gobernador, que en los planteles oficiales que aún impartían los programas de la escuela socialista, esto se hacía en forma más moderada, y que la coeducación sólo se aplicaba en algunas escuelas, porque en otras ya se había desechado. Pese a ello, deciden seguir luchando por la derogación total y definitiva del reglamento que imponía la coeducación en las escuelas oficiales de Puebla.¹⁴⁰ El FUNPF se mostraba tan optimista que lanzó una iniciativa para que se efectuara una convención nacional en Puebla.

Todo formaba parte del panorama nacional, abandonando el gobierno la actitud de dureza frente a la Iglesia, y en particular de la aplicación ambigua de la educación socialista. Sin embargo, las noticias sobre los cambios en el país y en la ciudad de Puebla no llegaban tan rápido a otras regiones del estado. Así, por ejemplo, padres de familia de los pueblos de Ocotlán y Coronango en Cholula continuaban impidiendo que sus hijos asistieran a la escuela a finales de 1938.¹⁴¹ También grupos de cristeros siguieron activos, quemando escuelas y asesinando a algunos profesores. Eran tantas las incursiones cristeras y el peligro inminente de los maestros que nuevamente se ordenó en varios pueblos de la Sierra Norte suspender la enseñanza y concentrar a los maestros, para evitar más

¹³⁹Márquez Carrillo. *op. cit.* pp. 46-47. Ver también *La Defensa del Hogar* 17-VII-1938. Cerca de quinientos padres de familia fueron recibidos por el gobernador, éstos aprovecharían la oportunidad para acabar con la coeducación.

¹⁴⁰*La Defensa del Hogar*. 31-VII-1938.

¹⁴¹*La Opinión*. 20-X-1938.



tragedias.¹⁴² En esta región del estado parecía que nada cambiaba y transcurriría un año más para darse cuenta de los cambios. A finales de 1938 y con el desmembramiento de algunos grupos cristeros, las incursiones armadas empezarían a declinar y las escuelas a trabajar con normalidad.

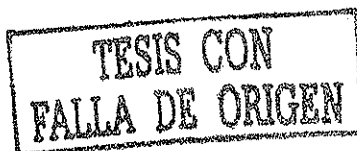
En otros lugares, en cambio, y a iniciativa de la jerarquía eclesial y del FUNPF, se inauguraban Escuelas-Hogar, como en Tepatlaxco y Amozoc, y se empezó a vincular a los sacerdotes abiertamente con éstas, lo que no sucedía tiempo atrás. El FUNPF reconocía al finalizar el año, que 1938 había sido un año de menos zozobras en relación al problema escolar, y observaba que el Estado monopólico y tirano iba cediendo en sus fatales propósitos. Aceptaba que en algunos estados de la República, entre ellos el de Puebla, se dieron algunas facilidades para el funcionamiento de escuelas particulares. Sin embargo, no dejaba de desconfiar, por lo que continuarían luchando por la derogación de las leyes odiosas en materia de educación.¹⁴³ Sentenciaba que no había que confundir la tolerancia que ya existía con la libertad que aún no tenían.

En su segundo informe de gobierno, Maximino señalaba que en cuanto al modelo educativo, se había establecido una estrecha vigilancia en la aplicación de los métodos de enseñanza y sobre la orientación de ésta. Para conseguirlo, se había aumentado el número de inspectores, haciéndose una nueva distribución de zonas. También defendía su postura sobre lo que llamaba la tentativa de querer subordinar la actividad educacional a lo que determinara la Secretaría de Educación Pública. Maximino señaló, (...) *que no se trata de un simple prejuicio regionalista o provinciano, sino de un concepto de responsabilidad gubernativa (...) subordinar absolutamente la enseñanza, planes, programas y métodos atendiendo a las particularidades del medio.*¹⁴⁴

¹⁴²La Opinión.. 2-VIII-1938.

¹⁴³La Defensa del Hogar. 18-XII-1938.

¹⁴⁴2o. Informe de Gobierno del general Maximino Avila Camacho. 15- I- 1939. En su informe de ese año, dijo que se destinó un 40% del presupuesto en educación, funcionaban 208 planteles desde jardín de niños hasta la secundaria, que atendían a una población de 42,334 alumnos, pero reconocía que había más de 100 mil en edad escolar sin escuela. Para 1939 mencionó que habían asistido a la escuela 54, 886 alumnos, contra



Buscaba, a toda costa, deshacerse de la connotación no sólo de socialismo en la educación, sino también de otras modalidades educativas como la coeducación.

Tolerancia, pero aún sin Libertad

Durante 1939, la situación educativa en el Estado se desenvolvía sin tropiezo alguno, las escuelas particulares ofrecían sus servicios, el FUNPF trabajaba por multiplicar sus esfuerzos y compartía la preocupación de la jerarquía eclesiástica por mejorar la escuela parroquial y reducir la falta de vocaciones sacerdotales, además, que hacia finales de año parecía mostrar simpatías por la candidatura del general Juan A. Almazán a la presidencia de la República.¹⁴⁵ *La Defensa del Hogar* reproducía noticias sobre movimientos magisteriales de otros estados, los que criticaba acremente.

Una última llamarada de la disputa en el terreno educativo se dio en noviembre de 1939, cuando el presidente Cárdenas entregó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que reglamentaría el artículo tercero constitucional, para hacer efectiva la facultad que tenía el Estado de controlar la marcha técnica de las escuelas primarias, secundarias y normales, para la aplicación del principio socialista. La iniciativa tenía en realidad como propósito mesurar el concepto de la educación socialista, para apaciguar la efervescencia política desatada por los grupos opositores del cardenismo, que se encontraban en plena campaña con miras a las elecciones presidenciales.¹⁴⁶ Pese a ello, el Episcopado protestaría a través de una nueva instrucción pastoral, publicada el 12 de enero de 1940. En ella, criticaba en general el proyecto, pero reconocía ciertos aspectos del mismo, como el que los legisladores suprimían en la ley un párrafo que atacaba la religión, pero no les gustaba la parte que señalaba que el fanatismo y los prejuicios se combatirían con la verdad científica, lo que para la Iglesia significaba que se daría enseñanza antirreligiosa. Las modificaciones aún no satisfacían por completo a la jerarquía católica, pues seguirían rechazando el derecho exclusivo del gobierno en la educación a niños y jóvenes. Además,

42,334 en 1938.

¹⁴⁵*La Defensa del Hogar*. 10-IX-1939.



la nueva ley también seguía imponiendo el principio de la coeducación, condenado por la Iglesia. En Puebla, se dio a conocer la instrucción pastoral por los distintos medios de prensa católicos, y se le acompañó con otra instrucción pastoral sobre la conducta del episcopado y los fieles acerca de la enseñanza socialista.¹⁴⁷

Frente a la nueva iniciativa, el gobierno de la entidad informaba que se estudiaba en coordinación con la federación los distintos servicios educativos que ofrecerían uno y otro gobierno. Con todo, la jerarquía eclesiástica, el FUNPF y el gobierno seguían trabajando en la misma dirección. Los vértices nuevamente se estrechaban haciendo emerger una identidad básica común. Para 1940, ya no sólo habían dejado atrás la educación socialista, sino que daban la batalla a la educación sexual y a la coeducación, logrando por fin, que la coeducación se suspendiera en las escuelas. El gobernador, haciendo uso de sus facultades extraordinarias en el ramo de educación, expidió el 25 de octubre la ley de escuelas secundarias, que reformaba la promulgada por Mijares Palencia. La nueva ley señaló en su artículo 3º, reconocer legalmente el derecho del Estado para conceder autorización a los colegios particulares para impartir educación secundaria. El artículo 5o. estableció la separación de sexos en este nivel, por lo que en adelante funcionarían departamentos de alumnos y de alumnas. El artículo 4o. señaló las finalidades de la educación en este nivel, entre las que se encontraban el preparar hombres sanos y fuertes, con celo y la responsabilidad para el trabajo, formar hábitos de trabajo y estudio; desarrollar sentimientos de solidaridad y ayuda mutua, formar el carácter con una fuerte disciplina, formar agentes dinámicos y crear mentalidades libres de prejuicios. Además, indicaba que era necesario para ser profesor de este nivel, contar con el nombramiento del gobernador a propuesta del director del plantel, quienes previamente considerarían si el candidato era una persona de buena reputación social e intachable moralidad.¹⁴⁸

¹⁴⁶Victoria Lerner, *op. cit.* pp. 181-182.

¹⁴⁷*Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Tomo XXIII, febrero de 1940. Se marcaba que ahora sí se atrevían a hablar específicamente sobre el artículo tercero porque vieron con satisfacción que los padres de familia tomaron con entusiasmo la defensa de la libertad de enseñanza.

¹⁴⁸Archivo Histórico del Estado. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*. Decreto 25-X-1940. Tomo CXLV, núm. 37. El programa de estudios del nivel secundario establecía las siguientes materias: Matemáticas,



Con la nueva ley, las escuelas particulares daban el salto, pues a partir de entonces y ya con el reconocimiento del gobierno, trabajarían no sólo en el nivel primaria, sino en el superior. La batalla por su reconocimiento, iniciada una década atrás, rendía al fin sus frutos.

De esa manera, la secundaria oficial "Venustiano Carranza", que había sido el modelo en el gobierno de Mijares, primero dejó de ser socialista y, en octubre de 1940, también dejaría de ser mixta. El gobierno argumentó que sus resultados habían sido funestos, por lo que los alumnos se trasladaron a otro local en el Paseo Bravo, y las mujeres en uno anexo al Hospicio.¹⁴⁹

Un mes después, el 8 de noviembre, se expediría también una nueva ley de educación primaria. Esta señalaba como objetivo el tener una educación integral de los niños, adolescentes y adultos, capacitándolos para ser miembros sociales activos y útiles, además de promover e impulsar en todos sus aspectos el progreso de la comunidad donde se halle establecida la escuela. Aunque ambos niveles educativos tenían que remitirse al texto vigente del artículo tercero constitucional, es decir, al carácter socialista, ya no se expresaba en el mismo la orientación de los decretos, y menos aún en los objetivos ni finalidades.

También se modificaron las leyes sobre otras modalidades: la ley del Instituto Normal, la de la Escuela de Bellas Artes, y la de Artes y Oficios. Para la escuela de Artes y Oficios para mujeres, en su objetivo, se señalaba que se buscaba capacitar a la mujer para el desempeño de actividades propias del hogar y para que pudiera incorporarse a la masa productora como factor social activo y útil. Se vuelven a ofrecer los oficios de Corte y

Geografía, Civismo, Artes Manuales, Educación Física, Ejercicios y Maniobras Militares, Enfermería, y alguna ciencia como Química, Física y Biología para los tres grados; Español, Inglés, Dibujo y Orfeón en dos grados; y Taquigrafía, Literatura, Modelado, Economía Doméstica, Historia de México e Historia Universal en un sólo grado. El programa de la escuela elemental, es decir, del primero al cuarto grado incluye materias como: Higiene, Gimnasia, Práctica de Huerto y Jardinería, Lengua Nacional y Aritmética, Nociones de Ciencias, Geografía e Historia, Dibujo, Caligrafía y Solfeo, Civismo y Moral Práctica. En la elemental superior, esto es, del quinto al sexto grado se incluían Derecho Usual, Economía Política, Economía Doméstica, Puericultura, conferencias sobre tópicos de Sociología y Problemas Nacionales.

¹⁴⁹*Diario de Puebla*. 26-X-1940.



Confección, Bordado, Cocina, Repostería, Peluquería, Juguetería y Flores Artificiales.¹⁵⁰ Con ello, nuevamente se reasignaba a la mujer a su rol y papel tradicional.

Pese a que en los textos de las nuevas leyes se establecía el propósito de fomentar la investigación y crear mentalidades libres de prejuicios, éstas resultaban contrastantes con las expedidas apenas años atrás por el gobierno de Mijares Palencia.

Se daba, así, marcha atrás a la propuesta educativa enmarcada en el contexto de la educación socialista, que si bien existió básicamente en el papel, apuntaba hacia un cambio de fondo en la concepción educativa. De esa forma, la propuesta educativa de Maximino coincidía en gran medida con los viejos cánones educativos de la Iglesia. Ambos proyectos lograron cruzarse, sin embargo, no encajaron totalmente, como se ha llegado a afirmar, pues para sectores de la Iglesia, apenas representaba un paso adelante, más no era aún suficiente.

Al concluir su mandato, Maximino justificaba su política en materia educativa señalando que la inquietud que había causado la reforma al artículo tercero constitucional, y la serie de agitaciones provocadas entre los padres de familia, así como la despoblación de las escuelas habían llegado a su fin. Por ello, la actitud de su gobierno era,

(...) ecuánime, serena y sincera, y la vida de trabajo activa por donde fueron encauzadas todas las ramas de la educación pública, y las facilidades que con apego a la ley se dieron para establecer instituciones de carácter docente, lograron calmar las conciencias, e hicieron renacer la confianza en las masas del pueblo y en los padres de familia.¹⁵¹

Para 1940, el gobierno trabajaba con 7 jardines de niños, 213 escuelas primarias y 11 suplementarios para adultos. La federación sostuvo 783 escuelas y se atendieron a 106, 178 alumnos en los diversos niveles. En cuanto a la educación privada, que en su mayoría dependía de la Iglesia, trabajaron 31 escuelas primarias y 2 secundarias. Tan sólo en 1940,

¹⁵⁰ Archivo Histórico del Estado. *Periódico Oficial del Estado de Puebla*. 8-XI-1940. Tomo CXLV, núm. 38.

¹⁵¹ 40. Informe de Gobierno de Maximino Avila Camacho. 15-I-1940. Archivo del Congreso del Estado de



se otorgaron 29 permisos a particulares que atendieron a 3704 alumnos.¹⁵² Maximino, triunfante, señaló: *Se rompieron así, las murallas de prejuicios que antaño habían prevalecido en esta materia.*¹⁵³

Pero la batalla por la libertad educativa no había terminado, la tolerancia permitió que la protesta contra la escuela socialista continuara durante la siguiente década, hasta lograr finalmente su derogación del texto constitucional en 1945. Se regresaría a la educación laica, aunque la Iglesia añoraba volver aún más atrás, a la enseñanza libre aprobada en la Constitución de 1857.

Puebla.

¹⁵² El contexto nacional no era muy diferente, pues para 1935 había 138 escuelas particulares de primaria incorporadas a la Secretaría en todo el territorio nacional y en 1940, 417. Victoria Lerner. *op. cit.* p. 39.

¹⁵³ *Ibid.*



CAPITULO V

LA ACCION CATOLICA. EL EJERCICIO DEL PODER RELIGIOSO

El significado de la Acción Católica (A.C.) fue la apuesta del universo católico para cristianizar la sociedad y revertir el proceso de pérdida de centralidad de la Iglesia bajo el mundo moderno, sobre todo en la primera mitad del siglo XX. Gramsci explica su nacimiento como una reacción a la victoria del liberalismo sobre la concepción cosmopolita y papal del catolicismo¹ y agrega que la A.C. surge ante los desprendimientos parciales en cuanto a la concepción del mundo, contra la apostasía de las masas enteras, así como por las herejías y cismas.² Más recientemente, el historiador belga Roger Aubert sostiene que la A.C. fue el instrumento que la Iglesia construyó para defenderse de los estados autoritarios surgidos en Europa, desde fines del siglo XIX hasta la segunda guerra mundial, como fueron los casos de Francia, Italia, Alemania y España.³ Por ello, el movimiento se dirigió básicamente a los laicos, erigiéndose en el medio por el cual la jerarquía ejerció su poder religioso y trató de agrupar y conducir a los católicos, a fin de establecer una nueva correlación entre la Iglesia y el mundo.

En sentido amplio, la A.C. incluyó cualquier obra que tuviera como fin el apostolado organizado por los seglares, siempre y cuando estuviera aprobado por la autoridad eclesiástica, como lo fueron la Conferencia de San Vicente, La Buena Prensa o las ligas contra la blasfemia y la inmoralidad, e incluso las obras económico-sociales. En sentido estricto abarcó, al conjunto de asociaciones en que los laicos ejercitaron cualquier

¹Gramsci señala dos momentos en la A.C., el primero a mediados del siglo XIX, y un segundo, con el papa Pío XI, a finales del mismo siglo. Antonio Gramsci. *Cuadernos de la cárcel. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*. México 1986, Tomo I, Juan Pablo editor, p. 207.

²La Acción Católica señala el comienzo de una época nueva, en la religión católica, en el que la Iglesia ya no fija más los medios ni el terreno de la lucha, sino que está a la defensiva, ha perdido la autonomía de los movimientos y de las iniciativas, no es más una fuerza ideológica mundial, sino únicamente una fuerza subalterna. Antonio Gramsci. *op. cit.* "Acción Católica, Jesuitas y Modernistas." pp.212-213.

³Bernardo Barranco. "Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica", en Roberto Blancarte. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México. F.C.E. 1996, p. 40. Este autor divide en tres grandes líneas la ACM: 1.- De intransigencia radical, con una actitud de beligerancia frente al Estado y como un proyecto político social cristiano, heredado desde fines del siglo XIX, y materializado en el Partido Católico Nacional y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). 2.- Intransigencia Integral. Ligada a la anterior pero sin acento en lo político, incorporando los valores cristianos y el quehacer político dentro de los cauces legales. Reconociendo cierta apertura de valores al mundo moderno. 3.-Integral moralista. Con marcada tendencia a criticar los valores morales de la sociedad contemporánea y proponer una ética fundada en valores cristianos, principalmente en los grupos femeninos durante los años cuarenta y cincuenta, como la Liga de Decencia y la Unión Nacional Padres de familia



forma de apostolado con ayuda de la jerarquía eclesiástica y bajo su directa dependencia.⁴ El apostolado se encargaba de preparar elites, y no obstante de nacer como un movimiento intraeclesial, sus expresiones fuera de este ámbito serán las más significativas.

Bernardo Barranco considera que el caso mexicano podría ser similar a los surgidos a principios de siglo XX en Europa, ya que la A.C. nació justo al término del primer conflicto cristero, con la base más pujante de las organizaciones católicas de los años veinte.⁵ Sostiene que mientras en algunos países de Latinoamérica, la implementación de la A.C. obedeció a la necesidad de animar al catolicismo social, en México, por el contrario, nació como instrumento inicial de control y disciplina de movimientos y organizaciones de laicos, ridiculizados por el conflicto de los años veinte, intentando corregir los errores cometidos.⁶ Sería también un instrumento de recuperación ideológica y doctrinaria en el lenguaje católico que los obispos habían perdido frente a un laicado militante. Así, la Iglesia mexicana trató de acuartelar en la A.C. a una masa de fieles bajo una severa conducción disciplinaria y doctrinal.

La Acción Católica en México: Estructura y Funcionamiento

En enero de 1930, empezó a funcionar en el país, teniendo al frente un comité integrado por monseñor Manuel Fulcheri Pietrasanta, obispo de Zamora, quien elaboraría gran parte de sus estatutos; el padre Miguel Darío Miranda; el sacerdote jesuita Ramón Martínez Silva y el Pbro. Rafael Dávila Vilchis. Como consultores estaban el propio arzobispo de México Pascual Díaz, el padre Méndez Medina y el sacerdote jesuita Bernardo Bergoend, fundador de la ACJM.⁷ Este comité aprobó sus estatutos, que entraron en vigor el 8 de junio de 1930, reformándose en parte el 4 de mayo de 1938.

A nivel nacional, la A.C. se integró por una Junta Central, formada por laicos, tuvo como primer presidente a Luis G. Bustos, ex-representante de la LNDLR en Estados Unidos y a los licenciados Mariano Alcocer y Carlos Rovalo, destacados intelectuales católicos. Esta Junta estaba auxiliada por las comisiones de instrucción religiosa, de

⁴Luis Civardi. *Manual de la Acción Católica*. Chile 1942, Ed Difusión, pp. 20-21.

⁵Bernardo Barranco. *op. cit.* p. 40.

⁶En los años treinta, no sólo en México sino en el resto de América Latina se difundió la Acción Católica General con sus diversas ramas. Ver Bernardo Barranco. *op. cit.* p. 57. Cfr. Marta Elena Negrete. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México. 1930-1940*. México, Colmex-Ibero, 1988, p. 246.

⁷Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 143.



propaganda y estadística, de educación, de clases trabajadoras y de estatutos y reglamentos.⁸ Al estar formada por laicos, requería de un director pontificio, que fue el propio arzobispo Pascual Díaz y Barreto y a partir de 1938, el arzobispo auxiliar de Puebla, Ignacio Márquez y Toriz.

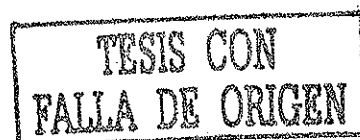
La asociación quedó formada por cuatro ramas fundamentales: la Unión de Católicos Mexicanos, UCM; la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, ACJM; la Juventud Católica Femenina Mexicana, JCFM; y la Unión Femenina Católica Mexicana, UFCM. Cada una de estas ramas se organizó por grupos parroquiales, es decir, en cada parroquia debía haber, de ser esto posible, los cuatro grupos. Los grupos de cada una de estas ramas en cada diócesis formaban la respectiva unión diocesana, gobernada por un comité diocesano; y las uniones diocesanas estaban a su vez gobernadas por un Comité Central. (anexo núm. 8) El consejo nacional promovió además, la formación de las juntas y consejos diocesanos. Dentro de toda esta telaraña en su organización, las primeras tareas fueron encomendadas al Secretariado Social.

La Iglesia estaba representada en cada uno de los organismos por un asistente eclesiástico o consejero religioso, siendo los obispos y arzobispos quienes designarían a los sacerdotes para tal función. El asistente se convertiría en el vínculo más estrecho y el factor de sujeción y dependencia de los laicos frente a la Iglesia. Pese a ello, cabe destacar que cada una de las ramas contaba con una relativa autonomía para su propio régimen y desarrollo. Por esa razón, resulta importante estudiar y analizar el papel de cada una de ellas, pues cada grupo generó y conservó una sensibilidad propia que caracterizó su acción pastoral y finalmente su identidad. Ello influyó con mayor o menor fuerza en el destino y marcha de la A.C.

La Parroquia: El Corazón de la Acción Católica

En la parroquia, la A.C. tuvo su principal sede, toda vez que ahí se establecía la relación y contacto fieles-párroco-A.C. Constituía la base territorial supervisada por el párroco, quien animaba a su comunidad y generalmente servía como asistente. Así, la red parroquial sería aprovechada para impulsar la A.C., explicando su extensión y ubicación, el crecimiento y carácter de sus miembros e incluso, el que se convirtiera en el espacio de agregación

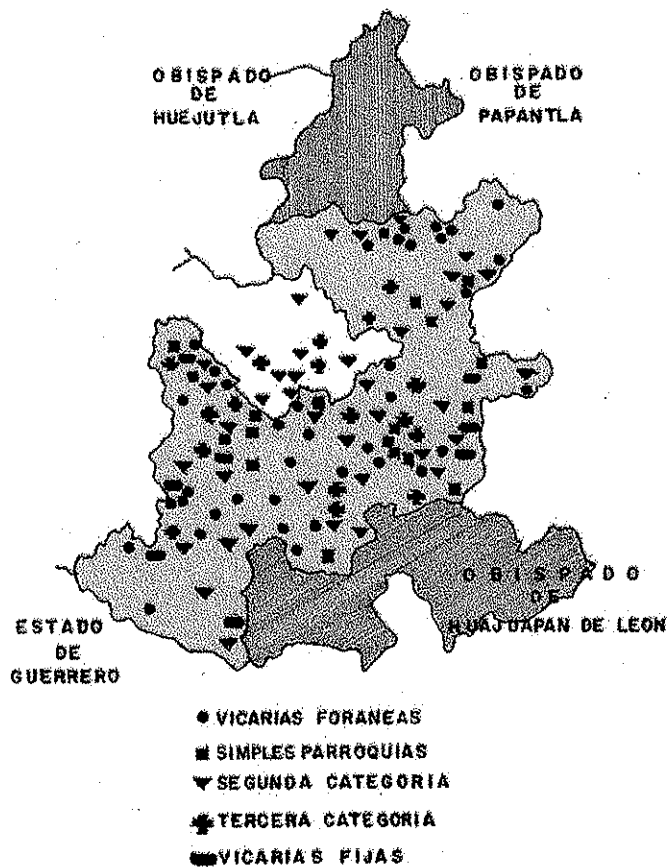
⁸Joaquín Márquez. *La Iglesia y el Estado en México*. México, Ed. Jus, 1970, pp.73-74.



social.

En las parroquias debería existir una junta parroquial y una mesa directiva que coordinara los trabajos de los grupos, para tal fin se escogió a las personas que formarían parte de las juntas parroquiales y mesas directivas, tomando en cuenta la recomendación de la jerarquía de que sus dirigentes no salieran del conglomerado social, sino de las clases superiores, acentuando con ello el carácter clasista de la organización.⁹

Se buscó también, establecer en las parroquias secciones, inicialmente urgían las relativas al problema escolar, de instrucción religiosa, de piedad y de clases trabajadoras.



9. Parroquias de la arquidiócesis para 1930.

Quienes dieron vida a la obra fueron, por una parte, los párrocos, con su trabajo

⁹Marta Elena Negrete. *op.cit.* p.246.

entusiasta y disciplinado, pero también bajo presión constante de la jerarquía eclesiástica. El trabajo también dependió de los grupos, sobre todo de los que ya existían previamente, como fue el caso de la ACJM y de la JCFM.

Los Primeros Pasos

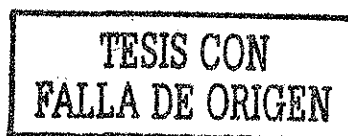
El arranque de la A.C. va a resultar bastante desarticulado y confuso, en buena medida, porque la jerarquía continuaba definiendo los objetivos y estrategias a seguir después del impasse que se abría al finalizar 1929. La incertidumbre que vivía la Iglesia en esos años llevó a la mayoría de su jerarquía a indicar la necesidad de adaptarse a los cambios sociales, económicos y políticos originados por la Revolución Mexicana. Incluso se ha pensado que la ACM se propuso cooperar con el gobierno.¹⁰ Buscó tiempo para recomponer sus frentes internos y no provocar los externos, por ello, se comprometió a controlar cualquier brote de violencia y radicalización de los grupos católicos. Así, en los primeros años de la década de los treinta, parece haber un repliegue táctico de la Iglesia por el abandono temporal de la línea radical e intransigente del catolicismo social.¹¹ Fue en suma, un ajuste dentro de la Iglesia católica, de esa manera se explica el alejamiento de la Iglesia de la campaña vasconcelista, la liquidación de la Liga y el desmantelamiento de la ACJM para integrarla a la naciente Acción Católica.¹²

Desde su creación, en la A.C. se acataron las orientaciones del papa Pío XI, buscando rearticular y centralizar las fuerzas laicas y mantener un estrecho control y dominio doctrinal, pero el problema a enfrentar estaba en cómo conseguirlo. Entre los primeros trabajos que se impulsaron en sus comisiones estaba el trabajar por la instrucción religiosa, pues consideraban que en la ignorancia religiosa estaba el germen de todos los problemas; la sección de clase trabajadora empezó a trabajar en el estudio de la doctrina social de la Iglesia y su divulgación. Se pensó también en la fundación de un instituto obrero para la formación de dirigentes, previniéndolos inicialmente contra los peligros del

¹⁰ Servando Ortoll considera que la Iglesia se estaba subordinando al Estado, lo que dividió a los católicos, clérigos y a los propios obispos. Servando Ortoll. "Acción Católica y Sinarquismo. Dos alternativas para controlar a los disidentes". En Rubén Aguilar. (coordinador) *Religiosidad y Política en México*. México, 1992, UIA, Cuadernos de Cultura y Religión, núm. 2, p. 139.

¹¹ *Ibid.* p. 57.

¹² Bernardo Barranco. *op. cit.* p. 56.



socialismo y del comunismo.¹³ Otro grupo apuntaría sus trabajos al problema campesino al considerar que estos trabajadores eran el objeto de conquista de todos los que ansiaban el poder; y proponían crear una rama campesina. De ese modo, desde sus primeros pasos, los grupos de la A.C. se abocarían a tareas distintas, unos dedicados más al plano religioso-espiritual y otros al trabajo social y político.

Una aspiración más de la A.C. fue el preparar políticamente a los católicos, por lo que se permitió a sus miembros, en tanto ciudadanos, participar como ser jefes de partidos políticos, dirigentes, etc. y así influir en la sociedad. Incluso, empezó a tomar fuerza, la idea de penetrar en la estructura del Estado, pensándose que un profesor universitario o un funcionario de Estado podría ser más útil que un cardenal u obispo. Gramsci llama a esta postura, una fase moderna de la Iglesia, impulsada por Pío XI, precisamente con la A.C.¹⁴ No obstante que un sector en la Iglesia consideró que la A.C. no debía participar en política; otros, pensaban que debía tomar parte activa en la vida social, finalmente ambos aspectos sobrevivieron durante los años treinta, pues había que impulsar la formación de una conciencia integral cristiana.

La jerarquía poblana, por ejemplo, era partidaria de la participación política, buscando que el párroco mantuviera controlados a los católicos y encauzara sus actividades, pero agregaba que su función también consistiría en formar políticamente las conciencias de los individuos bajo las reglas del catolicismo, (...) *la A.C. no sólo impide a cada individuo hacer buena política sino que les establece un verdadero deber y hace que intervengan en las cosas políticas con más iluminada y profunda conciencia.*¹⁵

Pese a que en términos generales se mencionaba que no era su tarea formar obras económicas, como sindicatos y cooperativas, éstas empezaban a ser impulsadas por medio de organismos que fueran integrantes de ella.¹⁶ Por tanto, la Iglesia no abandonó el trabajo en el plano socio-político, sino que buscó reencauzarlo a través de otros mecanismos, bajo su estrecho control y autoridad.

¹³*Ibid.* p.248.

¹⁴Gramsci señala que la infiltración clerical en la estructura del Estado aumentaría progresivamente, ya que la Iglesia es imbatible en el arte de seleccionar individuos y tenerlos permanentemente ligados a ella. Es necesaria la concentración de una cultura católica, representada por laicos, como auxiliares de la Iglesia. Cfr. Antonio Gramsci. *op. cit.* p. 239.

¹⁵*Revista Eclesiástica del Arzobispado*, circular núm 47, enero de 1930.

La mujer tenía un papel destacado en la obra, más abocado al plano religioso-moral, debiendo velar por la moralidad, por la educación de la niñez y la juventud, por el esplendor del culto, por la caridad y la beneficencia. No les debía faltar una sólida instrucción religiosa, nociones exactas de moral, sobre todo en lo que se refería a bailes, teatros, cines, modas, sanciones para los hijos y conducta para el esposo.¹⁷ Se invitó también, a las asociaciones piadosas, de caridad o de apostolado a formar parte de ella.

La Acción Católica en Puebla

Primera Etapa.

Considero que en el desarrollo de la Acción Católica en Puebla se puede observar dos momentos: entre 1929-1937, un periodo de arranque, confusión y estancamiento; y entre 1938-1950, como etapa de crecimiento y consolidación, que se prolongaría probablemente hasta la década de los sesenta.

En el mes de diciembre de 1929, la Curia Diocesana dio a conocer al clero poblano el informe por el cual se unificaba la Acción Católica en sus cuatro ramas: UCM, ACJM, UCFM y JCFM. Como un primer momento de la obra, a mediados de ese año, se tomaron las primeras medidas sobre su organización al solicitar a las vicarías foráneas un amplio informe, en el que señalaran: si tenían establecidos catecismos rurales en todos los pueblos; si eran visitados periódicamente por el párroco; si en cada una de las parroquias y vicarías había escuelas católicas o por lo menos una clase de religión para los niños de las escuelas laicas; si tenían formadas algunas asociaciones católico-sociales como la ACJM, la Unión Popular, la Unión de Padres de Familia, la Conferencia de San Vicente, etc. y cuál era su funcionamiento. Se trataba apenas de un primer rastreo y balance para conocer de qué bases se partiría. La A.C. en Puebla, como en el resto del país, dependería fundamentalmente de los organismos o grupos que la formaron, así como de su trabajo e integración.

Al tiempo que iniciaba la obra, el Arzobispo inició una visita pastoral, la segunda que emprendería en la arquidiócesis, durante todo el año de 1930. También se efectuó en la ciudad una reunión de alto nivel en la jerarquía, que traía al arzobispo de México, Pascual Díaz; al obispo de Huajuapán de León, Luis Altamirano y Bulnes; al de Jalapa, Rafael

¹⁶Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 243.

Guízar y Valencia y al obispo de Zamora, Manuel Fulcheri, uno de los pilares intelectuales de la A.C.¹⁸ En dicha reunión presuntamente se discutía la puesta en marcha de la A.C. y quizás un balance del “*modus vivendi*”. Puebla aparecía como un sitio clave para deliberar sobre el futuro de la Iglesia.

La. A.C. y la Buena Prensa

Una de las primeras acciones emprendidas dentro de la A.C. consistió en vincular a la Iglesia con los seglares a través de la publicación de un periódico. En Puebla, al iniciar el conflicto religioso en la década de los veinte, se había clausurado el importante diario católico *El Amigo de la Verdad*. Se había perdido así, un medio de comunicación con los laicos, por lo que se buscó recuperar un nuevo espacio escrito que expresara y difundiera el ideario de la Iglesia. Para finales de año, se dio un paso firme en el proyecto al establecer el Vicario General un comité arquidiocesano de la “Buena Prensa”, con el fin de publicar el periódico católico. Este se registró en noviembre de 1930 con el nombre de *Más Allá*, funcionando como un semanario y con un tiraje de 3000 ejemplares, que circulaban tanto en la ciudad como en algunas poblaciones del estado.¹⁹ El propósito del periódico consistió en la cristianización de la vida en todas sus manifestaciones, así como el orientar a la opinión pública.²⁰ Era parte medular en la recuperación del lenguaje e ideología católica, hacer renacer la fuerza de lo religioso.

Esta iniciativa coincidió con las tres cruzadas que a nivel nacional impulsó la Unión Popular desde Jalisco: la cruzada de la Buena Prensa, la cruzada del Catecismo y la cruzada del Libro. La “Buena Prensa” buscaba tener periódicos de amplio tiraje en todo el país, bien presentados, bien escritos, con suficiente material de información y con elementos de sobra para vivir y prosperar:

(...) los católicos pueden hacer que tengamos esos periódicos, sólo basta que cada católico se proponga comprar un periódico católico y que secunde nuestra campaña en lo que se refiere al consumo, comprando exclusivamente en las casas que se anuncian en la

¹⁷*Ibid.* p.254.

¹⁸Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 143.

¹⁹*Ibid.* p. 145.

²⁰*Ibid.* p. 144.

prensa católica. Además habrá que declarar una guerra sin cuartel al periódico impío y no recibirlo ni tolerarlo jamás en el hogar. ²¹

Ya la Iglesia publicaba desde fines del siglo XIX la *Revista Eclesiástica del Arzobispado*, dirigida a su estructura interna, ésta fue fortalecida en 1929 aumentándose su tiraje, así mismo, en marzo de 1930 volvió a aparecer el *Boletín Palafoxiano*. En 1932, salió también a la luz, una hoja semanal de difusión nacional denominada *Cultura Cristiana*, esta hoja se dirigía a todos los católicos y trataba de explicar en forma sencilla los temas en ella expuestos. Aunque no trataba directamente temas políticos, sí abordaba temas de actualidad, problemas sociales y educativos, instruyendo a los fieles sobre estos tópicos.²²

Del Optimismo al Desencanto. Primer Balance

Al iniciar el año de 1931, la jerarquía poblana, sin referirse específicamente a la marcha de la A.C., se mostraba optimista y reconocía que el trabajo realizado empezaba a rendir sus frutos, en un edicto cuaresmal expresaba:

No podemos negar que en la sociedad actual se nota siempre y continuamente un movimiento moral de las conciencias de mal a peor. Condición es de nuestra sensual naturaleza, ir descendiendo del espíritu a la carne, de lo celestial a lo terreno. Sin embargo, tampoco podemos negar que no vamos tan mal como parece que deberíamos ir, y es que a ese progreso descendente se opone otra fuerza, la de la Iglesia que continuamente trabaja por levantar los espíritus de la tierra, por la purificación de la carne, por cristinianizarlos. ²³

El arzobispo Vera, una vez concluida su visita pastoral, conoció las condiciones que prevalecían en cada una de las parroquias y dispuso que se prepararan para recibir y echar a andar la A.C. Ordenó una serie de medidas para resolver los problemas vistos, tanto

²¹La campaña la sostiene la Iglesia al considerar que se le ha arrebatado la escuela y por tanto la niñez y la juventud, no debiendo los católicos cruzarse de brazos y entregarse a inútiles lamentaciones. *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Núm 8, tomo XVII.

²²Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 265.

²³Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 146. (CITAR ARTICULO DIRECTO)

en el orden de la fe como en el de lo moral.²⁴ En principio se concentró en medidas como: la implementación de la escuela parroquial y el oratorio festivo dirigidos especialmente a niños y jóvenes; la prensa católica para adultos, así como la formación de los diferentes grupos de la A.C.²⁵ Mientras los primeros aspectos los conducía directamente la jerarquía, la formación de grupos dependería más de los párrocos, pero sobre todo de los grupos ya adheridos a ella. La jerarquía poblana empezaba a mostrar entusiasmo en el proyecto, pero su preocupación inmediata fue el impugnar y modificar las reformas constitucionales.

Un sinnúmero de asuntos más preocupaba a la jerarquía, como: las tendencias de laicización que observaba avanzaban a medida que transcurría el siglo; la difusión del comunismo, el problema de la moral, la relajación de las costumbres, el cisma, las sectas protestantes, el suicidio, el homicidio, el espiritismo, el teosofismo y la masonería. Todos ellos requerían de su atención, sin embargo, no parecía tener clara la manera de combatir tantas adversidades:

La Iglesia nuestra madre se encuentra humillada, sojuzgada, esclavizada por los hijos de las tinieblas, para exterminarla de nuestro suelo se han confabulado las furias infernales y todo el ejército del mal. Templos escuelas, tribuna, prensa, dinero, todo en una palabra, ha sido arrebatado a la Iglesia, para reducirla a la miseria, para envilecerla, para imposibilitarla en el ejercicio de su altísima misión.²⁶

Este discurso, que concibe la existencia de un Estado demoníaco, de "Satán en el Poder"²⁷, contrasta con el anterior, en el que había un a dosis de optimismo; pero a pesar de ser contradictorios, este último se explica por el grado de deterioro que ya se vivía, sobre todo por el asunto educativo al anunciarse la obligatoriedad de la educación laica en las escuelas particulares.

Sin reconocer que la A.C. era el instrumento más valioso para enfrentar los problemas, su marcha y organización durante los primeros dos años sería difícil y ambigua.

²⁴*Ibid.* p. 147 La Arquidiócesis se componía de 164 parroquias y 10 vicarias.

²⁵*Ibid.* p. 149.

²⁶*Revista Eclesiástica del Arzobispado.* Tomo XIV. circular núm. 76. 24-IX-1931.

²⁷La historia del adversario para los católicos y la Iglesia es una historia de lucha contra el diablo, que en el caso mexicano, se encontraba detrás del poder, sojuzgando y mancillando al pueblo católico. Cfr. Pablo Serrano Alvarez. *op. cit.* p. 122.



El escaso trabajo no encontraba eco entre los católicos y la lentitud se manifestaba entre los párrocos y grupos. Las ramas trabajaban apenas por su integración y, a excepción de la ACJM y la JCFM, que contaban previamente con una red de grupos y estructura organizacional, las demás no existían en las parroquias. Pero incluso las ya formadas no tenía claro que objetivos se buscaban y titubeaban en su accionar.

Durante 1931, serían mínimas las medidas en torno a ella. En mayo se iniciaba una campaña para promoverla en los templos, hogares, en la prensa, en los colegios y entre el elemento intelectual.²⁸ A finales de año se decidió crear de manera permanente la Comisión Central de Instrucción Religiosa, además de otorgar al Secretariado Social el papel de consultor de todas las diócesis.²⁹

En abril de 1932, la Curia poblana expidió una exhortación pastoral a los fieles y sacerdotes dentro de la A.C., ordenando una cruzada nacional de oración y penitencia y de instrucción religiosa por medio de catequesis celosas e instruidas.³⁰ En otra circular, el Arzobispo comunicó al clero la preocupación del Papa por la propaganda comunista, recomendando su apremiante organización como el medio eficaz para contrarrestarla. El Arzobispo solicitó de los párrocos informes sobre la existencia de organizaciones comunistas así como de logias masónicas y sus medios de propaganda para combatirlas.³¹ Se empezaba dar a entender que la A.C. era el medio de defensa ante el oscuro panorama que prevalecía.

De Roma a México. Primero el Convencimiento

A mediados de 1932 empieza a impulsarse más activamente la A.C., pero aún sin la estructura necesaria. La jerarquía comprendió que no bastaba con el decreto que ordenó su formación sino que era necesario convencer primero a los sacerdotes, instruirlos sobre lo que significaba la nueva formación y qué se proponía, para que éstos a su vez hicieran lo mismo con los seglares. Quedaba claro que no bastaba con el ejercicio del poder de la jerarquía, que se había, sino que era urgente recuperar consensos.

Para lograr ese propósito, se propuso que se realizaran semanas de instrucción y

²⁸ *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*. Tomo XIV. mayo de 1931, campaña por la Acción Católica.

²⁹ Pedro Velásquez. *El Secretariado Social Mexicano. 25 años de vida*. México, 1945, Secretariado Social Mexicano, pp. 53-54

³⁰ *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*. Tomo XV, 7-III-1932.

³¹ *Ibid.* Tomo XV, circular núm. 89, 30-VI-1932.

estudio tanto para sacerdotes como para seculares. La primer semana se verificó en julio de 1932, en la casa social de la JCFM. Una de las conferencias más importantes para impulsar ese convencimiento fue la del padre Eugenio Manzanedo, sobre cómo prevenir el peligro comunista.³² Un mes después se organizó una segunda reunión, ahora con los dirigentes de las ramas de seculares, divididos en una rama femenina y otra masculina. Con una asistencia numerosa, participaron los grupos de la ACJM, representados por Joaquín García; la UFCM, representada por Carmen de la Fuente; la JCFM, representada por Ema Zigler y la UCM. Se expusieron todos los temas posibles para empezar a consolidar la marcha de la A.C. destacando: el concepto mismo de la A.C., su acción social y su acción política; la finalidad suprema de cristianizar la sociedad y formar católicos y apóstoles, su obligatoriedad en México; la organización parroquial, diocesana y nacional; la formación de comités, juntas, grupos parroquiales, secciones, círculos, subcomités y asociaciones confederadas.³³ En dichas semanas, también se discutían y resolvían las dudas e inconformidades en torno a la nueva estrategia eclesial. La jerarquía trataba de planificar las primeras actividades y de suscitar un mayor interés entre párrocos y grupos, ya que algunos habían empezado a trabajar separadamente, entendiendo a su modo los objetivos y tareas de la A.C.

En los primeros meses de 1933, el Arzobispo exhortó nuevamente a los sacerdotes para que promovieran la obra, para lo cual pidió que todas las misas se siguiera el plan del curso nacional de la doctrina, explicada con las Sagradas Escrituras.³⁴ Ordenó también, la realización de una segunda semana de preparación de sacerdotes para los últimos días de abril, esto es, a casi un año de haberse efectuado la primera, pues se concluía que aún había cierta resistencia de los sacerdotes para participar en la A.C. por lo que había que insistir en convencerlos, haciéndoles ver la necesidad de la obra, ante la paganización de la sociedad que observaban. También justificaba la obra, la existencia de un clero

³² Conferencia "Cómo debe el sacerdote prevenir el peligro comunista", en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*. Tomo XV, 27-VII-1932. Eugenio Manzanedo es además el director de la revista.

³³ *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*. Tomo XV, 13-IX-1932. Se celebra del 22 al 27 de agosto. Otros temas fueron: las cualidades de sus dirigentes, de sus socios, reclutamientos, dotes, derechos y obligaciones; de las objeciones que pudiese tener la A.C., y finalmente de la naturaleza y fines de sus organizaciones formantes.

³⁴ También pide que se propague entre los fieles la publicación "*Cultura Cristiana*", hoja de la A.C. que publica la Comisión Central de Instrucción Religiosa, y que en los periódicos y revistas católicas se publiquen los artículos de la misma. *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*. Tomo XVI, circular núm. 95. 11-III-1933.

insuficiente, que requería el apoyo de los seculares como auxiliares y en unión con las jerarquías, pero bajo sus órdenes. Se insistía en el grupo parroquial, en hacerle pensar y sentir los males de la Iglesia, por lo que era urgente la preparación de la masa.³⁵

La importancia de estrechar la relación con la parroquia empezaba con la aceptación del párroco como “guía y pastor de las almas”, por lo que era vital incorporar a los párrocos, con la conciencia de ser soldados de la obra. Empero, si convencer a los párrocos, no parecía una tarea fácil, por las resistencias que oponían; la incorporación de los laicos en la estructura de la parroquia, causó más problemas, pues no fue bien vista por algunos sacerdotes, que consideraron invadido su terreno y funciones. Además, aún privaba un clima de confusión entre los católicos y entre el clero después de los arreglos de 1929.

Al iniciar el año de 1934, se efectuó la primer asamblea de la Junta Diocesana de la A.C.M. Esta asamblea representaba la instancia más alta en su estructura organizativa en la Arquidiócesis. Así, a más de cuatro años de iniciada la obra en Puebla, por primera vez se reunía su máximo órgano, con lo que se apreciaba nuevamente la enorme lentitud en la marcha de la asociación. La reunión tenía como propósito la presentación de distintos trabajos que permitieran impulsar su desarrollo. Entre los temas presentados, el Ing. Francisco Tamariz Oropeza, abordó la “urgencia de intensificar la instrucción religiosa; medios que deben ponerse en práctica para popularizar la comprensión de lo que es la A.C., a fin de que la mayoría de los católicos sean miembros de ella”; María Jiménez Labora de Maceda expuso: “La influencia del cristianismo en la mujer”; y el padre Alfredo Méndez Medina, “Deberes y derechos de los padres de familia acerca de la educación cristiana de sus hijos”.³⁶ Tratándose de trabajos de organización, era todavía impensable que abordaran temáticas sociales, como el asunto obrero o campesino, que además no estaban en la perspectiva de todos los grupos y socios.

La instrucción religiosa seguía apareciendo como el aspecto prioritario dentro de la A.C.³⁷ Nuevas orientaciones se daban sobre la utilidad y apostolado del periódico, y el

³⁵*Ibid.* Tomo. XVI, junio y julio de 1933. Asistían un total de 135 sacerdotes, párrocos en su mayoría.

³⁶Esta se efectúa los días 3 y 4 de febrero y también se expone la naturaleza e importancia de las juntas como organizaciones coordinadoras; que espera la JCFM de las demás organizaciones de la A.C. *Ibid.* Tomo. XVII, 22-II-1934. Asamblea de Acción Social Católica.

³⁷Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 265. A nivel nacional, el comité central de instrucción religiosa buscaba para ese año explicar a los niños el catecismo del cardenal Gasparri. Sin embargo este catecismo no fue muy bien aceptado en México por los católicos, quienes seguían prefiriendo el del padre Ripalda, que era el que escuchaban de sus padres y maestros.

papel de la mujer³⁸ El arzobispo pidió promover la devoción a San Miguel Arcángel, patrono de Puebla, como príncipe de las milicias celestiales,³⁹tratando de fomentar una mayor fuerza de lo religioso entre los católicos poblanos.

Ajuste de Piezas: Ignacio Márquez y Toriz, Alma de la A.C.

A finales de 1933, el Vicario de la Arquidiócesis, Ignacio Márquez y Toriz, aparecería como un gran entusiasta en la organización de la A.C. y pronto con él tomaría una nueva dirección y desarrollo. Pedía que se promoviera por todos los medios posibles que:

La cultura cristiana se infiltra en el ser humano de mil maneras: desde la conversación familiar del apóstol con el alma sedienta de verdad, hasta la magnífica Universidad Católica; desde la humilde hoja volante, hasta el gran diario y la obra in folio de docenas de volúmenes; folletos, libros, revistas, bibliotecas, conferencias, cursos de formación, colegios, academias, jornadas y semanas de estudio, etc., provechosas, laudables de instrucción religiosa, popular y elevada.⁴⁰

En febrero de 1934, Ignacio Márquez viajaría al Vaticano para exponer ante el Papa las dificultades que atravesaba la Iglesia, así como la marcha de la A.C., haciéndole saber su preocupación de incidir más en el campo social. Meses después regresaría para ser nombrado de inmediato Obispo Auxiliar de Puebla.⁴¹ El ajuste de piezas en la jerarquía se daba en un momento en el que el pesimismo predominaba en la jerarquía y los católicos. Las reglamentaciones reduciendo el número de sacerdotes estaban en marcha en varias entidades. En Puebla como ya vimos en capítulos atrás, se aprobaría en diciembre de 1934.

El papel de Márquez y Toriz, fue fundamental, pues más adelante se convertiría en el director pontificio de la A.C. a nivel nacional. El propio Vera y Zuria reconocía que se

³⁸Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla. Tomo XVII, circular núm. 111, 17-II-1934. Orientaciones sobre la acción católica. abril de 1934. : *El mal periódico produce males y deja una semilla nefasta cuyos frutos pavorosos los estamos palpando. Hay que ayudar a la buena prensa, la prensa es la palanca social. La mujer debe hacer mucho en esta materia.*

³⁹Circular núm. 111, del Arzobispado de Puebla. 17-II-1934 en Revista Eclesiástica, Tomo XVII.

⁴⁰Ibid. Tomo XVI, 12-IX-1933. Acción católica Social. También se establecía una colecta nacional para la ACM.

⁴¹Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla. Tomo XVII, julio de 1934.



había convertido en el alma de la asociación. Ya como Obispo Auxiliar, Márquez y Toríz, proponía que se volvieran a organizar las semanas de A.C. para sacerdotes y seglares de ambos sexos, pues consideraba que éstas rendían excelentes resultados, siempre y cuando se dieran con cuidado y prudencia.⁴² También emite una circular en la que expresa su preocupación por la situación, proponiéndose robustecer las actividades de la A.C. :

*Las difíciles y tristísimas condiciones por las que atraviesa la Iglesia en nuestra Patria nos hacen ver con palmaria evidencia cuan grande sea la necesidad que la A.C. sea uno de los más eficaces remedios a nuestros males. Que todas las parroquias tengan la firmeza que se necesita.*⁴³

La preocupación no era privativa de la jerarquía poblana, pues en todo el país había el mismo pesar en cuanto a la organización de la A.C. Para muchos parecía seguir siendo estéril, porque los resultados no llegaban; sin embargo, no variaba su rumbo.⁴⁴

Diferencias y Tensiones: El Trabajo con los Grupos

Si bien para 1935 la actividad de la A.C. parecía que se fortalecía entre sus cuadros dirigentes, entre sus grupos no sucedía lo mismo. En septiembre de ese año, al efectuarse la primer semana de asistentes eclesiásticos, salieron a la luz sus tensiones y diferencias. El presbítero Ignacio Zárate cuestionaba a la UCM, una de las ramas de adultos, por no haber ocupado el puesto que le correspondía, lo que iba en detrimento en las otras uniones diocesanas. La ACJM también se lanzó contra la UCM, por su falta de capacidad para formar los grupos parroquiales.⁴⁵ La UCM estaba más abocada al plano espiritual, razón por la cual tampoco podía competir con la ACJM, más dedicada al plano social y político. La diversidad de los grupos hacía que la coordinación de sus actividades resultara más que complicada. Existía una identidad común, pero brotaron diferencias secundarias.

⁴²*Ibid.* Se dispone que del 25 al 28 de septiembre, se celebre la semana de estudio de la A.C., jornadas que fueron muy concurridas contando con prestigiadas y competentes personas.

⁴³*Ibid.* Tomo XVII, circular núm. 120, 3-IX-1934. Comentaba que Vera y Zuria lo había escogido, sin embargo, por su reciente viaje a Roma parece indicar que traía instrucciones del mismo Papa.

⁴⁴Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 271.

⁴⁵La ACJM, se vio favorecida por toda la estructura ya previamente existente, su influencia en lugares como: Atlixco, Chalchicomula, Cholula, Libres, Huejotzingo, San Martín Texmelucan; en la propia ciudad de Puebla no había descendido y su integración a las parroquias le resultaba natural. Sánchez Gavi. *op. cit.* pp.

Frente a las críticas, la jerarquía buscó posibles soluciones, recomendando a los socios de este grupo: leer el boletín nacional de la UCM, llamado *Unión*; aportar una ayuda pecuniaria; llevar un distintivo; dividirse en secciones conforme a los estatutos, es decir, prácticamente comenzar a organizarse. Particularmente se pidió a su asistente eclesiástico poner más empeño en esta rama, debiendo convertirse en el alma del grupo, pues si la indiferencia empezaba con él, fracasaría toda tentativa.⁴⁶ La resistencia de muchos sacerdotes a trabajar con los seglares, más allá de la administración de los cultos, seguía siendo uno de los problemas que complicaba el accionar de la asociación.

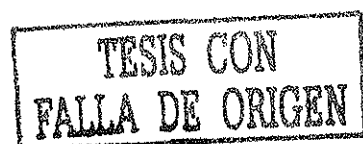
Los problemas de coordinación al interior de los grupos se va a reflejar en las parroquias. En la ciudad de Puebla, por ejemplo, el grupo de Analco había sido fundado no menos de cuatro veces; el de Santa Clara se había desintegrado, y el de San José no lograba fortalecerse.⁴⁷ El trabajo más organizado parecía ser el del parroquia de la Cruz, conducido por el infatigable sacerdote Manuel Teyssier, quien había desarrollado durante los años veinte un intenso trabajo parroquial.⁴⁸ En general, las experiencias obtenidas no eran aún las mejores al no consolidarse o incluso desintegrarse los grupos, lo que dejaba entrever la carencia de motivación y organización de los seglares que iban y venían, siendo indiferentes a su parroquia. Por ello, en octubre de 1935, el padre Eugenio Manzanedo, señalaba nuevas líneas de trabajo, recomendando a los párrocos: (...) *trabajar velada y silenciosamente, escoger sólo a los buenos elementos, no apresurarse a recoger la cosecha antes de tiempo, no admitir nuevos asociados sino sólo los bien conocidos, que ofrezcan esperanzas.*⁴⁹

79-80.

⁴⁶Resumen presentado en la primer asamblea diocesana de asistentes eclesiásticos. Cfr. *Revista Eclesiástica*. Tomo XVIII, septiembre de 1935 pp.163-167. El padre Luis Maldonado expuso el tema " del papel del asistente eclesiástico ante el comité, secciones y juntas parroquiales". Parece que el asistente de esta unión era el presbítero Augusto Leyva.

⁴⁷Jesús Márquez. *op. cit.* pp.79-81. El decaimiento lo explica, sobre todo en los barrios, por una juventud nacida durante la Revolución, hijos de artesanos, obreros textiles y campesinos recién incorporados a la ciudad que se oponían a los mecanismos disciplinarios y considera que era una juventud creyente mas no católica en el sentido partidario de la palabra.

⁴⁸Sánchez Gavi. *op.cit.* pp. 30-33



Proponía actuar con mayor cautela y pensar en plazos más amplios para ver resultados.



*El infatigable Manuel Teysier,
párroco de la Cruz*



*Pbro. Eugenio Manzanedo,
sociólogo católico.*

Pero mientras Manzanedo planteaba una selección rigurosa de miembros, la Junta Diocesana no pensaba con la misma rigidez. Al referirse a la escasez de miembros, mencionaba que *“pocos y buenos está bien, pero muchos y buenos es mejor”*. Alentaba la necesidad de fomentar la piedad con retiros mensuales y ejercicios espirituales especiales para hombres con tal de subvertir una opinión pública pasiva o indiferente.⁴⁹ Proponía la creación de círculos de estudio, así sea en reuniones familiares, no sólo de religión, sino de materias sociales. La mano de Márquez y Toriz se empezaba a sentir, al pasar de lo estrictamente espiritual a lo social.

En noviembre de 1935, se efectúa el cambio de junta directiva del Comité Diocesano de la ACM para el periodo 1935-1937, quedando como presidente Miguel Durante e Ignacio Dávila, como vicepresidente. Los representantes de los grupos fueron, Jesús López, por la ACJM; Miguel López, por la UCM; María Luisa Guzmán, por la UFCM y por la JFCM, Mercedes Santillana. Con los cambios parecía anunciarse un nuevo respiro en la A.C., particularmente ahora bajo la batuta de Márquez y Toriz. A

⁴⁹Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla. Tomo XVIII, octubre de 1935.

⁵⁰Los retiros o ejercicios espirituales cerrados fueron fundados por San Ignacio de Loyola, extendidos en España y otros países a finales del siglo XIX, creando una opinión pública en favor de la práctica religiosa.

finales de 1935, también se va a efectuar la primer asamblea diocesana de asistentes eclesiásticos, con el propósito de acercarlos a un intercambio de opiniones sobre los progresos y dificultades que se habían venido atravesando. El Arzobispo enviaba una carta a los sacerdotes asistentes, en la que les hacía ver que en sus manos estaba la suerte de los grupos, y que de ellos dependía su desarrollo y prosperidad o su languidez y muerte.⁵¹ La asamblea se desarrolló en 6 sesiones, presididas por Ignacio Márquez, con una asistencia media de 35 sacerdotes, exponiéndose las conclusiones sobre las segundas asambleas diocesanas de los grupos, insistiéndose en el papel del asistente eclesiástico y su tarea de formar apóstoles dentro de los socios de la obra.⁵² Pero la reunión dió un giro, para tratar cuestiones prácticas que iban más allá de lo espiritual. El cambio fue provocado por la situación del momento, que había llegado al punto más álgido de tensión entre Iglesia y Estado por la implantación de la educación socialista, la clausura de colegios católicos y la reglamentación de los cultos. Así, el canónigo Crisóforo Gama, cura párroco del Sagrario Corazón, expuso el tema "La ACM y el problema escolar" y dio a conocer el programa trazado por la Junta Central para las actividades pro-escuela que debería desarrollarse. También sobresalió, la exposición de Ignacio Márquez, sobre "La cuestión social en México y la solución que da la Iglesia", haciendo resaltar el aspecto agrario y obrero. La A.C. empezó a concebirse como el medio para contrarrestar el problema educativo, pero sin olvidar o descuidar otros temas, inducidos por Márquez y Toriz, que intentó llevar a la asociación al conocimiento del campo social.

Por otra parte, el constante problema de los asistentes eclesiásticos obligó a que la jerarquía poblana propusiera la formación de un Consejo Diocesano de Asistentes. El Arzobispo lo autorizó en enero de 1936, nombrando como presidente del mismo a Ignacio

Gramsci. *op. cit.* p. 214. Se pedía excitarlos a la comunión frecuente, sin forzarlos.

⁵¹ La reunión se celebró del 19 al 21 de noviembre, dándose a conocer previamente los temas que abordaría y se giraron las invitaciones a las personas que pareció conveniente. Joaquín García quedaría como secretario. *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Sección Informativa, tomo XVIII. 1935.

Revista Eclesiástica del Arzobispado. Tomo XVIII, 10-XI-1935.

⁵² Después de los regaños y recomendaciones, en octubre, algunos grupos celebran nuevas asambleas diocesanas, entre ellos, la ACJM y JCFM, insistiéndose en el establecimiento de grupos parroquiales. El presbítero Alfonso Espino, capellán Provincial-Scout, presentó el tema, "Scouts de México". asociación confederada de la ACM de gran interés entre los asistentes. Se aclaró también en la reunión que no debía reproducirse ningún texto de religión, por existir al respecto amplia libertad en los círculos de estudio y que el deporte deba ser sólo un medio, pues la AC no era un club. Primera Asamblea Diocesana de asistentes eclesiásticos de la Arquidiócesis de Puebla. Ver *Revista Eclesiástica*. Tomo XIX, enero de 1936.

Márquez, quien además era asistente eclesiástico de la JCFM.⁵³ También quedaron en el consejo, los presbíteros Augusto Leyva, como asistente diocesano de la UCM; Basilio Rivera, asistente de la ACJM; Teodoro Flores, de la UFCM y Luis Maldonado, vice-asistente de la Junta Diocesana. A este Consejo, según los estatutos, incumbía procurar el acrecentamiento de las cuatro uniones diocesanas y vigilar por el cumplimiento de los estatutos, para que las uniones no se apartaran de las recomendaciones dadas por la Santa Sede y por el Episcopado Nacional. Las normas para el mejor control y centralidad aumentaban progresivamente. El Consejo Diocesano empezó a fungir a partir de este momento, haciendo un llamado para que los párrocos que aún no habían podido establecer la A.C. en sus parroquias pusieran especial empeño en su organización. Se recomendaría, de manera especial, una atenta y meditada lectura de la Instrucción Pastoral del Arzobispo sobre la A.C., publicada en noviembre de 1935.

Balance de Cinco Años: Vera y Zuria y su Carta Pastoral sobre la A.C.

En noviembre de 1935, el arzobispo Vera y Zuria dio a conocer una amplia instrucción pastoral al clero secular y regular de la arquidiócesis ante las graves condiciones en que se encontraba la Iglesia por el peligro que corría la fe, especialmente entre los niños y jóvenes con la escuela socialista. En ella reconocía las dificultades que atravesaba el desarrollo de la AC, dando un conjunto de instrucciones y normas para resolverlos:⁵⁴

*La A.C. (...) es cosa azas, difícil; sabemos que no siempre ha conseguido, tan pronto como fuera de desearse, los frutos apetecidos; pero sabemos también que es, entre otros muchos medios, el más necesario y eficaz, como puede comprobarse con el ejemplo de otras naciones que han pasado por persecuciones semejantes.*⁵⁵

Instaba a que la AC se convirtiera en un dique frente a los inmensos daños que

⁵³Márquez y Toriz es ya para entonces, Arzobispo Titular, Coadjutor y Vicario General. Ver *Revista Eclesiástica*. Tomo XIX, enero de 1936.

⁵⁴*Instrucción Pastoral del Excmo. y Rvmo. señor arzobispo de Puebla, Dr. D. Pedro Vera y Zuria, al Ven. Clero Regular y Secular de la Arquidiócesis, sobre la Acción Católica*. Biblioteca del Seminario Palafoxiano, septiembre de 1935. La instrucción pastoral del Arzobispo se inspira en la carta del cardenal Eugenio Pacelli, Secretario del Estado Vaticano. Pese a rubricarse en el mes de septiembre de 1935, se publica en 6 entregas en la *Revista Eclesiástica* del Arzobispado, concluyendo la última en abril de 1936, para su mejor conocimiento.



causaban la prensa inmoral, los teatros y la enseñanza de las escuelas oficiales y pedía que los grupos no actuaran de manera aislada y dispersa, sino entre el pueblo, pero que sólo se eligiera entre las clases altas a sus dirigentes, subrayando nuevamente el carácter clasista de la organización:

(...) es menester apresurar el establecimiento de grupos de A.C., en donde ésta no hubiese sido iniciada, obrando en todo según las normas comunicadas muchas veces (...) Pero es necesario que el clero y los seglares católicos no se contenten con exterioridades de acción y demostraciones católicas, sino que se dediquen a trabajar ante todo en el fondo y no solamente en el exterior. Debe trabajarse entre el pueblo, pero al mismo tiempo se cuidará con gran empeño de escoger y preparar a los mejores elementos, de entre las clases más distinguidas de la sociedad, para los trabajos más arduos del apostolado de la A.C. que requieran mayor capacidad y más grandes sacrificios.⁵⁶

Del terreno moral pasaba al social y político, alentando a los católicos a participar en política y en los partidos políticos, en especial a las mujeres, en quienes el Arzobispo descubrió un buen trabajo como dirigentes; postura un tanto sorprendente, por su acentuado moralismo, permitiéndoles aparentemente salir de su rol tradicional:

También se ha notado desde lejos, que no raras veces sucede que organizaciones católicas y hasta asociaciones católicas femeninas, no están apartadas del espíritu de contienda de partidos políticos. Es evidente que las asociaciones católicas, aun las de las mujeres, dentro de los límites que tienen señalados, deben colaborar no tan sólo con la jerarquía eclesiástica, sino también, presentándose la oportunidad como personalidades influyentes en el campo político, para defender el tesoro de la fe, de la familia y de la moral cristiana.⁵⁷

Marcaba, sin embargo, límites al trabajo en partidos políticos, no sólo porque

⁵⁵Ibid. p. 2.

⁵⁶Ibid. p. 3.

⁵⁷Ibid. p. 4. La estrecha esfera de acción a que se ha reducido a la Iglesia va a extenderse con nuevas y múltiples formas de apostolado por medio de la AC.

distraían la atención de otros asuntos, sino sobre todo, porque contravenía el carácter y objetivo de la AC, que era precisamente aglutinar y disciplinar a sus integrantes. Es decir, el viejo problema de la autonomía de las agrupaciones que realizaban actividades por cuenta propia, sin la dirección ni autorización de la jerarquía, estaba aún muy fresco. No obstante, el Arzobispo señaló que si el campo cívico, político y económico eran ajenos a la AC, no quería decir que ésta se desentendiera de la economía y de la política, por el contrario, intentaba formar la conciencia integral del ciudadano con un punto de vista cristiano, para que éste actuara como tal en la familia, en la sociedad y en el seno del Estado, frente al panorama desconsolador que apreciaba:

Existe una corriente infernal y anti-cristiana, desatada desde hace muchos años, pero que se ha intensificado, que trata de borrar toda huella de cristianismo, que trata de quitar a los niños la misma idea de Dios, de considerar a la familia como una unión puramente natural y transitoria, de considerar al hombre como un mero animal, carente de alma espiritual e inmortal, de considerar a la sociedad como suprema fuente de todo derecho con desconocimiento de Dios, de mirar al universo como una ciega evolución de la materia eterna, desechando al Supremo Hacedor; de estimar la vida presente y el goce de las riquezas, como el único verdadero paraíso. Muchos quieren llevarnos a las utopías del comunismo desgarrador y brutal que absorbe y destruye la persona humana y a la familia con sus derechos connaturales y sus nobles ideales.⁵⁸

Ante este tétrico escenario pide entrar al taller, a la escuela, al campo, la oficina, la fábrica, hablar en el libro, en el folleto, en el periódico, en la tribuna, la cátedra, en todas partes. En el terreno social, quizás ya influido por Márquez y Toríz, pide que,

(...) se busque la colaboración armónica y pacífica de las clases sociales para el bien común de la sociedad, el mejoramiento integral de las clases humildes y trabajadoras, la más equitativa y humana distribución de la riqueza, la retribución justa del trabajo, la moralidad en el taller y en la fábrica, la organización corporativa. Para todo ello será útil

⁵⁸*Ibid.* p. 6. Propone que la AC se extienda por toda la arquidiócesis y que sus trabajos no sean ocultos o secretos, como si se tratara de algo ilícito e ilegal, pero tampoco han de ser desarrollados con ostentación, sino con sencillez, pero yendo al fondo. Recomienda la prudencia, mas no la inacción.

*el conocimiento de la sociología católica, pues servirá de base para imbuir el concepto social de la vida en todos los asociados, para que éstos a su vez lo irradian en el medio social.*⁵⁹

Una parte importante del documento la dedica a los sacerdotes, ya fuese como asistentes eclesiásticos en alguna de las ramas o bien como párrocos. Resume su función en la tarea de formar las conciencias cristianas de los socios, por medio del estudio y la influencia personal sobre ellos, pero aclara que su función no es ni la de director, ni la de un socio, por lo que señala que la jerarquía eclesiástica sólo instruye a la AC con normas y disposiciones, pero deja a los fieles la ejecución de ellas.

*El asistente eclesiástico no debe tomar responsabilidad directa de las resoluciones y actividades de los organismos de A.C., aunque con su presencia y palabra las apruebe y sancione, la responsabilidad de ejecución corresponde a los dirigentes y socios de la A.C.*⁶⁰

El Arzobispo se refería textualmente a la tarea y obligación de la jerarquía, pero parecía no entender que en el fondo lo que buscaba la A.C. era precisamente un control total de los grupos, quizás preocupado, de que se señalara a la Iglesia como la propagadora de nuevos intentos en el campos social y político.

En otra parte de la carta, el Arzobispo reconocía y entendía algunas quejas que los párrocos exponían con frecuencia, como la apatía e indiferencia de sus feligreses, lo reducido de los grupos, la poca seriedad e ignorancia de los socios y el trabajo abrumador de los párrocos. Algunos sacerdotes, incluso afirmaban que en sus parroquia era imposible la A.C. Para resolver estas dificultades, la pastoral aportó una serie de recomendaciones y normas a seguir.⁶¹

⁵⁹*Ibid.* p.7 Pensadores católicos estaban impulsando una escuela católica de sociología, a través de la cual intentaban dar explicación a la problemática social. En Puebla se destaca el trabajo del sacerdote Eugenio Manzanedo, director espiritual del Seminario Palafoxiano y director de la Revista Eclesiástica. Manzanedo publicó en los años treinta un conjunto de artículos titulados "Lecciones de Sociología", después recopilados en un libro.

⁶⁰*Ibid.* p. 11.

⁶¹*Ibid.* p.17. Los motiva a no desanimarse ante los fracasos, trabajar con entusiasmo, y no culpar a los fieles, revisar los métodos y el carácter, para no alejar más a los fieles. Para organizar algún grupo parroquial, pide

De manera especial, salían a la luz en la instrucción pastoral, las tensiones y diferencias en el propio seno de la Iglesia, debido a la resistencia y oposición de algunos párrocos que seguían considerando a la A.C. como una novedad con la que no estaban de acuerdo, rechazando su organización, métodos y dirigentes, prefiriendo quedarse con lo tradicional, pero más grave aún, señalaba el Arzobispo, trabajando contra ella:

(...) mas dolor causa, las murmuraciones muy poco cristianas, muy poco caritativas, y digámoslo de una vez, muy poco sacerdotales, murmuraciones tendenciosas e ingenuas contra la Acción Católica, de su organización, de sus dirigentes y de sus métodos. No negamos, sino reconocemos abiertamente que hay diferencias, quizás grandes en los cuadros de organización; pero ¿qué obra humana no las tiene?. Combatir la Acción Católica es combatir una obra que el Sumo Pontífice ama como a la pupila de sus ojos; es combatir a la organización oficial de la Iglesia; es herir profundamente nuestro corazón. ⁶²

Parecía quedar en entredicho, no sólo el control jerárquico de los seglares, que era uno de los propósitos centrales de la A.C., sino peor aún, el control de una parte de la estructura religiosa, lo que originaba un vacío en el orden y disciplina jerárquica. El pretendido control doctrinal y disciplinario que la jerarquía buscaba con los seglares no se tenía ni con los propios sacerdotes. Así, a casi 6 años de iniciada la obra, se reconocían fuertes problemas en su organización y más dificultades en su aceptación integral.

Respondía a los opositores que había que distinguir entre lo que era substancial y lo que era accidental en la obra:

(...) substancial es la ayuda o cooperación de los seglares a la jerarquía en todos sus

ponerse en contacto con los dirigentes diocesanos de la rama que se trate, para apoyarlos. Mirar con espíritu sobrenatural, a los socios, perdonando sus defectos, ayudándolos en su formación, sin hacer distinciones pero tampoco permitiendo familiaridades. No ver con malos ojos, ni cohibir a sus Vicarios Cooperadores en el apostolado de la A.C., sino iniciarlos. Se pide que los RR. PP. Religiosos, dentro del espíritu de sus órdenes y congregaciones y de acuerdo con las instrucciones que tengan de sus superiores, extiendan su apostolado a la A.C., en cuanto lo permitan sus demás ministerios. Dedicar unos cuantos minutos, en las reuniones generales de los grupos, para exponerles un pensamiento relativo a la piedad. No fiarse o conformarse con los conocimientos que ya se tengan, sino ilustrarse más en los libros de mayor utilidad, recomendando leer de modo especial las revistas nacionales y extranjeras. Instrucción pastoral sobre la A.C. p. 187.

⁶²*Ibíd.* p. 47. Pidió que si se notaban defectos se advirtieran para su corrección, pero no malograr con saña los frutos que debía producir. Lo único nuevo es el método que las circunstancias del tiempo y personas imponen.

trabajos apostólicos encaminados a recristianizar a la sociedad; es accidental la forma y el modo con que se haga esto, como son los cuadros de la organización que prescriben los estatutos (...) Concluye el arzobispo, con un tono ya de enfado y desesperación: (...) Por lo demás, quién habrá que se atreva a tachar de inútil o nocivo algo sólo por ser nuevo?. Aunque fuese nueva la A.C., bastaría que el Papa la quisiera y ordenase, para que tenga derecho a ser aceptada por todos nosotros. ⁶³

La carta arzobispal constituyó un auténtico balance sobre la marcha de la A.C., pero también evidenció sus avatares. Intentó ser un nuevo punto de partida, dándole el arranque que no había logrado tener. Después de su publicación, se llevó a cabo la primer asamblea diocesana de asistentes eclesiásticos, donde el Arzobispo estableció el Consejo Diocesano conforme a los estatutos generales, además de nombrar como presidente de dicho consejo al Arzobispo Auxiliar y Vicario General de la arquidiócesis, Ignacio Márquez, que seguía erigiéndose como la pieza clave en la obra.

Sin embargo, los exiguos avances orillaban al Arzobispo a emitir una segunda instrucción pastoral, publicada el 3 de agosto de 1936, en la que volvió a criticar a los sacerdotes por la languidez del trabajo, pero arremetía también contra los grupos de seculares, sobre todo a los de hombres, a quienes acusaba de preferir el descanso y las diversiones profanas. Los reprendía por no preocuparse por la misa dominical, por su vida moral y la de sus familias. La fe de muchos que se decían cristianos se había convertido en una vaga costumbre: (...) *manchada por un sinnúmero de prejuicios y errores, deshonrada casi siempre con la vida práctica.*⁶⁴

⁶³*Ibid.* p. 47. Propone como soluciones a las innumerables quejas el tesón inquebrantable de los párrocos, de su método, el tener paciencia y no querer hacerlo todo en unos cuantos días, pues no es posible con dos o tres reuniones infundir arraigadas convicciones y hacer apóstoles. Buscar a los mejores elementos, aunque sea un grupo reducido, trabajar con ellos, muchos desertarán, pero el cernidor permitirá quedarse con los mejores que formarán el núcleo fundador, con la ventaja de contar ya con algunos propagandistas de la obra, éstos atraerán a otros y así crecerán los grupos. Por lo que se refiere a la excusa para no dedicarse a la A.C., por el trabajo abrumador de los párrocos, reconoce que ésta es cierta, y es una causa grave en muchos casos, sin embargo, no parece que carezca de solución. Si el párroco tiene vicario cooperador, puede compartir con él los trabajos, si no puede con sacrificio dedicar algunos momentos a la A.C., al menos para dar orientaciones y normas a los fieles asociados para que éstos las pongan en práctica.

⁶⁴2a. Instrucción pastoral sobre la Acción Católica. 3-VIII-1936. *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Tomo XIX.

Acaso el cristianismo estaba dejando de ser un sistema de referencia totalizador, ⁶⁵ debilitándose la fuerza de lo religioso, o sólo representaban fisuras en el ejercicio del poder religioso.

Esta visión de pavorosa decadencia, a la que se sumó la muerte del Arzobispo de México, Pascual Díaz, en mayo de 1936, principal protector de la A.C., contribuía al pesimismo de ciertos sectores de la Iglesia, que incluso llegaban a preguntarse por qué las cosas no marchaban a la perfección, si se observaba que el pueblo era todavía relativamente cristiano. Otros, tratando de no ser tan pesimistas, como el presbítero Luis Maldonado, rechazaban la afirmación de que en las parroquias faltaran almas piadosas, pues observaban que los templos eran muy concurridos en todos los actos del culto y el número de misas oídas en la arquidiócesis era incalculable.

El pesar y decepción entre algunos clérigos se presentaba en momentos en que paradójicamente se empezaba a operar un cambio en la relación Iglesia-Estado, lo que permitiría un momento más favorable para el trabajo eclesial. Sin embargo, los problemas ahora estaban dentro de la misma Iglesia. A la resistencia del propio clero, añadimos la indiferencia y apatía de parte del sector obrero de la ciudad, que respondía más a la intensa problemática laboral vivida durante la década de los treinta y que enfrentó a los dos sindicatos más poderosos: la FROC y la CROC.

El Arzobispo seguiría librando una lucha interna contra los sacerdotes que no acataban las indicaciones para echar a andar la A.C.; por tal motivo designó al pbro. Dr. Emilio Abascal, a fin de que recorriera las parroquias, apoyando su establecimiento. ⁶⁶ Para abril de 1937, se trató de intensificar el trabajo con el clero, dándose a conocer un nuevo programa de estudios para sacerdotes. En él, se seguiría imponiendo el aspecto social como el prioritario, sumándose a la obra de Márquez y Toríz, Eugenio Manzanedo y Emilio Abascal. El programa se dividió en tres aspectos: el conocimiento de la A.C. y su coordinación, a cargo de Miguel Darío Miranda; las cuestiones sociales, bajo la dirección de Ignacio Márquez, y las iniciativas apostólicas a cargo del pbro. Alfonso Espino.

⁶⁵ Michel de Certeau plantea que las estructuras religiosas y sus contenidos se van despegando de las conductas racionales. Considera que la metamorfosis del cristianismo en ética, y más ampliamente en cultura, se encuentra al fin bajo el signo del progreso. Michel de Certeau. *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana, 1993, p. 201.

⁶⁶ 2ª. Instrucción pastoral sobre la A.C. Tomo XX, circular núm. 153. Secretaría de la Cámara. 16-X-1937. También se daba a conocer que 12 parroquias se encontraban sin sacerdote, lo que identificaba como un

Entre los temas abordados destacaban: la situación nacional, la escuela liberal y sus consecuencias; Emilio Abascal, se refirió al socialismo y comunismo. Regresaban viejos temas, como: el trabajo humano, su remuneración, diversas clases de salario, contrato de asociación y participación de utilidades, gestión y propiedad de la industria, la organización del trabajo, sindicatos, confederaciones, la huelga. Ignacio Márquez habló de la vida sindical, de la formación intelectual, profesional y social, de las cooperativas de ahorro y crédito, de las cajas rurales Raiffeisen y de las cooperativas de consumo. Márquez se había percatado que la Iglesia poco había hecho como articuladora y ordenadora de la vida y comportamiento de los obreros. Había por tanto que vincular el mundo del trabajo fabril con la Iglesia. Se trataba de regresar a la problemática social, retomando los postulados de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, así como las experiencias de los congresos católicos mexicanos, en suma, de toda la emergencia del catolicismo social de las dos décadas anteriores.⁶⁷

El Arzobispo ordena intensificar los trabajos, encomendando al consejo diocesano de asistentes eclesiásticos la preparación de una nueva semana sacerdotal de estudios, a celebrarse en noviembre de 1937 en los anexos de la Basílica Catedral. También se dispuso apoyar económicamente la obra mediante una colecta especial que se efectuaría en todos los templos de la Arquidiócesis, para el incremento de las obras de apostolados, principalmente las de carácter diocesano. Los fondos recolectados se distribuyeron, en primer lugar, para las parroquias donde aún no se establecía la A.C., con un 40 % y el resto para la Secretaría de Cámara y Gobierno del arzobispado.⁶⁸

problema más.

⁶⁷ Otros temas son, el derecho de propiedad y pequeña propiedad agraria, de las organizaciones patronales, juntas de conciliación y arbitraje, de las corporaciones. Por su parte Rafael Dávila Vilchis exponía sobre la ley del trabajo, también se refería al socialismo y comunismo en México, su propaganda, sus métodos, sus conquistas y el tema del agrarismo. La A.C., subrayaba el papel de la Parroquia, el problema de la instrucción religiosa; el educativo, familiar, la moralidad pública; la beneficencia; el problema de capital y trabajo; la armonía entre las asociaciones; el problema de la organización; el asunto de los dirigentes; la propaganda; el párroco y la A.C.; el Vicario, y el asistente eclesiástico; el programa general de la ACM. Los círculos de estudio, cuestiones espirituales, oraciones, liturgia. También incluyeron el tema de la nacionalización de los bienes de la Iglesia. Se incluían como siempre la organización de la A.C., y el plano espiritual a través de círculos de estudio. *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Tomo XX, abril de 1937.

⁶⁸Se efectúa la colecta el primer domingo de agosto, *Revista eclesiástica del Arzobispado de Puebla.*, Tomo XX, circular núm. 152. Secretaría de la Cámara, julio de 1937.



Segunda Etapa

Ignacio Márquez y la Acción Católica Especializada

Por fin para 1938, las actividades de la A.C. se consolidaban gracias a un clima mas propicio, producto del abandono de una política restrictiva contra la Iglesia a nivel nacional, y de una estrecha relación de la jerarquía poblana con el gobierno de Maximino Ávila Camacho.

Además, después de dos años de estar acéfala la A.C. por la muerte de Pascual Díaz, el Vaticano nombró el 22 de febrero de 1938 a Ignacio Márquez y Toríz, como su nuevo director pontificio.⁶⁹ Con la llegada de Márquez arrancarí una segunda etapa en el funcionamiento de la asociación, marcada por su inclinación al trabajo social y a un mejor control de los grupos. Una serie de cambios al interior de la organización empezarían a producirse, incorporándose nuevos integrantes, entre ellos los sacerdotes jesuitas Eduardo Iglesias, Ricardo Álvarez y el padre Cordero.⁷⁰ Ruiz y Flores, uno de los orquestadores de la obra vio en los jesuitas el puente entre la jerarquía católica, reunida en el Comité Ejecutivo Episcopal, y los católicos.⁷¹

Estos empezaron a desplazar a Rafael Dávila, Bernardo Bergoend, Enrique Valle y José Ibarrola. Destacan en el nuevo cuadro de directivos, el jesuita Eduardo Iglesias, pues éste junto con Antonio Santacruz, toman el control del movimiento de las Legiones en el Bajío conduciéndolo de un movimiento de extremistas y radical a otro pacífico, siguiendo las directrices de la jerarquía. La Legión dio paso ya con los jesuitas, a la Base, y ésta a su vez al movimiento sinarquista para 1937.⁷²

Por su parte, Márquez y Toríz formó el primer Consejo Nacional de Asistentes Eclesiásticos de la A.C. y echó a andar el trabajo de especialización, pidiendo a las

⁶⁹ Aunque por un breve periodo la dirección de la obra la había ocupado por estatutos el arzobispo Luis María Martínez, éste declinó al cargo en cuanto la Santa Sede le asignó también los negocios de la Delegación Apostólica. Ver Pedro Velásquez. *op.cit.* pp. 89-90

⁷⁰ Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 272

⁷¹ Servando Ortoll. *op. cit.* p.153. La idea de Ruiz y Flores era utilizar a los jesuitas como grupo de inteligencia que se infiltrara en las organizaciones católicas ya existentes en el país. Para lograrlo propuso la creación de la Confederación de Organizaciones Católicas. En el Bajío lo harían utilizando a las Legiones que tenían un carácter popular, constituyendo el sinarquismo, lo que se llamaron más tarde la nueva Acción Católica en huaraches.

⁷² Pablo Serrano. *op.cit.* pp.130-134. Buscaron evitar nuevamente la acción militar, por lo que fue necesario canalizar el movimiento hacia otra dirección, aglutinando a los grupos de católicos divididos. La Base, que era lo mismo que OCA (organización cooperación, acción) buscaría como otras organizaciones católicas la conquista del poder a largo plazo, pero sin que la jerarquía católica apareciera como directora. Su estrategia fue desarrollar un movimiento de opinión y resistencia contra el Estado.

diferentes ramas que agruparan y organizaran a los sectores obrero y campesino. Señaló que no intentaba excluir a otras profesiones, pero no era posible hacerlo todo simultáneamente. Su estrategia consistía en preparar a pequeños grupos de obreros y campesinos en la doctrina social de la Iglesia, para que éstos se convirtieran en los portavoces entre sus compañeros, penetrando así en la masa.

La acción católica especializada ofreció innovaciones metodológicas y pedagógicas más efectivas de evangelización, al ser un apostolado entre semejantes, ya fuese de obreros, campesinos o estudiantes.⁷³ El padre Eduardo Iglesias se encargó del departamento económico-social con un plan para trabajar con obreros y ya fuera del control del Secretariado Social.⁷⁴



Ignacio Márquez y Toríz, Director Nacional de A.C.

⁷³Bernardo Barranco considera que es en la década de los cuarenta cuando se inicia la difusión de la A.C. especializada en América Latina, copiando movimientos del apostolado personal surgidos en Europa, principalmente en Francia. Esta nace por lo regular en algunas de las ramas generales, sean de hombres, mujeres o jóvenes, para adquirir paulatinamente autonomía. Barranco, Bernardo. "Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana". en Roberto Blancarte. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, F.C.E., 1996, pp. 50-51.

⁷⁴Pedro Velásquez. *Op.cit.* p.92



Ya como director pontificio, Márquez y Toriz empezó a trabajar también en su diócesis, haciendo saber que el arzobispo Vera y Zuria había declarado el año de 1938 como año de la A.C. y encomendó al Consejo de Asistentes la organización del segundo curso de formación sacerdotal, para adiestrar a 33 sacerdotes. Siguió además apoyando la idea de que un sacerdote recorriera las parroquias de la arquidiócesis, a fin de establecer e impulsar la A.C. y de ser posible las obras económicas y sociales⁷⁵ y propuso la celebración de la primer asamblea nacional de la asociación.

Enfrentando los problemas internos consideró que su resistencia era producto de prejuicios de feligreses y de los propios sacerdotes, que consideraban que no se podía lograr la organización de la A.C., o bien, que creían tener otros proyectos de organización mejores.⁷⁶

De acuerdo con el boletín central de la Acción Católica, en Puebla, para 1938, se contaba con 26 juntas diocesanas y 206 comités parroquiales⁷⁷ cifra que no refleja en todo caso la pesadumbre de la jerarquía, teniendo en cuenta que la arquidiócesis contaba con alrededor de 170 parroquias.

En julio, los trabajos conducidos por Márquez empiezan a dar resultados. En la segunda asamblea diocesana de asistentes eclesiásticos se propone el establecimiento de la Asociación Nacional de Niños (ANAC), como un nuevo grupo especializado. Se encomienda su cuidado a la UFCM, pidiendo se nombren delegadas de la ANAC en los grupos parroquiales.⁷⁸ También se acuerda convocar periódicamente a reuniones de sacerdotes que trabajen o quieran trabajar con obreros para promover y organizar en las parroquias reuniones obreras de carácter religioso-social, buscándolos después de su trabajo e incorporando representaciones, deportes, veladas literario-musicales, intercalando siempre algo religioso para lograr un mayor acercamiento del sacerdote con los obreros.

⁷⁵ *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Tomo, XXI, marzo de 1938, Acción Católica. Un saludo del director pontificio de la ACM a los señores asistentes eclesiásticos de la Acción Católica de la Arquidiócesis de Puebla de los Angeles.

⁷⁶ *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Tomo XXI, noviembre de 1938. Acción Católica para dirigentes. En Puebla, por ejemplo, continúan las quejas de párrocos y asistentes eclesiásticos de que sus grupos no son lo que debieran ser. A ello atribuyen el decaimiento y hasta muerte de algunos grupos que en un tiempo tuvieron una vida floreciente.

⁷⁷ *Boletín de la Junta Central de la A.C.* septiembre de 1938, año I, núm. 4. En junio de 1938 apareció el Boletín, como una publicación mensual administrada por Manuel Jiménez Rueda, ahí se publicaron los estatutos de la A.C. En ese mismo año el boletín daba cuenta de los organismos parroquiales de 20 diócesis.

⁷⁸ *Ibid.* Tomo XXI, julio de 1938. Consejo Diocesano. También se acuerda que el Consejo Diocesano de Asistentes establezca su propia oficina



Márquez y Toriz impulsaría las semanas sociales agrícolas en las parroquias de la Arquidiócesis, con las que se pretendía también llegar al sector campesino a fin de inculcarles la doctrina social de la Iglesia. La primera se efectuó con muchos cuidados en su organización en la parroquia de Huatlatlauca. Se imprimieron millares de volantes que circularon en los pueblos vecinos y se enviaron invitaciones especiales para las personas más destacadas de la parroquia. De 1938 a 1940 se celebrarían semanas sociales agrícolas en diferentes parroquias, en las que se abordarían los temas que más interesaban a la jerarquía frente a los campesinos.⁷⁹ Entre algunas de las ideas difundidas, el presbítero José Rebollar insistía en que había que elevar la condición social del campesino a través de la Iglesia, restaurando el principio de que la economía no deba basarse en la lucha de clases, pero tampoco entregarse al libre juego de la concurrencia, pues la sociedad quedaría a merced de los grandes productores. La norma a seguir era la justicia y caridad social.⁸⁰ En las semanas agrícolas se subrayaba la postura del “origen natural y la fraternidad de las clases sociales”.

El regresar al terreno social implicó fortalecer la preparación de los sacerdotes. En 1939, continuando con su formación, se efectuó un tercer curso sacerdotal y también se impartieron nuevas semanas de estudios.⁸¹ Mariano Alcocer, destacado intelectual católico, llegó a Puebla a reforzar las actividades con una serie de conferencias.

La A.C. pronto se convirtió en el imán de la Iglesia, encauzando otras actividades, como el reclutar a través de ella a los futuros sacerdotes. Así lo propuso Octaviano Márquez, hermano del arzobispo auxiliar, quien vio en la A.C. el medio para la búsqueda de las vocaciones eclesíásticas. El arzobispo Vera respaldó la idea al considerar que la escasez de sacerdotes no se debía a la falta de vocaciones, sino a la falta de preparación de los niños y jóvenes que iban al Seminario. Por tanto, se ordenó dar a la obra una doble tarea: buscar niños y jovencitos que aspiraran al sacerdocio y prepararlos con esmero antes de enviarlos al Seminario. Su principal semillero serían las vanguardias de la ACJM, donde se buscarían niños de entre 10 y 15 años, (...) *corazones tiernos susceptibles de una*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁷⁹Semana Social Agrícola en la Parroquia de Huatlatlauca. 23-26 de noviembre de 1937. *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*, pp. 34-35. Tomo XX.

⁸⁰Conferencia “La elevación social del campesino a través de la Iglesia”. Acción Católica, marzo de 1938.

⁸¹Al curso asistieron 30 sacerdotes y a la semana de estudios 50. *Revista Eclesiástica del Arzobispado*, diciembre de 1938. Tomo XXI.

*buena formación.*⁸²

Numerosas e intensas actividades se desarrollaban entre 1939 y 1940, como encuentros catequísticos, congresos interparroquiales, congresos marianos y eucarísticos. Toda esa actividad se coronaría en un gran congreso mariano en la ciudad de Puebla, en el mes de septiembre de 1940, como parte en de los festejos del IV centenario de la aparición de la Virgen de Ocotlán, Patrona del arzobispado. Una crónica católica apuntaba:

*(...) parecía como si toda la diócesis angelopolitana tan amante de María Santísima, quisiera rivalizar en demostraciones de su cariño ... comuniones generales, misas pontificiales, horas santas, rosarios solemnes ... por su fervor grandeza y entusiasmo, superaron a cuanto hermoso y resonante hemos contemplado en la Basílica Catedral. parecía como si por un momento se hubiera trasladado María Santísima de los cielos a la tierra.*⁸³

Ignacio Márquez partió nuevamente a Roma en abril de 1939, para informar al Papa sobre el estado de la Acción Católica.⁸⁴ Durante ese año no se escucharon más las quejas sobre la organización y marcha de la A.C. Su actividad se encontraba en franco crecimiento intentando concentrar lo mejor de sus esfuerzos en la organización especializada, en el conocimiento de la problemática social y la difusión de la doctrina social católica.

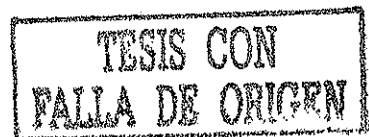
Acercamiento a los Grupos de la Unión Diocesana

Para 1938 las diferentes organizaciones de la ACM en México presentaban el siguiente cuadro: Los grupos de mujeres eran los más numerosos, la UFCM encabezaba la lista aglutinando 92 249 miembros; le seguía el grupo femenino JFCM, con 57 349; después estaban los dos grupos de hombres, la UCM contaba con 29 940 socios; y finalmente la

⁸²*Ibid.* Tomo XXI, septiembre de 1938. A las diferentes tareas sociales emprendidas por la Iglesia, se les acompañaba con otras de organización y de orden espiritual que desde luego no se descuidaban. Así, el Arzobispo ordenó nuevamente una colecta para sostener la obra.

⁸³Congreso Mariano, reseña en *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. pp. 458 - 475. Tomo XXII.

⁸⁴Pedro Velásquez. *Op. cit.* p. 100



ACJM con 8930. El total de socios de la ACM era de 189 087.⁸⁵ Dos años después, para 1940, la suma total de miembros de la ACM es de 365,088, apreciándose un crecimiento espectacular. En Puebla contaba con 15 532 socios.⁸⁶

Los grupos se organizaban en las parroquias y el conjunto de todos ellos formaba su unión diocesana, la que a su vez dependía de la asociación nacional y de un comité central. Los grupos parroquiales, por su parte, formaban círculos de apostolado o profesionales, funcionando con una asamblea parroquial y un comité parroquial.⁸⁷ (cuadro núm. 1)

Según los datos anteriores, la ACJM era el grupo menos numeroso, y presuntamente el menos activo. Sin embargo, en Puebla, para los años treinta, la unión diocesana más activa fue sin duda la ACJM. Esta fue la rama mejor organizada y más extendida en la entidad, incorporando a hombres solteros de 15 a 35 años, y en su Vanguardia a niños de 10 a 15 años. El lema de la organización, desde su fundación, seguía siendo "Por Dios y por la Patria" y su santo patrono, San Felipe de Jesús.

Su importancia y papel activo no resultaban nuevos, pues desde su fundación había tenido aceptación entre los católicos poblanos. Sus primeros pasos a nivel nacional fueron en plena Revolución Mexicana bajo la inspiración del padre jesuita Bernardo Bergoend, quien desde 1912 comenzó a instrumentar su proyecto entre los estudiantes.⁸⁸ La Revolución detuvo los trabajos de la organización y sólo hasta febrero de 1918 quedó constituida, teniendo como presidente a René Capistran Garza. Para 1919, un año después, decía contar con 100 grupos en todo el país. En Puebla estaba representada por los señores Abdón Zúñiga y Fernando Diez de Urdanivia.⁸⁹

El arzobispo poblano Enrique Sánchez Paredes fue su protector e impulsor a principios de los veinte, nombrando a Ignacio Márquez como su asistente eclesiástico. En 1921, la asociación contaba con 15 grupos locales y un comité arquidiocesano y celebró su

⁸⁵Roberto Blancarte. *op. cit.* p. 68.

⁸⁶ Los datos son tomados de la revista *La Cruz* en el trabajo de Guillermo Zermeño y Ruben Aguilar. *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual*, publicado por la Universidad Iberoamericana en 1988.

⁸⁷ Archivo de la Acción Católica, Caja CXXXIV. U.I.A.

⁸⁸ Sánchez Gavi. *op. cit.* p. 51. Bergoend observó que los estudiantes carecían de ambiciones relativas a la patria y la religión, por lo que decidió desempeñar un papel restaurador de lo que llamaba el orden social cristiano, esto se lograría mediante la formación religiosa, moral y cívica. Su programa comprendía tres puntos: La Piedad, sobre la base de los ejercicios de San Ignacio; el estudio de cuestiones sociales y la acción sobre el trabajo en sindicatos.

⁸⁹*Ibid.* p. 52.



primer congreso.⁹⁰ Ese año, daba muestras de su fuerza, organizando una multitudinaria manifestación para impedir el desalojo del colegio católico de San Vicente.⁹¹ En Atlixco, un grupo empezó a trabajar con poco éxito por la sindicalización obrera. Entre 1921 y 1923 se fundaron nuevos grupos en Amozoc, San Martín, Cholula, Atzompa y 4 en la ciudad de Puebla.⁹²

En 1923, la asociación celebró su tercer consejo arquidiocesano ya bajo la protección de Pedro Vera y Zurúa, nuevo arzobispo de Puebla. Para su sexto consejo, en enero de 1926, la asociación decidió secundar la acción armada de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa y promovió su afiliación y formación de nuevos grupos. Cuatro nuevos grupos surgieron, uno en Tepeaca, otros en Tochimilco, Huejotzingo y Tlaxcala. 10 asistentes eclesiásticos surgidos del grupo “Motolinía” del Seminario Palafoxiano se incorporaron a ellos. Para el primer momento armado, de 1926-1929, en Puebla existían 21 grupos y 5 de su llamada “Vanguardia”.⁹³



Grupo de la ACJM.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Al apoyar la acción armada, es probable que la ACJM se haya distanciado de la jerarquía eclesial, pero sin romper con ella y menos aún con el resto de la estructura

⁹⁰*Ibid.* p. 52. El presidente del Comité fue Joaquín Blasco y los secretarios, Ignacio Dávila y Modesto Huerta.

⁹¹*Ibid.* p. 52.

⁹²*Ibid.* p. 53. De éstos últimos, uno se formó en la Parroquia de la Cruz; otro llamado “Enrique Sánchez Paredes”, en honor al recién fallecido arzobispo; uno más en el Seminario, llamado “Motolinía” y otro probablemente en la parroquia de Analco. En 1921, algunos de sus miembros de Puebla viajaban a España, para asistir al congreso internacional de las juventudes católicas, entre ellos estaban Joaquín Márquez Montiel, Gregorio Aguilar y Lucio Torreblanca.

⁹³*Ibid.* p. 53. Para ese momento su presidente era Salvador Marín; Gustavo Fernández fungía como secretario y como secretarios estaban Manuel Trón, Fernando Alburúa y el Lic. Herminio Nuñez.

eclesial. La jerarquía no dio muestras de fractura, pero tampoco de apoyo abierto. Así, por ejemplo, nunca se ordenó el retiro de los asistentes eclesiásticos de los grupos de la asociación. Además, un buen número de sacerdotes apoyaron a los rebeldes en distintas regiones del estado. Durante la primer etapa de conflicto armado, las acciones bélicas de los cristeros coincidieron con las bases o núcleos de la ACJM. Su representante en Puebla, Fernando Diez de Urdanivia, sería expulsado del país.⁹⁴

Al término de la primera etapa del conflicto armado, la ACJM sufrió un fuerte revés y no tuvo otra alternativa que integrarse a la naciente Acción Católica. Sin embargo, no por ello, perdió sus raíces e identidad original. Entró ciertamente en un repliegue táctico y en la recomposición de sus trabajos bajo una relajada dirección de la jerarquía local.⁹⁵

En Puebla sin perder su estructura, organización y principios, para 1931 unificó sus trabajos con la A.C., siendo su asistente eclesiástico en la década de los treinta el pbro. Basilio Rivera. En 1933 empezó a trabajar más seriamente dentro de la A.C., celebrando su primer asamblea diocesana, en la que fue electo presidente Eligio Sánchez, destacado integrante acejotaemero.⁹⁶

Su trabajo, además de intenso, era muy llamativo, pues no sólo reproducían volantes, sino enormes carteles que pegaban en las calles, hacían circular invitaciones lujosas, programas, planes de actividades y realizaban actos públicos, labor que opacaba a los demás grupos de la unión diocesana. En 1935, se sumaban a la campaña antisocialista, organizando conferencias con el sacerdote jesuita Alfredo Méndez Medina.⁹⁷

En su segunda asamblea diocesana, reunieron a 150 jóvenes, eligiendo a Miguel López Pinto como presidente para el periodo 1935-1937.⁹⁸ Para 1938, su comité directivo

⁹⁴*Ibid.* p. 54. Este formó en Estados Unidos la Unión Nacional Mexicanista para ayudar a los disidentes y aminorar las graves diferencias entre los distintos grupos católicos.

⁹⁵ Bernardo Barranco y Marta Elena Negrete, por ejemplo, plantean que con la A.C. se produce automáticamente el desmantelamiento de la ACJM. Lo que sí se liquidó más aceleradamente fue la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa. (LNDLR). Con su inserción a la A.C. se ha considerado el fin de la asociación, sin embargo, no desaparecería tan rápidamente, persistiendo en algunos lugares con fuerza. Incluso, algunos jóvenes cristeros decidieron formar un nuevo y efímero grupo llamado "juventud cívica", que trató de impulsar la libertad civil, desintegrándose poco tiempo después.

⁹⁶ Semanario *Más Allá*, núm. 120, 12-II-1933. Al rendir protesta, sus nuevos integrantes juraban ser fieles a la causa de Dios y de la Patria, prometiendo restaurarlo todo en Cristo, y ser fieles hasta la muerte si fuese necesario.

⁹⁷ Márquez Carrillo. *op. cit.* pp. 79-80.

⁹⁸ Ésta se efectuó del 15 al 27 de septiembre de 1935. En su última sesión el pbro. Octaviano Márquez, el Lic. Salvador Marín, Joaquín Blasco y Fernando Alvizua, entregaron la primer bandera que el arzobispo Sánchez Paredes regaló al primer grupo en 1921. *Revista Eclesiástica de Arzobispado*. Tomo XVIII, octubre de

estaba integrado por José Luis Velázquez; como presidente; y Baltazar González, como vicepresidente; se incluyó un jefe de sección de universitarios, a cargo de Agustín Reyes; seguían contando con su Vanguardia, formada por niños. Contaban con una sección de clases trabajadoras, dirigida por Humberto Prospero y publicaban el periódico *Fastigia*, que dirigía Eligio Sánchez, y el boletín *Chispas*, para sus vanguardias, que dirigía el pbro. Rafael Chávez. Su inclusión en las tareas de la A.C. se puede apreciar por la difusión de la doctrina social, así como por abrir sus espacios a nuevas ramas o grupos especializados, sobre todo en el mundo del trabajo y el de los niños. Para ese momento, ya se encontraba al frente de la A.C. en México Ignacio Márquez y Toríz, quien había sido uno de sus primeros asistentes.

La Unión Diocesana decía contar para 1938 con 86 grupos, prácticamente repartidos en todo el estado, incluyendo a algunos en el vecino estado de Tlaxcala.⁹⁹ En la ciudad de Puebla contaba con 10 grupos, en las parroquias de Analco, el Refugio, Sagrario Metropolitano, San José, Santiago, Sagrado Corazón de Jesús, Santa Clara, La Cruz, en el Seminario y en el colegio de los hermanos de las escuelas cristianas. Cada grupo tomaba el nombre de un clérigo o mártir católico, como: “León XIII”, “Pedro Vera y Zuría”, “Agustín Pro”, “San Felipe de Jesús”, “Anacleto González Flores”, “Valencia Gallardo”, y en la mayoría el párroco del lugar era el asistente eclesialístico.¹⁰⁰

La ACJM mantenía cierta distancia de la A.C., no sólo por su herencia, sino porque la propia A.C. les daba a sus organizaciones una relativa autonomía. Así estableció sus propios programas bienales de trabajo. En 1937 publican su plan bienal, con carácter obligatorio para todos sus miembros, en el que se establecían una serie de normas sobre piedad, estudio, doctrina social de la Iglesia, y desde luego, sobre cuestiones cívico políticas.¹⁰¹

1935.

⁹⁹Acajete, Atencingo, Atlixco, Apizaco, Ahuatempan, Apetatitlan, Calpan, Canoa, Coyotepec, Chalchicomula, Chietla, Chiautingo, Chiautla, Chipilo, Cholula, Cuetzalan, Chigmeatitlán, Epatlán, Huamantla, Hueyotlipan, Huehuetlán, Huixcolotla, Ixcamaxtitlán, Libres, Izúcar de Matamoros, Mal País, Soltepec, Texmelucan, Tochimilco, Tlanapalan, Tlanepantla, Xichixtlan, Xoloxtoc, Zacatlán, Zacapoaxtla, Zacatelco y Palmar de Bravo. Archivo de la Acción Católica, Caja XXXVIII-Directorio de grupos.

¹⁰⁰*Ibid.*

¹⁰¹El plan contempló para la piedad, la obligación de rezar dos Avemarías, asistir a misas los domingos, comunión general una vez al mes, rosario en grupo cada ocho días y un ejercicio anual de encierro. En cuanto al estudio, debía hacerse sobre religión, moral y dogma; sobre formación de socias, prácticas de canto gregoriano y contar con una biblioteca. Sobre la acción, el organizar nuevos grupos, celebrar el primer domingo el día de la tésera (de los grupos con distinción u honoríficos), suscribirse al boletín de espectáculos

La ACJM estableció también su propia manera de concebir el apostolado, diferenciando este ejercicio con el de otras organizaciones y aun con la jerarquía eclesial. El movimiento de la ACJM se componía de dos elementos esenciales: la mística y la técnica. La mística era el espíritu que animaba el cuerpo organizado de la ACJM; y la técnica, el cuerpo organizado, considerado como un conjunto de procedimientos pedagógicos encaminados a la conquista espiritual de la juventud masculina de la patria. La ACJM consideraba que aportaba, a la trilogía clásica del apostolado de la Piedad, Estudio y Acción, tres actos: Ver, Juzgar y Actuar; y tres eses: Militante, Medio Ambiente y Masa. La ACJM abrevaba ya en la metodología de la especialización, tomando el ejemplo de la Juventud Obrera Católica (JOC) de Bélgica y Francia.¹⁰²

Criticaba a la jerarquía eclesial por insistir en la formación de jefes, pues observaba que sus resultados eran mínimos, por lo que ellos se preocuparon en formar verdaderos militantes y dar una educación integral a la juventud obrera moderna. Consideraba que el despreciar a los obreros constituía un error de perspectiva. Por ello se propuso aplicar distintos procedimientos a diversos movimientos de masa, pues encontraba que no se podía actuar igual en el medio obrero, rural o estudiantil.¹⁰³ Así, impulsó movimientos especializados como la Juventud Agrícola Católica (JAC) analizando y participando en el problema rural. Buscaba como objetivos el dar a los jóvenes: (...) *un sentido profundo de su valor, fuerza y dignidad, por el mejoramiento de su medio ambiente, es decir del medio rural.*¹⁰⁴

No sólo se proponía incluir “hombres buenos” o “selectos”, sino trabajar con todos. Otros grupos especializados empezaron a funcionar con obreros y estudiantes. Los movimientos especializados se distinguían por sus procedimientos de masa y no sólo por

de la Legión de la decencia; organizar células de penetración en el campo obrero, celebrar las fiesta de la Asociación como la Consumación de la Independencia, el día de la raza y la muerte de Iturbide. En el plano económico, indicaba el pago de cuotas. Archivo de la Acción católica, Caja XXXVIII.

¹⁰² Este modelo creado por Joseph Cardijn consistía en la aplicación de encuestas a pequeños grupos de jóvenes obreros con la famosa trilogía de Ver-Juzgar-Actuar, que daría lugar más tarde a Revisión de Vida. Ver Bernardo Barranco. *op. cit.* p. 50. Se ha considerado que en el Concilio Vaticano II, esta trilogía formó parte de un nuevo método de reflexión teológica y pastoral. Jesús García. “La Iglesia en México, desde la creación del CELAM hasta Puebla”, en Puente Lutteroth. (coordinadora) *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México.* México, 1993, Jus-Cehila, p. 186.

¹⁰³ Archivo de la A. C. Caja XXXVIII.

¹⁰⁴ *Ibid*, caja XXXVIII.

sus obras de educación social, o las piadosas como la Congregación Mariana.¹⁰⁵

Entre sus líneas particulares formuló su propio calendario festivo, en el que incluía las fiestas de la ACM, pero también las propias, por ejemplo: El último domingo de octubre, festeja la fiesta de Cristo Rey, pero como fiesta de la ACM; el 12 de diciembre, la fiesta de la Virgen de Guadalupe; 29 de junio, el día del Papa; el segundo sábado de julio, la Virgen de Ocotlán. Pero como fiestas propias señala: El 5 de febrero, San Felipe de Jesús, patrono de la ACJM; el 1 de marzo, el día de los muertos gloriosos de la ACJM; el 15 de mayo, el día del Cristo obrero y de San Isidro Labrador, fiesta de la ACJM, para sus secciones de obreros y campesinos; 19 de julio, la muerte de Iturbide, como día de luto y el 27 de septiembre, el día de la Consumación de la Independencia, y el 12 de diciembre, el día de la Raza.¹⁰⁶

Destaca en sus conmemoraciones, los honores a Agustín de Iturbide, quien es para la asociación una piedra fundamental en esa construcción de la nación, como lo son también: la religión católica y la Iglesia.

Los que hicieron posible la independencia política del Estado mexicano, los que siempre han obrado conforme al pasado, la historia y el tradicional carácter de nuestra patria, implantadores de la paternal tutela española, misioneros, gobernantes en la Nueva España, trigarantes, conservadores, y mártires de cristo o cristeros, son los muertos que merecen la admiración (...) Entre ellos se destacó a Agustín de Iturbide padre de nuestro Estado y creador de la bandera nacional.¹⁰⁷

Sus festejos luctuosos empezaron a organizarse públicamente. Para 1940, al conmemorarse el CXVI aniversario de su muerte, giraban lujosas invitaciones a “distinguidas personalidades” para “honrar al Libertador y Padre de la Patria y Emperador de Méjico: Generalísimo Don Agustín de Iturbide y Arámburu” La comisión organizadora para ese año la formaban Eligio Sánchez y Agustín Reyes Ponce.¹⁰⁸ Con estas actividades

¹⁰⁵ *Idem.*

¹⁰⁶ Archivo de la A.C. Plan Bienal-Caja XXXVIII.

¹⁰⁷ Sánchez Gavi. *op. cit.* pp. 10-11. Esta visión reclama la tutela materna de España, legando la tradición, y el espíritu.

¹⁰⁸ Archivo de la A.C. Caja XXXVIII. Los discursos corrían a cargo de Eligio Sánchez, quien se refería a “La ACJM y el Padre de la Patria”; y de Enrique Gómez Haro y el Lic. Miguel Marín Hirsman que se

la asociación afirmaba, contribuir a los trabajos de reconstrucción católico social del país. Mostraba contundentemente su firme herencia cultural enraizada un siglo atrás. Dos conceptos eran su fundamento y razón de ser, la idea de patria y la de hispanidad. Conservaba no sólo su organización, sino todo el sustrato interpretativo que no coincidía muchas veces con la de otros sectores o grupos de católicos. Se erigía como el grupo más conservador e intransigente, sin embargo, su actitud y su beligerancia frente al Estado ahora la encauzaban dentro de la A.C., lo que para la jerarquía significaba una victoria.

En 1939, los grupos de la ACJM se dividieron en 12 zonas o cabeceras.¹⁰⁹ La dimensión de la ACJM era tal que el 16 de abril de 1939, el Comité Central de la Unión inició una visita a sus grupos y el 24 de marzo se solicitó se realizaran congresos regionales. En septiembre, se efectúa la cuarta asamblea diocesana de la Unión, a la que asiste como invitado especial Bernardo Bergoend, fundador de la asociación. También celebran la primer asamblea de sus vanguardias en las parroquias de Santiago y Santa Clara.¹¹⁰ Para cada uno de estos eventos despliegan una importante y vistosa difusión.

En su plan bienal de 1939-1941, se hacen más amplias y específicas las indicaciones para los grupos de obreros y campesinos, sobre todo para su preparación, buscándose formar ahora grupos independientes. El plan exige a sus socios participar en los mítines generales. En noviembre de 1941, 70 acejotaemeros participan en la manifestación, organizada por el Frente Estatal de Padres de Familia para pedir la derogación del artículo tercero constitucional. Destacan sus campañas "Por Dios el Hogar y la Patria" y "México Vive", que consistían básicamente en la difusión de propaganda y la impartición de conferencias. También participan en una campaña contra la propaganda de los mormones.¹¹¹

En 1941, el comité diocesano nombra presidente a Roberto Álvarez y como vicepresidente a Agustín Tapia. Para ese año cuenta con 123 grupos, 74 de ellos téserados, logrando su mayor crecimiento en el centro del estado. La parroquia de Cuesta Blanca, contaba con 1398 campesinos, con quienes organizaba mítines. En Quecholac, Cañada

refirieron a la "La Obra del Libertador".

¹⁰⁹*Ibid.* Estas son: dos en Puebla y una en Atlixco, Chiautla, Ahuatempan, Huixcolotla, Huehuetlán, Chalchicomula, Zacapoaxtla, Zacatlán, Santa Cruz Tlaxcala y San Martín Texmelucan respectivamente.

¹¹⁰*Ibid.* En su asamblea diocesana se proponen como temas: 1. El conocimiento de la realidad acejotaemera. 2. Fe en nuestra causa y 3. La Santa Osadía que pidió Pío XI.

¹¹¹Archivo de la A.C. Cajas- XXXVIII, CXXXIV.

Morelos y Palmar de Bravo tenía numerosos afiliados; en San Miguel Canoa y en Cholula también había una fuerte presencia. En la ciudad de Puebla, su grupo más numeroso estaba ubicado en el Seminario.¹¹²

De manera por demás interesante, observamos que en la Sierra Norte, región de intensa actividad armada durante los años treinta, no hay una fuerte presencia de la asociación, contando con escasos socios en Teziutlán, Zacatlán y Zacapoaxtla. Por esta razón, consideramos que el levantamiento armado en esta región, en su segundo momento de la guerra cristera, no estuvo ya vinculado a la ACJM, como sí sucedió con la “primera”.

Al iniciar los años cuarenta, la ACJM aparecía como el grupo más importante dentro de la A.C.; con sus rasgos específicos, diferencias y tensiones con otros grupos, y con una definida actividad en el ámbito social.

El segundo grupo en importancia en la unión diocesana fue la JCFM, es decir, el otro grupo juvenil. Este incorporaba a mujeres jóvenes, entre 15 y 35 años, y niñas de 4 a 15. Su santo patrono, Santa Teresa del Niño Jesús, y su lema “Eucaristía, Apostolado, Heroísmo”. El origen de la agrupación se encontraba en la disuelta Asociación de Damas Católicas, fundadas en Puebla el 11 de diciembre de 1926, con apenas 12 mujeres. Guadalupe Rivero, una de sus fundadoras, narra:

(...) éramos pocas, tímidas, flojas, éramos en un principio poco amables y nada comunicativas...El Excmo. Sr. Vera, nos impuso como primer deber anotar en una libreta diariamente un primer sacrificio (...) El nos enseñó la amistad y a interesarnos unas por las otras (...) nos enseñó a sufrirnos...A ese tiempo debo mis mejores amigas, Emma; Fely, Chona, Enriqueta.¹¹³

La JFCM conservará también parte de su estructura heredada de las Damas Católicas, por lo que al integrarse a la A.C. ya realizaban trabajo en algunas parroquias foráneas y de la ciudad. Su primer asistente eclesiástico fue Ignacio Márquez.

¹¹²*Ibid.* Como secretario quedó Benjamín Merino. La elección es previa a una terna que presenta el Arzobispo.

¹¹³Guadalupe Rivero Caso. *La primera etapa de juventud en Puebla, vista desde el dintel de salida*. Folleto, Puebla, 1939, pp. 5-9.



Damas Católicas, después JCFM

En 1930 empezaron a organizarse con mucha dificultad los grupos parroquiales, entrando de lleno al campo de la A.C.

Imaginen ustedes lo que costaría ese paso; los grupos o círculos que eran a la sazón tres, estaban formados sin más razón, que la mutua simpatía de las concurrentes (...) cuando se dio la orden, ¡ a la parroquia!, la mayor parte no sabía que era eso; cuantas dificultades se suscitaron, cuantos retobos, y algunas deserciones.(...) se trata de separarnos de poner a cada una en su parroquia, a Emma y Fely sin Lupe Rivero, a Chona sin Enriqueta, a Isabel Caso y Xavierita, en fin un desastre.¹¹⁴

Los grupos foráneos empezaron a fundarse en 1932, entre ellos el de Apizaco, Cholula, Zacapoaxtla y Tlatlauqui. Sus actividades también se planificaron en programas bienales, orientándose a exponer conferencias, realizar círculos de estudio, dar clases de religión, preparar catequistas y dar catecismos. Desarrollaban campañas pro misa, bautizo, cuaresma, navidad, pascual, descanso dominical, comportamiento en el templo, matrimonio cristiano, atención a niños, embellecimiento del hogar, higiene y alegría familiar. A finales de 1930, y a iniciativa de Ignacio Márquez, se abrió el Instituto Social Femenino, donde se impartía instrucción religiosa, perfeccionamiento cultural, enseñanza doméstica, corte y

¹¹⁴Rivero Caso. *op. cit.* pp. 10-11.

confección, repostería y educación familiar.¹¹⁵

Trabajando sólo en el aspecto moral y religioso, para finales de los años treinta y principios de los cuarenta empezaron a involucrarse en los problemas sociales, particularmente en las cuestiones relacionadas con la mujer y el trabajo que éstas desempeñaban, “sus derechos y sus peligros”. Pese a que en un principio cuestionaron el que la mujer saliera de su casa para incorporarse al campo laboral, descuidando con ello la misión familiar y exponiéndose a graves problemas,¹¹⁶ conforme con su visión tradicional, más tarde, ante lo inevitable, intentaron por indicaciones de Márquez y Toriz la organización de las mujeres campesinas y obreras, pero sobre todo, de las maestras y estudiantes, es decir, iniciaron también las especializaciones. Para ello, se ordenó fundar grupos internos en los colegios, creándose con prontitud grupos en el colegio Teresiano, del Verbo Encarnado, y en el colegio Central. Buscaron así, copiar experiencias de otras entidades, como la de San Luis Potosí, donde se trabajaba con estas especializaciones.¹¹⁷

Para su tercer asamblea diocesana efectuada en octubre de 1935, contaban ya con 52 comités parroquiales.¹¹⁸ En su informe nacional de 1942 decían contar en Puebla con cerca de 6 mil socias de las más de 100 mil en el país, esto era, el sexto lugar nacional, sólo después de Guadalajara, Morelia, México, San Luis y Zacatecas. Los grupos más sobresalientes en Puebla estaban en las parroquias de Chietla, Chalchicomula, Hueyotlipan, Atempan, Amozoc y los de la ciudad de Puebla, entre ellos, el de la parroquia de San Marcos.¹¹⁹

Por su presidencia pasaron Concepción Rivero, para 1930; Emma Zigler, para 1932; Mercedes Santillana, para 1935 y en 1939, Ma. del Carmen Morales Pardo, hermana de Josefina Morales que era también presidenta de la Congregación Mariana en 1940. Entre sus más destacadas socias se encontraban: Guadalupe Rivero Caso, Olga Yolanda Couth, Amparo Rivero, Guadalupe Pérez Rivero, Esperanza Tamariz, Virginia

¹¹⁵*Ibid.* pp.48-50. Primero funcionó en la casa 127 de la antigua de Correo Viejo y para 1934 tuvieron que cerrar y buscar una casa, que les arrendó José Pérez Castilla, colaborador del grupo.

¹¹⁶Acción Católica Social, por Miguel Darío Miranda, en *Revista eclesiástica del Arzobispado*, junio de 1933, tomo XVI p. 212

¹¹⁷Archivo de la A.C., Caja CXXXI. En San Luis Potosí empezaron a trabajar con obreras y se contó con un reglamento para estudiantes y otro para maestras, éstas últimas empezaron a editar en 1940 un boletín trimestral llamado “Juventud”.

¹¹⁸Esta se realizó del 9 al 12 de octubre. En *Revista Eclesiástica del Arzobispado*. Octubre de 1935, núm. X, tomo, XVIII. En ella, editaban su reglamento para la especialización de grupos.

¹¹⁹*Ibid.*, cajas CXXXIII y CXXXI.



Solano, María de Jesús Osorio, Asunción Gallegos, Amparo Nuño, Guadalupe Rosas, Enriqueta Rodríguez. Una de ellas, Emma Zigler, lograría para 1939 convertirse en la presidenta nacional del comité central de la unión.¹²⁰

El grupo en el que encontramos apellidos relacionados con familias del grupo dominante en Puebla, podemos caracterizarlo dentro de un integrismo moralista, esto es, en defensa del modelo familiar y contrario a individualismo, siendo la mayoría de sus dirigentes de clase media, pero al verse empujado al terreno social, tuvieron la necesidad de incorporarse a trabajar con mujeres de los pueblos, lo que les resultaría bastante difícil, sobre todo en los primeros años.

Finalmente, encontramos a los grupos de adultos: la UFCM y la UCM. El primero agrupaba a mujeres mayores de 35 años. Su santo patrono, Santa María de Guadalupe y su lema, "Restaurarlo todo en Cristo". No se conoce en Puebla una destacada actividad de este grupo, sin embargo, para su segunda asamblea diocesana en octubre de 1935, asistieron 93 delegadas, siendo su presidenta María Luisa Guzmán y Refugio Morales de Alonso, su vicepresidenta; además participaban en la directiva, Dolores Rivero de Oropeza y Guadalupe Blumenkron de Rivero.¹²¹ En octubre de 1936 celebraron su tercer asamblea general, en la que proponen trabajar con obras pastorales y la necesidad de impartir instrucción religiosa, sobre todo, entre los niños y jóvenes que asistían a escuelas oficiales.¹²² En su informe nacional de 1940, decían contar con 187 mil socias en el país, organizándolas en grupos especializados de empleadas, obreras, campesinas y domésticas.

Por su parte, la UCM era un grupo para hombres casados o solteros mayores de 35 años. Tenían como santo patrono a San Pedro Apóstol, y como lema "Fuertes en la Fe". Decían contar en Puebla con 52 grupos parroquiales, con un total de 2151 socios para 1940, del total nacional de 63, 728 socios. Contaba con secciones de piedad, instrucción religiosa, organización social y propaganda.¹²³ Pese al alto número de socios que decía tener en Puebla, no encontramos una actividad que respondiera a esa organización, incluso, por el contrario, el mayor número de quejas de la jerarquía y de otros grupos de la

¹²⁰ Archivo de la A.C. Caja CXXXI.

¹²¹ *Ibid.*, Caja XXIX y *Revista Eclesiástica del Arzobispado*, octubre de 1935, núm. X, tomo XVIII.

¹²² Marta Elena Negrete. *op. cit.* p. 258.

¹²³ Archivo de la A.C., caja. CXXXIII.



A.C. fueron en contra suya. Su inoperancia no sólo provocó tensiones y problemas, sino que disminuyó la marcha de la A.C. Es posible que en otras diócesis, la UCM, haya sido el grupo más activo, pues de acuerdo con Bernardo Barranco, la UCM era la rama más activa en la década de los treinta. Sin embargo, en Puebla, esto no fue así, pues en la entidad, destacarán los trabajos de las dos ramas juveniles: la ACJM y la JCFM.

Los grupos de adultos parecían trabajar con menos entusiasmo que los juveniles; en parte, por oponer cierta resistencia a la obra, pero también porque parecían dedicarse más al terreno espiritual y piadoso que al trabajo social y político. Eran además, grupos nuevos que, a diferencia de los juveniles no recogían una estructura, ni una tradición en el trabajo. La diferenciación de cada grupo, sus orígenes, y la manera en como se incorporaron a la A.C. plantea una etapa de reacomodos no sólo en la sociedad sino dentro de la propia estructura eclesial, que a su vez va a ir redefiniendo su posición en la sociedad durante las décadas de los treinta y cuarenta. Todo ello, explica la gran complejidad del arranque de la Acción Católica durante esos años, no solo en Puebla sino en todo el país.

Cuadro núm. 1

ACCION CATOLICA MEXICANA (ACM).

Junta Central Nacional (Consejo Nacional)-----Director Pontificio.

Comisiones:

Propaganda y Estadística.

Clases Trabajadoras.

Estatutos y Reglamentos.

COMITE DIOCESANO LOCAL.
COMITE CENTRAL.

PARROQUIAS (sacerdotes-fieles)

Grupos parroquiales:-----Junta Parroquial---Mesa Directiva-----Asistente Eclesiástico.
(dirigentes, clases superiores.) (Consejo Diocesano de Asistentes Eclesiásticos.)

ACJM.

UCM.

JCFM. (Unión Diocesana)

UCFM.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

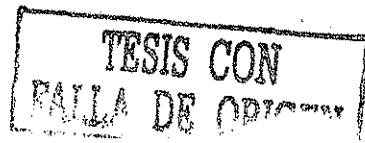
CONCLUSIONES

La Iglesia en Puebla gozó de una política de tolerancia entre 1926-1932, ello quedó de manifiesto por la actitud de tibieza y moderación de los gobiernos locales, tanto de Donato Bravo Izquierdo, como de Leonides Andrew Almazán, quienes gobernaron la entidad en ese periodo. Durante sus mandatos, la aplicación de los artículos constitucionales que la Iglesia consideró lesivos y las reglamentaciones secundarias como la reducción del número de sacerdotes, el registro de los mismos y la prohibición de la enseñanza católica en las escuelas fueron prácticamente letra muerta en la entidad. No obstante, entre algunos grupos de católicos, sobre todo de zonas rurales, esto no fue suficiente, por lo que decidieron lanzarse a la rebelión armada entre 1927 y 1929.

Pese a ello, la tranquilidad vivida por la Iglesia en los primeros años del gobierno de Almazán permitió que diversas expresiones simbólico-religiosas, tanto populares como de las elites de poder económico, hicieran notar la fuerza de lo religioso. En tales circunstancias, Puebla pasó a convertirse por su cercanía geográfica, pero sobre todo por su posición de privilegio con el gobierno, en un lugar de refugio y resguardo del perseguido clero veracruzano, produciéndose una coincidencia e identidad entre los vértices político y religioso en la entidad.

En 1931, la situación de quietud que se había vivido empezó a resquebrajarse a la par de lo que sucedía en el escenario nacional. Las piezas habían empezado a moverse una vez más, y la Iglesia poblana no sería ajena a ese ajedrez político. La situación de tolerancia y el optimismo clerical empezaron a declinar en la medida en que la posición del gobernador Almazán se deterioró frente al callismo. La derrota política de Almazán trajo aparejado un clima de nueva hostilidad para la Iglesia poblana, que coincidió con las fracturas que ya se vivían a nivel nacional. La tensión se acentuaba, o se moderaba, de acuerdo con cada entidad. En Puebla, ahora, tendió a agravarse.

El nuevo gobernador, José Mijares Palencia, de filiación callista, representó para los católicos poblanos la postura más anticlerical, llevando al extremo las órdenes jacobinas del poder central al emprender una campaña de desfanatización con la que buscó: promover la educación socialista, reorganizar las escuelas, reformar los planes de estudio, controlar el magisterio del estado, clausurar las escuelas católicas, reducir el número de sacerdotes, cerrar conventos y disolver las congregaciones religiosas, además, de



proceder a agilizar los juicios de nacionalización de bienes propiedad del clero.

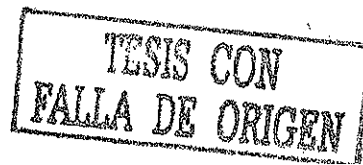
El embate contra la Iglesia se dio entre 1934 y 1936, para irse suavizando y desapareciendo entre 1937 y 1940, coincidentemente con la llegada al gobierno del general Maximino Avila Camacho, con quien la jerarquía eclesial establecería una franca alianza, que se empalmó con la política cardenista de distensión con la institución religiosa. Nuevamente podemos apreciar el cruce y coincidencia del poder religioso y político bajo una perspectiva e identidad común.

Por su parte, la jerarquía católica poblana, (caracterizada hasta finalizar el siglo XIX, no sólo como tradicional y conservadora, sino beligerante), comenzó a transitar ya entrado el siglo XX a una postura más cauta para no perder batallas de antemano, sino mirar al largo plazo. Así, durante los años treinta, se abrió una etapa de reacomodo para la Iglesia, amoldándose, no sin ambigüedad, a una nueva relación con el Estado, viéndose obligada a replantear su injerencia en la sociedad y su relación con los diferentes grupos sociales. La jerarquía eclesial poblana será pionera en establecer una renovada relación con el gobierno a finales de los años treinta.

Con la llegada a la presidencia del país de Manuel Avila Camacho, hermano de Maximino, empezó a fraguarse un más sólido *modus vivendi*, que selló los nexos entre el gobierno y la Iglesia, comenzando a reproducirse un conjunto de valores comunes. En Puebla, los discursos de Estado e Iglesia coincidirán en por lo menos dos puntos cruciales: la organización corporativa de la sociedad y el asumir una frontal actitud anticomunista.

Pero si bien con la jerarquía eclesiástica el gobierno de Maximino estrechó lazos con rapidez, con otros sectores de la Iglesia y de los católicos no sucedió lo mismo, tal fue el caso de algunos sacerdotes y desde luego con grupos de cristeros. Estos grupos tenían una dinámica propia y una apreciación particular de su realidad, expresando una nueva concepción de su participación en la Iglesia y de la forma de vivir su fe. No se convencieron tan rápidamente de las bondades de Maximino, al que ya antes habían combatido como jefe de operaciones militares, por lo que prácticamente continuaron en armas durante los cuatro años de su gobierno. Así, la fuerza de lo religioso se expresó en forma violenta a través de las rebeliones cristeras.

El movimiento armado tiene un carácter popular, aunque no por ello se deja de reconocer la heterogeneidad en su composición, intereses y objetivos. Es un movimiento



social y más específicamente socio-religioso, con mayor presencia rural que urbana porque las organizaciones devocionales fueron las que más habían penetrado este ámbito rural, mientras la participación de los organismos eclesiales urbanos fue más allá de la devoción, transitando al estudio de cuestiones cívicas y la doctrina social de la Iglesia para su inserción en la sociedad.

Ahora bien, la rebelión en la sierra norte se agudizó en regiones específicas como Teziutlán y Zacatlán. Ello puede explicarse por el exacerbado anticlericalismo de las autoridades civiles, exaltando el ánimo de los católicos con medidas restrictivas, como la expulsión total de sacerdotes, la reglamentación del campanario, las multas a los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela. Esto derivó, automáticamente, en la reacción y respuesta de los católicos, incluyendo la rebelión en estas localidades y, en general, en la región serrana que comprendió de Tetela hacia Zacatlán y Huachinango, y en otra dirección hacia Teziutlán y las colindancias con Veracruz. El levantamiento en la sierra norte también se explica para los años treinta por la alianza entre los vértices de poder económico y religioso, párrocos con los hacendados y caciques, quienes se defendieron de los posibles repartos agrarios y de los agraristas.

Mientras en los años veinte, los cristeros tuvieron una fuerte conexión con los grupos católicos, particularmente con la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR), además de que contaron con un apoyo encubierto de la estructura eclesial; para los años treinta, los levantamientos armados, si bien ya no fueron organizados por esta estructura dañada por la guerra y abandonada por la jerarquía eclesiástica, sí fueron auspiciados y alentados por algunos párrocos de las poblaciones de la sierra norte y sur del estado, a complacencia y mutismo de la jerarquía eclesiástica local.

En el sur del estado es más difuso el movimiento armado, su origen se encuentra en un rechazo a la educación socialista y el sesgo religioso que conlleva, pero parece cobrar fuertes matices de bandolerismo social y de exiguos resabios zapatistas.

No obstante a la resistencia pacífica del episcopado poblano y de abocarse sólo a la transformación de las conciencias mediante la educación, el adoctrinamiento y la catequesis, muchos sacerdotes y grupos de católicos apoyaron de diversas maneras a los insurrectos. La pregunta es si lo hicieron desoyendo las numerosas instrucciones

episcopales, al colocarse más cerca de los católicos y sus organizaciones que generaban una intensa presión y un importante grado de autonomía que ya no pudo ser contenida por la jerarquía. El ejercicio del poder religioso se mostró debilitado, razón por la cual de inmediato se buscó renovarlo, fortalecerlo.

Entonces, la jerarquía poblana no apoyó oficialmente el conflicto, pero tampoco lo desalentó. Por lo que podemos pensar en dos ideas al respecto:

1.- La jerarquía inteligentemente jugó un doble papel, por un lado rechazó públicamente la rebelión armada, mientras buscaba espacios y tiempos para negociar con el gobierno y acomodarse en la sociedad; por otro, permitió a su estructura o parte de ella (grupos de católicos, párrocos, asociaciones, prensa), apoyara a los rebeldes hasta donde fuese posible, como una táctica más de presión al gobierno, aunada a la que por vías legales sostuvo durante todo el periodo.

2.- Fue inevitable para la jerarquía eclesiástica disciplinar a los católicos y sus organizaciones, incluso a los mismos párrocos, es decir a un sector del clero, por lo que evitó oponerse a ellos a fin de no causar una ruptura de mayores dimensiones. Dejó en libertad a grupos de seglares y sacerdotes para actuar como mejor les conviniera. Estaríamos así en presencia de una ruptura de una estructura rígida que paradójicamente para ese momento tendía a centralizarse más con la puesta en marcha de la Acción Católica.

La educación, por su parte, se convirtió en el espacio de disputa más importante entre la Iglesia y el Estado durante las primeras décadas del siglo XX. Su control definiría la dirección y autoridad que uno y otro asumirían en la sociedad. Implicaba una lucha por espacios y por tanto de poder entre una y otra institución: el poder eclesial, religioso; frente al estatal, laico.

Por esa razón, la escuela socialista empezó a sufrir un fuerte ataque de distintos grupos, principalmente de la Iglesia. La nueva educación y el anticlericalismo que le acompañaba provocaron una resistencia entre los católicos de la entidad. Su rechazo asociado a la fuerza de lo religioso se expresaría contundentemente sobre todo en las poblaciones rurales, donde los habitantes de los pueblos, en su mayoría católicos, temían que la reforma amenazara sus creencias y costumbres.

La jerarquía poblana usó plenamente su poder religioso, instruyendo constantemente al pueblo católico y advirtiéndole de las penas en que incurrirían al enviar a sus hijos a la escuela socialista, y para combatirla utilizó como estrategias: el ausentismo escolar y el apoyo a la rebelión por parte de párrocos en algunas localidades. El Episcopado veía en el socialismo el enemigo más peligroso y pensaba que si el comunismo se había introducido en las conciencias, esto se debía a que el liberalismo le había preparado el camino, siendo la escuela el vehículo conductor de este pensamiento.

La oposición se alzó contra los maestros, los principales protagonistas de la búsqueda transformación económica y política, no sólo en aspectos técnicos, sino en el ámbito de la movilización campesina por la tierra y en su organización política. La escuela rural era el puente que comunicaba a los campesinos los lineamientos de la política oficial y daba rienda suelta al activismo ideológico.

Sin embargo, muchos padres no se sintieron acorralados, ni vulnerados en sus derechos y vieron con buenos ojos la oportunidad de enviar a sus hijos a las escuelas, desobedeciendo en todo caso a sus sacerdotes y marcando un grado de distancia con las autoridades eclesiales. Sin duda, el sector dominante de la sociedad y los de clase media fueron los más afectados, pues sus escuelas fueron cerradas.

Con la llegada de Maximino se dio marcha atrás a la propuesta educativa enmarcada en el contexto de la educación socialista, que si bien existió básicamente en el papel, había apuntado hacia un cambio de fondo en la concepción educativa. De esa forma, la propuesta educativa de Maximino coincidió en gran medida con los viejos cánones educativos de la Iglesia. Pese a que ambos proyectos lograron cruzarse, no encajaron totalmente, como se ha llegado a afirmar, pues para sectores de la Iglesia apenas representaba un paso adelante, mas no era aún suficiente. La batalla por la libertad educativa no había terminado, la tolerancia permitió que la protesta contra la escuela socialista continuara durante la siguiente década, hasta lograr finalmente la derogación del texto constitucional en 1945.

Pese a ganar esta batalla, la propia jerarquía reconoció insistentemente un relajamiento de la conducta de los católicos, sobre todo de la ciudad, quienes presumiblemente influidos por las nuevas ideas sociales y otros, quizás desencantados por sus autoridades religiosas, se alejaban de la Iglesia y las prácticas de culto, abriendo paso a

la secularización de la sociedad.

Esta situación permite entender la necesidad de la Acción Católica, pues ésta significó la apuesta del universo católico para cristianizar la sociedad y revertir el proceso de debilitamiento de la Iglesia en un mundo en rápida transformación. Por ello, el movimiento se dirigió básicamente a los laicos, erigiéndose en el medio por el cual la jerarquía, ejerciendo su poder religioso, trató de reagrupar y conducir a los católicos a fin de establecer una nueva correlación entre la Iglesia y el mundo.

Así, la jerarquía buscó la recuperación ideológica y doctrinaria en el lenguaje católico frente a un laicado militante y otro escéptico. Para ello, el párroco se convirtió en el vínculo más estrecho y factor de sujeción y dependencia de los laicos frente a la Iglesia

Pero la puesta en marcha de la Acción Católica en Puebla a su vez puso de manifiesto el distanciamiento y diferencias entre los mismos grupos de católicos y aun de la jerarquía eclesial.

La complejidad en su arranque se debió en primer lugar, a la resistencia del propio clero, aun antes que la de los seglares, siendo numerosos los párrocos que se mostraron reacios a su funcionamiento y la rechazaron abiertamente, al no compartir la inclusión de los laicos en la vida y organización de la parroquia; pero, sobre todo, al desconfiar de su propia jerarquía, después de los arreglos de 1929. Ante tal situación, preferían proseguir con la administración de cultos de manera tradicional, sin darle otro sentido y dirección a la vida parroquial, contraviniendo a su jerarquía y las mismas indicaciones vaticanas.

Entre los seglares tampoco arrancó con gran entusiasmo, los grupos se integraron con enorme lentitud, suscitando la preocupación y crítica de la jerarquía por su indiferencia y pasividad. Si entre el propio clero el nuevo proyecto había generado suspicacia, entre los seglares ésta fue mayor, abriéndose una brecha entre éstos y la jerarquía, que es lo que precisamente se buscaba restañar, sobre todo entre las organizaciones que habían adquirido diferentes grados de autonomía, como lo fueron quizás las Damas Guadalupanas que apoyaron la acción armada, o incluso, entre los grupos que se incorporaron a la Acción Católica como la ACJM, donde las tensiones y diferencias emergieron a la luz pública.

Por otra parte, la jerarquía católica poblana no definió con claridad su intromisión en el ámbito social y político, inclinándose como en la década de los veinte al terreno moral, trabajando tímidamente entre el pueblo y enfatizando la preparación de las élites.

La Acción Católica no logró, prácticamente durante los años treinta el rencauzamiento de las actividades eclesiales y el férreo control disciplinario y doctrinal que se propuso. Así, la parroquia no pudo ser en su primera década de vida el motor de ese proceso, pero fue sentando las bases para trabajar en su consolidación. Dos posturas son identificables en la dirección de la obra: una espiritual y moralista, defendida por el arzobispo Pedro Vera y Zuria; y otra dirigida más a lo social, encabezada por el obispo auxiliar y director de la obra Ignacio Márquez y Toriz. Con la llegada de Márquez arrancaría una segunda etapa en el funcionamiento de la Asociación, marcada por la especialización, su inclinación al trabajo social y a un mejor control de los grupos. Por fin, a principios de los años cuarenta, el trabajo pareció marchar ya sin contratiempos.

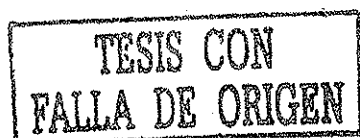
ANEXOS

NUM. 1

CIRCUNSCRIPCIONES EN QUE SE DIVIDIO EL TERRITORIO DEL ESTADO

1. Acatlán, Chila Chinantla, Tehutzingo.
2. Aquixtla, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán.
3. Atlixco, Huaquechula, Nealtican, Tochimilco.
4. Aljojuca, Cañada Morelos, Cd. Serdán, El Seco, Esperanza, Tlachichuca.
5. Chiautla de Tapia, Chietla, Chila de la Sal, Huehuetlán.
6. Calpan, Cholula, Coronango, Cuatlancingo, San Nicolás de los Ranchos.
7. Huauchinango, Jalpan, Hahuizotepec.
8. Pahuatlán, Pantepec, Tlaxco, Villa Juárez.
9. Chiautzingo, El Verde, Huejotzingo, San Martín Texmelucan.
10. Acteopan, Ahuautlan, Epatlán.
11. cuarteles 1 y 3 de la capital y municipios de Caleras y Hueyotlipan.
12. cuarteles 2 y 4 de la capital, municipios de Santa Maria Xonacatepec, San Baltazar, San Miguel Canoa y la Resurrección.
13. Cuyoaco, Libres, Tepeyahualco, Chilchotla, Qumixtlán.
14. Amozoc, Atoyatempan, Tecali, Quecholac.
15. Palmar de Bravo, Tecamachalco, Tlacotepec.
16. Ajalpan, Altepexi, Chiapulco, Miahuatlán.
17. Tehuacan, Tlacotepec, Zapotitlán.
18. Acajete, Acatzingo, Tepeaca.
19. Atzompa, Huehuetlán, Tepexi, Molcaxac.
20. Chiautempan, Tetela, Zoquiapan.
21. Acatenco, Teziutlán, Tlatlauquí.
22. Cuetzalan, Xochitlan, Zacapoaxtla.
23. Tlapacoyan, Zacatlán, Coatepec.

(Decreto sobre la reglamentación del culto en Puebla, 16 de noviembre de 1934, por el gobernador, José Mijares Palencia. *Periódico Oficial*)



NUM. 2

LISTA DE TEMPLOS ENTREGADOS A LAS JUNTAS VECINALES

Templo.	Responsable.
Santa Inés. -----	Sr. Manuel Montiel.
Santa Clara.-----	Adolfo Frontalva.
Santo Domingo-----	José Alonso.
La Concordia-----	Carlos Toussaint.
Capuchinas-----	Ernesto Conde.
Santiago-----	Enrique Villar.
Santísima. -----	Juan Hernández.
Guadalupe-----	Carlos Romero.
Santa Teresa.-----	Lic. Ismael Espinoza de los Monteros.
San Cristóbal.-----	Enrique Suárez.
Los Gozos.-----	Alejandro Celis.
La Concepción-----	Leopoldo Pérez
San Pedro.-----	Jesús Camarillo.
San Jerónimo.-----	Pablo Barranco.
La Compañía.-----	Arnulfo Ramos.
Corazón de María-----	Jesús Moreno.
Corazón de Jesús.-----	Alberto Enriquez.
La Merced-----	Gontrand Morales.
Santa Mónica-----	Francisco Jiménez.
San Francisco-----	Esequiel Díaz.
El Cirineo.-----	Adalberto Bandini.
Santa Rosa.-----	Agustín Vivas.
La Luz.-----	Pilar Huerta.
Hospitalito.-----	Manuel Solar.
El Carmen.-----	Julio Palacios.
San Roque.-----	Guillermo Torre.
La Cruz.-----	Rafael Huerta.
El Sagrario.-----	Joaquín Rosete.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

San Juan de Dios.----- Máximo Ayala.
El Señor de los Trabajos- Ambrosio Nieto.
San Ramón.----- Emilio Mejia.
San Idelfonso.----- Eulalio Ortega.
Santa Catalina.----- Manuel González.
San Matías.----- Juan López.
El Parral.----- Juan Rodríguez.

(*La Opinión*. 12 de diciembre de 1934.)

ANEXO NUM. 3

Los bienes del ex-arzobispo son los siguientes:

1. Casa núm. 1 de la calle Aduana Vieja, hoy 2 oriente.
2. Casa núm. 4 de la calle de San Juan de Dios;
3. Casa núm. 2 de la primera Real de San José, hoy 2 norte.
4. Casa núm. 11 de la calle de Infantes, hoy 3 oriente;
5. Casa s núm. 8 de la calle de Sacristía de Capuchinas, hoy 9 oriente;
6. Casa núm. 11 de la calle de Arcos, hoy 11 oriente;
7. Casa núm. 7 de la calle de Plateros en Chalchicomula;
8. Casa núm. 12 de Santa Clara;
9. Casa núm. 5 de la calle las Cruces, hoy 4 oriente, y otras que tenían consignados créditos hipotecarios.

(*La Opinión*. 28-XI-1931.)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

NÚM. 4.
CASAS PROPIEDAD DE LOS SALESIANOS

El colegio ubicado en la 22 oriente 1402, a la casa 1406.

Sus propiedades inscritas en el Registro y a nombre del colegio y de interpósitas personas:

Casa 1 de la calle Totopoxtleros a favor del Pbro. Clodoveo Castelli.

Casa 11, calzada cerro de Guadalupe a favor del Pbro. Rafael Piperni.

Casa n.6 “ “ “ “ “ “

Casa sin número Callejón del Diablo, entre las calles de Totopoxtleros y Cárdenas a favor de José Ranulfo Botello.

Casa n. 4 de la calle de Cárdenas a favor del Pbro. Simón Vicintainer.

Casa n. 2 “ “ “ “ Clodoveo Castelli.

Casa n. 8 en calzada de Guadalupe “ “ “ “

Casa n. 9 calle de canalitas y barranquitas en favor del colegio Salesiano.

Lote de terreno situado en las faldas del cerro de Guadalupe, limitado al sur por la calle de Totopoxtleros y el colegio salesiano.

Lote de terreno situado al pie del cerro de Guadalupe, situado al sur por la calle del Calvario y el colegio Salesiano.

Casa n. 11 de la calle de canalitas a favor del los presbiteros, Scamuzzi, Ricardi y Grandis

Casa n. 11 de la calle de Ibarra, actual 5 sur 310 a nombre del Lic. Rafael Martínez Carrillo.

Casa n. 1208 de la 2 norte a nombre del Dr. Manuel Vergara.

terreno ubicado en la calle 5 sur, Oratorio Festivo.

Casa n. 19 de la calle de arbolito, a nombre del Lic. Luis R. Molina.

Casa n. 5 de la calle de San miguelito, actual 3 norte 1005, a favor de José Nuñez.

Casa n. 306 de la 5 sur, sucesión de Valentín Alonso Muñiz.

Fracción incluida dentro del perímetro de las casa 1 y 3 de la calle Espadas a favor de la sociedad Quijano y Rivero.

Casas 1 y 3 de la calle San Roque a favor del colegio Salesiano.

Casa n. 11 de la calle de Cárdenas a favor del Pbro. Ernesto Fernández.

Casa n. 11 de la calle de las Piosas, a favor del colegio Salesiano.

Casa n. 1 de la Rinconada de San Juan del Río “ “

Casa n. 8 espalda de las piadosas “ “ “

Casa n. 220 de la avenida de Ayuntamiento en favor de Armando Roig hoy librería Don Bosco.

Terrenos con extensión superficial de 10 mil metros cuadrados dentro del perímetro de la colonia Ignacio Zaragoza, limitado por la hacienda de la Calera y por el molino de Santa Barbara Alseseca.

Terreno en el excarril del Refugio, actualmente 28 sur, centro de recreo del colegio Salesiano.

Casa n. 1802 de la 14 norte donde estaba el colegio Salesiano de mujeres.

Sanatorio de la Cruz, situado en Xonaca en favor de Alicia Rivas Gargallo.

(*La Opinión*, 15 y 26 de febrero de 1936.)

ANEXO NÚM. 5

LISTA DE PROPIEDADES INCAUTADAS

Casa. 316 de la avenida reforma propiedad de Arnulfo Quintana García.

Casa. 1704 de la 16 de septiembre propiedad de Tomas S. Hunter.

Casa. n. 133. de la 3 poniente de Carlota y Maria Fernández.

Casa n. 137 de la 8 poniente del Lic. Carlos Diez de Urdanivia.

Casa n. 1604 de la 3 norte de Esther Vázquez.

Casa n. 2 de la 3 norte de Genoveva Muñoz de Flores.

Casa n. 4 de la 3 norte Canuto Solano.

Anexo al templo de San Francisco n. 1009 de la 14 oriente a nombre de Francisco Jiménez.

Casa n. 3 de la 12 poniente a nombre de Florencio Carrillo.

Casa n. 1011 de la 14 oriente a favor de Ifigenia Día.

Casa n. 712 de la 8 poniente anexa al templo Bautista a nombre de Frank B. Moulton (norteamericano)

Casa n. 910 de la 10 poniente anexo al templo del Señor de los Trabajos a nombre del Pbro. Rómulo Ramírez.

Casa n. 1402 anexa al templo de la Luz a nombre de Manuel Solís.

Casa n. 1312 de la 7 poniente a nombre de Manuel de la Concha y Linage.

Casa n. 304 de la 12 poniente junto al templo de Santa Rosa a nombre de María de los Angeles Castello.

Un crédito sobre la casa n. 316 de la avenida reforma a nombre de Bernardo Tamariz Oropeza.

Un crédito sobre la casa 1001 de la avenida 14 oriente, propiedad de Zeferino Franco.

Casa n. 1003 de la 5 de mayo a nombre de Josefa Gómez

Casa n. 306 de la 4 poniente a nombre de Ana María Sánchez.

Casa. n. 504 de la 30 poniente junto al templo del Refugio a nombre del Pbro. Ruperto Méndez.

Casa n. 1805 de la 2 norte anexa al templo de Santa Ana a nombre del Pbro. Crisóforo Gama.

Casa n. 1115 de la 28 poniente junto al templo de San José a nombre del canónigo Felipe Martínez Montenegro..

Casa n. 701 de la 16 de septiembre junto al templo de la Concepción a nombre del Pbro. José Fernández Mangas.

(La Opinión 21 y 22 de mayo de 1936).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO NUM.6

PROPIEDADES INCAUTADAS AL ARZOBISPO RAMÓN IBARRA Y GONZÁLEZ

1. Casa en la 2 poniente.
2. Casa de la 14 oriente 13.
3. Casa de la 14 oriente n. 18.
4. Casa de la 3 poniente n. 1303.
5. Casa de la 7 norte n. 603.
6. Casa de la 3 poniente n. 145.
7. Casa de la 4 poniente 721.
8. Casa en la 9 norte n. 205.

ANEXO NÚM. 7

LISTA DE FINCAS A NOMBRE DE INTERPOSITA PERSONA

Casa n. 1402 de la avenida 7 oriente, propiedad de Rosario Limón de Seguí.

interventor Manuel Alarcón Montoya.

Casa n. 512 de la 7 oriente, sucesión de Luis García Armora, interventor Juan Pablo Marroquín.

Casa n. 8 de la 15 oriente, sucesión de Luis García Armora, interventor José E. Camacho.

Casa n. 1109 de la avenida 2 sur a nombre de Isabel González Alvarez en carácter de albacea en la sucesión de Isabel Pardo.

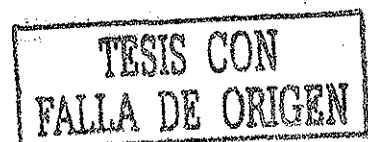
Casa n. 11 de la 11 oriente, sucesión del canónigo Francisco Mayoral.

Casa n. 1805 de la plazuela de San Ramón, propiedad del presbítero Roberto Vargas Balderas.

Casa 516 de la 15 poniente a nombre del presbítero Fortino Maceda Ponce.

Casa n. 1212 de la avenida Ayuntamiento, propiedad de Rosario Limón de Seguí.

Casa n. 1203 de la 10 oriente propiedad de Rosario Limón de Seguí.



Casa n. 216 de la 26 oriente, sucesión del licenciado Luis García Armora.

Casa n. 710 de la 2 poniente, sucesión de Luis García Armora.

(*La Opinión* 29 y 30 de diciembre de 1936).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FUENTES CITADAS

1. Primarias

Archivos:

Archivo de la Acción Católica. Universidad Iberoamericana, Unidad Santa Fe. D.F.

Archivo de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa.

Archivo y Biblioteca del Seminario Palafoxiano.

Archivo Histórico de Condumex. Colección Puebla.

Archivo del Congreso del Estado de Puebla

Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes.

Archivo Histórico del Estado de Puebla.

Hemerografía:

Nacional:

<i>El Universal</i>	1931-1940
<i>Excelsior</i>	1934-1940
<i>La Prensa</i>	1938-1942
<i>El Nacional</i>	1934-1936

Local

<i>La Opinión</i>	1939-1942
<i>Diario de Puebla</i>	1932-1942
<i>España y México</i>	1937
<i>El Mercurio</i>	1937
<i>El Tubazo</i>	1937
<i>Avante</i>	1939

La Defensa del Hogar. Suplemento quincenal. 1936

Ecos. Suplemento quincenal 1936



El Angel del Hogar

Rayitos de Luz (hoja)

Más Allá 1935-1940

Diario de Debates del Congreso del Estado. 1932-1940

Revista, *Bohemia Poblana*, consultada de 1953 a 1976. Tomos IV al XVII.

Puebla a través de los siglos. Ediciones culturales García Balseca. 1962.

Hemerografía de Iglesia:

Boletín de la Comisión Central de Instrucción Religiosa.

Boletín de la Junta Central de Acción Católica.

Christus.

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla.

Revista Palafoxianum.

Gaceta Oficial del Arzobispado de México.

2. Fuentes Secundarias.

Bibliografía:

Aguilar V. Rubén; y Guillermo Zermeño (coordinadores). *Religión, Política y Sociedad*.

El sinarquismo y la Iglesia en México. (nueve ensayos). México, 1992,
Universidad Iberoamericana.

Aguillón Guzmán, Miguel. *La enseñanza antirreligiosa en México*. Ediciones antorcha.
Jalapa Veracruz. 1934.

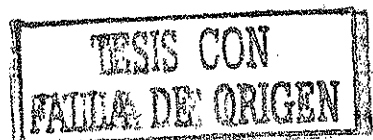
Aquiles, P. Moctezuma. *El conflicto religioso de 1926, origen, desarrollo y solución*.
2 tomos, Ed. Jus, México, 1960.

Alvear Acevedo, Carlos. *La Iglesia en la historia de México*. Ed. Jus. México, 1975.

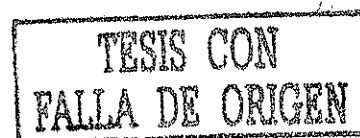
Arias, Patricia. et. al. *Radiografía de la Iglesia en México*, Instituto de Investigaciones .
Sociales. UNAM, México, 1988.



- Bayley, David C. *¡Viva Cristo rey! The cristero rebelión and the church-state conflict in Mexico*. University of Texas. Austin and London, 1974.
- Barquín y Ruiz, Andrés. *Los mártires de Cristo Rey*. Ediciones criterio, México 1937.
- Bartra, Armando. *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*. ERA, México, 1985.
- Blanco, José Joaquín. *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977
- Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia Católica en México*. F.C.E.-Colegio Mexiquense, México, 1992.
- *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. F.C.E. México, 1993.
- Brading, David. *El Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. F.C.E. México, 1993.
- Bravo Ugarte, José. *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana 1519-1965*. Ed. Jus. México, 1965.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia. *Antagonismo y articulación en el discurso educativo: Iglesia y Gobierno (1930-1940 y 1970-1993)* Ed. Torres Asociados, México, 1997.
- Cabrera, Luis. *Obras completas*. Ed. Oasis, México, 1975. 4 volúmenes.
- Camacho Sandoval, Salvador. *Controversia educativa entre la ideología y la fe. La educación socialista en la historia de Aguascalientes, 1876-1940*. CNCA. col. Regiones. México, 1991,
- Cárdenas, Eduardo. *La Iglesia Hispanoamericana en el siglo XX*, Ed. MAPFRE. España, 1992
- Carreño, Alberto María. *El arzobispo Exmo. Sr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso*. Ediciones Victoria. México 1943.
- Cevallos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social: Un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos. (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991
- Celestin, Auguste. *La Acción Católica en la escuela*. Ed. Difusión. Argentina. 1940.
- Certeau, Michel de. *La Escritura de la Historia*. México, UIA. 1985.
- Civardi, Luis. *Manual de Acción Católica*. Ed. Difusión. Chile. 1942.



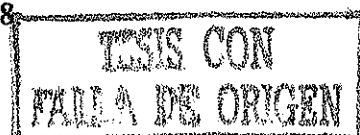
- Cordova, Arnaldo. *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. Ed. Cal y Arena. México, 1996.
- Correa, Eduardo J. *Pascual Díaz S.J. El arzobispo mártir*, Ediciones minerva. México 1945.
- Corro Viña, J. Manuel. *Andrew Almazán, la reconstrucción de México y el crimen del vasconcelismo*. Casa editorial "El Puerto", Corpus Christi. Texas 1930.
- Cosío Villegas, Daniel. *Memorias*. SEP, lecturas mexicanas, n. 55.
- Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. Ed. Patria. México, 1947.
- Díaz José y Román Rodríguez *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los altos de Jalisco*. CIS-INAH. Editorial Nueva Imagen. México 1979.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. Ed. Porrúa. México 1964.
- Diccionario ilustrado y enciclopédico regional del Estado de Puebla*.
- Directorio de la Iglesia en México*.
- Diccionario de Derecho Canónico*.
- Enciclopedia de México*.
- Dooley Francis, Patrick. *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*, Sep-setentas, México 1976.
- Dussell, Enrique. *Historia de la Iglesia en América Latina: coloniaje y liberación*. Barcelona, España, Nova Terra. 1974.
- Escárcega, Eduardo. (coordinador) *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo un parteaguas histórico 1934-1940*. México, 1988, Siglo XXI-IEHRM. núm. 5.
- Fowler Salamini, Heather. *Movilización campesina en Veracruz. 1920-1938*. México. Siglo XXI. 1979
- Foucault, Michel. *Arqueología del saber*. México, Siglo XXI, 1985.
- Galindo Mendoza, Alfredo. *Apuntes geográficos y estadísticos de la Iglesia católica en México*. México. S.E. 1945.
- García Gutiérrez, Jesús. *Acción anticatólica en México*. Ed. Helios, México, 1939.
- Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada*. Ed. Siglo XXI, México, 1982.



- Gelskey Beier, Frank León. *La literatura cristera, después de Jorge Gram*. UNAM, F y L. 1958.
- Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*. México, UNAM, I.I.H., 1986.
- Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre Estado moderno*. Juan Pablo Editor, Tomo I, 1986.
- Granados Roldan, Otto. *La Iglesia católica como grupo de presión*. México, UNAM, Difusión Cultural, cuadernos de humanidades, núm. 17. 1981.
- Guiza y Acevedo, Jesús. *Doctrina política de la reacción*. Ed. Polis, México, 1941.

Hispanidad y Germanismo. Ed. Polis, México. 1946.
- Gutiérrez Casillas, José S.J. *Historia de la Iglesia en México*. México, Ed. Porrúa, 1984.

Recuerdos de la gesta cristera. Ed. Deli. Guadalajara. 1975.
- Guzmán García, Luis. *Tendencias eclesíásticas y crisis en los años ochenta*. México. Cuadernos de la Casa Chata, n. 170. Centro de investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social. CIESAS.
- Hernández Chavez, Alicia (coordinadora) *Iglesia y religiosidad*. Lecturas de historia mexicana, núm. 5, Ed. El Colegio de México, 1992.
- Kirshner, Alan M. *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los camisas rojas*. Setentenas. México, 1976.
- Lara, J. Andrés S.J. *Prisionero de callistas y cristeros*. Ed. Jus, México, 1954.
- Lara y Torres, Leopoldo. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. México. Ed Jus. 1972.
- Larin, Nicolás, *La rebelión de los cristeros. 1926-1929*. Ediciones ERA. México 1965.
- Lerner, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana. La educación socialista. 1934-1940*. México. El Colegio de México. 1982. núm. 17
- Lombardo Toledano, Vicente. *La constitución de los cristeros*, Librería Popular, México 1963.
- Maduro, Otto. *Religión y conflicto social*. Centro de Reflexión Teológica. (CRT). México.
- Márquez Montiel, Joaquín. *La Iglesia y el Estado en México*, Ed. Jus, 1978.



- *Nociones de Sociología*. Ed. Jus, 1964
- Maritain, Jacques. *Humanismo integral*. Buenos Aires, Ed. Santa Catarina. 1956.
- Martínez Assad, Carlos. *A Dios lo que es de Dios*. Ed. Aguilar, México, 1994.
- Medina Ascensio, Luis. *Resumen histórico de la persecución religiosa en México. 1910-1937*.
- Meyer, Jean. *El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?* Joaquín Mortíz. México, 1979.
- *Estado y sociedad con Calles*. México, 1982, COLMEX.
- Montalvo, Enrique. *El nacionalismo contra la nación*. Grijalbo, México, 1985.
- *Historia de la cuestión agraria mexicana. Modernización, lucha agraria y poder político. 1920-1934. Siglo XXI-CEHAM, México, 1988*.
- Molina Piñeiro, Luis. (coordinador) *La participación política del clero en México*. UNAM, México, 1990.
- Muro González, Víctor Gabriel. *Iglesia y movimientos sociales en México. Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec*. Red Nacional de Investigación Urbana y el Colegio de Michoacán, México, 1994
- Navarrete Felix, Eduardo . *La persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico, leyes decretos relativos a la reducción de sacerdotes*. México, s.f.
- *La lucha entre el poder civil y el clero a la luz de la historia*. Revista Press. El Paso Texas. 1935.
- Navarrete, Heriberto. *Los cristeros eran así*. Ed. Jus. México, 1968.
- Negrete, Martaelena. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*. México, El Colegio de México-UIA, 1988.
- Olivera de Bonfil, Alicia. *La literatura cristera*. INAH, México, 1970
- Peral, Miguel Angel. *Diccionario biográfico mexicano*. Ed. PAC. México s.f. 2 volúmenes.
- Pérez Monfort, Ricardo. *Por la Patria y por la Raza. (La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas.)* México, 1993, Filosofía y Letras. UNAM, col. Seminarios.
- Pérez Lugo, J. *La cuestión religiosa en México. Recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político*. Publicaciones del centro cultural "Cuauthemoc". México, 1926.
- Portes Gil, Emilio. *La lucha entre el poder civil y el clero*. s.p.i. México 1934.



- Pozas Horcasitas, Ricardo. *Revolucionarios fueron todos*. México. SEP-80
núm. 37, 1982.
- Puente Lutteroth, Alicia.(coordinador). *Historia Mínima de la Iglesia en México*. Ed. Jus.
CEHILA, México, 1993.
- Ramírez, David. *La trinchera sagrada*. Ed. Rex-Mex. Mejico 1948.
- Ramírez Rancaño, Mario. *La revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*.
México, I.E.S. UNAM. 1995.
- Raby, David L. *Educación y revolución social en México 1921-1940*. México. Sep-
Setentas. núm. 141. 1974.
- Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los
métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523 a
1572*. México, F.C.E., 1992
- Rius Facius, Antonio. *De Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM*. Ed. Jus, México,
1958.
----- *México cristero. Historia de la ACJM. 1925-1931*. Ed. Patria.
México. 1973.
- Rivero Del Val, Luis. *Entre las patas de los caballos (Diario de un cristero)*.
Ed. Jus, México 1953.
- Romana, Falcón. *El agrarismo en Veracruz. la etapa radical 1928-1935*. México.
COLMEX. 1977.
- Ruiz y Flores, Leopoldo. *Recuerdo de recuerdos. Memorias*. Buena prensa, México 1942.
- Ruiz Ramón, Eduardo. *México 1920-1958, El reto de la pobreza y el analfabetismo*.
México. F.C.E. 1975.
- Serrano Álvarez, Pablo. *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío
(1932-1951)* México, 1992, CNCA, col. Regiones.
- Taracena, Alfonso. *José Vasconcelos*. Ed. Porrúa, México 1982.
----- *La verdadera Revolución Mexicana. etapas 8, 9, 10 y 11*. México,
Ed. Porrúa 1992.
- Valverde Téllez, Emeterio. *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana. 1821-1943*
Ed. Jus, 1964.
- Velásquez, H. Pedro. *El Secretariado Social Mexicano*. Secretariado Social Mexicano.

México 1945.

Vasconcelos, José. *Memorias*. México. FCE. 1984.

Wach, Joachim. *Sociología de la religión*. México, F.C.E. 1955.

Williman, John. *La Iglesia y el Estado en Veracruz 1840-1940*. México 1976, Ed. Sep-Setentas, núm. 289.

Zermeño, Guillermo y Rubén Aguilar. *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual*. Universidad Iberoamericana, 1988.

Bibliografía para Puebla:

Ariza, Gustavo. *La candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del Estado*. México, Talleres Linotipográficos. 1932.

Audirac, Luis. *Teziutlán. (apuntes geográfico-históricos)* Morales hermanos impresores. 1959.

Blumenkron, Daniel y Luis Campomanes. *Puebla bajo el terror almazanista. El libro rojo del mal gobierno*. Puebla. s.e. 1933.

----- Maximino Avila Camacho. *El hombre, el militar, el estadista*. Puebla. s.e. 1934.

Cervantes, Enrique. *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Puebla*. Lecturas históricas de Puebla. núm. 31, Gobierno del Estado.

Cordero y Torres, Enrique. *Historia compendiada del Estado de Puebla*. Puebla 1986, Grupo Literario Bohemia Poblana, 3 tomos.

Episcopologio angelopolitano. imprenta "La enseñanza objetiva", Puebla, 1925.

Durán R, Norma. *Un santo a la mano: Fray Sebastián de Aparicio*. Puebla, Lecturas Históricas de Puebla, Gobierno del Estado, 1991.

Frías Olvera, Manuel. *Los verdaderos ángeles de Puebla. (Raíces de una cultura)* Impresos MABEK. Puebla. 1976.

Gómez Alvarez, Cristina. *El alto clero poblano y la revolución de independencia. 1808-1821*. México, UNAM-BUAP, 1997.

Maldonado, Salvador. *1933-1937. Cuatro años de gobierno revolucionario y constructivo en el Estado de Puebla*. Sociedad Mexicana de Ediciones. 1937.



Manjares, Froylán. *La Jornada Institucional*, Talleres gráficos y Diario Oficial. México 1930.

Manjares, C. Alejandro. *Puebla el rostro olvidado*. Ed. Imagen pública corporativa, 1991.

Manzanedo, Eugenio. Mons. *El socialismo al desnudo*. Puebla, 1919, "La enseñanza objetiva".

----- *Lecciones de Sociología Católica*. consejo diocesano de asistentes eclesiásticos. Puebla 1938.

----- *Temas sociales*. Linotipográfica Primavera, 1945.

Márquez, Octaviano. *Carta de Roma, Sierra Santa y otros lugares de la Sierra de Puebla*. Ed. jus México 1974. (cartas de 1950 a 1969)

----- *Monseñor Ibarra. Biografía del Excmo. Sr. Dr. y maestro Ramón Ibarra y González*. México, 1962, Ed. JUS.

Mastachi, Salvador. Cngo. Director de la "Voz de la Sierra", órgano de la A.C. de Zacapoaxtla. 1938-1939.

Méndez Sáinz, Eloy. *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas El diseño de Puebla*. UNAM-BUAP. 1988.

Mijares Palencia, José. *Los problemas del Estado de Puebla, en conexión a la próxima sucesión gubernamental*. México, Talleres Linotipográficos. 1932.

Nava, Luis. pbro. *Bibliografía eclesiástica angelopolitana contemporánea*. Bohemia Poblana. núm. 157. 1956.

----- *La educación según la pedagogía y psicología*. Sociedad Poblana de Geografía y estadística, Puebla, 1976.

Panters, Will. *Política y poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla. 1937-1987*. Puebla centro de Estudios Universitarios. BUAP. 1992.

Pérez Arcos, Emilio. *Anales de San Andrés Chalchicomula*. 1960.

Quiroz Gutiérrez, Nicanor. *Historia del Seminario Palafoxiano*" Puebla, 1947. Ediciones Palafoxianas.

Ramírez, Eliezer. *La fundación de la Iglesia angelopolitana*. 1976.

Rivera Carballo, José. *Crónicas de la angelópolis*.. Puebla 1965.



Rivera Basilio, Pbro. Breves orientaciones de la A.C.J.M. 1941.

Rivero Caso, Guadalupe. *La primera etapa de mi juventud en Puebla, vista desde el dintel de salida.* (folleto) Puebla. 1939.

----- *Apuntes de educación familiar. s.e.* Puebla, 1937.

Sierra Nava, Luis. *La Iglesia Mexicana y la Ilustración. Concilio provincial de 1771.* Puebla. 1977.

Valencia Castrejón, Sergio. *Poder Regional y Política Nacional en México. El gobierno de Maximino Avila Camacho. 1937-1941.* México, INEHRM, 1996.

Velasco, Francisco de. *Autobiografía.* Puebla, Ed. grupo literario Bohemia poblana. 1946.

Vera y Zuria, Pedro. *Diario de mi destierro.* Ed. Revista Católica. El Paso Texas. 1927.

----- *Estatutos del Cabildo, documentos varios y Episcopologio angelopolitano.* Puebla, 1925, imprenta "La enseñanza Objetiva.

Viya, Miko. *Puebla de ayer.* Ed. Cájica. 1989.

----- *Recuerdos de Puebla. (la vida en Puebla en los años veinte, treinta y cuarentas)* Ed. Costa-Amic, México 1975.

Zeron Zapata, Miguel. *Colegios, Iglesia, capillas, conventos en Puebla durante el siglo XVII.*

La J.C.F.M. Historia organización, trabajos. (folleto) México 1960 Imprimatur.

Tesis:

Glockner, Julio. *El avilacamachismo.* Tesis de Licenciatura en Antropología. ENHA. 1982. Cuadernos de Investigación. ICUAP. núm. 2

Márquez Carrillo, Jesús. *Los orígenes del avilacamachismo. Una arqueología de las fuerzas en la constitución de un poder regional en el Estado de Puebla, 1929-1941.* Tesis de licenciatura en Historia, BUAP, 1983.

Picazo Rojas, José Luis. *Política educativa en Puebla 1930-1935.* Tesis para obtener el grado de licenciatura. BUAP. 1997.

Posada Mújica, Blas. *Estructura agraria y movimiento campesino en la región de Atlixco.*



1890-1938. Tesis de licenciatura en Historia, BUAP. 1998.

Puente Lutteroth, Alicia. *Movimiento Cristero: Afirmación y Fisura de Identidades. Un acercamiento al conflicto socio-religioso en México de 1926-1939.*

Tesis para obtener el doctorado en antropología social por el CIESAS. 1992.

Sánchez Gavi, José Luis. *La Iglesia en Puebla y el conflicto religioso. 1926-1932.* Tesis para obtener el grado de licenciatura en Historia. BUAP, 1992.

Sánchez López, Rogelio. *La institucionalización, una historia de los derrotados en Puebla. 1929-1932.* Tesis de licenciatura en Historia, BUAP, 1992.

Ruiz Sánchez, Joel. *La violencia como expresión del poder durante el gobierno de Maximino Avila Camacho. 1937-1941.* Tesis de licenciatura en Historia, BUAP, 1998.

Torres Delgado, Francisco. *Violencia y martirio del magisterio en la educación socialista. 1934-1938.* Tesis de licenciatura en Historia. BUAP. 1994.

Artículos :

Barranco, Bernardo. "Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica." En Blancarte J, Roberto. *El pensamiento social de los católicos mexicanos.* F.C.E. 1996.

Betanzos Piñón, Oscar. "Las raíces agrarias del movimiento cristero". En *Historia de la cuestión agraria mexicana. Modernización lucha agraria y poder político. 1920-1934.* Siglo XXI-CEHAM, 1988

Garrido, Luis Javier. *Revolución, posrevolución y contrarrevolución.* En *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INHA.* n. 8-9, México, 1985.

Glockner, Julio. *La presencia del Estado en el medio rural. Puebla, 1929-1941.* Centro de Investigaciones filosóficas, Instituto de Ciencias Sociales, UAP, 1982.

Kay Vaughan, Mary. *Actuación política del magisterio socialista en Puebla y Sonora. 1934-1939.* Crítica UAP, núm.. 32-33, 1987.

Landereche Rafael. "Conquista y evangelización". En *Historia mínima de la Iglesia en México.* Ed. Jus-Cehila, 1993.

Márquez Carrillo, Jesús. "Oposición contrarrevolucionaria de derecha en Puebla. 1932-



1940". En *Religión política y sociedad. El sinarquismo y la Iglesia en México*. UIA, 1992.

Michaels, Albert. L. *El nacionalismo conservador mexicano, desde la Revolución hasta 1940*. Historia Mexicana, México, Colmex, vol. XVI, núm. 2.

Miranda, Francisco. "Problemática de una historia eclesiástica", en *Iglesia y Religiosidad*. Lecturas de historia mexicana, Colegio de México, núm. 5, 1992

Pérez Salazar, Manuel. *La Iglesia y la revolución*. en la revista eclesiástica del arzobispado de Puebla. 3-VII-1869.

Raby David y North Elisa. *La dinámica de la revolución y la contrarrevolución; Mexico bajo Cárdenas. 1934-1940*. Estudios Políticos, México, Revista del Centro de Estudios Políticos, UNAM, vol. IV, núm. 16, oct-dic. 1978.

Rivera Domínguez, Andrés. *El papel del clero poblano en los inicio de la Reforma. 1854-1856*. (inédito)

Informes de gobierno de José Mijares Palencia y Maximino Avila Camacho.

Encíclicas: *Divini Illius Magistri*.

Inmortale Dei.

Divini Redemptoris.

